CONSORCIO REMIX

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
05/12/2017 2:49 PM s.martinez
62889

RNC 1-01-59313-1
RMVP: SIVEV-044
Registro Mercantil No. 11159SD
Santo Domingo, República Dominicana Tel 809-525-9239
www.consorcioremix.com

CONSORCIO REMIX, S.A. SANTO DOMINGO D N REPDOM

PROSPECTO DE EMISIÓN SIMPLIFICADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CORPORATIVOS VALIDO PARA LA PRIMERA EMISION

CONSORCIO REMIX, S.A. es una Sociedad Anónima; que se rige por las disposiciones de la Ley No. 479-08, de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones. La sociedad tiene como objeto principal dedicarse a la construcción de carreteras entre otras y la ejecución de actividades propias, relacionadas conexas o afines con la construcción en general, así como toda clase de actividad relacionada con el objeto principal y de lícito comercio. Posee domicilio principal en la Avenida Lope de Vega #29, Torre Novo-Centro, Local 506, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana. Consorcio Remix, S.A. y el Programa de Emisiones de Bonos Corporativos fueron calificados BBB por Feller Rate, S.R.L. Registro de Mercado de Valores y Productos del Emisor No. SIVEV-044.

Programa de Emisiones de hasta Cinco Millones de Dólares Estadounidenses con 00/100 centavos (USD$5,000,000.00) Con una cantidad de valores de hasta CINCO MILLONES (5,000,000.00).

Tasa de intereses será Fija con un vencimiento de hasta Cuatro (04) años, a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria y en el presente Prospecto de Emisión Simplificado del programa de emisiones de bonos corporativos.

Programa de Emisiones de Bonos Corporativos conformado por múltiples emisiones hasta agotar el monto aprobado del programa de emisiones.

. Bonos Corporativos con un valor nominal de un Dólar Estadounidense (USD 1.00).

CCI PUESTO DE BOLSA, S.A. **Agente Estructurador y Colocador**	Av. Gustavo Mejía Ricart #81, Torre Biltmore II, Piso 10. Ensanche Piantini. Santo Domingo. T:809-566-9030 – F:809-566-9447 - www.cci.com RNC:1-30-73643-1 – Número RMVP: SIVPB-019
Feller Rate **Calificadora de Riesgo**	Calificación del emisor: BBB con perspectiva Estable Número de registro en SIV: SVCR-02. Freddy Gatón Arce no.2, Arroyo Hondo Santo Domingo, República Dominicana. Tel: (809) 566-8320 Tel. directo: 829-229-1802 Fax: (809) 567-4423
CEVALDOM **Agente de Pago, Administración y Custodia**	Av. Gustavo Mejía Ricart No. 54, en la Torre Solazar Business Center, Piso 18, en el Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana. Tel.: (809) 227-0100 Fax: (809) 562-2479 www.cevaldom.com RNC 1-30-03478-8 - Número RMVP: SVDCV-001
GARCISA **Auditores Externos**	García, Campos & Asociados, S.R.L. Av. Lope de Vega esq. Rafael Augusto Sanchez, Edif. Plaza Intercaribe local 605-G, Santo Domingo T:809-732-1673 – F:809-732-2988
SALAS, PIANTINI **Representante Masa Obligacionistas de cada emisión del programa**	C/ Pablo Casals #7. Ens. Piantini, Santo Domingo. T:809-412-0416 – F:809-563-6062 – RNC:1-01-80789-1

SUPERINTENDENCIA DE VALORES
OFICINA DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

El Programa de Emisiones fue aprobado mediante la Quinta Resolución del Consejo Nacional de Valores (CNV) de fecha Dos (02) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el SIVEM-117 y registrado en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A.,

La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

Fecha de Elaboración: Diciembre 2017.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

RESEÑA DEL EMISOR

¿QUIÉNES SOMOS?

Constituida el 26 de agosto de 1992, a través de la unión de empresas que eran líderes en el área de la construcción, con la finalidad de ofrecer a sus clientes, especialidades e innovaciones en el área de ingeniería vial y minera.

Dedicados al desarrollo de proyectos viales, urbanización, producción de materiales de construcción, hemos acumulado una vasta experiencia en campo y un gran apego a la calidad. Además, el respeto a nuestro trabajo nos ha hecho merecedores de un alto sitial.

Contamos con la más grande y moderna flotilla de equipos en el área de la construcción de nuestro país. Fuimos los pioneros en implementar la técnica de reciclaje de asfalto en caliente con la máquina Wirtgen Remixer, máquinas para la estabilización y zanjeadoras. Para mantener los equipos en óptimas condiciones, los mismos reciben mantenimiento preventivo de acuerdo a las horas trabajadas, lo cual nos garantiza continuidad en los proyectos y eficiencia en su realización.

Nuestro departamento técnico mantiene una continua revisión sobre la necesidad de adquirir nuevos equipos. Expandir la flotilla existente, cuando las obras en ejecución o las que esperamos realizar lo requieran, es nuestra forma de garantizar el cumplimiento de nuestras políticas de calidad y ajustarnos al tiempo establecido. Nuestra infraestructura nos permite desarrollar grandes proyectos. Así como trabajar en la prestación de servicios. Dichos servicios van desde la modalidad de contratación hasta el desarrollo de sistemas de concesión, atendiendo tanto al sector público como al privado.

NUESTROS SERVICIOS.

Nuestra empresa ofrece múltiples servicios auxiliares para el desarrollo de proyectos, que van desde el acarreo de materiales, botes, transporte especializado de equipos y maquinarias pesadas, camiones distribuidores, camiones cisterna, servicios de izaje (grúas), desmonte de capa vegetal, zanjeado para tuberías y cableado en cualquier profundidad requerida, entre otros.

La eficiencia de nuestro equipo y la entrega siempre a tiempo de nuestros trabajos son las cualidades que mejor nos caracterizan y distinguen entre los demás.

MINERÍA.

El Consorcio Remix no sólo ofrece los servicios de suministro y transporte de materiales agregados para la construcción, sino que además posee arriendos de grandes concesiones mineras en el país, para el abastecimiento tanto de sus operaciones comerciales y productivas como las requeridas por sus clientes en todo el país. En este sentido Consorcio Remix realiza actividades de extracción en canteras con diversos tipos de materiales: piedra volcánica, rocas calizas (Boca Chica*, Punta Cana*), caliches, material para base y su-base, etc., según las necesidades y requerimientos específicos del cliente o de acuerdo con la finalidad del material seleccionado. Largos años de experiencia en el sector minero, con el uso de las más modernas técnicas de extracción otorgan a esta empresa la calificación máxima para referir a sus clientes, la tecnología de extracción que más se adecúa a sus necesidades, permitiendo de este modo una participación activa en los criterios que definen la técnica de extracción conveniente en cada caso (uso de explosivos, fresado o empuje de tractor).

TRANSPORTE.

Para el servicio de transporte, Consorcio Remix cuenta con una extensa flotilla de equipos pesados, conformada por más de 120 vehículos especializados tanto para el transporte y acarreo de materiales, con capacidades comprendidas entre 15 y 30 m3 por unidad, hasta el traslado o movilización de todo tipo de maquinaria. Otros vehículos de transporte especializados con los que cuenta el Consorcio son los camiones cisternas de cemento, cisternas de agua, las colas de transporte y las colas para la movilización de equipos hasta 100 toneladas. Como complemento, el Consorcio posee una flotilla de equipos livianos, compuesta por más de 55 unidades móviles,

utilizadas para dar asistencia permanente a los servicios brindados en numerosos proyectos. Los equipos móviles de apoyo o asistencia, van desde camiones Daihatsu, camionetas y minibuses, hasta autobuses de 30 pasajeros para traslado y distribución de personal.

MOVIMIENTO DE TIERRA.

Esta empresa es altamente reconocida y calificada por la calidad y profesionalismo de sus trabajos, siendo partícipes de los principales proyectos viales de los que hoy disfruta el país, gracias a la conformación de un equipo de trabajo con vasta experiencia en el área y a la disponibilidad de la más variada y moderna maquinaria empleada para movimiento de tierra. Consorcio Remix posee capacidad instalada para manejar simultáneamente volúmenes de material superiores a los 10,000 m3 gracias a los innovadores equipos que utiliza para la ejecución de sus proyectos, siendo para algunos casos, la única empresa del país que los posee.

Esta empresa ofrece al mercado la gama completa de los equipos tradicionales (tractores, motoniveladoras, rodillos, retroexcavadoras y retro-martillos), así como otros equipos pertenecientes a una gama más especializadas, como son: fresadoras, estabilizaciones y trenchers.

ASFALTOS.

Emulsiones Asfálticas.

Usadas en el tratamiento de superficies según las necesidades. El Consorcio Remix posee planta de producción propia para cumplir con la demanda de cualquier proyecto de gran envergadura. En la misma se produce la emulsión catiónica de rompimiento lento CSS-1h (Cationic Slow Setting, por sus siglas en inglés). La Planta tiene una capacidad de producción de 2,500 galones/hora de emulsión. Siendo la producción actual función de los pedidos recibidos, el valor estimado de volumen de producción de la Planta es de 378,000 galones por mes.

Hormigón Asfaltico.

Como empresa competitiva, contamos con la más moderna planta del país, localizada en Punta Cana. Nuestros sistemas están equipados para realizar todo tipo de mezcla, en la cantidad y con la calidad que nos sea requerida. Este producto es elaborado con un absoluto control en todo el proceso de producción para lograr resultados óptimos apreciables en superficies lisas, libres de rugosidades, y prolongada vida útil.

Aplicación de Asfalto.

Somos propietarios de una amplia selección de equipos, de diversas medidas y capacidades, necesarios para la aplicación de asfalto. La fabricación de pavimento flexible, se realiza mediante una mezcla de cemento asfáltico AC30 con material triturado de diferente granulometría, según se requiera, a temperaturas próximas a los 90°C, con el fin de obtener una mezcla manejable, que se pueda extender y compactar. Este pavimento se fabrica con fines de venta y consumo en los contratos de la Empresa Consorcio Remix. Los cementos asfálticos son ligantes densos que a la temperatura ambiente son semisólidos, usualmente pegajosos y de color muy variable entre café oscuro y negro. Estos ligantes se obtienen por destilación al vapor de los residuos más pesados del proceso de fraccionamiento del petróleo.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

Contenido

RESUMEN DEL PROSPECTO 6
GLOSARIO 11
RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y ORGANISMOS SUPERVISORES 19
PREÁMBULO ..... Error! Bookmark not defined.
1.1. Responsables del Contenido del Prospecto 20
1.2. Organismos Supervisores 20
1.3 De los Auditores 21
1.4. Del Asesor, Estructurador y Colocador 22
PROGRAMA DE EMISIONES Y VALORES DE OFERTA PÚBLICA 24
2.I. Características, condiciones y Reglas del Programa de Emisiones de Oferta Pública 25
2.2 Información de la colocación y adjudicación de los valores objeto de oferta pública 54
2.3 Información Legal 58
2.4 Otros Valores en Circulación 58
2.5 Objetivos económicos y financieros perseguidos a través del Programa de Emisiones 59
2.6 Representante de la Masa de Obligacionistas 62
2.7 Administrador Extraordinario 72
2.8 Agente de Custodia, Pago y Administración 72
INFORMACIONES ADICIONALES DE LA EMPRESA 74
3.1 Informaciones Contables 75
3.1.1. Informaciones Contables Individuales 75
3.1.1.1. Balance General Individual 75
3.1.1.3. Estado de Flujos de Efectivo Individual 77
3.1.2. Informaciones Contables Consolidadas 79
3.1.2.1. Balance General Consolidado 79
3.1.2.2. Estado de Resultados Consolidado 80
3.1.2.3. Estado de Flujos de Efectivo Consolidado 81
3.4 Indicadores Financieros 82
3.5 Factores de Riesgo más significativos 90
3.6 Descripción de proyectos actuales 93

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

Anexos 99

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripcion del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorizacion para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

RESUMEN DEL PROSPECTO

El presente resumen hace referencia a información detallada que aparece en otras secciones del Prospecto. Los términos que aparecen entre comillas ("") se utilizan como referencia en otras secciones del presente documento.

De conformidad con el párrafo IV del artículo 96 del Reglamento, toda decisión de invertir en los valores objeto del presente Programa de Emisiones debe estar basada en la consideración del presente Prospecto de Emisión Simplificado y el Prospecto de Emisión Definitivo aprobado en fecha tres (03) del mes de marzo del 2017 registrado bajo el RMVP SIVEM-108 en su conjunto por parte del Inversionista.

Emisor	Consorcio Remix, S.A.
Valores	Bonos Corporativos (en lo adelante "Bonos").
Calificación de riesgo del Emisor:	La Calificadora de Riesgo Feller Rate S.R.L, calificó al Emisor en el mes de Octubre 2017 a largo plazo como "BBB", lo cual corresponde a aquellas entidades con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
Calificación de riesgo del Programa de Emisiones:	La Calificadora de Riesgo Feller Rate S.R.L, calificó al presente Programa de Emisiones en el mes de agosto 2017 a largo plazo como "BBB", lo cual corresponde a Instrumentos con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
Cantidad de Valores del Programa de Emisión	Hasta Cinco Millones (5,000,000.00)
Monto Total del Programa de Emisiones	Hasta Cinco Millones de Dólares Estadounidenses con 00/100 centavos (USD$5,000,000.00).
Período de Vigencia del Programa de Emisiones:	Trescientos sesenta y cinco (365) días calendario a partir de la inscripción de la Emisión en el Registro del Mercado de Valores y Productos.
Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores	El presente Programa de Emisiones fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos en fecha Dos (02) de Noviembre 2017.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación Primaria:	A determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y el Prospecto Simplificado de cada Emisión. La fecha de Aviso de Colocación Primaria de la Primera Emisión es el: 07 Diciembre 2017
Fecha de Emisión:	A determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y el Prospecto Simplificado de cada Emisión. La fecha de emisión de la Primera Emisión es el 15 Diciembre 2017
Fecha Valor o Fecha de Suscripción del pequeño inversionista:	En T, para pequeños inversionistas.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

Fecha Valor o Fecha de Suscripción del público en general:	En T+1 para el público en general. A determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y el Prospecto Simplificado de cada Emisión.
Fecha de Inicio del Mercado Secundario:	Fecha de Inicio del Mercado Secundario de la 1era emisión es el día hábil siguiente a la fecha de terminacon del periodo de colocación de la emisión correspondiente.
Fecha de vencimiento de las Emisiones:	A determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y el Prospecto Simplificado de cada emisión. La fecha de vencimiento de la 1era emisión es el: 15 Diciembre 2021
Representación del Programa de Emisiones:	Los Valores de cada Emisión están representados de manera desmaterializada mediante anotación en cuenta por medio de un Macrotítulo para la Emisión firmado por la persona autorizada por el Emisor e instrumentado bajo firma privada ante notario. Se debe consignar en la SIV y en la BVRD copia simple del Macrotitulo depositado ante CEVALDOM, de conformidad con el artículo 90 del Reglamento. Además, se deberá hacer constar los valores del programa mediante un Acto Auténtico por cada Emisión, redactado en la forma establecida por Ley del Notariado.
Tasa de Interés:	Interés fijo anual, en Dólares Estadounidenses, a determinar en el aviso de Colocación Primaria y en el presente Prospecto de Emisión Simplificado. Primera Emisión: 6.55% anual
Periodicidad en el Pago de Intereses:	Trimestral
Denominación Unitaria de los Bonos Corporativos:	Un Dólar Estadounidense con 00/100 Centavos (USD 1.00).
Precio de Colocación Primaria:	Precio a la Par
Amortización del Capital:	Pago al Vencimiento.
Garantía de los Bonos:	El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.
Opción al Pago Anticipado:	El presente programa de emisiones no cuenta con laopción de redención anticipada.
Cantidad de emisiones:	La Colocación de los Valores se realizará a través de múltiples emisiones hasta agotar el monto aprobado del programa de emisiones.
Destinatarios de la Oferta:	Los Bonos tendrán como destinatarios al público en general, inversionistas nacionales o extranjeros, incluyendo a los pequeños inversionistas.
Fecha de Aprobación:	El presente Programa de Emisiones fue aprobado mediante la Quinta Resolución del Consejo Nacional de Valores el Dos (02) de Noviembre del 2017.
Agente Estructurador y Colocador:	CCI Puesto de Bolsa, S. A. (en lo adelante "CCI"), registrado en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (en lo adelante, "Superintendencia de Valores" o "") y en la Bolsa de Valores

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

	de la República Dominicana (en lo adelante "BVRD"), será el Agente Estructurador y Colocador del presente Programa de Emisiones de Bonos.
Agente de Custodia, Pago y Administración del Programa de Emisiones:	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. (en lo adelante, "CEVALDOM") será designado como Agente de Custodia y Administrador del Programa de Emisiones, para que realice los servicios de custodia de valores del programa de emisiones. Será a su vez Agente de Pago, teniendo a su cargo el procesamiento del pago de los intereses y el capital de los bonos. El Emisor ha designado a CEVALDOM como entidad encargada del registro de los Bonos por cuenta del Emisor. En virtud del Contrato suscrito en fecha veinte y ocho (28) de noviembre del 2017 entre CEVALDOM y el Emisor.
Representante de la Masa de Obligacionista:	Salas Piantini & Asociados, ha sido designado mediante el Contrato del Programa de Emisiones suscrito en fecha cinco (05) de diciembre del 2017 para ser el representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones.
Fecha de inicio de recepción de ofertas del pequeño inversionista:	A determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y el Prospecto Simplificado de cada emisión. Fecha de inicio de recepción de ofertas del pequeño inversionista de la 1era emisión es el: 07 Diciembre 2017
Fecha de finalización de recepción de ofertas del pequeño inversionista:	A determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y el Prospecto Simplificado de cada emisión. Fecha de finalización de recepción de ofertas del pequeño inversionista de la 1era emisión es el: 14 Diciembre 2017
Horario de inicio de recepción de ofertas del pequeño inversionista:	Los Pequeños Inversionistas destinatarios de la Oferta Pública podrán presentar su Orden de Suscripción, a través de CCI Puesto de Bolsa o a través de los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria en el horario establecido por el Agente Colocador y los Intermediario de Valores autorizados por la SIV, excepto el día hábil anterior a la Fecha de Inicio del Período de Colocación de la Emisión según el horario establecido por la BVRD, indicando la cantidad de valores que desea suscribir al Precio de Colocación y las demás informaciones que se requieran para completar la Orden de Suscripción mediante el sistema bursátil.
Fecha de inicio de recepción de ofertas del público en general:	A determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y el Prospecto Simplificado de cada emisión. Fecha de inicio de recepción de ofertas del público en general de la 1era emisión es el: 15 Diciembre 2017
Fecha de finalización de recepción de ofertas del público en general:	A determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y el Prospecto Simplificado de cada emisión. Fecha de finalización de recepción de ofertas del público en general es el: 02 Enero 2018
Horario de inicio de recepción de ofertas del público en general:	A partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria, cada Puesto de Bolsa o Intermediario de Valores autorizados por la SIV, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.

Fecha de inicio y finalización del período de colocación:	A determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y el Prospecto Simplificado de cada emisión. Fecha de inicio y finalización del período de colocación de la primera emisión: inicia el 15 de diciembre 2017 y finaliza el 02 Enero 2018
Valor máximo de Inversión para el pequeño inversionista:	En el mercado primario, se dará preferencia a los Pequeños Inversionistas sobre el Público en General, pudiendo éstos suscribir hasta un máximo del 50% del monto a emitir por un valor no superior a diez mil Dólares Estadounidenses con 00/100 centavos (USD10,000.00) cada uno.
Valor máximo de inversión para el público en general:	No habrá valor máximo de inversión para el público en general.
Modalidad de colocación:	Con base a mejores esfuerzos.
Monto mínimo de Inversión:	El monto de inversión mínima para los potenciales inversionistas será de treinta Dólares Estadounidenses (USD30.00).

Los factores de riesgo del Emisor y de los valores que se deberán considerar consisten en:

(1) Riesgo de Oferta, en el caso de que los Obligacionistas de los Bonos accedan al mercado con el fin de liquidar su inversión antes de la fecha de vencimiento, no se puede asegurar que exista un mercado secundario para Bonos y no puede otorgarse garantía alguna al respecto.

(2) Riesgo de Negocio, algunas regulaciones y posibles cambios en relación con el gobierno de los países con quien mantiene negocios (ejemplo, Haití) podrían afectar el curso de las operaciones de los proyectos y de las oficinas operativas.

(3) Riesgo Cambiario, el emisor está expuesto a los efectos de las fluctuaciones de cambio en los tipos de moneda.

(4) Riesgo de Tasa de Interés, posibles fluctuaciones podrían aumentar o disminuir la capacidad de pago de los compradores y por tanto el mercado potencial.

(5) Riesgo de Liquidez, Consorcio Remix se presenta en un mercado de valores en desarrollo a pesar de tener un ritmo de crecimiento muy acelerado aun manteniendo niveles de liquidez generales bajos para todos los instrumentos que se transan en él. Esto podría provocar cierto nivel de iliquidez al Obligacionista al momento de buscar su venta en un mercado secundario, antes de su redención por el emisor. Dichas condiciones podrían llevar la venta del instrumento a un descuento sobre su precio par o nominal.

(6) Riesgo del Entorno en el País, existen factores, tanto a nivel macroeconómico como a nivel microeconómico que afectan a toda empresa que realice negocios. La empresa enfrenta Riesgos del Entorno en otras localidades donde el Emisor tiene operaciones, los mismos se encuentran en detalle en el acápite 3.2 del presente prospecto simplificado.

(7) Riesgo Legal, los cambios tanto regulatorios como legales no proceden a la misma velocidad que el de los mercados ya establecidos, lo cual podría generar confusión e incertidumbre y en último caso, un aumento en el riesgo de inversión.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

(8) Riesgo Operativo, La crítica disponibilidad de materia prima en futuros proyectos podria traer contratiempos. Los proyectos constan con riesgos a cambios climáticos los cuales podrían afectar la terminación de las futuras obras y afectar el tiempo de terminación.

(9) Riesgo de Emisor, El informe de calificación de riesgo del Emisor realizada por Feller Rate considera el backlog de proyectos, donde una parte relevante de éstos son contratados y pagados por instituciones de alta solvencia a nivel global, pero que, dado su corto plazo, requiere de un esfuerzo de renovación constante.

Los riesgos del emisor son presentados de manera más profunda en el presente prospecto en el acápite 3.2

En el presente Prospecto de Emisión Simplificado (el "Prospecto"), a menos que se especifique de otra forma o el contexto lo requiera de otra manera, "Consorcio Remix ", "el Emisor". "Remix" se refieren única y especificamente a Consorcio Remix, S. A. Los términos "Pesos Dominicanos", "Pesos", "DOP", se refieren a la moneda de curso legal de la República Dominicana, y los términos "Dólares", "USD" y se refieren a la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

El presente Prospecto y el Programa de Emisiones se realizan bajo las leyes de la República Dominicana, y de manera especifica la Ley 19-00 sobre Mercado de Valores de fecha 8 de mayo de 2000, su Reglamento de Aplicación No. 664-12 del 12 de diciembre de 2012, así como sus normas, circulares y oficios de la SIV. Por lo tanto, este Prospecto no constituye ni conlleva oferta de venta o solicitud de oferta de compra de instrumentos en jurisdicciones distintas de la República Dominicana. En caso de que algún adquiriente de valores objeto de este Prospecto realice alguna oferta o venta de los mismos o distribuya este prospecto, deberá cumplir con las disposiciones legales aplicables y regulaciones vigentes en la jurisdicción en la cual efectúe tales actuaciones y deberá obtener cualquier consentimiento, aprobación o permiso para la compra, oferta o venta, que le sean aplicables en su jurisdicción o en las jurisdicciones en la cuales realice tal compra, oferta o venta.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

Aclaraciones del contenido

La información contenida en este Prospecto de Emisión Simplificado ha sido preparada para asistir a posibles inversionistas a realizar su propia evaluación del presente Programa de Emisiones. El presente Prospecto contiene toda la información requerida de acuerdo con la normativa aplicable. Se considera indispensable la lectura del presente Prospecto para que los potenciales Inversionistas puedan evaluar adecuadamente la conveniencia de realizar la inversión en los Valores objeto del Programa de Emisiones.

CCI Puesto de Bolsa, S.A. – Puesto de Bolsa (en lo adelante "CCI"), en su calidad de agente estructurador y colocador, por no estar dentro de la órbita de sus funciones, no han auditado independientemente la información suministrada por Consorcio Remix, S.A., en su calidad de Emisor del Programa de Emisiones, para la elaboración de este Prospecto de Emisión Simplificado. Por lo tanto, CCI no tendrá responsabilidad alguna por cualquier omisión, afirmación o certificación (explícita o implícita), contenida en el mismo.

Este Prospecto de Emisión Simplificado contiene declaraciones enfocadas en relación a la emisión de Oferta Pública de Valores de Consorcio Remix en su calidad del Emisor con cargo al cual será realizado este programa de emisiones. Adicionalmente, el Prospecto de Emisión Simplificado puede

contener declaraciones enfocadas hacia el futuro del Emisor. Tales declaraciones incluyen información referente a estimaciones o expectativas actuales de Consorcio Remix, su actual y futura condición financiera y operacional.

Se advierte a los potenciales inversionistas que tales declaraciones sobre el futuro no son una garantía del desempeño, riesgo o incertidumbre que se puedan presentar posteriormente, y que los resultados reales del Emisor con respecto a los enunciados sobre su futuro pudieran variar sustancialmente debido a factores diversos.

Los Valores objeto del presente Prospecto no tienen ni tendrán ningún tipo de garantía real o personal (incluyendo al capital) otorgada por parte de CCI Puesto de Bolsa, Consorcio Remix o sus accionistas, y serán pagados exclusivamente con los fondos generados por el Emisor de la Oferta Pública de Valores, es decir el programa de emisiones no tiene garantía específica sino una acreencia quirografaría del Emisor..

Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversionista del prospecto de emisión simplificado en su conjunto.

SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

GLOSARIO

Acreencia Quirografaria: aquella acreencia que posee como garantía de su crédito la totalidad del patrimonio del deudor, y no un bien, o una parte de los bienes que lo componen, afectando a dicho crédito.

Actual/365: Actual corresponde a los días calendario con los que cuenta el año, Actual considera los años bisiestos de 366 días.

Anotación en Cuenta: El sistema de anotación en cuenta es el conjunto de las disposiciones legales y de regulación, y demás normas que instituyen las anotaciones en cuenta como representación desmaterializados de los valores. Depositar valores mediante el sistema de anotación en cuenta es poner valores bajo la custodia o guarda de un depósito centralizado de valores, constituido por ley en el registrador a cargo de crear y llevar el libro contable, que conforma el registro de propiedad de los valores entregados en depósito centralizado de valores.

Aval: Firma que se pone al pie de una letra u otro documento de crédito para responder de su pago en caso de no hacerlo la persona que está obligada a ello.

Aviso de Colocación primaria: Es el mecanismo que se utiliza para dar a conocer los detalles relativos a la colocación de una o varias emisiones generadas a partir de un Programa de Emisiones, el cual deberá ser publicado en por lo menos un periódico de circulación nacional, elaborado y publicado de conformidad con los requisitos que establezca la Superintendencia mediante normas de carácter general, conforme el artículo 110 del Reglamento No. 664-12.

Backlog: se define como la acumulación de trabajo incompleto.

Bolsas de Valores: Son instituciones autor reguladoras que tienen por objeto prestar a los puestos de bolsa inscritos en las mismas tocios los servicios necesarios para que éstos puedan realizar eficazmente las transacciones con valores de manera continua y ordenada, así como efectuar las demás actividades de intermediación de valores, de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores y Productos No. 19-00 del ocho (8) del mes de mayo del año dos mil (2000).

Bonos Corporativos: Son aquellos valores representativos de deuda emitidos por personas jurídicas públicas o privadas a un plazo mayor de un (1) año, que confieren a los obligacionistas los mismos derechos, de acuerdo con el respectivo Contrato del Programa de Emisiones.

Calificación de Riesgo: Es una opinión profesional que produce una agencia calificadora de riesgos, sobre la capacidad de un Emisor para pagar el capital y los intereses de sus obligaciones en forma oportuna. Para llegar a esa opinión, las calificadoras desarrollarán estudios, análisis y evaluaciones de los Emisores. La calificación de valores es el resultado de la necesidad de dotar a los inversionistas de herramientas adicionales para la toma de decisiones.

Calificadoras de Riesgo: Son entidades especializadas en el estudio del riesgo que emiten una opinión sobre la calidad crediticia de una Emisión de valores y su Emisor. Las Calificadoras de Riesgos son entidades que, para emitir una calificación de riesgo respecto a una oferta pública de valores y su emisor, deben estar debidamente registradas y autorizadas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

Capital de Trabajo: Se refiere a los recursos (están compuestos por los activos corrientes luego de deducidas las obligaciones a corto plazo), expresados en moneda, que una empresa utiliza para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.

CEVALDOM: Son las siglas de CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. entidad autorizada para ofrecer los servicios de depósito centralizado de valores en la República Dominicana. Ofrece servicios a los participantes del mercado de valores, con el objeto de custodiar, transferir, compensar y liquidar los valores que se negocien al contado en dicho mercado, así como registrar tales operaciones.

Colocación a Mejores Esfuerzos: Colocación primaria con base en mejores esfuerzos es la colocación primaria de una emisión contratada por el emisor a un agente o unos agentes de colocación, mediante la suscripción de un contrato que se rige por las reglas del contrato de comisión, el cual debe establecer expresamente que el o los agentes de colocación no asumen compromiso alguno para adquirir los valores objeto de la emisión.

Contrato del Programa de Emisiones: Es el contrato suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa de los Obligacionistas de acuerdo a las disposiciones del articulo 57 del reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores No. 664-12 y a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11.

Cupón Corrido: Es la parte del monto de suscripción del bono que corresponde a: a) el interés acumulado desde la fecha de emisión hasta la fecha valor (exclusive).

Colocación de Valores: Es la venta efectiva de activos financieros por la propia entidad emisora o a través de intermediación.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

Cupón: Pago de intereses periódicos que paga un título valor.

Devengar: Los Obligacionistas adquieren el derecho de percibir un beneficio por los Bonos adquiridos.

Días Calendarios: Compuesto por todos los días del año, es decir va desde el lunes a domingo (tomando en cuenta los días feriados y fines de semana).

Emisión de Valores: Conjunto de valores negociables que proceden de un mismo emisor y que forman parte de una misma operación financiera, que responden a una unidad de propósito, atribuyéndole a sus titulares determinados derechos y obligaciones.

Emisor: Toda persona jurídica, que emita o pretenda emitir valores cuyo proceso de oferta pública esté regido por la ley de Mercado de Valores y Productos No. 19-00.

Emisión Desmaterializada: Es aquella Emisión que no requiere de expedición física del Título. El Emisor simplemente ampara toda la Emisión a través de un acto autentico redactado bajo los

requisitos exigidos por la Ley del Notariado y de un documento físico denominado título único o Macrotítulo firmado por la persona autorizada por el emisor e instrumentado bajo firma privada ante notario. La suscripción primaria, colocación y transmisión se realizan por medio de anotaciones en cuenta que operan por transferencia contable, llevadas por un depósito centralizado de valores.

Fecha de Aprobación: Se entiende como la fecha de la Resolución Aprobatoria del Consejo Nacional de Valores donde se autoriza la Oferta Pública del Programa de Emisiones.

Fecha de Emisión: Es la fecha a partir de la cual los valores de una determinada emisión de valores inicia su vigencia y comienzan a generar derechos de contenido económico.

Fianza: Es una garantía, en virtud de la cual a través de un fiador se garantiza el cumplimiento de una obligación determinada.

Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas del Público en General para las Emisiones del presente Programa de Emisiones: Se entiende como la fecha a partir de la cual se comienzan a recibir las Órdenes de compra a través de CCI o a través de los intermediarios de valores autorizados por la SIV, para fines de ser registradas en el libro de órdenes del intermediario de valores correspondiente. Las órdenes recibidas serán introducidas en el sistema de negociación de la BVRD en la fecha de inicio de colocación de los valores en mercado secundario especificada en el Aviso de Colocación correspondiente y en el presente prospecto.

Fecha de Transacción: Se entiende como la fecha en la que los inversionistas y el agente colocador o intermediarios de valores autorizados por la SIV acuerdan la operación de suscripción de los bonos objeto del presente Prospecto y se ejecuta en el sistema de negociación electrónica de la BVRD.

Fecha de Suscripción: Se entiende como la fecha en que se ejecuta la operación de colocación primaria de los Bonos acordada en la Fecha de Transacción y donde el Intermediario de Valores concretiza el traspaso de los Bonos a la cuenta de custodia del inversionista, y el inversionista paga en fondos inmediatamente disponibles el Monto de Liquidación.

Fecha de Vencimiento: Se entiende como el día en que se hará efectiva la amortización del capital de los valores del Programa de Emisiones.

Grado de Inversión: De acuerdo al Reglamento de Aplicación 664-12, Grado de Inversión se refiere a aquellas calificaciones otorgadas por una compañía de riesgo, inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos, sobre los emisores y sus valores que, por su estado de solvencia y relación histórica de pago, se considera tienen buena calidad crediticia y adecuada o suficiente capacidad de pago, por lo que son recomendadas para la inversión bajo condiciones normales.

Hecho Relevante: Se entiende como hecho relevante todo hecho, situación o información sobre el emisor, las personas físicas o jurídicas vinculadas a él y sobre el valor, que pudiera influir en el precio de un valor o en la decisión de un inversionista sobre la suscripción o negociación de dicho valor.

Inversionista: Persona Física o Jurídica que invierte su excedente de liquidez en un determinado mercado.

Inversionista Institucional: Son las entidades de intermediación financiera, sociedades de seguros y reaseguros, las administradoras de fondos de pensiones, las sociedades administradoras de fondos de inversión, los agentes de valores, los puestos de bolsa, las sociedades fiduciarias inscritas en la Superintendencia de Bancos o la Superintendencia, las compañías titularizadoras, así como toda persona jurídica que reciba recursos de terceros, principalmente para fines de la inversión a través del Mercado de Valores.

Mercado de valores: Al tenor de la Ley del Mercados Valores de Valores 19-00 se entiende por Mercado de Valores al sector especializado del mercado financiero, donde toma lugar la realización

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES REPÚBLICA DOMINICANA
06 DIC 2017
APROBADO

del conjunto de actividades relativas a la contratación pública de transacciones comerciales que versan sobre instrumentos financieros, transacciones que determinan el estado y evolución de la oferta y demanda, asi como el nivel de los precios de los valores negociados.

Mercado Extrabursátil: Espacio en el cual se pactan directamente las transacciones con títulos valores entre contrapartes donde no median mecanismos centralizados de negociación ni contratación.

Mercado Primario: Para los fines de la Ley del Mercado de Valores 19-00, se entenderá por mercado primario, las operaciones que envuelven la colocación inicial de emisiones de valores, mediante las cuales los emisores obtienen financiamiento para sus actividades. Al tenor de las disposiciones de la ley, y de acuerdo al Reglamento de Aplicación 664-12, se entenderá por mercado primario de valores, el sector del Mercado de Valores donde ocurre la suscripción de valores, donde el producto de la suscripción de valores es recibido directamente por los emisores, para el financiamiento de las actividades del emisor.

Mercado Secundario: Para los fines de la Ley del Mercado de Valores 19-00, se entenderá por mercado secundario, las operaciones que envuelven la trasferencia de valores que previamente fueron colocados a través del mercado primario, con el objetivo de propiciar liquidez a los tenedores de valores. De acuerdo al Reglamento de Aplicación 664-I2, se entenderá por Mercado Secundario como el sector del Mercado de Valores donde ocurren las negociaciones que envuelven la transferencia de valores objeto de oferta pública, previamente colocados en el increado primario de valores y admitidos a negociación en el mismo por la SIV, por parte de terceros distintos a los emisores de valores. El mercado secundario de valores comienza en la fecha correspondiente al dia hábil siguiente a la fecha de terminación del periodo de colocación de una emisión en el mercado primario.

Monto del Programa de Emisiones: Hasta cinco millones de Dólares Estadounidenses con 00/100 Centavos (USD 5,000,000.00), cuyo valor se autorizó en la Asamblea General Extraordinaria de Accionista del Emisor cebrada en fecha 14 de octubre del 2015 para ser ofrecido en el mercado.

Obligaciones: Las obligaciones son valores negociables que, en un mismo Programa de Emisiones, confieren los mismos derechos de crédito para igual valor nominal.

Obligacionista: Propietario, portador o tenedor de títulos de crédito llamados obligaciones, tiene derecho a percibir los intereses y la amortización de la obligación suscrita conforme a lo previsto en las condiciones de emisión. En caso de liquidación de una empresa privada, los obligacionistas tienen prioridad ante los accionistas.

Oferta Pública: Se entenderá por Oferta Pública de Valores la que se dirige al público en general o a sectores específicos de este, a través de cualquier medio de comunicación masivo, para que adquieran, enajenen o negocien instrumentos de cualquier naturaleza en el Mercado de Valores. Las transacciones de valores que no se ajusten a esta definición, tendrán el carácter de privadas y no estarán sujetas a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No.19-00.

Período de Vigencia del Programa de Emisiones: Los programas de emisiones tendrán vigencia por un plazo que se establecerá en el Prospecto de Emisión Simplificado, el cual no podrá exceder los trescientos sesenta y cinco (365) días calendario. El periodo de vigencia del programa comenzará en la fecha de inicio del programa, definida como la fecha de inscripción del programa en el Registro, y culminará en la fecha de expiración del programa que se establezca en el Prospecto.

Precio de colocación: Es el precio al cual deben suscribirse, durante el período de colocación, todos los valores que conforman la emisión. En el caso de emisiones de valores representativos de deuda, el precio de colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el período de colocación, que garantice a un inversor un mismo rendimiento efectivo desde cualquier fecha de

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

adquisición que tome lugar durante el período de colocación, hasta la fecha de vencimiento de la emisión

Prospecto de Emisión Simplificado: El Prospecto de Emisión Simplificado es aquella versión reducida del prospecto completo que contempla las informaciones más esenciales de la emisión y del emisor. Esta modalidad puede ser utilizada por el emisor cuando, previamente o en fecha anterior no mayor de doce (12) meses, la Superintendencia le haya aprobado al emisor un prospecto completo para la emisión de un valor. A partir de ahora, también llamado "Prospecto de Emisión Simplificado" o bien, "Prospecto".

Precio de colocación: Es el precio al cual deben suscribirse, durante el período de colocación, todos los valores que conforman la emisión. En el caso de emisiones de valores representativos de deuda, el precio de colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el período de colocación, que garantice a un inversor un mismo rendimiento efectivo, desde cualquier fecha de adquisición que tome lugar durante el período de colocación, hasta la fecha de vencimiento de la emisión

Programa de Emisiones: Es la declaración de una persona jurídica, realizada en un Prospecto de Emisión de carácter público, de constituirse en un Emisor, para organizada y sistemáticamente estructurar y suscribir, hasta por un monto predeterminado y durante un periodo de vigencia preestablecido, una o más Emisiones de Valores objeto de Oferta Pública de suscripción aprobada por la SIV, susceptible de ser colocadas en el mercado primario y de ser negociadas en los mercados secundarios bursátiles y extrabursátiles de la República Dominicana, de conformidad con lo establecido en el Artículo 93 del Reglamento No. 664-12.

Prospecto de Emisión: Es el folleto de carácter público que contiene la declaración de una persona jurídica, de constituirse en un emisor con el objeto de estructurar, generar y colocar emisiones en el Mercado de Valores, hasta por el monto de la Emisión, que se enuncia, según se establece en el artículo 96 del Reglamento No. 664-12; para realizar respectivamente, una o múltiples suscripciones primarias durante el período de vigencia de la Emisión. Dicho folleto tiene por finalidad recoger información completar sobre el emisor y los valores que se ofrecen.

Prospecto de Emisión definitivo: Se refiere al Prospecto completo, el cual tiene por finalidad la Colocación de los Valores de Oferta Pública.

Representante de la Masa de Obligacionistas: Es la(s) persona física de nacionalidad dominicana, o sociedad o asociación con domicilio en la República Dominicana, designada mediante un contrato del programa de emisiones, una asamblea de obligacionistas o en su defecto por una decisión judicial, que cumple con las condiciones establecidas por la ley de Valores No. 19-00, su Reglamento de Aplicación, así corno la Ley de Sociedades Comerciales y las empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, debidamente autorizado por la Superintendencia de Valores para ejercer tales atribuciones que establecen las indicadas legislaciones y que de manera general consisten en la representación de los intereses comunes de los obligacionistas. Tendrá facultad de realizar, en nombre de la masa de obligacionistas, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas, salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas.

Superintendencia de Valores: Es una institución autónoma del Estado de la República Dominicana, creada mediante la Ley de Mercado de Valores No. 19-00 que tiene como fin especial velar por la transparencia del mercado, promover y regular el mercado de valores, ejecutar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.19-00 de Mercado de Valores, su Reglamento de aplicación y las normas que se dicten, difundir oportunamente al público informaciones relevantes del Mercado de Valores, autorizar las ofertas públicas de valores, así como las operaciones de las bolsas, intermediarios de valores, fondos de inversión y demás participantes del mercado, organizar y mantener el Registro del Mercado de Valores y Productos, propiciar la formación de la oferta y

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

demanda de valores, Fiscalizar las operaciones de las instituciones que participen en el mercado de valores, dictar normas que eviten conflictos de intereses, evaluar denuncias o quejas sobre operaciones irregulares de los participantes del mercado, así como realizar investigaciones y aplicar las sanciones correspondientes.

Tasa de Interés: Valor porcentual anual fijo a ser determinado en el aviso de Colocación Primaria y en el presente Prospecto de Emisión.

PREÁMBULO

El presente Prospecto de Emisión Simplificado contiene informaciones relativas a los Responsables del Contenido del Prospecto de Emisión Simplificado y Organismos Supervisores y del Programa de Emisiones y Valores de Oferta Pública, desarrolladas en los Capítulos I y II. El Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos (aprobado por la SIV en fecha tres (03) de marzo del 2017) por la suma de Dos Millones de Dólares Estadounidenses (USD 2,000,000.00) aprobado por el Consejo Nacional de Valores (CNV) mediante la Novena Resolución de fecha diecisiete (17) de febrero del año 2017 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el No. SIVEM-108, es el documento matriz y del cual se complementan las informaciones documentadas en este Prospecto Simplificado por lo cual es su documento complementario, Dicho prospecto de Emision puede ser consultado en la página web de la Bolsa de Valores de la República Dominicana www.bolsard.com, en la página web y domicilio de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana http://www.siv.gov.do/ y en la página del Emisor http://consorcioremix.com/emision-de-bonos.

Del Programa de Emisiones registrado bajo el No. SIVEM-097 Consorcio Remix tiene la obligación de cumplir con los requerimientos de la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores, aprobada por la Sexta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha tres (03) de marzo de dos mil dieciséis (2016) (R-CNV-2016-15-MV). En ese sentido, a la fecha de elaboración del presente prospecto simplificado, Consorcio Remix ha cumplido con los requerimientos establecidos en la Norma previamente citada.

De igual forma, En el Programa de Emisiones registrado bajo el No. SIVEM-108, por la suma de hasta Dos Millones de Dólares Estadounidenses con 00/100 (USD 2,000,000.00), Aprobado mediante la Novena resolución del Consejo Nacional de Valores (CNV) en fecha diecisiete (17) de febrero del año dos mil diecisiete (2017) (R-CNV-2017-09-EV). En ese sentido, a la fecha de elaboración del presente prospecto simplificado, Consorcio Remix ha cumplido con los requerimientos establecidos en la Norma previamente citada.

Del mismo modo, el Emisor ha presentado de acuerdo al Art. 10 de la "Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado", de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Decreto 664-12, y las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y el Consejo Nacional de Valores. Conforme lo anterior, el Emisor ha remitido a la Superintendencia de Valores lo siguientes "Hechos Relevantes":

Fecha	Hecho Relevante
07/11/2017	Informe del Representación de la masa de obligacionistas de los bonos por USD2MM (SIVEM-108) de Consorcio Remix, S.A. a septiembre 2017.
07/11/2017	Informe del Representación de la masa de obligacionistas de los bonos por DOP300MM (SIVEM-097) de Consorcio Remix, S.A. a septiembre 2017.
30/10/2017	Consorcio Remix en fecha 27/10/17 realizo la amortización del capital de la 1ra emisión del Programa SIVEM-097.
20/10/2017	Ratificación Calificación Riesgo, BBB perspectivas estables a Consorcio Remix y sus Bonos corporativos a octubre 2017 por Feller Rate.
28/08/2017	Ratificación Calificación Riesgo anual, BBB perspectivas estables a Consorcio Remix y sus Bonos corporativos agosto 2017 por Feller Rate
04/08/2017	Informe del Representación de la masa de obligacionistas de los bonos por USD2MM (SIVEM-108) de Consorcio Remix, S.A. a junio 2017.
04/08/2017	Informe del Representación de la masa de obligacionistas de los bonos por DOP300MM (SIVEM-097) de Consorcio Remix, S.A. a junio 2017.
21/07/2017	Ratificación Calificación Riesgo, BBB perspectivas estables a Consorcio Remix y sus Bonos corporativos julio 2017 por Feller Rate
20/06/2017	Consorcio Remix informa la adquisición del 100% de las acciones de Tecnotiles, S.A 20/06/2017
09/05/2017	Informe del Representación de la masa de obligacionistas de los bonos por USD2MM (SIVEM-108) de Consorcio Remix, S.A. a marzo 2017.
09/05/2017	Informe del Representación de la masa de obligacionistas de los bonos por USD4MM (SIVEM-086) de Consorcio Remix, S.A. a marzo 2017.
09/05/2017	Informe del Representación de la masa de obligacionistas de los bonos por RD300MM (SIVEM-097) de Consorcio Remix, S.A. a marzo 2017.
27/04/2017	Consorcio Remix informa el aumento del Capital Social Suscrito y Pagado de DOP650MM a DOP700MM.
25/04/2017	Consorcio Remix informa la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria, la cual tendrá lugar el 26-04-2017 en el domicilio de Consorcio Remix.
24/04/2017	Ratificación Calificación Riesgo, BBB perspectivas estables a Consorcio Remix a abril 2017 por Feller Rate.
20/04/2017	Consorcio Remix informa la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual en fecha 19-04-2017 en el domicilio de Consorcio Remix.
07/04/2017	Consorcio Remix informa la convocatoria a la Asamblea Ordinaria Anual, la cual tendrá lugar el 19-04-2017 en el domicilio de Consorcio Remix.
08/03/2017	Finalización de la colocación en el mercado primario de la única Emisión por un monto de USD2MM correspondiente al Programa de Emisiones SIVEM-108 de Consorcio Remix, S.A.
03/03/2017	Aviso de Colocación Primaria en Firme correspondiente a la Emisión Única del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos (SIVEM-108) de la sociedad Consorcio Remix, S.A., por un monto de USD2,000,000.00
03/03/2017	Consorcio Remix ha suscrito un Contrato de Colocación Primaria en Firme con Parallax Valores para la suscripción total del Programa de Emisiones SIVEM-108.

SUPERINTENDENCIA DE VALORES
OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

Finalmente, estas informaciones son públicas y están disponibles para los interesados en las Oficinas del Emisor y página web www.consorcioremix.com, del Agente Calificador de Riesgos, del Agente Colocador, del Representante de la Masa de Obligacionistas, así como en la sede de La Superintendencia de Valores, de la República Dominicana, (SIV) y en su página Web www.siv.gov.do. Adicionalmente, el Prospecto de Emisión completo y el presente Prospecto Simplificado están disponible en las oficinas del Emisor, así como en su página web, www.consorcioremix.com y en la sede de la Superintendencia de Valores, de la República Dominicana (SIV) así como también en la página web de esa superintendencia, www.siv.gov.do

CAPITULO I

RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y ORGANISMOS SUPERVISORES

1.1. Responsables del Contenido del Prospecto

Consorcio Remix, S. A. entrega el presente Prospecto con la finalidad de facilitar al potencial inversionista su decisión de inversión en los valores relacionados con el presente programa de emisiones.

La persona responsable del contenido del presente Prospecto es el señor Alfredo Delfino Novati, de nacionalidad italiana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1257542-8, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en su calidad de Presidente y como representante del Consejo de Administración de El Emisor, autorizado mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de Octubre 2015 quien hace constar expresamente que, a su juicio, todos los hechos e informaciones contentivos en el presente Prospecto, son ciertos y no se ha omitido en éste ningún hechos relevante susceptible de alterar el alcance del Prospecto o que induzca a error.

De conformidad con los requerimientos de la Reglamentación aplicable, el responsable del contenido del Prospecto de Emisión ha realizado la siguiente Declaración Jurada:

"Que el suscrito se hace responsable por el contenido de los Prospectos, relativos al PROGRAMA DE EMISIONES, haciendo constar expresamente que, a su mejor conocimiento, todos los datos e informaciones contenidas en el o los Prospectos del PROGRAMA DE EMISIONES son veraces y que no se ha omitido en los mismos ningún dato relevante o hecho que por su naturaleza sea susceptible de alterar su alcance y, en consecuencia, afectar la decisión de futuros inversionistas. La presente declaración es realizada por el infrascrito en pleno conocimiento de la responsabilidad civil y penal en que incurriría ante las personas afectadas, en caso de que las informaciones contenidas en los referidos Prospectos resultasen falsas, incluyendo, pero no limitado a, las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castigan el perjurio.".

Ver "Declaración Jurada del Responsable del Contenido del Prospecto" en el Anexo No. I

1.2. Organismos Supervisores

El Prospecto de emisiones Simplificado está inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "SIV") con el No. SIVEM-117, por lo que el presente Programa de emisiones de Bonos Corporativos (en lo adelante "Programa de Emisiones") y el Emisor se encuentran sujetos a las disposiciones de ambas instituciones.

SIV
Superintendencia de Valores de República Dominicana

Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV)
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue.
Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: (809) 221-4433
www.siv.gov.do

Bolsa de Valores de la República Dominicana

Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD)
Calle José Brea Peña # 14, Distric Tower, 2do Piso, Evaristo Morales
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 567-6694 Fax: (809) 567-6697
www.bvrd.com.do

Este Prospecto ha sido redactado de conformidad con lo establecido en la Resolución CNV-2005-04-EV, del 28 de enero del 2005, sobre los requisitos de inscripción de la Oferta Pública de Valores, así como de conformidad con la Resolución CNV-2005-05-EV, del 28 de enero del 2005, que establece la "Norma para la Elaboración del Prospecto de Emisión de una Oferta Pública", que establece las guías de contenido del Prospecto y de manera específica utilizando el anexo B de la referida Norma que establece la Guía de Contenido del Prospecto de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Largo Plazo.

Nota: Mientras los Bonos Corporativos se encuentren circulando en el Mercado de Valores, las informaciones contenidas en el presente Prospecto de Emisión Simplificado y su Aviso de Colocación Primaria, estarán sujetos a las disposiciones establecidas, y modificaciones futuras, de la Ley de Mercado de Valores, su Reglamento de Aplicación, Normas de Carácter de General emitidas por el Consejo Nacional de Valores, Circulares y cualquier otro documento masivo de carácter general que puedan ser emitidas por el Consejo Nacional de Valores y la Superintendencia de Valores.

1.3 De los Auditores

GARCISA

García, Campos & Asociados, S.R.L.
Av. Lope de Vega esquina Rafael Augusto Sánchez,
Edif. Plaza Intercaribe local 605-G
Santo Domingo, República Dominicana.
T: 809-732-1673 – F: 809-732-2988
Correo electrónico: recepcion@garcisa.com
Contacto: Sra. Olga Campos
RNC No. 124-01153-1
Registro SIV: SIVAE-027

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

Los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios del 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016 de Consorcio Remix, S. A., han sido preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoria por la firma de auditoría externa García, Campos y Asociados - Auditores, S.R.L. (GARCISA), firma de Contadores Públicos autorizados, dedicados a la provisión de servicios y asesorías internas y externas en el área contable, financiera y fiscal.

1.3.1. Opinión de los Auditores Externos

Del informe de los auditores externos se extrae lo siguiente:

Opinión

"En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del CONSORCIO REMIX, S. A. Y SUBSIDIARIAS, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)".

Fundamentos de la Opinión

"Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la auditoría en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

1.4. Del Asesor, Estructurador y Colocador

PUESTO DE BOLSA, S.A.

Av. Gustavo Mejía Ricart #81
Casi esq. Ave. Abraham Lincoln
Torre Biltmore II, Piso 10, Piantini.
Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-566-9030 F: 809-566-9447
contacto@cci.com.do

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

CCI Puesto de Bolsa, S.A., será el encargado de estructurar y colocar bajo la modalidad de mejores esfuerzos en el mercado primario los valores del Programa de Emisiones. El agente colocador es un puesto de bolsa autorizado por la Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana bajo el número de registro SIVPB-019 y autorizado por la Bolsa de Valores de la Republica Dominicana bajo el número de registro PB-05.

El representante legal del Agente Estructurador y Colocador es:

José Antonio Fonseca Zamora Presidente Ejecutivo de CCI Puesto de Bolsa, S.A.
Venezolano, residente en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana
Cédula de Identidad: 402-2398448-1
Email: jfonseca@cci.com.do

Responsabilidades y Funciones del agente colocador del presente Programa de Emisiones:
El agente colocador es responsable de la colocación del presente Programa de Emisiones, comprometiéndose a colocar en base a mejores esfuerzos los valores a emitir en el mercado primario de valores. La colocación de los valores del Programa de Emisiones se efectuará a través de CCI Puesto de bolsa, S.A. Adicionalmente, el agente colocador podrá invitar a otros Puestos de Bolsa autorizados por la SIV para que actúen como Agentes Distribuidores.
Las responsabilidades de CCI con la emisión de valores serán las siguientes:

- Colocar los valores en el mercado de la República Dominicana a través del mercado bursátil y comunicarlo a través del Aviso de Colocación correspondiente.
- Ofrecer la venta de los valores a cualquier inversionista, sea individual o institucional.

Previo a la fecha de colocación del Programa de Emisiones se debe determinar los Intermediarios que participarán como agentes distribuidores, debiendo de remitir a la Superintendencia de Valores los Contratos de Distribución suscrito con cada agente de distribución, de ser el caso. Dichos Agentes de Distribuciones se darán a conocer mediante los Avisos de Colocación Primaria, y en el presente Prospecto de Emisión.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, no existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre el Emisor y el Agente Colocador. Los corredores de valores representantes de CCI y autorizados por la SIV para fines de ser contactos en caso de cualquier consulta son:

Nombre	Número de corredor SIV	Correo electrónico
Jorge Rodríguez Campiz	CV-090	jrodriguez@cci.com.do
Sissy Alcántara	CV-201	salcantara@cci.com.do
Angelica Cuevas	CV-161	Acuevas@cci.com.do
Alberto Yunén Finke	CV-160	ayunen@cci.com.do
José Luis Soto Calderón	CV-279	Jsoto@cci.com.do
José Cendon Medrano	CV-246	Jcendon@cci.com.do

CAPÍTULO II

PROGRAMA DE EMISIONES Y VALORES DE OFERTA PÚBLICA

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripcion del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorizacion para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

2.I. Características, condiciones y Reglas del Programa de Emisiones de Oferta Pública

2.1. I. Características Generales del Programa de Emisiones.

a) Clase de valores ofrecidos:

Los valores ofrecidos en el presente Prospecto de Emisión son Bonos Corporativos en Dólares Estadounidenses (USD) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

b) Monto total del Programa de Emisiones:

Hasta Cinco Millones de Dólares Estadounidenses con 00/ 100 Centavos (USD 5,000,000.00)

c) Fecha de emisión de los valores:

Será determinada en el Aviso de Colocación Primaria y prospecto de emisión simplificado correspondiente a cada emisión.

La fecha de Emisión de los valores correspondientes a la Primera emisión es el 15 de diciembre 2017.

d) Período de colocación:

El Periodo de Colocación Primaria es definido como el período de tiempo durante el cual se realiza la colocación primaria de los bonos corporativos correspondientes a cada una de las emisiones que integran el programa de emisiones, no podrá exceder los quince (15) días hábiles ni puede ser inferior a cinco (5) días hábiles. La fecha de inicio y la fecha de finalización del Período de Colocación serán determinadas en el Aviso de Colocación Primaria y prospecto de emisión simplificado correspondiente a cada emisión.

Fecha de inicio y finalización del período de colocación de la primera emisión: inicia el 15 de diciembre 2017 y finaliza el 02 Enero 2018

e) Vigencia del Programa de Emisiones:

El Período de Vigencia para el Programa de Emisiones será de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días calendario. Dicho período comenzará en la fecha de inscripción del Programa en el Registro del Mercado de Valores y Productos, y culminará en la fecha de expiración del programa que se establezca en el presente Prospecto, la fecha de vigencia del Programa de emisiones es a partir del 16 de noviembre de 2017.

f) Representación del Programa de Emisiones:

El Programa de Emisiones de Valores estará representado de manera desmaterializada por medio de anotaciones en cuenta y los mismos constarán en un Macrotítulo para cada Emisión, firmado por la persona autorizada por el Emisor e instrumentado bajo firma privada por ante notario, así como mediante Acto Auténtico por la totalidad de cada Emisión, redactado bajo los requisitos exigidos por la Ley de Notariado, en el cual el Emisor hará constar los Valores de deuda sujetos al sistema de anotación en cuenta, los cuales son depositados en CEVALDOM, que custodiará los mismos, en el entendido de que los valores emitidos contra el referido Macrotítulo serán negociados a través de la BVRD. Asimismo, se depositará en la SIV y en la BVRD copia simple del Macrotítulo.

2.1.2 Características específicas del Programa de Emisiones

2.1.2.1 Monto Total a Emitir por Emisión:

El Programa de Emisiones está compuesto por múltiples Emisiones a determinarse en el Prospecto Simplificado y Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada Emisión hasta agotar el monto aprobado del programa de emisiones.

El presente prospecto de Emisión simplificado corresponde a La Primera Emisión, la cual será realizada por un monto de hasta Dos Millones Quinientos Mil dólares Estadounidenses con 00/100 (USD$2,500,000.00)

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

2.1.2.2 Denominación Unitaria o Cantidad de Valor Nominal Unitario

Un Dólar Estadounidense con 00/100 Centavos (USD 1.00).

2.1.2.3 Cantidad de valores

El monto aprobado del programa de emisiones es de hasta Cinco Millones adeterminarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Primera Emisión: Dos Millones Quinientos Mil (2,500,000)

2.1.2.4 Forma de emisión de los valores

Cada emisión de valores, generada a partir del presente programa de emisiones estará representada de manera desmaterializada por medio de anotaciones en cuenta.

2.1.2.5 Modo de transferencia

La transferencia de la titularidad de los Bonos se hará mediante anotaciones en cuenta a través de transferencia contable o subcuenta de depósito del Obligacionista en CEVALDOM, la cual se apertura a través de un intermediario de valores; en el caso de inversionistas institucionales, por ser depositantes profesionales de conformidad al art. 347 y 348 del Reglamento No. 664-12 de Aplicaciones de la Ley de Mercado de Valores de CEVALDOM , estos pueden realizar la apertura de sus cuentas directamente a través de CEVALDOM. El Obligacionista se obliga a suscribir toda la documentación legal necesaria para tales fines.

2.1.2.6 Interés de los valores

Los Bonos del presente Programa de Emisiones devengarán un interés de Tasa Fija Anual en dólares estadounidenses para cada Emisión, según se determine en el Aviso de Colocación Primaria.

La Primera Emisión tendrá una tasa de interés fija de un 6.55% anual..

2.1.2.6.1 Periodicidad en el pago de los Intereses

La periodicidad de pago de interés de los bonos será Trimestral, contados a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión. En caso de que el día de pago de intereses no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como día de pago el siguiente día hábil del calendario. Cuando el período de pago venza en día no hábil, los intereses causados se calcularán hasta dicha fecha sin perjuicio de que su pago se realice el día laborable inmediatamente posterior, esto sin afectar la forma de cálculo de los intereses.

El primer período para el pago de intereses iniciará desde e incluyendo la fecha de emisión de cada Emisión hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente. Los demás períodos iniciarán a partir de la fecha del último pago de intereses hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

Los intereses se calcularán desde el día del inicio del periodo trimestral y hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente, empleando la conversión Actual/365. La base 365 corresponde a años de 365 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponde a cada uno de estos, excepto para el mes de febrero, al que le corresponderá veintiocho (28) días. Actual corresponde a los días calendario del año, considerando los años bisiestos de 366 días.

Queda entendido, que en caso de que un día de pago de cupones de intereses sea sábado, domingo o feriado, dicho pago se realizará el siguiente día hábil, no afectando de esta manera la forma de cálculo de los intereses.

En el evento que el Emisor no realice los pagos de interés en la fecha de pago programada, los Bonos devengaran intereses por mora de un uno por ciento anual (1%) adicional al cupón de la Emisión correspondiente, sobre el monto de interés adeudado, calculado por el periodo efectivo de la mora.

El interés moratorio empezara a devengarse a partir del día inmediatamente posterior a la fecha de pago de intereses que corresponde y hasta la fecha efectiva que el Emisor realice el pago. Como ejemplo, ver el siguiente cálculo de mora sobre pago de intereses.

Formula:

Valor de la Mora sobre el pago de intereses = Valor de los intereses adeudados a la fecha del cálculo * (Tasa Anual de la Mora/365) * Días de Mora.

Inversión en USD	1,000.00 USD
Fecha de Emisión	6 de noviembre 2017
Tasa de Interés	8.00% anual
Periodicidad de Pago	Trimestral
Fecha pago 1er Cupón	5 de febrero 2018
Monto pago 1er Cupón	USD$15,000.000
Fecha efectiva de pago 1er Cupón	15 de febrero 2018
Días de Mora	10 días
Tasa anual de mora	1.00%
Valor de mora	USD$0.4109
Monto del cupón más la mora en (USD)	15.4109

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

Asumiendo un monto de inversión de USD$1,000.00 a una tasa de interés de 8.00% anual, con periodicidad de pago trimestral, si el Emisor presenta un retraso de 10 días en el pago de cupón, el inversionista recibirá un monto de USD$0.4109 por concepto de mora más el cupón de interés correspondiente.

CEVALDOM efectuará los pagos a favor de los Obligacionistas que aparezcan inscritos en sus registros como titulares de los Bonos, al cierre de la jornada de operaciones del día anterior a la fecha de pago programado para cada Emisión del Programa de Emisiones. El pago de los intereses se realizará, a través de CEVALDOM, mediante crédito a cuenta o una transferencia bancaria, conforme las instrucciones dadas al agente de pago que a tal efecto convenga cada inversionista con el Agente de Pago, Cevaldom.

Periodicidad de pago de cupón de cada emisión a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

2.1.2.6.2 Cálculo de Interés

Para fines de cálculo de los intereses a devengar los Bonos Corporativos objeto del presente Prospecto, se tomará la tasa nominal anual fijada en la Emisión en el Presente Prospecto y en el Aviso de Colocación Primaria.

Ti nominal anual= Tasa de Interés Fija

La tasa fija se aplicará al monto de capital vigente durante el periodo de intereses a cancelar: Interés= Valor Nominal x (Ti nominal anual/365) x días transcurridos.

Días transcurridos: Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del periodo correspondiente. A partir del segundo pago de intereses los días corrientes se contarán a partir de la fecha del último pago de intereses (inclusive) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del periodo correspondiente.

La Tasa de Interés Fija determinada por el Emisor para cada Emisión se mantendrá inalterada hasta la fecha de vencimiento de los Bonos Corporativos de dichas Emisiones.

2.1.2.7 Amortización del Capital de los Valores

El monto total del capital será pagado al momento del vencimiento de los Bonos Corporativos emitidos, correspondiente a la fecha de vencimiento de cada Emisión, a través del Agente de Pago, CEVALDOM mediante las instrucciones de pago que a tal efecto convenga cada tenedor con el agente de pago. En caso de que la fecha de pago coincida con día sábado, domingo o feriado, la misma se trasladará al día laborable inmediatamente posterior. Este traspaso de fecha no afectará el cálculo del capital a amortizar. De igual manera en el caso que el día de la fecha de pago del capital no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho día. El procedimiento para dicho pago estará establecido en el Contrato suscrito entre El Emisor y CEVALDOM, el cual mediante crédito a cuenta o las instrucciones de pago que a tal efecto convenga cada inversionista con el Agente de pago, CEVALDOM.

Fecha Contrato entre el Emisor y el agente de pago, CEVALDOM Veinte y ocho de Noviembre de 2017.

Fecha de Vencimiento de los valores a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente y el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

La fecha de vencimiento de la 1era emisión es el: 15 Diciembre 2021

En caso de incumplimiento por parte del Emisor en sus obligaciones de pago frente a los obligacionistas, el Representante de la Masa, debidamente autorizado por la Asamblea de Obligacionistas, ejercerá de manera exclusiva, todas y cada de una de las acciones judiciales establecidas por el derecho común tendentes a defender los intereses comunes de los obligacionistas. Todo lo anterior, conforme a lo establecido por el Artículo 337 de la Ley de Sociedades y sus modificaciones y el Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores Reglamento 664-12.

2.1.2.7.1 Pago de Capital mediante Cupones

El presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no realizará pago de cupones de capital.

2.1.2.8.1 Tabla de Desarrollo

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

La tasa de interés y la fecha de pago se darán a conocer a través del presente Prospecto de Emisión y en el Aviso de Colocación Primaria. En lo adelante se realizarán las colocaciones a través de múltiples emisiones a determinarse en el Aviso de colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

La Primera Emisión consta de las siguientes características:

Emisión	Cantidad de Valores	Monto a Pagar por Intereses	Tasa de Interés	Monto total a emitir	Fecha de pago de intereses	Número de cupones de intereses
1ra.	2,500,000	USD 655,000.00	6.55%	USD 2,500,000.00	Trimestralmente los días 15 a partir del 15 de marzo de 2018.	16 Cupones

2.1.2.8 Opción de Pago Anticipado

El presente programa de emisiones no contempla opción de pago anticipado.

2.1.2.9 Garantías

Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, Según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano. El Presente Programa de Emisiones de Oferta Pública cuenta con una acreencia quirografaria, por lo que no posee una garantía específica.

2.1.2.10 Convertibilidad

La opción de convertibilidad no aplica para el presente programa de emisiones, por lo que estos bonos corporativos no serán canjeados por acciones, ni serán convertibles en otros tipos de valores, instrumentos o monedas ni pueden ser incorporados en otros tipos de valores o instrumentos.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripcion del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor

2.1.3 Comisiones y Gastos del Programa de Emisiones.

A continuación, se presenta los gastos *estimados* del programa de emisiones por un monto de USD 5,000,000.00 a un plazo de hasta 4 años, detallando los honorarios profesionales por participante:

Monto Programa de Emisiones Consorcio Remix USD	$ 5,000,000.00
Monto Programa de Emisiones Consorcio Remix DOP	$ 239,650,000.00
Plazo en años	4.00
Tasa de cambio estimada: USD-DOP	47.93

Gastos iniciales (Una sola vez)	Monto Porcentual	Monto USD	Monto DOP
Tarifa SIV por Depósito Expediente (Costo Fijo)	0.0209%	$ 1,043.19	$ 50,000.00
Tarifa SIV por Derecho Inscrición en el Registro	0.0400%	$ 2,000.00	$ 95,860.20
Inscripción Emisión BVRD	0.0500%	$ 2,500.00	$ 119,825.00
Registro preliminar del Programa de Emisiones BVRD	0.0001%	$ 208.64	$ 10,000.00
Honorarios por Estructuración y Colocación: CCIPB	0.9000%	$ 45,000.00	$2,156,850.00
Registro de Emisión -CEVALDOM (Costo Fijo)	0.0104%	$ 521.59	$ 25,000.00
Publiciación de Aviso de Oferta Pública	0.0250%	$ 1,251.83	$ 60,000.00
Impresión/Digitalización del Prospecto	0.0417%	$ 2,086.38	$ 100,000.00
Total Gastos Iniciales	**1.0881%**	**$ 54,611.63**	**$2,617,535.20**
Gastos Anuales			
Mantenimiento de la Emisión BVRD (0.003% mensual)	0.0360%	$ 1,800.00	$ 86,274.00
Representante de la Masa de Obligacionistas	0.1000%	$ 5,000.00	$ 239,650.00
Mantenimiento de la Emisión -CEVALDOM (RD$5,000 mensual)	0.0250%	$ 1,251.83	$ 60,000.00
Calificación de Riesgo	0.0944%	$ 4,720.00	$ 226,229.60
Agente de Pago (intereses) - CEVALDOM	0.0033%	$ 162.74	$ 7,800.00
Total Gastos Periódicos	**0.2587%**	**$ 12,934.56**	**$ 619,953.60**
Gastos Finales (último año)			
Pago de Capital al Vencimiento - CEVALDOM	0.0500%	2,500.00	$ 119,825.00
Total Gastos Finales	**0.0500%**	**2,500.00**	**119,825.00**
Gastos 1er año emisión	1.3509%	$ 67,546.19	$3,237,488.80
Gasts 2do año de emisión	0.2587%	$ 12,934.56	$ 619,953.60
Gastos 3er año de emisión	0.2587%	$ 12,934.56	$ 619,953.60
Gastos 4to año de emisión	0.3087%	$ 15,434.56	$ 739,778.60
Total Gastos Estimaedos Promedio anual	**0.5442%**	**27,212.47**	**1,304,293.65**
Gasto Total por la duración de la emisión	**2.1770%**	**108,849.88**	**5,217,174.60**

Nota: Para el cálculo de pagos por Agente de Pagos a CEVALDOM, se utilizó una tasa de intereses estimada en 6.50% anual.

Tasa de Cambio utilizada corresponde a la tasa de cambio promedio de referencia del Mercado Spot para la venta de dólares estadounidenses publicada por el Banco Central de la R.D. el día de aprobación del Programa de Emisiones 02 Noviembre 2017 fecha de aprobación del programa de Emisiones

fuente: https://www.bancentral.gov.do/tasas_cambio/TAC4009_BC_2017.pdf?s=1512424902566

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

2.1.4 Gastos y Comisiones a Cargo del Inversionista

Durante la vigencia de los valores objeto del presente Programa de Emisiones podrán existir comisiones a cargo del inversionista.

El pago de tarifas relativas a la custodia y demás cargos correspondientes a las cuentas de depósito de los inversionistas en el depósito centralizado de valores correrán por cuenta de los Agentes de Depósito, éste es su correspondiente Intermediario de Valores. Sin embargo, según lo dispuesto en el Artículo 357 del Reglamento de Aplicación de la Ley 664-12, los Agentes de Depósito podrán transferir los referidos cargos a los inversionistas. En este caso, el Agente de Depósito hará constar este hecho en el contrato que suscriba con el inversionista.

Las tarifas y comisiones que resulten aplicables podrán ser consultadas en las páginas de internet de los intermediarios de valores y, en caso de que el Agente de Depósito fuere transferir las comisiones cobradas por el depósito centralizado de valores al inversionista, las tarifas cobradas por dicha entidad podrán ser consultadas a través de su página web o directamente con su intermediario de valores.

Los cargos de CEVALDOM y sus conceptos son los siguientes:

Certificación de Tenencia	DOP 350.00
Custodia	DOP 0.63 por cada DOP 1,000.00 custodiado. Mediante retención mensual deducida del pago de intereses.
Transferencia de valores del mismo Titular	DOP 150.00
Liquidación de Operaciones bajo modalidad de Entrega Libre de pago	DOP 3,000.00 por cada vez que ocurra .
Emisión Estados de cuenta adicionales	DOP 250.00

CEVALDOM se reserva el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización de la SIV. El porcentaje por custodia mensual se calcula sobre el volumen promedio de valores depositados en la cuenta de custodia. Las tarifas se pueden verificar en la página web de CEVALDOM (Fuente: https://www.cevaldom.com/app/do/serv_tarifario.aspx).

Los Intermediarios de Valores contratados por cada inversionista tienen libertad, previa notificación a la SIV y a la BVRD, de cobrar a sus clientes las comisiones que consideren necesarias. En este caso, los intermediarios de valores acordarán con sus clientes la forma de cobro de las comisiones en cuestión. En caso de que el Agente de Depósito acuerde con el inversionista transferir el costo de la comisión de custodia cobrada a éste por el depósito centralizado de valores, podrá acordarse la deducción de dicha comisión de los intereses y capital a ser pagados al inversionista a través del depósito centralizado de valores siempre y cuando éste haya sido designado Agente de Pago de la Emisión.

La BVRD cobra al Puesto de Bolsa una comisión equivalente al 0.015% por volumen transado en el mercado secundario. Queda a discreción del Puesto de Bolsa si asume el gasto o se lo transfiere al inversionista.

La BVRD se reserva el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIV.

Atendiendo a lo establecido a las disposiciones del artículo 360 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08:

"La sociedad deudora soportara las costas usuales de convocatoria y de celebración de las asambleas generales y la publicidad de sus decisiones. Las costas correspondientes a gestiones decididas por la asamblea general de la masa podrán ser retenidas sobre los intereses pagados a los obligacionistas. Estas retenciones no podrán exceder la décima (1/10) del interés anual."

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

Consorcio Remix no es responsable de aquellos gastos que puedan ser adicionados y no mencionados en el presente Prospecto.

2.1.5 Régimen Fiscal

Las consideraciones de índole fiscal aquí presentadas a la fecha de la elaboración del presente prospecto son de importancia para quienes adquieren o revenda Bonos Corporativos.

Este resumen se basa en leyes, normas, reglamentos, circulares y decisiones vigentes en República Dominicana al momento de la publicación del presente Prospecto, que están sujetos a cambios por las autoridades y el regulador, respectivamente.

Todo potencial inversionista es responsable de obtener asesoría tributaria profesional a fin de analizar su caso particular.

Las leyes y disposiciones en las que se basa el siguiente resumen son: el Código Tributario de la República Dominicana (Ley No. 11-92 de fecha 16 de mayo de 1992) ("Código Tributario") y sus modificaciones, los Reglamento para su aplicación (Decretos Nos. 139-98, 140,98-, 195-01, 196-01 y 79-03 y sus modificaciones, y las normas y disposiciones dictadas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) como organismos autónomos encargado de su recaudación y administración (Ley No. 227-06). Asimismo, como el presente resumen toma en consideración la ley de Reforma Fiscal No. 288-04, la Ley del Mercado de Valores No.19-00, su Reglamento de Aplicación No. 664-12 y demás normativas del Mercado de Valores aplicables. Igualmente, este resumen se basa en la Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, Ley No. 253-12 de fecha 9 de noviembre de 2012 (la "Ley No. 253-12"), la cual modificada disposiciones de la Ley No. 19-00.

Mediante la Ley No. 253-12, quedaron derogados los artículos 122, 123 y 124 de la Ley sobre el Mercado de Valores No. 19-00, los cuales establecían el anterior tratamiento fiscal que aplicaba a las emisiones de valores de oferta pública. En ese sentido, el actual régimen fiscal de los valores de oferta pública a personas físicas y personas jurídicas no domiciliadas en el país viene dado por una combinación de los artículos 6, 7 y 12 de la ley 253-12, los cuales establecen lo siguiente:

"Artículo 6. Se modificó el artículo 306 del Código Tributario de la República Dominicana establecido a través de la Ley No. 11-92 y sus modificaciones, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

Articulo 306 Intereses Pagados o Acreditados al Exterior. Quienes paguen o acrediten en cuenta intereses de fuente dominicana a personas físicas, jurídicas o entidades no residentes deberán retener e ingresar a la Administración, con carácter de pago único y definitivo el impuesto de diez por ciento (10%) de esos intereses."

"ARTICULO 7. Se introduce el artículo 306 bis en el Código Tributario de la República Dominicana establecido a través de la Ley. No. 11-92 y sus modificaciones, con el siguiente contenido:

Articulo 306 bis. Intereses Pagados o Acreditados a Personas Físicas Residentes. Quienes paguen o acrediten intereses a personas físicas residentes o domiciliadas en el país deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo, el diez por ciento (I0%) de ese monto. "

Párrafo I. Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, las personas físicas podrán realizar su declaración de Impuesto Sobre la Renta al solo efecto de solicitar la devolución del monto retenido por intereses, en cuyo caso de considerará un pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

-Cuando su renta gravable. Incluyendo intereses, sea inferior a doscientos cuarenta mil pesos (RD$240,000.00);

-Cuando su renta gravable sea inferior a cuatrocientos mil pesos (DOP$ 400,000.00) siempre que su renta por intereses no sea superior al veinticinco por ciento (25%) de su renta neta gravable.

Párrafo II. A partir del año 2015, la escala establecida será ajustada anualmente por la inflación acumula correspondiente al año inmediatamente anterior, Según las cifras publicadas por el Banco Central de la República Dominicana.

Párrafo III. Los contribuyentes que ejerciten esta opción, deberán aportar a la Administración Tributaria la documentación que esta les requiera para acreditar la cuantía de la renta neta gravable, así como de los intereses percibidos y su retención.

Párrafo IV. El Ministerio de Hacienda, en coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), regulará las distintas modalidades de intereses, entendidos como cualquier cesión a terceros de capitales propios.

Párrafo V. Para el caso de los instrumentos de valores, el agente de retención de este impuesto serán las centrales de valores."

"ARTICULO I2. Se deroga el literal s) del artículo 299 del Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones, el artículo 18 de la ley No. 92-04, de fecha 7 de enero de 2004, el artículo 9 de la Ley No. 6-06 de fecha 20 de enero de 2006 y los artículos 122, 123 y 124 de la Ley No. 19-00 sobre Mercado de Valores, de fecha 8 de mayo de 2000 y el párrafo f del artículo 2-1 de la ley No. 6-04, del I1 de enero del 2004, que convierte el Banco Nacional de la Vivienda en el llaneo Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción.

PARRAFO. Las disposiciones de los artículos 306 y 306 bis de este Código no se aplicarán a los intereses pagados o acreditados a los tenedores de títulos emitidos por el Ministerio de hacienda y los negociados a través de las bolsas de valores y aprobados por la Superintendencia de Valores, previo a la promulgación de la presente Ley. "

De los artículos citados se desprende que para el caso de: i) personas físicas residentes o domiciliadas en el país; ii) personas físicas no residentes en el país; y iii) personas jurídicas no residentes en el país, los intereses generados por los Bonos serán gravados por el Impuesto Sobre la Renta, estableciéndose una retención correspondiente al diez por ciento (10%) del monto de dichos intereses, actuando CEVALDOM como agente de retención. Esta retención tiene carácter de pago único y definitivo, sin perjuicio de la opción prevista para las personas físicas residentes o domiciliadas en el país, establecida en el párrafo 1 del Artículo 306 bis del Código Tributario, introducido por el citado artículo 7 de la ley 253-12.

Es importante mencionar que la excepción indicada en el párrafo del artículo 12 de la Ley 253-12 no aplica para el caso de los Bonos a ser emitidos bajo este Programa, por tratarse de una nueva emisión posterior a la promulgación de la Ley 253-12.

Por otro lado, las personas jurídicas domiciliadas en el país no están sujetas a la señalada retención, aunque los rendimientos que obtengan sobre los Bonos si se encuentran gravados por el Impuesto Sobre la Renta, tal y como era el caso previo a la promulgación de la Ley 253-12. A continuación se presenta lo que expresa el Código Tributario Dominicano respecto a la tasa de dicho impuesto:

"Artículo 297: Tasa de impuestos a las Personas Jurídicas (Modificado por el artículo 11 de la Ley 253-12): Las personas jurídicas domiciliadas en el país pagarán el veintinueve por ciento (29%) sobre su renta neta gravable. A los efectos de la aplicación de la tasa prevista en este artículo, se consideran como personas jurídicas:

a. Las sociedades comerciales, accidentales o en participación y las empresas individuales de responsabilidad limitada.
b. Las empresas públicas por sus rentas de naturaleza comercial y las demás entidades contempladas en el artículo 299 de este título, por las rentas diferentes a aquellas declaradas exentas.
c. Las sucesiones indivisas.
d. Las sociedades de personas.
e. Las sociedades de hecho.
f. Las sociedades irregulares.
g. Cualquier otra forma de organización no prevista expresamente cuya característica sea la obtención de utilidades o beneficios, no declarada exenta expresamente de este impuesto.

Párrafo I. La tasa establecida en este artículo aplicara para todos los demás artículos que establecen tasas en el Título II del Código Tributario, a excepción de los artículos 296, 306, 306 bis, 308 y 309.

Párrafo II. A partir del ejercicio fiscal del año 2014 se reducirá la tasa prevista en la parte capital del presente artículo en la forma siguiente:

A partir del ejercicio fiscal 2015: 27%.

Finalmente, atendiendo a las disposiciones del artículo 12 la Ley 288-04 se establece un impuesto que grava los pagos a través de cheques y transferencias electrónicas, a saber:

"Se restablece el Artículo 382, del Código Tributario, para que diga de la siguiente manera:

Artículo 382: Se establece un impuesto del 0.0015 (1.5 por mil) sobre el valor de cada cheque de cualquier naturaleza. Pagado por las entidades de intermediación financieras, así como los pagos realizados a través de transferencias electrónicas. Las transferencias, por concepto de pagos a la cuenta de terceros en un mismo banco se gravarán con un impuesto del 0.0015 (1.5 por mil)."

En ningún caso el Emisor será el responsable de cualquier impuesto o gravamen que corresponda a los obligacionistas de los Bonos. Los obligacionistas estarán sujetos a cualquier disposición tributaria vigente al momento de la tributación.

Dado que los Bonos pueden ser negociados a valor de mercado a un precio distinto a su valor nominal más intereses devengados se podría ocasionar una ganancia o pérdida de capital para el vendedor del Bono, en tal sentido dichas ganancias o pérdidas se regirán bajo el Artículo 289 (Ganancias de Capital) del Código Tributario de la República Dominicana, el cual se transcribe a continuación:

"Artículo 289.- Ganancias de Capital. Para determinar la ganancia de capital sujeta a impuesto, se deducirá del precio o valor de enajenación del respectivo bien, el costo de adquisición o producción ajustado por inflación, conforme a lo previsto en el artículo 327 de este Título, y su Reglamento. Tratándose de bienes depreciables, el costo de adquisición o producción a considerar será el del valor residual de los mismos y sobre éste se realizará el referido ajuste

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

Párrafo I. (Modificado por Art. 14 Ley 495-06) Se considerarán enajenados a los fines impositivos, los bienes o derechos situados, colocados o utilizados en República Dominicana, siempre que hayan sido transferidas las acciones de la sociedad comercial que las posea y esta última esté constituida fuera de la República Dominicana. A los fines de determinar la ganancia de capital y el impuesto aplicable a la misma, la Dirección General de Impuestos internos estimará el valor de la enajenación tomando en consideración el valor de venta de las acciones de la sociedad poseedora del bien o derecho y el valor proporcional de éstos, referido al valor global del patrimonio de la sociedad poseedora, cuyas acciones han sido objeto de transferencia. Se entenderá por enajenación, toda transmisión entre vivos de la propiedad de un bien, sea ésta a título gratuito o titulo oneroso.

Párrafo II. Tratándose de bienes adquiridos por herencia o legado, el costo fiscal de adquisición será el correspondiente al costo de adquisición para el causante modificado por los distintos ajustes por inflación a que se refiere el artículo 327 de este Código.

Costo fiscal. A los fines de este impuesto el término "costo fiscal", cuando se aplica a un activo adquirido no construido por el contribuyente, significa el costo de dicho activo.

El término "costo fiscal", cuando se aplica a un activo no descrito en la letra a) significa el costo fiscal ajustado de la persona que transfirió el activo al contribuyente, o el costo fiscal ajustado del antiguo activo que el contribuyente cambió por el activo en cuestión. Lo que fuere más apropiado al efecto. En cualquier caso, que este párrafo aplique, el costo fiscal ajustado será debidamente aumentado o reducido en la cuantía de la retribución adicional aportada o recibida por el contribuyente.

Costo fiscal mínimo para Activos de Capital Poseídos Antes del año 1992. El costo fiscal de cualquier activo de capital en poder del contribuyente al 1ro de enero de 1992, no será inferior a su costo ajustado por la inflación en dicha fecha. El Poder Ejecutivo producirá un cuadro donde se muestre un multiplicador para 1980 y para cada año subsiguiente anterior a 1992. Dichos multiplicadores reflejarán el porcentaje de aumento de los precios al consumidor en la República Dominicana al 31 de diciembre de 1991, con respecto a los precios al consumidor al 31 Código Tributario de la República Dominicana 117 de diciembre del año en el cual el activo fue adquirido. El costo ajustado por la inflación de cualquier activo al cual sea aplicable este Párrafo será igual a la multiplicación de su costo fiscal por el multiplicador correspondiente al año de la adquisición. El multiplicador del año 1980 será utilizado para los activos adquiridos antes de 1980.

Costo Fiscal Ajustado, El término "costo fiscal ajustado" significa el costo fiscal reducido por los gastos, pérdidas, depreciación y agotamiento, y otros conceptos de reducción que puedan ser debidamente cargado a la cuenta de capital, y aumentado por mejoras y de más conceptos de aumento, debidamente incorporados a la cuenta de capital.

Activo de Capital. El concepto "activo de capital" significa todo bien en poder del contribuyente en conexión o no con su negocio. Dicho concepto no incluye existencias comerciales que sean susceptibles de ser inventariadas y bienes poseídos principalmente con fines de venta a clientes en el curso ordinario del negocio, bienes depreciables o agotables, y cuentas o notas por cobrar adquiridas en el curso ordinario del negocio por servicios prestados, o provenientes de la venta de activos susceptibles de ser inventarios o bienes poseídos para ser vendidos en el curso ordinario del negocio.

Cuenta de Capital. A los propósitos de este impuesto, el concepto "cuenta de capital" significa la cuenta establecida en los libros del contribuyente para registrar un activo de capital.

Ganancia de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto "ganancia de capital" significa la ganancia por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital.

Pérdida de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto "pérdida de capital" significa la pérdida 118 Código Tributario de la República Dominicana por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital.

Pérdidas de Capital que Exceden las Ganancias de Capital. Las pérdidas de capital que excedan a las ganancias de capital obtenidas en el mismo ejercicio fiscal. El saldo remanente podrá imputarse contra las ganancias de capital que se obtengan en los ejercicios subsiguientes. Esta limitación no será aplicable a las personas físicas en el año fiscal de su fallecimiento.

El Emisor no será responsable de ningún impuesto que grave o corresponda a los titulares de los Bonos Corporativos, quienes estarán sometidos a la legislación tributaria que se encuentre en vigor al momento de ocasionase el impuesto o tributo correspondiente.

Las informaciones anteriores presentan únicamente un resumen de algunos de los principales aspectos impositivos establecidos por las leyes dominicanas, por lo que no tratan cada situación específica que puede presentarse en relación con cada una de las Emisiones del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos objeto del presente Prospecto, ni tampoco casos particulares específicos que puedan ser aplicables a algún potencial obligacionista. Se recomienda a todo potencial inversionista obtener asesoría tributaria para analizar las aplicaciones impositivas en su caso particular.

2.1.6 Suscripción y Negociación del Valor

2.1.6. I Suscripción y Negociación del Valor en el Mercado Primario

2.1.6.1.1 Período de Suscripción Primaria para pequeños inversionistas

Conforme lo establecido en el artículo 111 del Reglamento, se dará preferencia a los Pequeños Inversionistas sobre el Público en General, pudiendo éstos suscribir hasta un máximo del 50% del monto a emitir por un valor no superior a Diez Mil Dólares Estadounidenses (US$ 10,000.00) cada uno, los cuales deberán dirigirse a las oficinas del Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores, autorizados por la SIV a fin de completar los formularios y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta.

Los Intermediarios de Valores deberán indagar con los inversionistas si han realizado solicitudes de suscripción de valores en otro intermediario, para que la suma a suscribir por parte de los inversionistas no exceda el monto establecido en el Artículo 111 del Reglamento. En caso de que el Pequeño Inversionista exceda el monto establecido en el referido Artículo, CEVALDOM informará a la SIV el resultado de las liquidaciones de operaciones de pequeños inversionistas.

Los Pequeños Inversionistas destinatarios de la Oferta Pública podrán presentar su Orden de Suscripción, a través de CCI Puesto de Bolsa o a través de los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria en el horario establecido por el Agente Colocador y los Intermediario de Valores autorizados por la SIV ., excepto el día hábil anterior a la Fecha de Inicio del Período de Colocación de la Emisión según el horario establecido por la BVRD, indicando la cantidad de valores que desea suscribir al Precio de Colocación y las demás informaciones que se requieran para completar la Orden de Suscripción mediante el sistema bursátil.

El Agente Colocador y los intermediarios de valores autorizados por la SIV deberán, de manera individual, construir el libro de órdenes e ingresar en el sistema de la BVRD las órdenes de pequeños inversionistas a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación primaria y hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio del periodo de colocación de la emisión correspondiente, según horario establecido por la BVRD.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

Para cada Emisión, si la suma de las órdenes recibidas por parte del Agente Colocador y todos los intermediarios de valores autorizados por la SIV, superan el 50% del monto ofrecido en el Aviso de Colocación primaria, la BVRD realizará el proceso de prorrateo de las órdenes de suscripción recibidas.

El prorrateo a realizar por parte de la BVRD será de conformidad a lo establecido en el reglamento de aplicación de la Ley y la normativa establecida por la BVRD aprobada por la Superintendencia de Valores, para tales fines. A partir de la notificación de los resultados por la BVRD el Agente Colocador y los intermediarios de Valores procederán a la confirmación de las órdenes con los Pequeños inversionistas que registraron posturas durante el periodo de Suscripción.

Las órdenes de suscripción que no se liquiden en la Fecha de inicio del Periodo de Colocación por falta de provisión de fondos por parte de los Pequeños inversionistas en este periodo, pasaran a formar parte del monto a ser colocado en el Periodo de Colocación del Público en General.

El Agente Colocador y los intermediarios de valores autorizados por la SIV deben informarle al inversionista en caso de que exista prorrateo, que el remanente no suscrito de su orden o cualquier otra orden nueva puede suscribirlo en el periodo de colocación para el Público en General, sin tener ninguna prelación en ese período.

A cada uno de los Pequeños inversionistas que hayan presentado órdenes de conformidad a lo establecido en este Prospecto, dentro del Periodo de Suscripción Primaria para los Pequeños inversionistas, se les notificará bajo qué características fue aceptada su demanda (Valor Nominal, Cupón, Fecha de Emisión de los Valores, Fecha de Vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la Orden de Suscripción a CCI Puesto de Bolsa o a los intermediarios de Valores autorizados por la SIV), o si fue rechazada. Dicha notificación, se realizará telefónicamente o vía email o fax a través de CCI Puesto de Bolsa o los intermediarios de Valores inscritos en la SIV, después de la adjudicación en el sistema de la BVRD en la Fecha de inicio del Periodo de Colocación.

El rechazo de una Orden de Suscripción al momento de la adjudicación se encuentra determinado por la falta de disponibilidad de fondos del Pequeño inversionista y cuando la SIV determine que el monto de inversión del Pequeño inversionista sea superior al equivalente a Diez Mil Dólares Estadounidenses (US$ 10,000.00) en cada emisión; Otra causa de rechazo de una oferta es que el inversionista según su perfil de inversionista no puede asumir el riesgo de los valores que se le ofrece.

2.1.6.1.2 Período de suscripción para el público en general

Una vez adjudicadas las posturas realizadas por los Pequeños Inversionistas del presente Programa de Emisiones, conforme a lo establecido en el acápite 2.1.6.1.1, el monto restante de la Emisión será ofrecido durante el Periodo de Colocación definido para dicha Emisión, al Público en General, incluyendo los pequeños inversionistas.

Los potenciales inversionistas deberán dirigirse a las oficinas del Agente Colocador o cualquier intermediario valores, autorizado por la SIV, a fin de completarlos formularios y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta.

El Publico General, podrá presentar su Orden de Suscripción a través de CCI Puesto de Bolsa de los intermediarios de valores autorizados por la SIV, a partir de la fecha de emisión y hasta la fecha de Finalización de la Colocación. Dichas ordenes deben ser recibidas a partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria, cada Puesto de Bolsa o Intermediario de Valores autorizados por la SIV, podrán recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta, en sus reglas de negociación. Para los días

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
06 DIC 2017
APROBADO

distintos al último día de Colocación, el inversionista que acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el Agente Colocador o cualquier intermediario de Valores autorizado por la SIV pasado el horario de negociación del sistema de la BVRD, su orden quedara para el día hábil siguiente.

El Agente Colocador y los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV de manera individual construirán el libro de órdenes para el Público en General y procederán a ingresar en el sistema de negociación de la BVRD a partir de la Fecha de inicio del Período de Colocación hasta la Fecha de Finalización del Periodo de Colocación de la Emisión correspondiente, según el horario determinado por la BVRD.

Si en un día de colocación la suma de todas las órdenes recibidas por parte de todos los Intermediarios de Valores supera el monto total pendiente por colocar de la emisión, la BVRD realizará un prorrateo través de su sistema de negociación y a su vez la adjudicación de las órdenes.

El Emisor podrá establecer para cada Emisión un valor máximo de inversión permitido por cliente inversionista, que será determinado en el Aviso de Colocación Primaria y en el Prospecto Simplificado correspondiente a cada Emisión., En caso de que el Emisor no establezca un valor máximo de inversión, el monto que esté disponible al momento del intermediario realizar la oferta de suscripción, se constituirá en el máximo a demandar. El Agente Colocador CCI Puesto de Bolsa o el intermediario de Valores autorizados por la SIV, deberá verificar la disponibilidad de fondos de sus clientes antes de transmitir las órdenes de Suscripción en el sistema de negociación de la BVRD. Los Intermediarios de Valores deberán indagar con los inversionistas si han realizado las solicitudes de suscripción de valores de una misma emisión en otro Intermediario de Valores, para que la suma a suscribir por parte de los inversionistas no exceda el monto máximo disponible a suscribir por cada emisión.

A cada uno de los inversionistas que hayan presentado ordenes de conformidad a lo establecido en el Prospecto, se le notificara si su demanda fue aceptada y bajo qué características (Valor Nominal, Cupón, Fecha de Emisión de los Valores, Fecha de Vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la Orden de Suscripción a CCI Puesto de Bolsa o a los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV), o si fue rechazada. Dicha notificación se realizará telefónicamente o vía email o fax a través de CCI Puesto de Bolsa o del intermediario de Valores autorizado por la SIV, después de la adjudicación en el sistema de la BVRD de cada día del Período de Colocación correspondiente.

El rechazo de una Orden de suscripción se encuentra determinado por la disponibilidad del monto ofertado o por la falta de disponibilidad fondos del inversionista al momento de la transacción o por tener la condición de Orden Total al momento del prorrateo. Otra causa de rechazo de una orden es que el inversionista, según su perfil de inversionista, no puede asumir el riesgo de los valores que se le ofrece. El Agente Colocador bajo la modalidad de colocación primaria con base en mejores esfuerzos no podrá suscribir valores que integren la emisión durante el período de colocación primaria. Todo Intermediario de Valores debe de velar por conocer las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Valores y la BVRD, respecto al procedimiento a seguir en la suscripción de valores en el Mercado Primario.

2.1.6.2 Mercado Secundario

El Mercado Secundario comienza en la fecha correspondiente al día hábil siguiente de la fecha de terminación período de colocación primaria, de acuerdo al Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores.

El Emisor informará como Hecho Relevante por medio de una comunicación escrita a la SIV y a la BVRD el monto suscrito, a más tardar el día hábil siguiente al cierre de las actividades del día correspondiente a la fecha de terminación del Período Colocación. Dicho Hecho Relevante será publicado en la página web del Emisor (www.consorcioremix.com) y la SIV (www.siv.gov.do).

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

El inversionista interesado en vender sus valores en el mercado secundario a través de la BVRD (mercado bursátil), puede acudir a cualquier intermediario de Valores autorizado por la SIV e inscrito en la BVRD a registrar su oferta de venta en la BVRD utilizando para la negociación el sistema de la BVRD, en el horario establecido por la BVRD.

La BVRD se reserva el derecho de modificar su horario de operación y procedimiento de negociación en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIV.

En caso de que un potencial inversionista deposite en un Intermediario de Valores autorizado una orden de compra o venta fuera del horario de negociaciones de la BVRD, dicha orden de compra deberá ser colocada en el sistema de negociación electrónica de la BVRD el día laborable siguiente.

El registro de dicha oferta deberá ser realizado por un Corredor de Valores debidamente autorizado por la SIV y la BVRD, quien accederá al sistema de la BVRD y registrada la misma.

Igualmente, el proceso de compra en el mercado secundario, el potencial inversionista debe dirigirse a un intermediario de valores autorizado por la SIV e inscrito en la BVRD para registrar su oferta de compra, en el horario establecido por la BVRD.

El inversionista interesado en vender o comprar valores en el mercado secundario, también puede hacerlo a través del mercado secundario extrabursátil supervisado por la SIV, acudiendo a cualquier intermediario de valores autorizado por la SIV, para proceder a realizar su transacción de acuerdo con los requisitos del intermediario de valores autorizado.

El Emisor conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos por la SIV y para la negociación de valores, según lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de la SIV Mercado de Valores No. 664-I2 sobre los valores representados por anotaciones en cuenta.

El 100% del Programa de Emisiones se inscribirá en los registros de CEVALDOM. Por tanto, la trasmisión de los valores que se realizaran mediante anotación en cuenta registrada por CEVALDOM en su condición de entidad autorizada a ofrecer los servicios de Depósito Centralizado de Valores. Dicha transmisión se llevará en base a las informaciones que al efecto le suministre el sistema de negociación de la BVRD, o el intermediario de valores autorizado por la SIV en caso de negociaciones extrabursátiles.

2.1.6.3 Circulación de Valores

La cesión o transferencia de los Bonos, por estar representados mediante anotación en cuenta y depositados en CEVALDOM, se hará mediante cargo a la cuenta de quien transfiere y abono en la cuenta de quien adquiere, según lo establecido en la operativa bursátil.

El emisor reconoce que la SIV puede suspender en cualquier momento la circulación de los valores.

Los valores de este Programa de Emisiones no tienen restricciones a su libre transmisión.

2.1.6.4 Requisitos y Condiciones

El Emisor hace constar que conoce los requisitos y condiciones exigidas para la admisión, permanencia y exclusión de los valores que rigen en la BVRD, según la legislación vigente, y los requerimientos de sus Organismos Supervisores. De igual forma, el Emisor acepta cumplir dichos requerimientos en lo que se refiere a la negociación de dichos valores.

2.1.7 Servicios Financieros del Programa de Emisiones

Los servicios financieros del programa de emisiones, tales como el procesamiento de los pagos que deban realizarle por motivo de los Bonos objeto de este Prospecto a favor de los obligacionistas que

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

aparezcan inscritos en los registros, serán realizados por CEVALDOM, en calidad de Agente de Pago.

CEVALDOM es responsable de mantener el registro de los Bonos Corporativos emitidos en circulación a favor de los obligacionistas mediante anotaciones en cuenta; y tiene a su cargo la custodia del Macrotítulo que representa los valores que conforman cada Emisión generada a partir del presente Programa de Emisiones.

Las generales del Agente de Pago y Custodia se detallan a continuación:

CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.
Calle Gustavo Mejía Ricart No. 54, en la torre Solazar Business Center, Piso 18, en el Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana.
Tel.: (809) 227-0100
Fax: (809) 562-2479
www.cevaldom.com
Registro Nacional del Contribuyente No. 1-30-03478-8
Registro ante la SIV bajo en No. SVDCV-001

El Emisor reconoce que CEV ALDOM es un depósito centralizado de valores que presta sus servicios como Agente de Pago, Custodia y Administrador al presente programa de emisiones. CEVALDOM no será responsable por cualquier incumplimiento del Emisor frente a los Obligacionistas de los Bonos Corporativos ni responderá por cualquier incumplimiento de los inversionistas frente al Emisor.

2.1.8 Calificación de Riesgo

La calificación de riesgo representa una opinión profesional independiente acerca de la calidad crediticia de un determinado instrumento de deuda o empresa. Es, además, una de las referencias más importantes para la toma de decisiones de inversión de acuerdo con las preferencias de rentabilidad y riesgo del inversionista.

La calificación de instrumentos de deuda representa una opinión independiente acera de la capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

La Agencia Calificadora del Emisor y del programa de emisiones es Feller Rate, S.R.L., cuyas generales se detallan a continuación:

Feller Rate, S.R.L.
Calle Freddy Galón Arce No. 2
Arroyo Hondo, Santo Domingo, D.N. Tel: (809) 566-8320
Fax: (809) 567-4423 www.feller-rate.com.do
Registro Nacional del Contribuyente: 1-30-13185-6
Registrado ante la SIV bajo el número SVCR-002

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

La calificación otorgada por Feller Rate, S.R.L. es una calificación nacional, es decir que, representa una medida del riesgo relativo dentro de la República Dominicana. La calificación de riesgo utiliza una nomenclatura definida por la escala de riesgo según sea el caso. Para la calificación de

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

instrumentos de deuda objeto de Oferta Pública, las calificadoras de riesgo deben estar inscritas en la SIV. Es importante destacar que la calificación otorgada por las distintas calificadoras no necesariamente es la misma, ya que las escalas de riesgo, metodologías de calificación y, en último término, la percepción de riesgo puede ser diferente para las distintas agencias.

Para las categorías de riesgo entre AA y B, FELLER RATE utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.

	Calificación	Fecha
Calificación de riesgo del Emisor	BBB: Corresponde a aquellas entidades con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.	Octubre 2017
Calificación de riesgo otorgada al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos	BBB: Instrumentos con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.	Agosto 2017

Resumen del informe de calificación de riesgo por Feller-Rate, S.R.L. al Emisor, Octubre 2017:

Feller Rate asigna la calificación "BBB" al cuarto programa de bonos corporativos de Consorcio Remix S.A. Las perspectivas de la calificación son "Estables". La calificación "BBB" asignada a la solvencia y bonos de Consorcio Remix S.A. responde a su posicionamiento en el mercado de infraestructura horizontal de República Dominicana y Haití, asociado a su positivo historial de cumplimiento. Asimismo, considera el backlog de proyectos, donde una parte relevante de éstos son contratados y pagados por instituciones de alta solvencia a nivel global, pero que, dado su corto plazo, requiere de un esfuerzo de renovación constante. En contrapartida, incorpora la fuerte sensibilidad al ciclo económico de la industria en que se desempeña y la exposición a Haití, país con mayor riesgo relativo.

Por otra parte, responde a un alto endeudamiento, con relevantes vencimientos en el corto plazo y fuertes exigencias de capital de trabajo. Consorcio Remix es una importante empresa constructora dominicana, dedicada principalmente a desarrollo vial, carreteras, pistas de aeropuertos, asfaltos, etc. La empresa desarrolla proyectos en República Dominicana y Haití.

Si bien, en términos de montos, en los últimos años se registró una importante participación de Haití en la cartera de proyectos a ejecutar, hasta alcanzar en 2014 el 72% del total, posteriormente se observó una mayor incidencia de proyectos en República Dominicana, aumentando su participación hasta cerca del 63% de la cartera, en septiembre de 2017.

Producto de la naturaleza de sus operaciones y por la metodología contable utilizada, la compañía presenta una alta volatilidad en sus ingresos y márgenes. A septiembre de 2017, los ingresos continúan exhibiendo el crecimiento observado en los trimestres anteriores. Así, alcanzaron los RD$1.766 millones acumulados, con un alza del 77,8% respecto de septiembre de 2016. Lo anterior se encuentra asociado al reconocimiento del término de algunos proyectos, en conjunto con un aumento en la actividad en ejecución.

A igual fecha, el margen ebitda alcanzó el 29,8%, menor a lo registrado en septiembre de 2016, debido a mayores costos operacionales. No obstante, éste es mayor al observado al cierre de 2016 (22,1%). La entidad registró una recaudación de FCNO por $585 millones a septiembre de 2017, superior a lo exhibido al cierre de cada año, permitiéndole cubrir gran parte de las inversiones y

amortizaciones de deuda. Asimismo, la cobertura de flujo de caja neto de operación sobre la deuda financiera se incrementó hasta 56,8%. Los indicadores de cobertura se ven influidos por la volatilidad de los márgenes de la compañía.

Así, a septiembre de 2017, el ratio de deuda financiera neta sobre ebitda alcanzó 2,3 veces, registrando una disminución en comparación a igual periodo de 2016 (2,5 veces). Al tercer trimestre de 2017, el ratio de ebitda sobre gastos financieros aumentó hasta las 3,2 veces, en comparación a las 2,6 veces registradas a fines de 2016.

PERSPECTIVAS: ESTABLES: Las perspectivas consideran la expectativa de que la compañía mantenga una operación creciente en sus mercados y continúe con su política de capitalización de utilidades, permitiéndole enfrentar sus vencimientos de corto plazo y mantener indicadores de endeudamiento financiero y deuda financiera sobre ebitda inferiores a 1,5 veces y 4,0 veces. Adicionalmente, Feller Rate monitoreará de forma continua la evolución del bakclog, en términos de montos, diversificación y plazo de la cartera de proyectos.

Resumen del informe de calificación de riesgo por Feller-Rate, S.R.L. al Programa de Emisiones, Agosto 2017:

La calificación BBB asignada a la solvencia y Bonos de Consorcio Remix S.A. responde a su posicionamiento en el mercado de infraestructura horizontal de Republica Dominicana y Haití, asociado su positivo historial de cumplimiento. Asimismo, considera el backlog de proyectos donde parte relevante de estos son contratados y pagados por instituciones de alta solvencia a nivel global, pero que dado su corto plazo requiere de un esfuerzo de renovación constante.

En contrapartida, considera la fuerte sensibilidad al ciclo económico de la industria en que se desempeña y la exposición a Haití, país con mayor riesgo relativo. Por otra parte, responde a un alto endeudamiento, con relevantes vencimientos en el corto plazo y fuertes exigencias de capital de trabajo.

Consorcio Remix es una importante empresa constructora dominicana, dedicada principalmente a desarrollo vial, carreteras, pistas de aeropuertos, asfaltos, etc.

La empresa desarrolla proyectos en Republica Dominicana y Haití. Al respecto, en términos de montos, si bien en los últimos años se registró una importante participación de Haití en la cartera de proyectos a ejecutar, hasta alcanzar en 2014 el 72% del total, posteriormente se observa una mayor incidencia de proyectos en Republica Dominicana, aumentando su participación hasta registrar en junio de 2017 el 66% de la cartera.

Producto de la naturaleza de sus operaciones y por la metodología contable utilizada, la compañía presenta una alta volatilidad en sus ingresos y márgenes.

Durante el primer semestre de 2017, los ingresos de Consorcio Remix presentaron un crecimiento del 75%, respecto de igual periodo de 2016, alcanzando los RD$ 834.821 mil. Esto, debido al reconocimiento en los ingresos de proyectos en ejecución.

En línea con lo anterior, el Ebitda de la compañía se incrementó un 36.8% respecto de junio de 2016. Sin embargo, los mayores costos de ventas y, en menor medida, un alza en los gastos operacionales, generaron que el margen Ebitda registrara una disminución hasta el 25.5% (32.6% a junio de 2016)

El endeudamiento financiero de la entidad registró una leve disminución desde la 1,0 vez en diciembre 2016, hasta el 0,9 veces obtenido en junio de 2017, producto de la disminución de la deuda en conjunto con el aumento de la base patrimonial.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

Por su parte, los indicadores de cobertura se ven influidos por la volatilidad de los márgenes de la compañía. Así, al 30 de junio de 2017, el ratio de deuda financiera alcanzó las 3,3 veces, registrando un aumento en comparación a igual periodo de 2016 (2,8 veces).

A igual fecha, se observa que la cobertura de flujo de caja neto de operación sobre la deuda financiera alcanzó el 23.6%. por su parte, el ratio de Ebitda sobre gastos financieros presenta un leve aumento hasta las 2,8 veces en comparación de lo registrado a fines de 2016 (2.6 veces)

Las perspectivas consideran la expectativa de que la compañía mantenga una operación creciente en sus mercados y continúe con su política de capitalización de utilidades, permitiéndole enfrentar sus vencimientos de corto plazo y mantener indicadores de endeudamiento financiero y deuda financiera sobre ebitda inferiores a 1.5 veces y 4.0 veces.

Adicionalmente, Feller Rate monitoreará de forma continua la evolución del bakclog, en términos de montos, diversificación y plazo de la cartera de proyectos.

FACTORES SUBYACENTES A LAS CALIFICACIONES DE RIESGO DEL EMISOR Y DEL PROGRAMA DE EMISIONES

Fortalezas

a) Buen posicionamiento de mercado gracias a su historial de alto nivel de cumplimiento
b) Adecuado backlog para los próximos años y con una mayor diversificación en término de países.
c) Gran parte de los proyectos futuros poseen contratantes con alta solvencia.
d) Mantención de una política de capitalización de utilidades frente a los requerimientos financieros producto de la expansión de sus actividades.

Riesgos

a) Participación en una industria sensible a los ciclos económicos, competitiva e intensiva en capital de trabajo.
b) Backlog de corto plazo genera desafíos de renovación de negocios para la compañía.
c) Exposición a variabilidad de los ingresos y costos.
d) Exposición de sus operaciones a países de mayor riesgo relativo.
e) Alto endeudamiento financiero, con importantes vencimientos en el corto plazo

El reporte completo de la calificación, el cual está en el Anexo No. III al presente Prospecto, se encuentra en la SIV y puede ser consultado en el Registro del Mercado de Valores y Productos, además, puede ser consultado en la página web de la entidad calificadora (www.siv.gob.do).

Las compañías calificadoras deberán revisar las calificaciones de riesgo que efectúen de forma trimestral o con la periodicidad que establezca la Superintendencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 497 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores. Las revisiones de la Calificación de Riesgo pueden consultarse en las páginas web, (incluir web de la calificadora, www.siv.gov.do y www.feller-rate.com.do

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Consorcio Remix, (entidad Emisora de los Bonos) y Feller Rate (Agencia Calificadora del presente Programa de Emisiones).

2.1.9 Políticas de Protección a Obligacionistas

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

El Emisor está sujeto a las disposiciones consagradas en la Ley 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas de Responsabilidad Limitada de fecha 11 de diciembre de 2008 y la Ley No. 31-11 que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada de fecha 10 de febrero de 2011.

Los obligacionistas del programa de emisiones estarán representados por un representante de obligacionistas que será **SALAS PIANTINI & ASOCIADOS**, conforme lo dispuesto por el Articulo 334 de la Ley 479-08 Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modificada por la Ley 31-11.

El representante de la masa de obligacionistas tiene como misión proteger los intereses de los obligacionistas, y tendrá, de conformidad a la precitada Ley Sociedades y a los artículos 68 y 69 del Reglamento No. 664-12, entre otros deberes y atribuciones: (a) examinar los Bonos Corporativos objeto de oferta pública, con el propósito de verificar su autenticidad; (b) comprobar en las oficinas y registros correspondientes, la titularidad de los bienes propiedad del Emisor dados en prenda o hipoteca, si aplica, para garantizar la Emisión, constatando que tales garantías han sido debidamente constituidas, así como también verificar la existencia de gravámenes o medidas que puedan afectar los mismos; (e) vigilar si aplica, que los bienes dados en garantía por el Emisor estén asegurados, mientras la Emisión no se haya amortizado totalmente; (d) ejercer las acciones que sean procedentes para la defensa, protección de los derechos y educación de los obligacionistas, especialmente aquellas que tengan por objeto obtener el pago de intereses, de capital o que se deriven de las garantías constituidas para la Emisión; (e) verificar que el Emisor utilice los fondos provenientes de la Emisión para los fines especificados en el contrato de la Emisión y en el Prospecto de Emisión; (f) supervisar el cumplimiento de las obligaciones del Emisor establecidas en el contrato de la Emisión, en el presente Prospecto o en otros contratos relacionados con la Emisión; (g) notificar a los Obligacionistas y a la SIV cualquier incumplimiento por parte del Emisor de las obligaciones asumidas por el en ocasión de la Emisión; (h) guardar reserva sobre toda la información de carácter confidencial que conozca en ejercicio de su función como representante de la masa de obligacionistas, en cuanto no fuere indispensable para la protección de los intereses de sus representados; (i) cumplir con los demás deberes y atribuciones que le imponga el Código Civil, la Ley No- 19-00, el Reglamento No. 664-12 de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, la Ley de Sociedades, las normas que dicte la SIV y el Consejo Nacional de Valores, el Contrato del Programa de Emisiones suscrito con el Emisor y los acuerdos adoptados en la Asamblea de Obligacionistas; O) requerir al Emisor los informes que sean necesarios para la adecuada protección de los intereses y educación de sus representados, debiendo ser informado y documentado, en cualquier momento, de todo lo relacionado con los cambios societarios, actividades y operaciones del Emisor.

El Representante de la masa de obligacionistas tiene como misión proteger los intereses de los obligacionistas, y tendrá, de conformidad a la precitada Ley de Sociedades y a los articulos 68 y 69 del Reglamento entre otros deberes y atribuciones a:

a) Examinar los valores objeto de oferta pública, con el propósito de verificar su autenticidad
b) Comprobar, en las Oficinas y Registros correspondientes, la titularidad de los bienes propiedad del emisor dados en prenda o hipoteca para garantizar la emisión, constatando que tales garantías han sido debidamente constituidas, así como también verificar la existencia de gravámenes o medidas que puedan afectar los mismos;
c) Vigilar que los bienes dados en garantía por el emisor estén asegurados, mientras la emisión no se haya amortizado totalmente
d) Ejercer las acciones que sean procedentes para la defensa, protección de los derechos y educación de los obligacionistas, especialmente aquellas que tengan por objeto obtener el pago por concepto de intereses, de capital o que se deriven de las garantías constituidas para la emisión;
e) Verificar que el emisor utilice los fondos provenientes de la emisión para los fines especificados en el contrato de programa de emisiones y en el prospecto de emisión;

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

f) Supervisar el cumplimiento, por parte del emisor, de todas las obligaciones establecidas en el contrato de programa de emisiones, prospecto de emisión, o en otros contratos relacionados con la emisión;
g) Notificar a los obligacionistas y a la Superintendencia cualquier incumplimiento por parte del emisor de las obligaciones asumidas por él en ocasión de la emisión;
h) Guardar reserva sobre toda la información de carácter confidencial que conozca en ejercicio de su función como representante de la masa de obligacionistas, en cuanto no fuere indispensable para la protección de los intereses de sus representados;
i) Cumplir con los demás deberes y atribuciones que le imponga la Ley de Sociedades, el Código Civil, la Ley, el presente Reglamento, las normas que establezca la Superintendencia, el contrato de programa de emisiones suscrito con el emisor y los acuerdos adoptados en las asamblea de obligacionistas.

Conforme a lo estipulado en el articulo 69 del citado reglamento, El representante de la masa de obligacionistas podrá requerir al emisor los informes que sean necesarios para la adecuada protección de los intereses y educación de sus representados, debiendo ser informado y documentado, en cualquier momento, de todo lo relacionado con los cambios societarios, actividades y operaciones del emisor.

En relación a los conflictos de interés que pudieran surgir, el artículo 61 del Reglamento No. 664-12 establece lo siguiente:

En caso de que en el ejercicio de las funciones del representante de la masa de obligacionistas surgieren entre este y el emisor que implicaren conflictos de intereses, el representante de la masa de obligacionistas deberá abstenerse de continuar actuando como tal, además de renunciar al cargo mediante asamblea general ordinaria de los obligacionistas e informar esta circunstancia como hecho relevante a la Superintendencia.

Párrafo. En el caso de que el emisor o el representante de la masa de obligacionistas tuvieren conocimiento de alguna situación que, a su juicio signifique un conflicto de intereses, deben notificar la misma a la Superintendencia, a más tardar el dia hábil siguiente de la fecha que haya tenido conocimiento o que debió tener conocimiento.

Todo obligacionista tendrá derecho a participar en la asamblea general de obligacionistas, o hacerse representar en la misma por un mandatario de su decisión quien no podrá ser miembro del consejo de directores, comisario de cuentas, empleado de la sociedad Emisora de sociedades garantes de la totalidad o de parte de los compromisos de dicha sociedad, incluyendo los ascendientes, descendientes y cónyuges de estos (Artículo 348 de Ley 479-08 Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modificada por la Ley 31-11).

La representación de un obligacionista no podrá ser conferida a las personas que estén inhabilitadas para administrar sociedades por cualquier causa (Artículo 349 de Ley 479-08 Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modificada por la Ley 31-11),

De acuerdo al articulo 340 de la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modificada por la Ley 31-11, la asamblea general de obligacionistas de una misma masa podrá reunirse en cualquier momento.

La asamblea general de los obligacionistas podrá ser convocada por el Consejo de Directores de la sociedad emisora, por el representante de la masa o por los liquidadores durante el período de la liquidación de la sociedad (Artículo 341 de la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No.31-11). El orden del día de la asamblea será fijado por el autor de la convocatoria (Artículo 346 de la Ley de Sociedades Comerciales No. 479-08. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 346 de la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, uno o varios obligacionistas que tengan por lo menos la décima parte (1/10) de los

títulos de la masa, podrán requerir la inscripción de proyectos de resoluciones en el orden del día, para ser sometidos por el presidente de la sesión al voto de la asamblea de obligacionistas. Si la asamblea no fuese convocada en el plazo de dos (2) meses a partir de la solicitud de su convocatoria, los autores de esa solicitud podrán encargar a uno de ellos para solicitar al juez de los referimientos la designación de un mandatario que convoque la asamblea y fije el orden del día de la misma.

El aviso de convocatoria será insertado en más de un periódico de circulación nacional para las ofertas públicas (Art. 343 de la Ley No.479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modificada por la Ley No.31-11). La Asamblea General deliberará en las condiciones de quórum y de mayoría previstas en los artículos 190 y 191 de la Ley No. 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No.479-08 y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 31-11. Esto aplicará respecto a todas las medidas que tengan por objeto asegurar la defensa de los obligacionistas y la ejecución del Contrato del Programa de Emisiones; así como sobre tocia proposición para la modificación de dicho contrato y especialmente sobre toda proposición: a) Relativa a la modificación del objeto o la forma de la sociedad; b) Concerniente a un compromiso o una transacción sobre derechos litigiosos o que hubieren siclo objeto de decisiones judiciales; e) Para la fusión o la escisión de la sociedad; el) Respecto a la emisión de obligaciones con un derecho de preferencia en cuanto a los créditos de los obligacionistas que forman la masa; y e) Atinente a la renuncia total o parcial de las garantías conferidas a los obligacionistas, al vencimiento de los pagos de intereses y a la modificación de la forma de amortización de capital o de las tasas de intereses (Articulo 351 de la Ley No. 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y sus modificaciones contenidas en la Ley No.31-11).

Los costos y gastos en que incurra el Emisor en ocasión de gestiones o actuaciones generados por decisiones que tome la asamblea general de los obligacionistas podrán ser retenidos de los intereses pagados a los obligacionistas, sin que dichas retenciones excedan la décima parte (1/10) del interés anual. (Artículo 360 de la Ley 479-08). Las asambleas de la masa no podrán aumentar la carga de los obligacionistas ni establecer un tratamiento desigual entre los obligacionistas de una misma masa. Tampoco podrán decidir la conversión de obligaciones en acciones. (Artículo 354 de la Ley 479-08).

Las asambleas de obligacionistas serán cebradas en un lugar distinto del domicilio del Emisor, salvo si este autoriza por escrito lo contrario. El Emisor cubrirá los costos usuales y razonables de convocatoria, de celebración de las asambleas generales y de publicidad de sus decisiones (Artículo 360 de la Ley 479-08).

Durante los quince (15) días que precedan a la reunión de la asamblea, los obligacionistas tendrán derecho a tomar conocimiento o copia del texto de las resoluciones que serán propuestas y de los informes que serán presentados en la asamblea general de la masa, por sí mismos o por mandatarios, en el domicilio del Emisor, en el local de la dirección administrativa, o si fuere el caso, en otro lugar fijado por la convocatoria (Artículo 357 de la Ley 479-08). Las copias de las convocatorias, del orden del día de las asambleas y de las resoluciones propuestas, deberán ser comunicadas al Emisor más tardar el día después de la convocatoria de la asamblea de obligacionistas, cuando la misma no haya siclo convocada por el Emisor. Asimismo, copias de las nóminas de asistencia, poderes y actas de las asambleas que celebre la masa de obligacionistas deberán ser comunicadas al Emisor por el Representante de los obligacionistas, a más tardar el día después de celebrada la asamblea general de obligacionistas.

En cualquier acción o reclamo relacionado con la Emisión o con Bonos, los obligacionistas deberán actuar frente al Emisor como un consorcio representado por el Representante de los Obligacionistas, previa aprobación de la asamblea de obligacionistas con quórum y mayoría de conformidad con las disposiciones del artículo 35 I de la Ley 479-08.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

Las acciones en justicia dirigidas contra la Masa de Obligacionistas deberán ser notificadas en manos de uno de sus representantes, a pena de nulidad (Artículo 337 párrafo I de la Ley 479-08).

Los Obligacionistas no serán admitidos individualmente a ejercer control sobre las operaciones de la sociedad o a demandar comunicación de los documentos sociales (Artículo 359 de la Ley 479-08).

La convocatoria y resoluciones de la asamblea general extraordinaria para la reducción del capital social suscrito y pagado o del capital autorizado, deberán sujetarse a las formalidades prescritas en el Artículo 157 de la Ley No.31-11 que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada para aquellas sociedades anónimas que incursionen en el Mercado de Valores.

Acorde con el artículo 294 de la ley No.31-11 que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada: si el proyecto de reducción del capital aprobado por la asamblea general extraordinaria no estuviere motivado por razones obligatorias, los acreedores sociales con créditos anteriores a la fecha de la publicación del señalado aviso, podrán hacer oposición a esa reducción dentro del plazo de diez (10) días contado a partir de la publicación de dicho aviso, en las sociedades anónimas. No gozarán de este derecho los acreedores cuyos créditos se encuentren ya suficientemente garantizados.

De conformidad al artículo 71 del Reglamento No. 664-12 sobre "Deberes y Obligaciones del Emisor para con el Representante", el Emisor, en relación con las funciones del representante de la masa de obligacionistas, está sujeto en adición a lo establecido en la Ley de Sociedades a los deberes y obligaciones siguientes:

- Suministrarle la información financiera, técnica, contable, o de cualquier naturaleza que fuere necesaria para el cabal cumplimiento de sus funciones;
- Notificarle, con suficiente anterioridad, la redención anticipada de una exposición razonada de dicha decisión y del procedimiento para el rescate, de conformidad a lo establecido en el contrato de programa de emisiones;
- Informarle todo hecho o circunstancia que implique el incumplimiento de las condiciones del contrato de programa de emisiones;
- Pagarle sus honorarios en ocasión de sus funciones de conformidad a lo establecido en el contrato de programa de emisiones.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

2.1.9.1 Límites en relación de endeudamiento

La composición de la deuda financiera de Consorcio Remix responde, aproximadamente, un 70% a financiamiento para la adquisición de maquinaria, equipos y vehículos, pesados y livianos, necesarios para sus operaciones, por lo que su evolución ha estado fuertemente relacionado a su nivel de actividad. Actualmente, Consorcio Remix, S.A. no posee ningún límite de endeudamiento o liquidez al momento de elaboración del prospecto. Adicionalmente, Consorcio usa deuda bancaria de corto plazo para financiar sus fuertes requerimientos de capital de trabajo y avales bancarios para licitaciones requeridas por los contratantes.

La estructura de la deuda financiera de Consorcio Remix, se encuentra concentrada en el corto plazo, debido a lo cual la empresa enfrenta un exigente escenario de vencimientos. La deuda a corto plazo compone el 53% del total de sus deudas, mientras que el restante 47% tiene vencimiento a largo plazo. Es importante señalar que gran parte relevante de esos vencimientos corresponde a líneas de crédito bancarias que deberán ser renovadas y refinanciadas. Actualmente la compañía se encuentra evaluando distintas alternativas para reestructurar su deuda financiera para fines de calzarlas acorde a sus necesidades y planes futuros.

Para realizar el cálculo de razones de deuda en este acápite se utilizaron los estados financieros consolidados interinos al mes de septiembre 2017.

SIV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

2.1.9.2 Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones

En adición a la obligación de pagar el capital e intereses de los Bonos en los términos y condiciones de la Emisión y sin perjuicio de las obligaciones que resulten de leyes y reglamentos aplicables, mientras los Bonos se encuentren en circulación, el Emisor se compromete a:

- Operar sus negocios en cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables, adoptando los estándares de mejores prácticas existentes en la República Dominicana;
- Dar aviso escrito inmediatamente al Representante de la Masa de los Obligacionistas y a la SIV, de cualquier hecho, circunstancia o demanda que, a juicio del Emisor, pueda tener por efecto impedir el cumplimiento de las obligaciones del Emisor bajo el programa de emisiones;
- Cumplir en todo momento con lo dispuesto por la Ley de Mercado de Valores No. 19-00 y su Reglamento de Aplicación No. 664-12;
- Cumplir en todo momento con lo dispuesto en la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores, aprobada mediante la Resolución R-CNV-2016-15-MV, de fecha 03 de marzo de 2016.
- Suministrar al Representante de la Masa de Obligacionistas las informaciones que legalmente corresponda suministrar.

De acuerdo al Reglamento de Aplicación No. 664-12:

*"**Artículo 212.- información financiera.** Los emisores y participantes inscritos en el Registro, deberán remitir de manera periódica información financiera a la Superintendencia según se requiera mediante norma de carácter general. La información financiera remitida deberá estar acompañada de una declaración jurada del presidente u ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.*

***Artículo 49.- Obligaciones del emisor**. Sin perjuicio de otras disposiciones que emanen de la Ley, del presente Reglamento y de la Superintendencia son obligaciones del emisor:*

Suministrar la información periódica requerida por la Superintendencia y comunicar los hechos relevantes de conformidad a los requisitos establecidos para tales fines;

Poner el prospecto de emisión a disposición del potencial inversionista, de forma gratuita, en la Superintendencia, en el domicilio social del emisor y sus sucursales, del o los agentes colocadores que colocarán los valores. en las bolsas y en los mecanismos centralizados de negociación en los que serán negociados los valores, a través de su página de Internet o cualquier otro medio que autorice la Superintendencia, previo al inicio del período de colocación o venta y como condición para efectuarla;

Suministrar a la Superintendencia, dentro de los plazos establecidos por ésta, el informe sobre el uso y fuente de los fondos captados de la emisión:

Remitir a la Superintendencia, a las bolsas y en los mecanismos centralizados de negociación en los que se negocien los valores, la información de carácter público a la que se refiere el Artículo 23 (información periódica) del presente Reglamento;

Cumplir con todas las disposiciones puestas a su cargo en el prospecto de emisión y en el contrato de programa de emisiones;

Pagar fiel e íntegramente a los tenedores todas las sumas que se les adeude por concepto de capital, intereses y dividendos, en la forma, plazo y condiciones establecidas en el prospecto de emisión y en el contrato de la Emisión, según corresponda;

Estar al día en el pago de sus impuestos;

Indicar en el contrato de la Emisión y en el prospecto de emisión las reglas concernientes a la redención anticipada de los valores objeto de oferta pública".

El Emisor a través de su agente colocador, procederá a remitir un informe de colocación de la Emisión, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la Fecha de Finalización del Periodo de Colocación de la emisión generada del presente programa de emisiones.

Artículo 50.- Actividades no autorizadas al emisor. *Sin perjuicio de otras disposiciones que emanen de la Ley, del presente Reglamento y de la Superintendencia, el emisor no podrá realizar las acciones siguientes:*

Emitir valores de oferta pública sin la previa autorización de la Superintendencia, según lo previsto en este Reglamento;

Colocar valores de oferta pública fuera del plazo establecido en el presente Reglamento y las normas de carácter general que establezca la Superintendencia;

Difundir voluntariamente y deforma maliciosa, informaciones o recomendaciones que puedan inducir a error al público en cuanto a la apreciación que merezca determinado valor, así como la ocultación de circunstancias relevantes que puedan afectar dichas informaciones o recomendaciones; y

Remitir a la Superintendencia datos inexactos o no veraces, o información engañosa: o que omita maliciosamente aspectos o datos relevantes.

El Emisor, en cuanto al Programa de Emisiones está sujeto al cumplimiento de los deberes y obligaciones establecidos por la Ley No.19-00, el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 19-00, la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y sus modificaciones por Ley No. 31-11, las normas dictadas por el Consejo Nacional de Valores y la SIV, el presente Prospecto y cualquier otro estatuto legal aplicable.

El Emisor reconoce que en caso de incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones puestas a su cargo en el Contrato de la Emisión y sus anexos, así como las disposiciones de la Ley No. 19-00, el Reglamento de la Ley No. 19-00 y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y sus modificaciones por la Ley No. 31-11, la SIV podrá suspender la negociación de los Bonos objeto del presente Prospecto, de acuerdo a lo previsto por el artículo 17 del Reglamento de la Ley No. 19-00, sin perjuicio de cualquier otra sanción aplicable en virtud de la legislación dominicana.

SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

El Emisor declara y garantiza:

Que la composición patrimonial y los estatutos del Emisor son los que figuran en sus libros que han sido puestos a disposición de la SIV y del Representante de la Masa de Obligacionistas;

Que los estados financieros auditados y trimestrales publicados por el Emisor reflejan su condición económica financiera en las respectivas fechas de dichos estados;

Que la Emisión no viola límites o restricciones de endeudamiento del Emisor;

Que la Emisión ha sido debidamente autorizada por la Asamblea General Extraordinaria y por el Consejo de Administración del Emisor, y que dichos órganos sociales poseen la facultad de aprobar la oferta pública;

Que las personas que representan al Emisor en el Contrato de la Emisión poseen los poderes necesarios para representarle;

Que las informaciones sobre el Emisor y la Emisión contenidas en el Contrato del Programa de Emisiones y en el presente Prospecto son veraces, y que no ha omitido informaciones, hechos o

circunstancias que razonablemente pudieran afectar la decisión de una persona de invertir en los Bonos que componen la Emisión;

Que a su mejor entender no ha omitido hechos o circunstancias que puedan afectar significativamente la condición financiera del Emisor o su capacidad para cumplir con los pagos de capital e intereses de los Bonos.

2.1.9.3 Mantenimiento, Sustitución o Renovación de activos

El Emisor, al momento de la elaboración del presente prospecto, no tiene previsto ningún plan de renovación, mantenimiento o sustitución de activos fijos significativos. Dichos activos componen maquinaria, equipos y vehículos pesados y livianos, los cuales son necesarios para sus operaciones. Consorcio Remix, inició en el 2009 un proceso de modernización de sus tecnologías, incursionando en la tecnología de topografía GPS (Global Positioning System) para obtener mayores rendimientos con sus equipos. Así pasamos a partir del 2010 a una política de equipos no mayores de 5 años para garantizar una eficiencia en obra mayor al 90%, y sucesivamente en el 2012 a cambiar todas sus plantas de trituración por equipos móviles para ahorros cuantiosos en los costos de instalación de las plantas y de transporte de los materiales terminados. Siguiendo con nuestra visión, en el año 2014, aplicamos la misma política en las plantas de producción y colocación de asfalto que se adquirieron nuevas. Esto, junto a un equipo profesional altamente entrenado, ha hecho que Consorcio Remix sea la preferida por su oferta de precio competitivo, eficiencia en producción y proceso y calidad de los clientes privados y gobiernos que exigen grandes garantías de parte de sus grandes suplidores.

2.1.9.4 Facultades Complementarias de Fiscalización

No existen facultades de fiscalización complementarias, otorgadas a los obligacionistas, a las establecidas en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores número 664-12, así como a las establecidas en relación con el Representante de la Masa de Obligacionistas en la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08 y su modificación por la Ley No. 31-11 y en la Norma que Establece Disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores, aprobada mediante la Resolución R-CNV-2016-14-MV, de fecha 03 de marzo del 2016.

2.1.9.5 Medidas de Protección

A través del cumplimiento de lo establecido en este Prospecto de Emisión y en el Contrato del Programa de Emisiones y bajo las disposiciones establecidas en la Ley 479-08 y su modificación por la Ley No. 31-11, sobre Sociedades Comerciales y Empresas de Responsabilidad Limitada, el Emisor se compromete a ofrecer un tratamiento igualitario a todos y cada uno de los Obligacionistas de los Bonos, sin discriminación o preferencia.

Los Obligacionistas además estarán representados por un Representante de la Masa de los obligacionistas designado de conformidad con la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08 y su modificación por la Ley No. 31-11. El Emisor designó mediante el Contrato del Programa de Emisiones de fecha Cinco (05) de diciembre del 2017 como Representante de la Masa Obligacionista para la Emisión a SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L. El Representante de la Masa, podrá ser revelado de sus funciones por la asamblea general ordinaria de los obligacionistas.

El Representante de la Masa de los obligacionistas velará porque se le otorgue a cada inversionista un tratamiento igualitario, en cumplimiento a lo estipulado en el Contrato de la Emisión y en el presente Prospecto de Emisión y suministrará cualquier tipo de información que los Obligacionistas de Bonos soliciten en referencia al Emisor y el programa de emisiones.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

El Representante de la Masa tiene facultad para proteger los intereses comunes de los Obligacionistas, pudiendo, entre otras cosas: examinar los valores objeto del programa de emisiones, ejercer a nombre de los Obligacionistas. Acciones procedentes para la defensa y protección de sus derechos y para obtener el pago del capital e intereses; supervisar el cumplimiento de las obligaciones del Emisor establecidas en el Prospecto entre otras funciones. En cualquier acción o reclamo los Obligacionistas deberán actuar frente al Emisor como un grupo representados por el Representante de la Masa. El Representante de la Masa no podrá inmiscuirse en la gestión de los asuntos sociales, tendrá acceso a las asambleas generales de los accionistas, pero sin voz, ni voto. Dicho representante tendrá derecho a obtener comunicación de los documentos puestos a disposición de los accionistas en las mismas condiciones que éstos.

El Prospecto de Emisión del presente programa de emisiones puede consultarse en la página de internet de la SIV www.siv.gov.do, en la BVRD www.bvrd.com.do y en las oficinas del Agente Estructurador y Colocador www.cci.com.do, así como en el domicilio social y la página de internet del Emisor www.consorcioremix.com

Este Programa de Emisiones cuenta con CEVALDOM como Agente de Custodio, Administrador y Pago el cual realizará los servicios de custodia y pago.

2.1.9.6 Efectos de fusiones, divisiones u otros

Al momento de elaborar el presente Prospecto de Emisión, el Emisor no prevé una eventual fusión, división o transformación de la empresa. La Emisión de los Bonos Corporativos no conlleva ni implica limitación, condicionamiento o pérdida de la capacidad del Emisor de efectuar fusiones, divisiones o cualquier otra forma de reorganización o consolidación corporativa.

Sin embargo, en caso de que ocurriera una reestructuración societaria, el Emisor se acogerá a las disposiciones de la Ley de Sociedades, No. 479-08 y su modificación par la Ley No. 31-11, que establece lo siguiente en referencia a las Asambleas de Obligacionistas:

Artículo 351. La asamblea general deliberara en las condiciones de quórum y de mayoría previstas en los Artículos 190 y 191 (modificados mediante La Ley No. 31-11), sobre tocias las medidas que tengan por objeto asegurar la defensa de los obligacionistas y la ejecución del contrato de empréstito, así como sobre toda proposición para la modificación de dicho contrato y especialmente sobre toda proposición:

a) *Relativa a la modificación del objeto o la forma de la sociedad;*
b) *Concerniente a un compromiso o una transacción sobre derechos litigioso o que hubieren sido objeto de decisiones judiciales;*
c) *Para la fusión o la escisión de la sociedad;*
d) *Respecto a la emisión de obligaciones con un derecho de preferencia en cuanto a los créditos de los obligacionistas que forman la masa; y*
e) *Atinente al abandono total o parcial de las garantías conferidas a los obligacionistas, al vencimiento de los pagos de intereses y a la modificación de las modalidades de amortización o de las tasas de intereses.*

Artículo 361. Si la asamblea general de obligacionistas no aprobara las proposiciones indicadas en los Literales a) y d) del Artículo 351, el consejo de administración podrá proseguir con la oferta de rembolsar las obligaciones como a continuación se indica.

Párrafo I. Esta decisión del consejo de administración sea publicada en las mismas condiciones en que se hizo la convocatoria de la asamblea, con la mención del órgano de publicidad y la fecha en la cual se insertó dicha convocatoria.

Párrafo II. El reembolso deberá ser reclamado por los obligacionistas en el plazo de tres (3) meses a contar de la publicación de la decisión del consejo de administración señalada en el párrafo precedente.

Párrafo III. La sociedad deberá rembolsar cada obligación en el plazo de treinta (30) días a partir de la reclamación de obligacionista.

Artículo 362. Si la asamblea general de los obligacionistas de la sociedad que ha sido objeto de fusión o escisión no ha aprobado una de las proposiciones indicadas en el Literal c) del Artículo 351 o si no ha podido deliberar válidamente por falta de quórum requerido, el consejo de administración podrá proseguir. La decisión será publicada en las condiciones fijadas en el párrafo 1 del Artículo 361.

Párrafo. Los obligacionistas conservaran su calidad en la sociedad absorbente o en las sociedades beneficiarias de los aportes resultantes de la escisión, según el caso. Sin embargo, la asamblea general de los obligacionistas podrá dar mandato al representante de La masa de obligacionistas para hacer oposición a la operación en las condiciones y con los efectos previstos en la presente ley.

2.1.10 Créditos Preferentes

Al momento de la elaboración del presente Prospecto de Emisión no existe crédito pendiente que pudiese representar prelación o preferencia frente a los Bonos Corporativos, objeto del presente programa de emisiones.

2.1.11 Restricción a El Emisor

El Emisor no tiene ni se obliga a ningún tipo de restricción ante otros acreedores, con motivo a la Emisión de otros valores de deuda, ni existen restricciones con relación a otras contrataciones de créditos a la fecha de la elaboración del presente Prospecto.

2.1.12 Cobertura y Utilidad de los Bonos ofertados

Los Bonos Corporativos objeto del presente programa de emisiones de Oferta Pública son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión requeridas para otras entidades. De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Mercados de Valores No.19-00, particularmente los artículos 95 y 102, se establece que los fondos abiertos y cerrados podrán incluir como parte de su cartera, los valores objeto de oferta pública transados en Bolsa.

Art. 95.- El portafolio de inversión de los fondos mutuos o abiertos, deberá estar constituido por los valores siguientes:

Valores objeto de oferta pública transados en bolsa;

Depósitos en entidades reguladas por el Banco Central de la República Dominicana y supervisadas por la Superintendencia de Bancos;

Bonos y otros títulos de crédito o inversión emitidos por el Gobierno Central y por el Banco Central de la República Dominicana;

Otros valores que autorice la Superintendencia de Valores.

Art. 102.- Las inversiones de los fondos cerrados podrán constituirse, sin perjuicio de las cantidades que mantengan en caja, en:

Valores de renta fija y variable;

Valores objeto de oferta pública;

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

Bienes raíces;

Otros valores o bienes que autorice la Superintendencia de Valores.

La inversión en Bonos está sujeta en algunos casos a leyes y disposiciones aplicables a ciertos tipos de inversionistas o a entidades reguladas. Lo que sigue es una relación de algunas de las principales leyes o reglamentos que establecen condiciones particulares de inversión requeridas a ciertas personas o entidades, que pueden ser de interés para potenciales inversionistas. Dicha relación no pretende ser completa ni exhaustiva, por lo que cada potencial inversionista debe asesorarse de forma particular e independiente sobre las condiciones o limitaciones para invertir en Bonos Corporativos que puedan serle aplicables:

Ley No. 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social: De conformidad con el artículo 97 de la referida Ley No.87-01, los recursos de los fondos de pensiones podrán ser invertidos, entre otras cosas, en: a) títulos de deuda de empresas públicas y privadas; b) Cualquier otro instrumento aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), previa ponderación y recomendación de la Comisión Clasificadora de Riesgos. En virtud de lo establecido en el Artículo 99 de la Ley 87-01, la Comisión Clasificadora de Riesgos determinará el grado de riesgo de cada tipo de instrumento financiero, la diversificación de las inversiones entre los tipos genéricos y los límites máximos de inversión por tipo de instrumento. Estos límites han sido lijados por vía de Resoluciones de la indicada Comisión, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. Todas las transacciones de títulos efectuadas con recursos de los fondos de pensiones deben hacerse en un mercado secundario formal, según lo defina la Superintendencia de Pensiones. Cuando no exista un mercado secundario para instrumentos únicos y seriados, la inversión en estos títulos de los fondos de pensiones deberá conformarse a las modalidades que establezca la Superintendencia de Pensiones. De conformidad con el artículo 98 de la Ley No.87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, las Administradoras de Fondos de Pensiones ("AFP's") no podrán transar instrumentos financieros con recursos de los fondos de pensiones a precios que perjudiquen su rentabilidad en relación a los existentes en los mercados formales al momento de efectuarse la transacción. En caso de infracción, la diferencia que se produzca será reintegrada al fondo de pensiones por la correspondiente AFP, conforme a los procedimientos establecidos en la referida ley y sus normas complementarias.

Ley No.146-02 sobre Seguros y Finanzas de la República Dominicana: Esta ley establece cómo y en qué porcentaje las compañías de seguros y reaseguros deben constituir sus reservas, las cuales incluyen reservas matemáticas, reservas para riesgos en curso, reservas específicas, reservas de previsión y reservas para riesgos catastróficos. Asimismo, la Ley establece el tipo de instrumentos y porcentajes en los cuales pueden invertirse estas reservas. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 145, numeral 2, literal h), de la referida ley, las reservas no específicas de los aseguradores y re-aseguradores podrán incluir inversiones en instrumentos y títulos negociables de empresas colocadas a través de las bolsas de valores autorizadas a operar en la República Dominicana. Los títulos deberán ser de bajo riesgo, de acuerdo a las clasificadoras de riesgos autorizadas por la Superintendencia de Valores, cuando la hubiere. En el artículo 146 de la referida Ley No.146-02, prohibe a las compañías de seguros y reaseguros invertir más del 30% de las reservas en el consorcio económico o empresas afiliadas al grupo al que pertenezcan.

El Artículo 97 de la Ley de Seguridad Social de la Republica Dominicana, establece que los recursos de los Fondos de Pensiones podrán ser invertidos en valores de deuda emitidos tanto por empresas públicas como privadas.

Código Monetario y Financiero de la República Dominicana, Ley No. 183-02: El artículo 40 de la Ley Monetaria y Financiera en su literal g), estipula que los Bancos Múltiples podrán adquirir, ceder o transferir efectos de comercio, títulos-valores y otros instrumentos representativos de obligaciones, así como celebrar contratos de retroventa sobre los mismos, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria.

Cada inversionista es responsable de determinar su propia capacidad, condiciones y limitaciones para invertir en los Bonos Ordinarios que componen el presente programa de emisiones, en base a su perfil de riesgo, asi como a las limitaciones o restricciones a las cuales pudiese estar sujeto el inversionista por efecto de leyes, reglamentos o disposiciones que le sean aplicables.

2.2 Información de la colocación y adjudicación de los valores objeto de oferta pública
2.2.1 Precio de Colocación primaria

El Precio de Colocación de los Bonos Corporativos será a la par. Para cada Emisión del presente Programa de Emisiones, el Precio de Colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el Periodo de Colocación, que garantice a un inversor un mismo rendimiento efectivo, desde cualquier fecha de adquisición que tome lugar durante el Periodo de Colocación, hasta la fecha de vencimiento de la Emisión.

El Emisor y el Agente de Colocación deberán suministrar a la Superintendencia y al depósito centralizado de valores, antes de la publicación del Aviso de Colocación Primaria, toda la información relativa al cálculo de los precios de suscripción de los valores de deuda para cada día del Periodo de Colocación.

A partir de la terminación del período de colocación, el precio de los valores será determinado libremente, de acuerdo a las negociaciones en el mercado secundario bursátil o extrabursátil que corresponda.

La colocación de valores representativos de deuda requerirá la elaboración de una tabla de precios o lista de los precios aplicables a las suscripciones a ser realizadas cada día del Período de Colocación. El cálculo de los precios para elaborar la tabla de precios debe realizarse utilizando la tasa efectiva de rendimiento constante de la Emisión, fijada por el Emisor, dicha tasa debe estar contemplada en el Aviso de Colocación Primaria para la Primera Emisión emisión, el precio de colocación será 1,000.0000.

Cuando la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación Primaria, el Monto de Liquidación o de Suscripción del Bono estará constituido por su valor a la par más los intereses causados y calculados sobre el valor nominal de los Bonos a la fecha a suscribir, calculados para el período transcurrido entre la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación Primaria y la Fecha de Suscripción exclusive.

Para dicho cálculo ver la fórmula siguiente:

El Precio de Suscripción que debe pagar el inversionista utilizará seis cifras después del punto; así para dicho cálculo ver la fórmula siguiente

Bonos ofrecidos a la par:

$MS= N +(N \times i)/365 \times n$

Donde:
MS= Monto de Liquidación o de Suscripción de los Bonos
N = Valor Nominal de los Bonos

i = Tasa interés del Bono al momento de la suscripción
n = Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Emisión hasta la Fecha de Suscripción (exclusive).

A manera de ejemplo, ver el siguiente caso de Bonos ofrecidos a la par:

Donde:

Fecha emisión: A determinar

N= 1,000.00

I= 8% anual

n= 55

MS= (1,000 + (1,000 x 0.08) / 365 x 55) = 1,012.054795

2.2.1.1 Monto Mínimo de Inversión

El monto de inversión mínima para los potenciales inversionistas será de Treinta Dólares estadounidenses con 00/100 centavos (USD 30.00).

2.2.2 Identificación del Mercado al que se dirige el presente Programa de Emisiones.

Los bonos corporativos tendrán como destinatarios: Los Bonos Corporativos tendrán como destinatarios al público en general, inversionistas nacionales o extranjeros, incluyendo a los pequeños inversionistas..

2.2.3 Tipo de Colocación

El emisor realizará la colocación a través de CCI Puesto de Bolsa, S.A., el Agente Colocador, el cual actúa bajo la modalidad de colocación primaria con base en mejores esfuerzos, esto es sin que el Agente de Colocación asuma compromiso alguno para adquirir los valores objeto de cada emisión del presente programa de emisiones.

CCI Puesto de Bolsa realizará la Colocación del presente Programa de Emisiones y podrá invitar otros Intermediarios autorizados como Agentes de Distribución.

Previa a la aprobación del Aviso de Colocación Primaria de las Emisiones el Emisor podrá determinar los agentes de Distribución que participarán en la Colocación del Programa de Emisiones, en caso que corresponda. Antes de la aprobación del Aviso de Colocación Primaria, el Emisor enviara a la SIV copia de los Contratos de Colocación Primaria suscritos con cada agente de colocación, de ser el caso. Dichos Agentes de Distribución se darán a conocer mediante el presente Prospecto y el Aviso de Colocación Primaria.

2.2.4 Colocación por Intermediarios

El Agente Colocador del presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos es CCI Puesto de Bolsa, S. A., y está sujeto a los términos y condiciones del Contrato de Estructuración y Colocación del Programa de Emisiones y sus anexos, acepta actuar como agente de colocación bajo mejores esfuerzos del Programa de Emisiones de valores de oferta pública a ser ejecutada por EL EMISOR dentro del mercado de valores de la República Dominicana.

A continuación, se ofrecen las informaciones de contacto del Agente Colocador:

PUESTO DE BOLSA, S.A.

CCI Puesto de Bolsa, S. A.
Contacto: Daniel Martínez
Av. Gustavo Mejía Ricart, No.81
Torre Biltmore II, Piso 10. Ensanche Piantini
Santo Domingo, República Dominicana
Tel: (809) 566-9030
Fax: (809) 566-9447
RNC: 1-30-73643-1

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

2.2.4.1 Entidades que aseguran la colocación de los Valores

No existen entidades que aseguren la Colocación de los Valores objeto del Presente Prospecto.

2.2.4.2 Criterios y procedimientos adoptados entre el Emisor y la entidad responsable de la colocación del Programa de Emisiones.

De acuerdo a lo establecido en el acápite 2.2.3 del presente Prospecto de Emisión, el Agente Colocador se compromete a hacer la Colocación de los valores objeto del presente Prospecto bajo la modalidad de Colocación Primaria en mejores esfuerzos

2.2.5 Técnicas de Prorrateo

Si la suma de las órdenes recibida por parte del Agente Colocador y todos los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV, en el periodo de Pequeños Inversionistas superan el 50% del monto ofrecido en el Aviso de Colocación Primaria; en este caso la BVRD realizará el proceso de prorrateo de las Órdenes de Suscripción recibidas. De igual manera, la BVRD establecerá los medios para comunicar los resultados.

La Colocación dirigida al público en general prevé prorrateo en el caso de que los bonos demandados por los inversionistas superen la oferta. La adjudicación de los Bonos se hará con base en el Valor Nominal de los mismos, sin consideración al Precio de Colocación Primaria.

2.2.6 Fecha o Período de Apertura de la Suscripción

El período de vigencia para el programa de emisiones de Bonos no podrá exceder los trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios. Dicho período comenzará en la fecha de inscripción del Programa en el Registro del Mercado de Valores y Productos, y culminará en la fecha de expiración del programa que se establezca en el presente Prospecto.

La fecha de inicio del Período de Colocación Primaria de cada Emisión generada a partir de un programa de emisiones debe estar comprendido dentro del Período de Vigencia del mismo y no podrá exceder los quince (15) días hábiles ni puede ser inferior a cinco (5) días hábiles según se determine en el aviso de colocación primaria y en el presente Prospecto. La apertura de la suscripción del periodo del Pequeño inversionista será a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria hasta el día hábil anterior a la fecha inicio del periodo de colocación de conformidad a lo establecido en el punto 2.1.6.1.1. Sobre el Periodo de Suscripción Primaria para Pequeños inversionistas. Para el Público en General incluyendo al Pequeño inversionista la apertura de la suscripción será a partir de la Fecha de inicio del Período de colocación hasta la finalización del periodo de colocación primaria. La Colocación se hará a través de múltiples emisiones a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, el Prospecto Simplificado de cada Emisión, siendo el plazo entre una y otra definido por la demanda registrada por los inversionistas en el mercado, por los resultados de la compañía y por el mantenimiento de la calificación de riesgo establecida.

CCI Puesto de Bolsa realizará lecturas de mercado y con base en ellas fijará las fechas de la Colocación de cada una de las Emisiones generadas a partir del Programa de Emisiones descritas en este Prospecto. Asimismo, identificará y contactará a los inversionistas potenciales en relación con la oferta, esto no implica una preventa de los valores.

Los Bonos Corporativos estarán a disposición del público a través del Agente Colocador o cualquier intermediario de Valores autorizado por la SIV, en los horarios establecidos por el presente prospecto. En caso de que el inversionista acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el Agente

Colocador o cualquier intermediario de Valores autorizado por la SIV pasado el horario de recepción de órdenes del sistema de negociación de la BVRD su orden quedara para el día hábil siguiente, siempre que esté vigente el periodo de colocación establecido en los avisos de colocación primaria, acorde a lo establecido en el acápite 2.2.8 del presente prospecto.

2.2.7 Formas y fechas de hacer Efectivo el Desembolso de la Suscripción.

Los inversionistas de los Bonos obtendrán a través del intermediario de Valores su carta de confirmación donde se confirma la inversión que han realizado una vez se haya ejecutado en la BVRD. Además, CEVALDOM ofrece a través de su página web el estado de cuenta con las inversiones que posee cada inversionista; asimismo, el inversionista puede solicitar dicho estado a través del Intermediario de Valores. El desembolso para la suscripción de los Bonos se efectuará al precio de Colocación Primaria (Valor facial), libre de gastos para el Suscriptor más el cupón corrido. La fecha de hacer efectivo el desembolso de la suscripción será definida en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes.

Debido a que los Valores objeto del presente Programa de Emisiones estarán representados mediante anotaciones en cuenta, no se expedirán títulos físicos representativos de los mismos. Sin embargo, los tenedores de los Bonos Corporativos siempre tendrán el derecho de obtener una certificación sobre los valores anotados en cuenta que poseen a través de su intermediario de valores.

El inversionista procederá a pagar el valor de los Bonos Corporativos adquiridos mediante cheque de administración, transferencia o débito a cuenta, a favor del Agente Colocador o intermediario de Valores autorizado al que haya acudido el inversionista. La Orden de Suscripción será efectiva al momento en que los fondos entregados estén disponibles en la cuenta del Agente Colocador o intermediario de Valores autorizado al que haya acudido el inversionista, considerándose así que se efectuó la suscripción.

Cuando la Fecha de Transacción sea posterior a la Fecha de Emisión, y siempre dentro del Periodo de Colocación pactado en los Avisos de Colocación Primaria, el inversionista pagará los intereses transcurridos desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha Valor exclusive.

La fecha Valor será T para el pequeño inversionista y T+1 para el público en general.

2.2.8 Avisos de Colocación

Toda Emisión requerirá de un Aviso de Colocación Primaria, el cual será publicado en por lo menos un periodo de circulación nacional, contentivo de los detalles relativos a la colocación primaria de una o más Emisiones a ser generada a partir de un Programa de Emisiones, elaborado y publicado de conformidad a los requisitos que establezca la Superintendencia mediante normas de carácter general. El Aviso de Colocación Primaria contendrá las características de la Emisión o Emisiones, la Fecha de inicio, la Fecha de Terminación de la respectiva colocación primaria y cualquier otra información que establezca la Superintendencia mediante norma de carácter general.

El Aviso de Colocación Primaria será publicado en el plazo comprendido entre 5 y 10 días hábiles anteriores a la Fecha de inicio del Período de Colocación. Ver Anexo V sobre el Aviso de Colocación Primaria.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

2.2.9 Programa de Emisiones

El Programa de Emisiones está compuesto por múltiples emisiones a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente, en el Prospecto Simplificado de cada Emisión.

Las características para la Primera Emisión se detallan a continuación:

Emisión	Tasa de Interés	Monto a pagarse de intereses por emisión	Amortización de Capital	Monto Total por Emisión	Fecha de inicio del periodo de colocación y suscripción de valores	Fecha de Pago de Intereses
1ra.	6.55% Anual	USD 655,000.00	100% A Vencimiento	USD 2,500,000.00	15 de diciembre 2017 hasta 02 enero 2018	Trimestralmente los dias 15 a partir del 15 de Marzo 2018

*A determinar en el Aviso de Colocación Primaria y prospecto de emisión simplificado correspondiente cada emisión.

2.3 Información Legal

2.3.1 Aprobación Legal del Programa de Emisiones.

El programa de emisiones se basa en los acuerdos y aprobaciones que se enuncian a continuación, cuya vigencia consta en actas remitidas a la Superintendencia de Valores:

i. Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Consorcio Remix de fecha catorce (14) de octubre de 2015 que aprueba el Programa de Emisiones de Bonos Corporativos, hasta la suma de Ochocientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD$800,000,000.00) o su equivalente en dólares estadounidenses, pudiendo se estructuradas en dos (02) fases: la primera consistía en un programa de emisiones de Trescientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD$300,000,000.00) y la segunda fase a ser constituida por un programa de emisiones de Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD$500,000,000.00);

ii. Aprobación otorgada por el Consejo Nacional de Valores mediante la Quinta Resolución adoptada el Dos (02) de Noviembre del año dos mil diecisiete (2017), y figura inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el registro No. SIVEM-117;

iii. Contrato del Programa de Emisiones y Designación del Representante de la Masa de Obligacionistas firmado en fecha de cinco (05) de diciembre del 2017 por Consorcio Remix, S.A., en su calidad de emisor, y la firma Salas Piantini & Asociados, S.R.L., en calidad de Representante de la Masa de Obligacionistas.

El acuerdo y deliberación por el que se procede a la realización del presente Programa de Emisiones y cuya vigencia consta en el acta remitida a la SIV, es el que enuncia a continuación:

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

i. *"La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CONSORCIO REMIX, S. A., APRUEBA el Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por un monto total de hasta Ochocientos Millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD$800,000,000.00) o su equivalente en dólares estadounidenses, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley No. 19-00 que regula el Mercado de Valores de la República Dominicana y su Reglamento de Aplicación….*

2.4 Otros Valores en Circulación

El Emisor declara que al momento de elaborar el presente prospecto posee dos programas de emisiones de Bonos Corporativos de Oferta Pública bajo el registro SIVEM-097 y SIVEM-108 en el Registro del Mercado de Valores, cuyos instrumentos en circulación son admitidos a negociación en el mercado bursátil de la República Dominicana.

El primer programa que se encuentra en circulación actualmente consiste en 6 emisiones, a continuación, sus respectivas características:

Detalle	Fecha Emisión	Monto Colocado	Cantidad de Valores	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
2da Emisión	27 abril 2016	DOP 50,000,000.00	50,000,000.00	27 julio 2018	11.75%
3ra Emisión	27 abril 2016	DOP 50,000,000.00	50,000,000.00	27 abril 2019	12.00%
4ta Emisión	27 abril 2016	DOP 50,000,000.00	50,000,000.00	27 abril 2019	12.00%
5ta Emisión	26 octubre 2016	DOP 34,097,728.00	34,097,728.00	26 enero 2019	11.75%
6ta Emisión	15 diciembre 2016	DOP 50,000,000.00	50,000,000.00	15 junio 2018	11.25%

El segundo que se encuentra en circulación actualmente programa consiste en una única emisión en dólares estadounidenses, a continuación, sus respectivas características:

Detalle	Fecha Emisión	Monto Colocado	Cantidad de Valores	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
1ra Emisión	07 Marzo 2017	USD 2,000,000.00	2,000,000.00	07 Septiembre 2018	6.50%

2.5 Objetivos económicos y financieros perseguidos a través del Programa de Emisiones
2.5.1 Uso de los fondos

Los fondos derivados del presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos serán destinados a la amotización parcial o total de las deudas financieras del emisor y/o serán destinados a la inversión de Capital de trabajo. Los detalles de deudas que posee el Emisor se encuentran en el acápite 3.3 del presente prospecto.

Para la Primera Emisión del presente Programa de Emisiones los recursos que se obtengan de la colocación de los Bonos Corporativos emitidos serán destinados para amortización de pasivos corrientes y/o en base a las obligaciones que se encuentran detalladas en el acápite 3.3 del presente prospecto de emisión simplificado sobre Deudas del Emisor y de igual forma podrán ser utilizados para pago de suplidores.

Para las Emisiones restantes, el uso de los fondos se encontrará especificada en el Prospecto Simplificado correspondiente a cada Emisión. Dichos prospectos Simplificados estarán sujetos a la aprobación de la SIV.

2.5.1.1 Monto Neto a percibir producto de la Presente Oferta y Usos

El Programa de Emisiones está compuesto por múltiples Emisiones a determinarse en el Prospecto Simplificado y Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada Emisión hasta agotar el monto aprobado del programa de emisiones, las cuales sumarán un monto neto a percibir de CINCO MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES CON 00/100 (USD$5,000,000.00)

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

*Todos los gastos de estructuración, colocación, regulatorios, legales y cualquier otro que surja por el proceso de emisión de los valores del presente prospecto serán asumidos con el flujo de caja del emisor.

2.5.1.2 Uso de los Fondos para Adquisición de Activos

Los fondos que se obtengan a través de la Colocación de los Bonos objeto del presente Programa de Emisiones, no serán utilizados para la adquisición de Activos distintos de los relacionados con el giro normal de los negocios del emisor.

.

2.5.1.3 Uso de los Fondos para Adquisición Establecimientos Comerciales o Compañías

Los fondos a ser captados a través del presente programa de emisiones, no serán utilizados para la adquisición de establecimientos comerciales o compañías.

2.5.1.4 Uso de los fondos para amortización de deuda

Se informará en el presente Prospecto de Emisión Simplificados y demás prospectos simplificados correspondientes el orden de prioridad, porcentaje del uso de los fondos.

Uso de los Fondos 1ra Emisión		
Destino	Monto USD	%
Banco Popular Dominicano	2,000,000.00	80.00%
BHD Leon	420,000.00	16.80%
Suplidores	80,000.00	3.20%
Total	**2,500,000.00**	**100.00%**

Para detalle de las deudas que posee el Emisor, ver acápite 3.3, sobre Deudas Con o Sin Garantías del presente prospecto de emisión simplificado.

2.5.2 Impacto de la Emisión

Los fondos para el repago del programa de emisiones, tanto de los intereses como del capital, provendrán de las operaciones de EL EMISOR. A continuación, un esquema donde se muestra el impacto del programa de emisiones, en caso de ser colocada en su totalidad y partiendo de los estados financieros interinos del mes septiembre del 2017.

CONSORCIO REMIX

CONSORCIO REMIX, S.A., Y SUBSIDIARIA Impacto del Programa de Emisiones en el Balance General Valores expresados en Pesos Dominicanos DOP			
ACTIVO:	**Septiembre 2017**	**Emisión**	**Después de la Emisión**
Efectivos en Caja y Bancos	91,262,231		91,262,231
Cuentas por Cobrar Clientes	651,376,028		651,376,028
Otras Cuentas por Cobrar	303,322,409		303,322,409
Inventarios	136,617,874		136,617,874
Gastos Pagados por Adelantado	38,540,211		38,540,211
Activos Corrientes	**1,221,118,752**		1,221,118,752
Inversiones	228,391,187		228,391,187
Equipos y Mobiliarios Neto	928,495,895		928,495,895
Otras cuentas por cobrar Largo Plazo	171,648,000		171,648,000
Activos Diferidos	-		-
Otros Activos	3,705,819		3,705,819
Activos No Corrientes	**1,332,240,901**		1,332,240,901
Total Activo	**2,553,359,653**		2,553,359,653
			-
PASIVO:			-
Bonos Corporativos a corto plazo	50,000,000		50,000,000
Prétamos Corriente y Porción Corriente Deuda L.P.	66,366,676	(66,366,676)	-
Documentos por Pagar	-		-
Anticipo recibido de clientes	-		-
Prestamos por Pagar	-		-
Cuentas por Pagar Proveedores	285,464,577		285,464,577
Otras Cuentas por Pagar	426,928,122		426,928,122
Retenciones, Acumul. Y Provisiones	6,292,380		6,292,380
Pasivos Corrientes	**835,051,756**		**768,685,079**
Bonos Corporativos	329,594,731	239,650,000	569,244,731
Préstamos por Pagar L. P.	359,929,793	(173,283,324)	186,646,470
Documentos por Pagar	-		-
Cuentas por Pagar L. P.	55,511,380		55,511,380
Otros pasivos por Pagar L. P.	-		-
Pasivos no Corrientes	**745,035,904**		**811,402,581**
Total Pasivos	**1,580,087,660**		**1,580,087,660**
			-
CAPITAL			-
Capital Suscrito y Pagado	700,000,000		700,000,000
Acciones no Emitidas	-		-
Capital Pagado	-		-
Reserva Legal	41,720,131		41,720,131
Beneficio Ley 57-07	-		-
Revaluación de Terreno	16,196,286		16,196,286
Aporte para Futura Capitalizaciones	-		-
Incentivo energia renovable	-		-
Beneficios Acumulados Anteriores	39,455,823		39,455,823
Intereses Minoritario	5,081,406		5,081,406
Resultado Periodo Neto	154,847,372		154,847,372
Resultado en Inversiones Permanente	10,857,802		10,857,802
Efecto de Conversión	5,113,173		5,113,173
Total Capital	**973,271,993**		**973,271,993**
			-
Total Pasivo y Capital	**2,553,359,653**		**2,553,359,653**

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

NOTA: El cuadro de impacto de la Emisión presenta a modo de ejemplo el impacto de pagar los USD 5 MM (calculados a la tasa de 47.93DOP x USD, tasa de referencia) exclusivamente en deudas bancarias a corto plazo y/ capital de trabajo. Según establecido en el renglón 2.5.1 Uso de Fondos, los recursos de la Emisión serán destinados a la inversión de Capital de Trabajo (por la naturaleza de Consorcio Remix las inversiones serían en Mobiliarios y Equipos), pago a proveedores y amortización de deuda bancaria.

En otras palabras, los recursos de la Emisión no serán utilizados en otras actividades distintas a las mencionadas anteriormente.

2.6 Representante de la Masa de Obligacionistas

2.6.1 Generales del Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos

A continuación, se presentará las generales de Salas Piantini & Asociados S.R.L., quien actuará como Representante de la Masa de Obligacionistas para cada una de las emisiones del Programa de Emisiones, de conformidad a la designación efectuada a través del Contrato del Contrato del Programa de Emisiones y Designación del Representante de la Masa de Obligacionistas.

SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.
Representante Legal: Rafael Francisco José Salas Sánchez
Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana
Tel: (809)412-0416
Fax: (809)563-6062
Correo electrónico: salaspiantini@codetel.net.do
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1
Registro ante la SIV: SVAE-015

Para los fines del presente Prospecto de Emisión, el Representante de la Masa de Obligacionistas manifiesta y declara que no se encuentra inhabilitado para desarrollar sus funciones de conformidad con lo establecido en el Artículo 332 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 del 11 de diciembre de 2008.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS cumple con los requerimientos exigidos por el Artículo 331 de la Ley 31-11 y 332 de la Ley 479-08 para ser designado Representante de una Masa de Obligacionistas.

El Representante de la Masa de los Obligacionistas de los Bonos manifiesta y declara que no se encuentra inhabilitado para desarrollar sus funciones de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores No.664-14, y que conoce el régimen legal aplicable a la función de Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos, así como lo establecido en el presente Prospecto y en la Ley General de Sociedades Comerciales No. 479-08 y Ley No. 31-11 que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. A este respecto Salas Piantini & Asociados:

a) No es la sociedad emisora de los títulos de oferta pública.
b) No es titular de la décima parte (1/10) o una porción mayor del capital suscrito y pagado del Emisor, ni de sociedades en las cuales el Emisor tenga la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado o más;
c) No garantiza la totalidad o parte los compromisos del Emisor;

d) No es administradora, gerente, comisario de cuentas, o empleada de las sociedades indicadas en los precedentes literales a) y b), ni tampoco lo son sus ascendientes, descendientes y cónyuges; y
e) No es persona a la cual le haya sido retirado el derecho de dirigir, administrar o gestionar una sociedad a cualquier título.

Salas Piantini & Asociados, S.R.L. es una persona jurídica domiciliada en el territorio de la República Dominicana, por lo que cumple con los requerimientos exigidos por el artículo 331 de la Ley de Sociedades para ser designado representante de una masa de obligacionistas.

Para cualquier información adicional sobre el Representante de la Masa de Obligacionistas, se recomienda consultar la Ley de Mercado de Valores No. 19-00 y su Reglamento de Aplicación No. 664-12, sus disposiciones complementarias, así como la Ley General de Sociedades No. 479-08, modificada por la Ley 31-11, el Contrato del programa de emisiones y, este Prospecto.

2.6.3 Relaciones

Salas Piantini & Asociados, S.R.L. Registro ante la SIV: SVAE-015, es el representante de la Masa de Obligacionistas de las emisiones de deuda que realizó el Emisor en fecha 26 de octubre 2016 registrada ante la SIV bajo el número SIVEM-097 (DOP 300,000,000.00). y la segunda emisión registrada ante la SIV bajo el número SIVEM-108 en fecha 7 de marzo 2017 (USD 2,000,000.00). Por otro lado, no existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Consorcio Remix S.A., (entidad Emisora de los Bonos) y Salas Piantini & Asociados, S.R.L. (Representante de la Masa de Obligacionistas).

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

2.6.4 Fiscalización

El Representante de la Masa de Obligacionistas tendrá todas las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes y el Contrato del Programa de Emisiones, además de las facultades que se le otorguen mediante la Asamblea de Obligacionistas.

Especialmente corresponde al Representante de la Masa de Obligacionistas el ejercicio de todas las acciones judiciales que competan a la defensa de los intereses comunes de sus representados.

De conformidad con los requisitos de la normativa aplicable, el Representante de la Masa de Obligacionistas ha realizado la siguiente declaración jurada:

"PRIMERO (1°): Que comparece en calidad de REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS de cada una de las emisiones que componen el PROGRAMA DE EMISIONES, para dar cumplimiento al Reglamento de Aplicación a la Ley de Mercado de Valores aprobado mediante Decreto del Poder Ejecutivo No. 664-12 y sus modificaciones, en especial sus artículos 60 y 61, a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones, al Código Civil de la República Dominicana, en su calidad de mandatario, así como a las demás leyes, reglamentos, normas, circulares, oficios y normativas que regulan dicho mercado y cualquier otra disposición legal aplicable al efecto;.--SEGUNDO (2°): Que no le ha sido retirado el derecho de dirigir, administrar o gestionar una sociedad a cualquier título;--TERCERO (3°): Que SALAS PIANTINI & ASOCIADOS S. R. L, no es el EMISOR, ni tiene una relación de control, sujeción o dependencia a las decisiones del EMISOR ni existe ninguna relación de propiedad, negocios, dependencia, control accionario o corporativo o parentesco entre el EMISOR y SALAS PIANTINI & ASOCIADOS S. R. L -CUARTO (4°): Que SALAS PIANTINI & ASOCIADOS S. R. L. no garantiza la totalidad o parte de los compromisos asumidos por el EMISOR; . -QUINTO (5°): Que SALAS PIANTINI & ASOCIADOS S. R. L. no está controlada conjuntamente con EL EMISOR, directa o indirectamente, por una misma entidad matriz. -SEXTO (6°): Que SALAS PIANTINI & ASOCIADOS S. R. L, no es miembro del Consejo de Administración, de la Gerencia, comisario de cuentas, administrador, gerente, o

empleado del EMISOR, o de las sociedades titulares de la décima parte (1/10) o de una porción mayor del capital suscrito y pagado del EMISOR, o de las cuales el EMISOR tenga la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado o más, así como todos sus ascendientes, descendientes y cónyuges.-SÉPTIMO (7°): Que SALAS PIANTINI & ASOCIADOS S. R. L. no es titular de la décima parte (1/10) o de una porción mayor del capital suscrito y pagado del EMISOR, o de las cuales este último tiene la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado o más-OCTAVO (8°): Que SALAS PIANTINI & ASOCIADOS S. R. L. en su composición accionaria, no consta que EL EMISOR posee más del diez por ciento (10%) de su capital suscrito y pagado o de una entidad que a su vez la controle directa o indirectamente. -NOVENO (9°): Que SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, S. R. L. no posee administradores, gerentes, comisarios de cuentas o empleados, así como ascendientes, descendientes y cónyuges, que tengan conflictos de interés con el emisor. -DÉCIMO (10°): Que SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, S. R. L. está en pleno ejercicio de sus derechos civiles;--DÉCIMO PRIMERO (11°): Que SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, S. R. L no brinda asesoría en materia de oferta pública de valores.-DÉCIMO SEGUNDO (12°): Que SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, S. R. L no ha incumplido en sus obligaciones como Representante de la Masa de Obligacionista en otra emisión de oferta pública durante los tres (3) años anteriores a su designación como Representante de la Masa de Obligacionistas del PROGRAMA DE EMISIONES.-DÉCIMO TERCERO (13°): Que SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, S. R. L no es deudor del EMISOR.-DÉCIMO CUARTO (14°): Que SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, S. R. L no tiene ningún tipo de vinculación con el EMISOR ni al grupo económico al que pertenezca conforme a lo establecido en el Artículo 213 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores aprobado mediante Decreto del Poder Ejecutivo No. 664-12;-DECIMO QUINTO (15°): Que SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, S. R. L no ejerce funciones de asesoría al EMISOR en materia relacionada con la oferta pública de valores."

Sin perjuicio de cualesquiera otras obligaciones puestas a cargo del Representante de la Masa de Obligacionistas por leyes, Normas o Reglamentos, el Representante de la Masa de Obligacionistas tiene a su cargo las obligaciones y deberes descritos a continuación, los cuales se encuentran establecidos en la Ley No. 479-08 sobre la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y su modificación, la Ley 31-11:

Artículo 336. Salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas, los representantes de la masa tendrán la facultad de realizar, en nombre de la misma, todas las actas de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas.

Artículo 337. - Los representantes de la masa, debidamente autorizados por la asamblea general de obligacionistas, tendrán exclusivamente la calidad para ejercer en nombre de los mismos, las acciones en nulidad de la sociedad o de los actos y deliberaciones posteriores a su constitución, así como todas las acciones que tengan por objeto la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas y especialmente la liquidación de la sociedad.

Párrafo I.- Las acciones en justicia dirigidas contra la masa de obligacionistas deberán ser debidamente notificadas en manos de uno de sus representantes, a pena de nulidad".

Artículo 338.- Los representantes de la masa no podrán inmiscuirse en la gestión de los asuntos sociales. Ellos tendrán acceso a las asambleas generales de los accionistas, pero sin voz, ni voto.

Artículo 350. La asamblea será presidida por un representante de la masa. En ausencia de los representantes o en caso de desacuerdo entre e/los, la asamblea designará una persona para ejercer las funciones de presidente. Cuando se trate de convocatoria por un mandatario judicial, la asamblea será presidida por este último. Asimismo, la asamblea designará su secretario.

Párrafo. - A falta de representantes de la masa designados en las condiciones previstas en los Artículos 333 y 334, la primera asamblea será abierta bajo la presidencia provisional del titular que renga o del mandatario que represente el mayor número de obligaciones.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

2.6.5 Información Adicional

De acuerdo al artículo nueve (09) de la Norma que Establece Disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores, aprobada mediante la Resolución R-CNV-2016-14-MV, de fecha 03 de marzo del 2016, cuenta con las siguientes obligaciones:

1) Proteger los intereses de los tenedores de valores.
2) Actuar con el grado de diligencia propio de un profesional y con el cuidado de un buen hombre de negocios.
3) Convocar y presidir las asambleas generales de tenedores de valores en la cual intervendrá con voz, pero sin voto, así como ejecutar las decisiones que se tomen en ellas.
4) Solicitar a los asistentes a las asambleas generales de tenedores de valores la presentación de la documentación pertinente que los identifique como tenedores. En el caso de personas que asistan en representación de terceros, deberá requerir en adición la presentación del documento debidamente notariado que los acredite como tal.
5) Remitir a la Superintendencia el acta y nómina de presencia de la asamblea general de tenedores de valores dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su celebración, debidamente firmadas por los asistentes, para conocimiento y verificación de que dichas decisiones se hayan adoptado conforme a los lineamientos establecidos por la normativa aplicable y para fines de su incorporación al Registro del Mercado de Valores y Productos (en adelante, el "Registro").
6) Remitir un informe respecto a las condiciones de la emisión y el cumplimiento de las obligaciones por parte del emisor, c conforme a lo dispuesto en el artículo 11 *(Informe a la Superintendencia)* de la presente Norma.
7) Suscribir en nombre de sus representados, cualquier contrato o acuerdo con el emisor o con terceros, que haya sido aprobado por asamblea general de tenedores de valores y cuyo objeto se encuentre relacionado a la emisión.
8) Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los tenedores de valores.
9) Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales lo faculte la asamblea general de tenedores de valores, en los términos legalmente dispuestos.
10) Representar a los tenedores de valores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo.
11) Solicitar al emisor, dentro de la competencia de sus funciones como representante de la masa, los informes y las revisiones que considere necesarias de sus libros de contabilidad y demás documentos.
12) Velar que los sorteos se celebren acorde a lo establecido en el contrato de emisión o en el prospecto de emisión, según corresponda, en caso que una emisión de oferta pública contemple redención anticipada a través de este mecanismo.
13) Supervisar y vigilar que el pago de los rendimientos o intereses y del capital se realicen de acuerdo a lo establecido en la emisión y, en general, cautelar los derechos de los tenedores de valores.
14) Supervisar la ejecución del proceso de conversión de las obligaciones en acciones, de aplicar.
15) Supervisar la ejecución del proceso de permuta de valores, de aplicar.
16) Verificar que las garantías de la emisión hayan sido debidamente constituidas, comprobando la existencia, el valor de los bienes afectados y que las garantías se mantienen, en todo momento, conforme a las disposiciones establecidas en el contrato de emisión.
17) Cuidar que los bienes dados en garantía se encuentren, de acuerdo a su naturaleza, debidamente asegurados a favor del representante de la masa, en representación de los tenedores de valores.
18) Verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones emanadas del contrato de emisión, reglamento interno, prospecto de emisión o del contrato de servicios, según corresponda, y de las normas vigentes a cargo del emisor.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

19) Denunciar ante las autoridades competentes, tan pronto tengan conocimiento, las irregularidades que puedan comprometer la seguridad o los intereses comunes de los tenedores de valores.
20) Llevar el libro de actas de asamblea general de tenedores de valores, de forma organizada y actualizada.
21) Ejecutar las garantías de la emisión, en caso de un incumplimiento manifiesto, conforme a lo establecido en el contrato del programa de emisiones.
22) Cancelar total o parcialmente las inscripciones de garantías de la emisión en razón de la extinción de las obligaciones de la forma acordada en los documentos de emisión o de conformidad con el acuerdo arribado por la asamblea de tenedores de valores, sobre la totalidad de las obligaciones o de la entrega en sus manos de la totalidad del precio de los bienes a desgravar.
23) Tener la potestad de asistir, con voz y sin voto, a las deliberaciones de la asamblea general ordinaria o extraordinaria de la sociedad emisora, informar a ésta de los acuerdos de la masa y requerir de la misma los informes que, a su juicio o al de la asamblea general de tenedores de valores, interesen a éstos.
24) Ejercer en nombre de la masa de tenedores de valores las acciones que correspondan contra el emisor, contra los administradores o liquidadores y contra quienes hubieran garantizado la emisión.
25) Ejercer en nombre de sus representados todas las acciones pertinentes ante cualquier instancia incluyendo las judiciales o administrativas, de conformidad con el ordenamiento dominicano, en protección de los intereses comunes de sus representados.
26) Actuar en nombre de los tenedores de valores en los procesos judiciales, según sea el caso, así como también en los que se adelante como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto el emisor. Para tal efecto, el representante de la masa deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual, acompañará a su solicitud, como prueba del crédito, copia del contrato de emisión y una constancia del monto insoluto del empréstito y sus intereses a ser emitida por el depósito centralizado de valores correspondiente.
27) Conocer y emitir su opinión sobre el acuerdo previo de plan a ser presentado por el deudor ante el Tribunal, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Reestructuración y Liquidación de empresas y personas físicas comerciantes, No. 141-15.
28) Asumir automáticamente la representación conjunta de los tenedores de valores ante el proceso de reestructuración, en el porcentaje y votos que por el monto de sus acreencias registradas o reconocidas le corresponda, conforme a las reglas y límites establecidos en la Ley de Reestructuración y Liquidación de empresas y personas físicas comerciantes No. 141-15.
29) Solicitar la información que considere necesaria respecto del emisor y de la emisión para verificar el cumplimiento de éste en relación con los valores emitidos.
30) Los demás deberes y funciones que se establezcan en el contrato de emisión, el prospecto de emisión, contrato de servicios o reglamento interno, según corresponda o las que le asignen la asamblea general de tenedores de valores u otras normativas aplicables.

De conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Norma antes citada, el representante de la masa, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes, deberá remitir un informe a la Superintendencia respecto a las condiciones de la emisión y el cumplimiento de las obligaciones por parte del emisor, de forma trimestral, dentro de los veintiséis (26) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre. En dicho informe se debe considerar e informar a la Superintendencia sobre los elementos siguientes, según les aplique:

a)
b) Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación;
c) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión simplificado;

d) Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del emisor, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión simplificado;
e) Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión simplificado;
f) Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia;
g) Monto total de la emisión que ha sido colocado;
h) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor;
i) Enajenación de las acciones del emisor y las posiciones dominantes dentro de la composición accionarial, que representen por lo menos el diez por ciento (10%) del total del patrimonio del emisor;
j) Colocación o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de los valores, entre otros.
k) Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines;
l) Cualquier actividad del emisor interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.);
m) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor;
n) Modificaciones al contrato de emisión;
o) La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el diez por ciento (10%) o más de su capital suscrito y pagado;
p) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión;
q) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para el emisor.

En cuanto al régimen para la celebración de la asamblea de obligacionistas, la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, establece lo siguiente:

- La asamblea general de los obligacionistas de una misma masa podrá reunirse en cualquier momento (Articulo 340);
- La asamblea general de los obligacionistas podrá ser convocada por el consejo de administración de la sociedad deudora (el Emisor), por los representantes de la masa o por los liquidadores durante el periodo de la liquidación de la sociedad (Artículo 341 modificado por la Ley No. 31-11 de fecha 08 de febrero de 2011, que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas individuales de Responsabilidad Limitada).
- Uno o varios obligacionistas que tengan por lo menos la décima parte (1/10) de los títulos de la masa, podrán dirigir a la sociedad deudora y al representante de la masa una solicitud para la convocatoria de la asamblea, por comunicación con acuse de recibo que indique el orden del día propuesto para ser sometido a la asamblea (Artículo 341, párrafo I modificado por la Ley No. 31-11 de fecha 08 de febrero de 2011, que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas individuales de Responsabilidad Limitada);
- Si la asamblea no fuese convocada en el plazo de dos (2) meses a partir de la solicitud de su convocatoria, los autores de esa solicitud podrán encargar a uno de ellos para solicitar al juez de los referimientos la designación de un mandatario que convoque a la asamblea y fije el orden del día de la misma (Articulo 341, párrafo II);
- La convocatoria de la asamblea general de obligacionistas será hecha en las mismas condiciones que la asamblea de accionistas, salvo los plazos a ser observados. Además, el aviso de convocatoria contendrá las siguientes menciones especiales (Articulo 342):

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

a) La indicación de la emisión correspondiente a los obligacionistas de la masa cuya asamblea es convocada;
b) El nombre y el domicilio de la persona que haya tomado la iniciativa de la convocatoria y la calidad en la cual actúa; y,
c) En su caso, la fecha, número y tribunal de la decisión judicial que haya designado el mandatario encargado de convocar la asamblea.

- El aviso de convocatoria será insertado en más de un medio de circulación nacional para las ofertas públicas, sin embargo, para el de las ofertas privadas se hará mediante comunicación escrita con acuse de recibo (Articulo 343, modificado por la Ley No. 31-11 de fecha 08 de febrero de 2011, que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada);
- El plazo entre la fecha de la convocatoria y la de la asamblea deberá ser de quince (15) días por lo menos en la primera convocatoria y de seis (6) días en la convocatoria siguiente. En caso de convocatoria por decisión judicial, el juez podrá fijar un plazo diferente (Articulo 343, párrafo I).
- Cuando una asamblea no pueda deliberar regularmente, por falta de quórum requerido, la segunda asamblea será convocada en la forma arriba prevista haciendo mención de la fecha de la primera (Articulo 343, párrafo II);
- Todo obligacionista tendrá el derecho de participar en la asamblea o hacerse representar por un mandatario de su decisión (Artículo 347, párrafo I);
- La asamblea será presidida por un representante de la masa. En ausencia de los representantes o en caso de desacuerdo entre ellos, la asamblea designara una persona para ejercer las funciones de presidente. Cuando se trate de convocatoria por un mandatario judicial, la asamblea será presidida por este último. Asimismo, la asamblea designara su secretario (Artículo 350);
- La asamblea general deliberará en las condiciones de quórum y de mayoría previstas en los Artículos 190 y 191, sobre todas las medidas que tengan por objeto asegurar la defensa de los obligacionistas y la ejecución del contrato de empréstito, así como sobre toda proposición para la modificación de dicho contrato y especialmente sobre tocia proposición (Artículo 351):

a) Relativa a la modificación del objeto o la forma de la sociedad;
b) Concerniente a un compromiso o una transacción sobre derechos litigioso o que hubieren sido objeto de decisiones judiciales;
c) Para la fusión o la escisión de la sociedad;
d) Respecto a la emisión de obligaciones con un derecho de preferencia en cuanto a los créditos de los obligacionistas que forman la masa; y,
e) Atinente al abandono total o parcial de las garantías conferidas a los obligacionistas, al vencimiento de los pagos de intereses y a la modificación de las modalidades de amortización o de las tasas de intereses.
- El derecho de voto atribuido a las obligaciones deberá ser proporcional a la parte del monto del empréstito que representen. Cada obligación ciará derecho a un voto por lo menos (Articulo 353).

Como lo indica el citado Artículo 351 de la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, y sus modificaciones, la asamblea general de obligacionistas deliberara en las condiciones de quórum y mayoría aplicables a las asambleas generales de accionistas de las sociedades anónimas, previstas en los Artículos 190 y 191 de la indicada Ley. En tal virtud, por analogía se interpreta que la asamblea general ordinaria deliberara válidamente en la primera convocatoria con obligacionistas presentes o representados que sean titulares por lo menos de la mitad (1/2) de los Bonos Corporativos colocados; y en la segunda se reduce a una cuarta parte (1/4) de los Bonos Corporativos colocados. En esta asamblea las decisiones se adoptan por mayoría de los votos de los obligacionistas presentes o representados.

Por su parte, el artículo 191 de la citada Ley, que se refiere a las asambleas especiales de accionistas que reúnen sólo a los titulares de las acciones de una categoría determinada. En el caso de la

asamblea de obligacionistas, se entiende que las disposiciones del Artículo 191 se aplican a las asambleas extraordinarias. En ese sentido, la asamblea general extraordinaria de obligacionistas deliberara válidamente, en la primera convocatoria, con la presencia o representación de obligacionistas que posean al menos las dos terceras partes (2/3) de los Bonos Corporativos colocados; y en la segunda convocatoria, se reduce a la mitad de los Bonos Corporativos colocados. A falta de este quórum, la asamblea podrá ser prorrogada para una fecha posterior dentro de los dos (2) meses siguientes.

La asamblea general extraordinaria especial decidirá por mayoría de las dos terceras (2/3) partes de los votos de los obligacionistas presentes o representados.

El Representante deberá cumplir con lo establecido en la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Participantes del Mercado de Valores.

Entre las funciones y responsabilidades del Representante de la Masa de Obligacionistas figuran además, entre otras, las siguientes: i) Llevar un Libro de Actas de Asambleas, en el entendido de que cada acta contendrá el nombre de los concurrentes y las obligaciones que representan, así como las decisiones y medidas acordadas y será firmada por los asistentes; y ii) Requerir al Emisor los informes que sean necesarios para la adecuada protección de los intereses de sus representados, debiendo ser informado y documentado, en cualquier momento, de todo lo relacionado con los cambios societarios, actividades y operaciones del Emisor.

Conforme al Artículo 71 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 664-12, en relación con las funciones del Representante de la Masa de Obligacionistas, el Emisor está sujeto en adición a lo establecido en la Ley de Sociedades a los deberes y obligaciones siguientes:

a) Suministrarle la información financiera, técnica, contable, o de cualquier naturaleza que fuere necesaria para el cabal cumplimiento de sus funciones;
b) Notificarle, con suficiente anterioridad, la redención anticipada de las obligaciones y suministrarle una exposición razonada de dicha decisión y del procedimiento para el rescate, de conformidad a lo establecido en el contrato de programa de emisiones;
c) Informarle todo hecho o circunstancia que implique el incumplimiento de las condiciones del contrato de programa de emisiones; y
d) Pagarle sus honorarios en ocasión de sus funciones de conformidad a lo establecido en el contrato de programa de emisiones

El Artículo 335 de la Ley No.479-08 establece lo siguiente: "El Representante de la Masa puede ser relevado de sus funciones por la asamblea general ordinaria de los obligacionistas".

El Representante de la Masa de Obligacionistas o quien le sustituya en esas funciones podrá ser destituido de su cargo o sustituido por las siguientes causas que no son limitativas:

a) Por voluntad de la Asamblea de Obligacionistas;
b) Renuncia a su cargo ante una Asamblea de Obligacionistas;
c) Conflictos de intereses con el Emisor o con los administradores, gerentes, comisario o empleados del Emisor;
d) Incumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores No.19-00 o en su Reglamento de Aplicación No. 664-12 o en la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008 modificada por la Ley 31-11;
e) Por revocación o incapacidad judicial declarada del Representante de la Masa de Obligacionistas; y
f) Por disolución, quiebra o liquidación del Representante de la Masa de Obligacionistas.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

En caso de que el Representante de la Masa de Obligacionistas sea revelado por la Asamblea de Obligacionistas, el que lo sustituya en esas funciones por designación de la Asamblea General Ordinaria de Obligacionistas asumirá de plena derecho todas las obligaciones y los deberes resultantes del Contrato de la Emisión, de la Ley 19-00 sobre Mercado de Valores, del Reglamento de Mercado de Valores y de la Ley de Sociedades, y quedara subrogado en los derechos y obligaciones resultantes de este contrato, sin limitaciones ni reservas, incluyendo los términos y condiciones para el pago de sus gastos y honorarios que se le impondrán de pleno derecho.

De conformidad con la Ley General de Sociedades, los representantes de la masa, sea cual fuera la forma en que hayan sido designados, podrán ser relevados de sus funciones por la asamblea general ordinaria de los obligacionistas. Las reglas para la convocatoria, celebración y quórum de las asambleas de obligacionistas serán las que establece la Ley de Sociedades.

De conformidad con el Artículo 64 del Reglamento No. 664-12, el Representante de la Masa de Obligacionistas solo podrá presentar renuncia de su cargo por ante la Asamblea de Obligacionistas y por causas jurídicas, previa notificación escrita y expresa, a cuyos fines el Representante de la Masa de Obligacionistas deberá convocar la Asamblea de Obligacionistas para decidir el Representante de la Masa de Obligacionistas que lo sustituirá. La convocatoria se deberá realizar de conformidad con las reglas de quórum y mayoría para esta Asamblea General de Obligacionistas que se establecen en la Ley de Sociedades y el presente Contrato. Si en dicha Asamblea no se elige un Representante Sustituto, el Representante de la Masa de Obligacionistas deberá permanecer en sus funciones hasta que se designe su sustituto. La decisión del Representante de la Masa de Obligacionistas sustituto se hará de acuerdo a lo establecido en los artículos 331 y 332 de la Ley de Sociedades.

En todos los casos de renuncia del Representante de la Masa de Obligacionistas, quien le sustituya en esas funciones por designación de la Asamblea de Obligacionistas quedara de pleno derecho subrogado en los derechos y obligaciones del renunciante bajo el Contrato de la Emisión y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008 modificada por la Ley 31-11, sin limitaciones ni reservas.

El Representante de la Masa de Obligacionistas, sea cual fuere la forma en que haya sido designado, podrá ser revelado de sus funciones por la asamblea general ordinaria de los obligacionistas, de conformidad a lo establecido en el artículo 335 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad limitada No.479-08 de fecha 11 diciembre de 2008 modificada por la Ley 31-11.

De conformidad con lo establecido en el Contrato de la Emisión, el Representante De La Masa De Obligacionistas declara y garantiza:

a) Que es una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, regulada por la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008 modificada por la Ley 31-11;
b) Que las personas que le representan en el Contrato de la Emisión poseen los poderes necesarios y suficientes para representarle;
c) Que posee los recursos y el personal especializado con experiencia y conocimientos requeridos para desempeñar cabalmente los compromisos y obligaciones que asumen mediante el presente contrato que contiene su designación como Representante de la Masa de los Obligacionistas;
d) Que cumple con los requerimientos establecidos en el Artículo 331 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad limitada No.479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008 modificada por la Ley 31-11 por lo que declara que es una

SIV DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad dominicana, domiciliada en el territorio nacional;

e) Que de conformidad con el Artículo 332 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008 modificada por la Ley 31-11, el Representante de la Masa de Obligacionistas declara y garantiza que (i) no tiene ninguna relación de propiedad, negocios, parentesco con el Emisor; (ii) no es titular de la décima parte (1/10) o de una porción mayor del capital suscrito y pagado del Emisor, o de las cuales este último tiene la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado o más; (iii) no garantiza la totalidad o parte de los compromisos del Emisor; (iv) no es administradora, gerente, comisario de cuentas o empleada del Emisor, o de las sociedades titulares de la décima parte (1/10) o de una porción mayor del capital suscrito y pagado del Emisor, o de las cuales EL EMISOR tenga la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado o más, así como todos sus ascendientes, descendientes y cónyuges, ni es miembro del Consejo de Administración, de la Gerencia, ni Comisario de Cuentas o empleado de sociedades donde el Emisor sea titular de la décima (1/10) parte o de una porción mayor del capital suscrito y pagado; y, (v) no le ha siclo retirado el derecho de dirigir, administrar o gestionar una sociedad a cualquier título, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 de la Ley No. 479-08 y sus modificaciones.

Para cualquier información adicional sobre las relaciones entre un Emisor y el Representante de la Masa de Obligacionistas, el inversionista puede consultar la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 y su modificación por la Ley 31-11 (artículos 322 al 369), EL Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores No. 664-12 (artículos 58 al 71), Norma que Establece Disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores, aprobada mediante la Resolución R-CNV-2016-14-MV, en los acápites correspondientes, el Contrato de la Emisión y la Declaración Jurada del Representante de la Masa de Obligacionistas.

El Emisor deberá cumplir con lo establecido en la Norma de que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores, aprobada mediante la Resolución R-CNV-2016-15-MV.

Artículo 9°. - (*Remisión anual*). Los emisores de valores inscritos en el Registro deberán remitir anualmente las siguientes informaciones, dentro de los noventa (90) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio social, de conformidad con lo establecido en el artículo 211 (ejercicio social) del Reglamento:

1) Estados financieros auditados individuales;
2) Estados financieros auditados consolidados, en caso que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria;
3) Carta de gerencia, para fines exclusivos de supervisión;
4) Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas;
5) Copia de la lista de accionistas, actualizada con sus respectivas participaciones, certificada, sellada y registrada en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en caso de estar constituido como sociedad comercial, o en el registro aplicable, en caso de que su estructura se rija por normativas especiales. Dicha lista debe cumplir con las siguientes especificaciones:
   a. En caso de personas físicas, incluir: nombre, nacionalidad, profesión, domicilio, y número de cédula de identidad y electoral o pasaporte si es extranjero de los accionistas presentes o representados; y
   b. En caso de que los accionistas sean personas jurídicas incluir: razón social, domicilio, número de Registro Nacional de Contribuyentes (RNC), número

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

de Registro Mercantil y los datos de la persona física que lo representa requeridos en literal a) del presente numeral.

6) Copia del Acta de Asamblea de Accionistas u órgano equivalente en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados, certificada por el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, en caso de estar constituido como sociedad comercial, o en el registro aplicable, en caso de que su estructura se rija por normativas especiales;
7) Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal;
8) Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el consejo de administración de la sociedad, acorde a la normativa vigente aplicable.

Artículo 11°. - (*Remisión trimestral*). Los emisores de valores inscritos en el Registro deberán remitir sus estados financieros trimestrales, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre. Estos estados financieros deben contener, al menos:

1) Estado de Situación Financiera;
2) Estado de Resultados;
3) Estado de Flujo de Efectivo; y
4) Estado de cambios en el patrimonio neto.

Párrafo I. Los estados listados en los numerales 1), 2) y 3) del presente artículo, deberán ser presentados de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. Cuando los estados financieros del trimestre anterior presenten variación mayor o igual al cinco por ciento (5%), respecto a la información reportada inicialmente, el emisor de valores deberá revelarlo a través de una nota aclaratoria. Para el Estado de Resultado y el Estado de Flujo de Efectivo, en adición a la presentación comparativa, dichos estados deberán incluir una columna con la información acumulada durante el período que abarca desde la fecha de inicio del ejercicio social hasta el final del trimestre reportado.
Párrafo II. En caso que el emisor de valores tenga subsidiarias en su estructura societaria, los estados financieros trimestrales a remitirse a esta Superintendencia deberán ser los consolidados.

Artículo 12°. - (*Sobre la calificación de riesgos*). Los emisores de valores representativos de deuda deberán remitir trimestralmente a la Superintendencia el informe de calificación de riesgo del emisor y sus valores, emitido por una calificadora de riesgos inscrita en el Registro, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre.

Párrafo I. Las calificadoras de riesgos deberán elaborar y remitir anualmente un informe completo de la calificación de riesgo, el cual deberá contemplar los estados financieros auditados del último período fiscal, los fundamentos en que se basa dicha calificación, así como cualquier otra información de interés que considere dicha calificadora de riesgo.
Párrafo II. Las emisiones que sean aprobadas dentro de los dos (2) primeros meses de un trimestre deberán remitir el informe de calificación actualizado dentro del plazo establecido para el cierre de dicho trimestre.

2.7 Administrador Extraordinario

En el presente programa de emisiones no se requiere de Administrador Extraordinario.

2.8 Agente de Custodia, Pago y Administración

Los Bonos Corporativos estarán representadas de manera desmaterializada por lo que los Bonos Corporativos que componen las mismas estarán representados por anotaciones en cuenta.

CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A. actuará como depósito centralizado de valores, encargado de la custodia del Macrotítulo que representa el programa de emisiones y de mantener el registro de todos y cada uno de los Bonos Corporativos emitidos a favor de los obligacionistas mediante anotaciones en cuenta. Por lo tanto, las Emisiones de este Prospecto están sujetas al reglamento interno de CEVALDOM en lo relativo a la custodia de valores, registro de anotaciones en cuenta y demás funciones de dicha entidad como Encargado de Custodia.

Los obligacionistas de los Bonos Corporativos que figuren en los registros de CEVALDOM podrán solicitar a través de su intermediario de valores que esta entidad les expida certificaciones de custodia de sus posiciones, conforme a las disposiciones legales y el reglamento interno de CEVALDOM y a los términos de este Prospecto. Cada inversionista debe verificar si le son aplicables restricciones a la propiedad o transferencia de Bonos Corporativos.

Las transferencias de titularidad de los valores deberán ajustarse a las disposiciones legales y al reglamento interno de CEVALDOM y a los términos de este Prospecto.

2.8.1 Generales del Agente de Custodia, Pago y Administración

Los Bonos a emitir en el presente Prospecto serán custodiados en su totalidad por CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A. El mismo será responsable de mantener el registro de todos y cada uno de los bonos emitidos y en circulación. Las generales de CEVALDOM se detallan a continuación:

CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.
Gustavo Mejía Ricart No. 54, Solazar Business Center, Piso 18,
Ens. Naco Santo Domingo de Guzmán,
Distrito Nacional, República Dominicana Tels.: (809) 227-0 l 00
Fax: (809) 562-2479 www.cevaldom.com
Registro Nacional de Contribuyente: l-30-03478-8
Registrado ante la Superintendencia de Valores bajo e1 número SVDCV-001

2.8.3 Relaciones

Al momento de la elaboración del presente Prospecto Consorcio Remix no tiene relación alguna con CEVALDOM.

CAPÍTULO III

INFORMACIONES ADICIONALES DE LA EMPRESA

3.1 Informaciones Contables

3.1.1. Informaciones Contables Individuales

3.1.1.1. Balance General Individual

CONSORCIO REMIX, S.A. Balance General de los ejercicios fiscales auditados 2014,2015,2016 e interinos 2017 Valores expresados en Pesos Dominicanos DOP					
ACTIVO:	Sep-17	Sep-16	2016	2015	2014
Efectivos en Caja y Bancos	88,527,085.20	12,250,582.00	14,185,752	20,902,266	52,941,008.00
Cuentas por Cobrar Clientes	615,384,450.00	634,242,067.00	616,976,198	600,697,996	460,355,219.00
Otras Cuentas por Cobrar	265,817,442.00	126,176,032.00	194,230,547	108,361,455	153,412,632.00
Inventarios	46,288,831.00	174,043,401.00	123,959,202	29,489,453	25,713,422.00
Gastos Pagados por Adelantado	30,693,213.00	30,340,011.00	33,907,195	47,964,518	54,861,706.00
Activos Corrientes	**1,046,711,021.20**	**977,052,093.00**	**983,258,894**	**807,415,688**	**747,283,987.00**
Inversiones	401,910,764.00	309,770,764.00	310,300,764	313,295,764	354,631,592.00
Equipos y Mobiliarios Neto	574,940,093.00	587,595,146.00	559,678,771	552,800,200	627,218,621.00
Otras cuentas por cobrar Largo Plazo	171,648,000.00	1,475,877.00	168,291,560	163,688,760	
Activos Diferidos			-	-	
Otros Activos	1,695,191.00	167,580,000.00	1,201,466	982,036	1,095,929.00
Activos No Corrientes	**1,150,194,048.00**	**1,066,421,787.00**	**1,039,472,561**	**1,030,766,760**	**982,946,142.00**
Total Activo	**2,196,905,069.20**	**2,043,473,880.00**	**2,022,731,455**	**1,838,182,448**	**1,730,230,129.00**
PASIVO:					
Bonos Corporativos a corto plazo			-	-	
Prétamos Corriente y Porción Corriente Deuda L.P.					
Documentos por Pagar	50,000,000.00	92,900,000.00	143,234,200	90,938,200	
Anticipo recibido de clientes	60,596,938.00	295,321,337.00	-	-	
Prestamos por Pagar			317,677,578	421,108,549	417,455,551.00
Cuentas por Pagar Proveedores	116,581,968.05	221,892,885.00	151,994,466	156,132,117	153,535,020.00
Otras Cuentas por Pagar	373,115,008.00	138,906,314.00	134,579,799	54,331,163	31,771,631.00
Retenciones, Acumul. Y Provisiones	1,069,530.00	9,703,785.00	34,692,869	37,880,844	23,834,259.00
Pasivos Corrientes	**601,363,444.05**	**758,724,321.00**	**782,178,912**	**760,390,873**	**626,596,461.00**
Bonos Corporativos	329,594,731.00	292,900,000.00			
Préstamos por Pagar L. P.	300,272,269.00	181,144,566.00	185,597,516	184,642,974	235,462,431.00
Documentos por Pagar			234,097,728	90,938,200	88,720,000.00
Cuentas por Pagar L. P.	9,805,922.00	19,668,352.00			
Otros pasivos por Pagar L. P.			35,070,993	62,316,213	105,653,121.00
Pasivos no Corrientes	**639,672,922.00**	**493,712,918.00**	**454,766,237**	**337,897,387**	**429,835,552.00**
Total Pasivos	**1,241,036,366.05**	**1,252,437,239.00**	**1,236,945,149**	**1,098,288,260**	**1,056,432,013.00**
CAPITAL					
Capital Suscrito y Pagado	700,000,000.00	650,000,000.00	650,000,000	600,000,000	500,000,000.00
Acciones no Emitidas					
Capital Pagado					
Reserva Legal	41,720,131.00	38,200,198.00	38,200,198	28,200,198	24,652,968.00
Beneficio Ley 57-07					
Revaluación de Terreno		4,741,525.00	-	4,741,525	4,741,526.00
Aporte para Futura Capitalizaciones		18,584,676.00	10,000,000	29,765,018	33,826,899.00
Incentivo energia renovable					
Beneficios Acumulados Anteriores	39,455,823.00	17,187,447.00	17,187,447	7,029,496	27,834,038.00
Intereses Minoritario					
Resultado Periodo Neto	174,692,749.15	62,322,795.00	70,398,661	70,157,951	82,742,687.00
Total Capital	**955,868,703.15**	**791,036,641.00**	**785,786,306**	**739,894,188**	**673,798,118.00**
Total Pasivo y Capital	**2,196,905,069.20**	**2,043,473,880.00**	**2,022,731,455**	**1,838,182,448**	**1,730,230,131.00**

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

3.1.1.2. Estado de Resultado Individual

CONSORCIO REMIX, S.A. Estado de Resultado de los ejercicios fiscales auditados 2014,2015,2016 e Interinos 2017 Valores expresados en Pesos Dominicanos DOP					
	Sep-17	Sep-16	2016	2015	2014
Ventas de Productos	187,420,228	95,269,415	138,380,425	78,228,890	27,479,423
Ventas de Servicios	828,043,193	466,990,934	772,672,118	826,736,729	1,142,411,466
Diferencia Cambiaria			23,688,542	25,819,818	
Utilidad en Ventas			-	-	34,925,101
Utilidad en Ventas Bienes de Capital			4,741,525	43,040,615	
Utilidad en Ventas de Activos	10,581,343	4,527,521	6,755,029	14,662,043	17,157,535
Beneficios sobre inversión		12,641,750	-	12,366,750	19,200,000
Otros Ingresos Operativos			-	-	
Ingresos	1,026,044,764	579,429,620	946,237,639	1,000,854,845	1,241,173,525
Intereses Ganados			294,712	122,674	114,891
Dividendos ganados			15,189,350	11,946,106	
prima de seguros			7,913,030	1,444,112	300,000
otros	36,986,939	12,807,208	5,055,326	6,437,907	9,028,736
Total otros ingresos	36,986,939	12,807,208	28,452,418	19,950,799	9,443,627
Total de ingresos	1,063,031,703	592,236,828	974,690,057	1,020,805,644	1,250,617,152
COSTOS					
Costos de Ventas	554,862,974	257,007,771	335,503,170	332,950,052	488,308,737
Costos de producción					
Gastos de depreciación	52,301,178	63,168,637	86,546,529	91,184,657	85,569,496
Total costos	607,164,152	320,176,408	422,049,699	424,134,709	573,878,233
Utilidad Bruta	455,867,551	272,060,420	552,640,358	596,670,935	676,738,919
GASTOS					
Gastos por Servicios	48,509,821	37,717,490	208,451,116	248,991,261	367,879,765
Gastos Generales y Administrativos	135,763,764	108,443,447	129,400,583	136,750,310	100,510,277
Gastos de depreciación	14,543,718	3,916,788	5,298,678	6,248,748	5,204,829
Total Gastos Operacionales	198,817,303	150,077,725	343,150,377	391,990,319	473,594,871
Resultados antes gastos financieros	257,050,248	121,982,695	209,489,981	204,680,616	203,144,048
Gastos Financieros	62,402,112	48,590,599	78,322,848	62,971,151	68,853,381
Resultados en Operaciones	194,648,136	73,392,096	131,167,133	141,709,465	134,290,667
Otros Gastos	19,955,387	11,057,925	30,501,517	43,636,782	38,092,226
Partidas Extraordinarias	-	1,375	11,587,653	4,402,946	4,855,696
Resultado Bruto antes de ISR	174,692,749	62,332,796	89,077,963	93,669,737	91,342,745
Impuesto sobre la Renta			18,679,301	23,511,788	8,600,061
Aumento de Capital					
Resultado Neto	174,692,749	62,332,796	70,398,662	70,157,949	82,742,684
Resultado legal					
Interes Minoritario					
Resultado Neto del periodo	174,692,749	62,332,796	70,398,662	70,157,949	82,742,684

3.1.1.3. Estado de Flujos de Efectivo Individual

CONSORCIO REMIX, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NO AUDITADO
POR LOS PERIODOS DE
2014, 2015,2016 e Interinos 2017
VALORES EXPRESADOS EN RD$

	Sep-17	Sep-16	2016	2015	2014
Actividades de operación:					
Resultado del Periodo	174,692,749	62,322,795	89,077,962	93,669,739	82,742,687
Depreciación del periodo	66,844,896	67,085,426	91,845,208	97,433,405	90 774,325
Pérdida por bajas de activos fijos				16,582,083	
Utilidad en venta de maquinaria y equipos			(6,755,029)	(14,662,043)	
Impuesto sobre la renta	-		(23,511,786)	(9,089,408)	
Ajuste de conversión	-	(4,527,521)	23,686,542	8,649,405	
Efecto en cambio de cuentas por cobrar largo plazo	(3,356,440)	(3,891,240)		-	-
Otros efectos cambiarios	-	3,923,600			
Resultado acumulado Inmobiliaria Aura					
Cambios patrimoniales Tecnotiles	-				
Ingresos por intereses	376,853	(246,129)	(294,712)	(122,674)	(114,891)
Intereses pagados por financiamientos			-	-	
Utilidad en venta de propiedad inmobiliaria				(43,046,615)	
Gastos financieros	62,402,112	48,590,599	78,322,848	62,971,161	68,853,361
Cambios en activos y pasivos de operación:					
Disminución (aumento) en activos:					
Cuentas por Cobrar	(69,995,147)	(51,358,648)	(16,278,202)	(140,342,777)	(250,262,266)
Otras cuentas por cobrar			(85,869,092)	45,651,177	(120,191,564)
Inventarios	77,670,371	(144,553,948)	(94,469,749)	(3,776,031)	158,626,369
Gastos pagados por anticipado	3,213,982	(1,197,753)	14,057,323	6,897,190	(21,642,676)
Otros activos	(493,725)	(493,842)	(219,430)	113,893	(39,007)
Aumento (disminución) en pasivos:					
Cuentas por pagar proveedores	203,122,711	150,335,919	(4,137,661)	2,597,097	111,997,008
Otras cuentas por pagar			80,248,636	22,559,532	(83,075,279)
Retenciones y Acumulaciones	(33,623,339)	(4,829,799)	1,644,512	(375,796)	2,922,526
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	480,855,024	121,159,459	147,349,378	145,115,328	40,590,607
Actividades de inversión :					
Adiciones de activos fijos	(84,933,299)	(107,283,543)	(112,573,743)	(49,858,232)	(219,803,370)
Producto de la venta de activos fijos	2,627,081	9,930,693	(12,427,874)	24,923,208	206,698,564
Adquisicion de inversiones en acciones			2,995,000	(119,939,744)	-
Intereses cobrados	(376,853)	246,129			114,891
Retiro de inversiones en acciones				36,486,000	-
Variación en Inversiones	(91,610,000)	(1,000,000)		7,384,187	(176,911,520)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(174,093,072)	(98,106,721)	(122,006,617)	(101,010,581)	(189,901,435)
Actividades de financiamiento :					
Emisión de bonos	-	200,000,000	195,456,528	90,938,200	68,720,000
Nuevos prestamos adquiridos	135,544,925	199,936,529	257,467,996	86,606,536	123,129,572
Prestamos pagados	(275,688,009)	(299,222,149)	(359,944,427)	(413,643,359)	(28,603,470)
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	(25,265,071)	(42,647,861)	(27,245,220)	(43,336,908)	46,245,706
Otros cambios patrimoniales	-	-			
Disminución Aportes por Capitalizar	-	-	(16,765,010)	(4,061,881)	
Aportes para futuras capitalizaciones	-	(41,180,342)			3,226,760
Intereeses ganados			294,712	122,674	
Pago de dividendos	(4,618,362)	-			
Pago de Intereses	(62,402,112)	(48,590,599)	(78,322,848)	(62,971,161)	(68,853,361)
Interes minoritario	-	-			
Efectivo provisto en actividades de financiamiento	(232,420,619)	(31,704,422)	(29,059,275)	(346,143,488)	163,965,207
Disminución de efectivo y equivalente de efectivo	74,341,333	(8,651,684)	(5,716,514)	(32,038,742)	14,654,379
Efectivo y equivalentes al inicio del año	14,185,752	20,902,266	20,902,266	52,941,008	38,286,629
Efectivo y equivalentes al final del año	88,527,085	12,250,582	15,185,752	20,902,266	52,941,008

SIV
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor

3.1.1.4. Indicadores Financieros Individuales

Indicadores Financieros de Consorcio Remix, S.A.					
	Interinos		Auditados		
	Sep-17	Sep-16	Dic-16	Dic-15	Dic-14
Indicadores de Liquidez					
LIQUIDEZ CORRIENTE (DOP)	1.74	1.29	1.26	1.06	1.19
PRUEBA ACIDA (DOP)	1.66	1.06	1.10	1.02	1.15
CAPITAL DE TRABAJO (DOP)	445,347,577	218,327,772	201,079,982	47,024,815	120,687,526
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO (Veces)	1.30	1.58	1.57	1.48	0.98
PROPORCION DEUDA A CORTO PLAZO (%)	48.46%	60.58%	63.23%	69.23%	54.72%
PROPORCION DEUDA A LARGO PLAZO (%)	51.54%	39.42%	36.77%	30.77%	45.28%
INDICADORES DE ACTIVIDAD					
COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS (DOP)	3.80	2.28	2.14	2.49	2.33
ROTACIÓN DE INVENTARIO (VECES)	11.99	1.48	4.37	12.06	4.65
ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR-DÍAS	164.84	306.82	243.92	213.98	104.59
ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR-DÍAS	57.15	234.84	167.61	169.74	72.91
INDICADORES DE RENTABILIDAD					
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (%)	18.28%	7.88%	11.68%	9.79%	10.37%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (%)	7.95%	3.05%	4.61%	5.25%	5.87%
RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS OPERACIONALES	28.12%	8.18%	14.07%	15.17%	11.85%
UTILIDAD POR ACCIÓN (DOP)	24.96	9.59	13.70	15.61	18.27

***Para los interinos Sept-2016/2017 los cálculos no se presentan promediados.**

Como activo operacional se establecieron los activos fijos de la compañía, el cual está compuesto por las maquinarias y equipos utilizados para la operación de la compañía (camiones, tractores, perforadoras y otros equipos pesados), los terrenos y edificaciones donde se encuentran las oficinas de la compañía, las cuales fungen en parte como oficinas administrativas y otras áreas de terreno como las áreas donde se custodian y se da mantenimiento a las maquinarias y equipos, también los mobiliarios de oficinas los cuales son utilizados para las operaciones de la compañía, los equipos de transporte livianos utilizados por los ingenieros para el desarrollo de sus actividades de trabajo.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

3.1.2. Informaciones Contables Consolidadas

3.1.2.1. Balance General Consolidado

CONSORCIO REMIX, S.A., Y SUBSIDIARIA Balance General de los ejercicios fiscales auditados 2014,2015,2016 e interinos 2017 Valores expresados en Pesos Dominicanos DOP					
ACTIVO:	**Septiembre 2017**	**Septiembre 2016**	**2016**	**2015**	**2014**
Efectivos en Caja y Bancos	91,262,231	35,477,530	60,239,312	77,789,327	102,021,831
Cuentas por Cobrar Clientes	651,376,028	714,976,617	636,735,093	727,198,974	561,119,330
Otras Cuentas por Cobrar	303,322,409	181,150,147	231,187,405	103,507,755	67,949,529
Inventarios	136,617,874	251,744,178	213,865,776	45,951,230	122,943,398
Gastos Pagados por Adelantado	38,540,211	34,317,049	42,298,675	54,899,894	54,994,398
Activos Corrientes	**1,221,118,752**	**1,217,665,521**	**1,184,326,261**	**1,009,347,180**	**909,028,486**
Inversiones	228,391,187	159,394,074	138,308,328	163,919,074	395,570,399
Equipos y Mobiliarios Neto	928,495,895	862,138,821	770,182,989	797,901,916	827,154,517
Otras cuentas por cobrar Largo Plazo	171,648,000	165,600,000	-		
Activos Difendos	-	-	-	-	-
Otros Activos	3,705,819	5,590,768	171,545,388	168,481,060	1,457,721
Activos No Corrientes	**1,332,240,901**	**1,192,723,663**	**1,080,036,705**	**1,130,302,050**	**1,224,182,637**
Total Activo	**2,553,359,653**	**2,410,389,184**	**2,264,362,966**	**2,139,649,230**	**2,133,211,123**
PASIVO:					
Bonos Corporativos a corto plazo	50,000,000	92,900,000	-	-	-
Prèstamos Corriente y Porción Corriente Deuda L.P.	66,366,676	392,866,899	-	-	-
Documentos por Pagar	-	-	-	-	-
Anticipo recibido de clientes	-	-	-	-	-
Prestamos por Pagar	-	-	559,204,051	596,135,086	459,312,200
Cuentas por Pagar Proveedores	285,464,577	348,706,884	244,814,508	232,200,643	183,980,249
Otras Cuentas por Pagar	426,928,122	177,141,965	157,864,457	100,132,338	53,723,885
Retenciones, Acumul. Y Provisiones	6,292,380	15,721,631	40,509,237	41,985,230	28,033,777
Pasivos Corrientes	**836,051,756**	**1,027,337,379**	**1,002,392,253**	**970,453,297**	**725,050,111**
Bonos Corporativos	329,594,731	292,900,000	-	-	88,720,000
Prèstamos por Pagar L. P.	359,929,793	188,445,028	188,723,597	308,378,856	406,975,928
Documentos por Pagar	-	-	234,097,728	-	
Cuentas por Pagar L. P.	55,511,380	19,668,352	35,070,993	62,316,213	105,653,121
Otros pasivos por Pagar L. P.	-	-	-	-	
Pasivos no Corrientes	**745,035,904**	**501,013,380**	**457,892,318**	**370,695,069**	**601,349,049**
Total Pasivos	**1,580,087,660**	**1,528,350,759**	**1,460,284,571**	**1,341,148,366**	**1,326,399,160**
			119,136,205		
CAPITAL					
Capital Suscrito y Pagado	700,000,000	650,000,000	650,000,000	600,000,000	500,000,000
Acciones no Emitidas	-	-	-	-	-
Capital Pagado	-	-	-	-	-
Reserva Legal	41,720,131	38,200,198	38,200,198	28,200,198	24,652,968
Beneficio Ley 57-07	-	-	-	-	-
Revaluación de Terreno	16,196,286	4,741,525	-	4,741,525	4,741,526
Aporte para Futura Capitalizaciones	-	18,584,676	10,000,000	29,766,747	75,152,699
Incentivo energia renovable	-	-	-	-	-
Beneficios Acumulados Anteriores	39,455,823	65,443,742	43,654,039	49,032,096	71,831,645
Intereses Minoritario	5,081,406	10,884,272	8,942,704	9,567,339	6,669,283
Resultado Periodo Neto	154,847,372	38,095,232	53,271,453	77,192,959	123,764,014
Resultado en Inversiones Permanente	10,857,802	48,224,812			
Efecto de Conversión	5,113,173	7,863,968			
Total Capital	**973,271,993**	**882,038,425**	**804,078,394**	**798,600,864**	**806,812,135**
Total Pasivo y Capital	2,553,359,653	2,410,389,184	2,264,362,965	2,139,649,230	2,133,211,295

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

3.1.2.2. Estado de Resultados Consolidado

CONSORCIO REMIX, S.A., Y SUBSIDIARIA Estado de Resultado de los ejercicios fiscales auditados 2014,2015,2016 e interinos 2017 Valores expresados en Pesos Dominicanos DOP					
	Septiembre 2017	Septiembre 2016	2016	2015	2014
Ventas de Productos	196,769,838	89,130,821	151,858,383	650,732,205	153,550,852
Ventas de Servicios	904,504,540	529,016,269	778,810,712	826,736,729	1,142,411,466
Diferencia Cambiaria	-	-	113,742,735	43,782,522	34,925,101
Utilidad en Ventas	-	-	6,755,029	14,662,043	17,157,535
Utilidad en Ventas Bienes de Capital	20,016,495	17,478,182	4,741,525	55,407,365	19,200,000
Beneficios sobre inversión	-	12,641,750	-	-	
Otros Ingresos Operativos	-	-	-	-	-
Ingresos	1,121,290,873	648,267,022	1,055,908,384	1,591,320,864	1,367,244,954
Intereses Ganados	-	-	294,712	122,674	114,891
Dividendos ganados	-	-	15,189,350	11,946,106	-
prima de seguros	-	-	7,913,030	1,444,112	300,000
otros	-	-	17,595,984	6,499,101	9,028,736
Otros Ingresos	55,116,004	13,250,296			
Total otros ingresos	55,116,004	13,250,296	40,993,076	20,011,993	9,443,627
Total de ingresos	1,176,406,877	661,517,318	1,096,901,460	1,611,332,857	1,376,688,581
COSTOS					
Costos de Ventas	622,686,286	274,774,129	-	-	-
Costos de producción	-	-	390,487,965	750,642,798	538,317,747
Gastos de depreciación	75,958,265	90,314,328	111,405,398	133,902,862	93,796,019
Total costos	698,644,551	365,088,457	501,893,363	884,545,660	632,113,766
Utilidad Bruta	477,762,326	296,428,861	595,008,097	726,787,197	744,574,815
GASTOS					
Gastos por Servicios	57,295,013	45,169,764	208,451,116	248,991,261	367,879,765
Gastos Generales y Administrativos	146,006,905	87,386,177	151,339,354	169,955,720	105,670,450
Gastos de depreciación	26,117,929	4,385,485	6,143,129	7,653,002	5,457,834
Total Gastos Operacionales	229,419,847	136,941,426	365,933,599	426,599,983	479,008,049
Resultados antes gastos financieros	248,342,480	159,487,435	229,074,498	300,187,214	265,566,766
Gastos Financieros	65,133,379	52,207,084	83,170,309	76,329,204	75,690,720
Resultados en Operaciones	183,209,101	107,280,351	145,904,189	223,858,010	189,876,046
Otros Gastos	24,521,547	55,261,304	59,109,666	115,744,406	46,526,651
Partidas Extraordinarias	2,871,627	12,606,883	13,173,596	5,660,292	4,855,696
Resultado Bruto antes de ISR	155,815,928	39,412,165	73,620,927	102,453,312	138,493,699
Impuesto sobre la Renta	-	-	19,916,337	24,095,112	8,600,061
Aumento de Capital	-	-	-	-	-
Resultado Neto	155,815,928	39,412,165	53,704,590	78,358,200	129,893,638
Resultado legal	-	-	433,136	1,165,241	6,129,624
Interes Minoritario	968,555	1,316,933	-	-	-
Resultado Neto del periodo	154,847,372	38,095,232	53,271,454	77,192,959	123,764,014

3.1.2.3. Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

CONSORCIO REMIX, S. A & Subsidiaria
Estado de Flujos de Efectivo Anual
De los ejercicios fiscales auditados 2014,2015 y 2016 e interinos 2017
(Valores expresados en Pesos Dominicanos - RD$)

Flujos de Efectivo de Actividades de Operación	Sep-17	Sep-16	2016	2015	2014
Resultado del Periodo	154,847,372	38,095,232	53,271,453	77,192,959	123,764
Depreciación del periodo	102,076,195	94,699,813	91,722,983	125,094,755	94,713
Impuesto sobre la renta	-	-	19,916,337	24,095,112	9,218
Reserva Legal subsidiaria	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-
Ajusto de conversión	5,113,173	14,173,980	(5,696,336)	(4,855,590)	(552)
Ajuste otros ingresos	-	-	(4,741,525)	-	-
Efectivo recibido en venta de activos	-	(17,478,182)	-	-	-
Ajustes de mobiliarios y equipos	-	95,007	-	-	-
Efecto en cambio de cuentas por cobrar largo plazo	(3,852,000)	(3,531,240)	-	-	-
Otros efectos cambiarios	-	5,020,381	-	-	-
Resultado acumulado Inmobiliaria Aura		(97,267)	-	-	-
Cambios patrimoniales Tecnotiles	(7,931,789)		-	-	-
Gastos financieros	65,133,379	52,207,084	-	-	-
Ingresos por intereses	(509,382)	(246,815)	-	-	-
Cambios en activos y pasivos de operación:	-	-	-	-	-
Disminución (aumento) en activos:	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar	(86,775,939)	(24,189,281)	(37,215,769)	(201,637,829)	(385,754)
Inventarios	77,247,902	(205,792,948)	(167,914,546)	76,992,299	61,396
Gastos pagados por anticipado	3,758,464	20,582,845	12,601,219	94,504	(21,775)
Otros activos	43,569	821,532	(3,064,328)	(167,023,339)	(400)
Aumento (disminución) en pasivos:	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar proveedores	309,713,734	182,333,797	70,345,984	94,628,847	72,100
Retenciones y Acumulaciones	(34,216,857)	(21,738,599)	(21,392,330)	(10,143,659)	7,122
Efecitvo neto provisto por las actividades de operación	**584,647,822**	**134,955,338**	**7,833,142**	**14,438,059**	**(40,168)**
Actividades de Inversión					
Variación en propiedad, planta y equipo	(313,075,397)	(178,474,822)	(64,004,056)	(95,842,154)	(216,979)
Variación en Inversiones	(90,082,859)	-	32,994,201	231,651,325	(217,850)
Producto de la venta de mobiliario y equipos	52,686,296	36,921,279	-	-	-
Intereses cobrados	509,382	246,815	-	-	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	**(349,962,578)**	**(141,306,728)**	**(96,998,257)**	**135,809,171**	**(434,829)**
Actividades de Financiamiento					
Emisión de bonos	-	200,000,000	-	-	-
Nuevos prestamos adquiridos	143,528,508	180,164,106	-	-	-
Prestamos pagados	(319,662,683)	(322,586,502)	-	-	-
Variación en Préstamos	-	-	106,228,493	139,041,086	253,706
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	20,440,387	(42,647,861)	(55,962,279)	(320,093,318)	189,255
Revaluación de activos	16,196,286	-	-	-	-
Pago de Intereses	(65,133,379)	(52,207,084)	-	-	-
Disminución (aumento) Aportes por Capitalizar	-	-	(19,766,747)	-	44,552
Capitalización de Resultados Acumulados	-	-	-	-	-
Beneficio Ley 57-07	-	-	-	-	-
Resultados de Inversiones Permanentes (RIP)	-	-	32,172,927	3,674,442	44,550
Aporte de Capital	-	-	(19,766,747)	-	-
Interés Minoritario	968,555	1,316,933	8,942,704	2,898,056	6,669
Efectivo provisto en actividades de financiamiento	**(203,662,325)**	**(35,960,408)**	**71,615,099**	**(174,479,734)**	**538,732**
Disminución de efectivo y equivalente de efectivo	31,022,919	(42,311,797)	(17,550,015)	(24,232,504)	63,735
Efectivo y equivalente al inicio del año	60,239,312	77,789,327	77,789,327	102,021,831	38,286
Efectivo y equivalente al final del año	**91,262,231**	**35,477,530**	**60,239,312**	**77,789,327**	**102,021**

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

3.1,2,4, Indicadores Financieros Consolidados

Indicadores Financieros de Consorcio Remix, S.A. & Subsidiaria					
	Interinos			Auditados	
	Sep-17	Sep-16	Dic-16	Dic-15	Dic-14
Indicadores de Liquidez					
LIQUIDEZ CORRIENTE (DOP)	1.46	1.19	1.18	1.04	1.25
PRUEBA ACIDA (DOP)	1.30	0.94	0.97	0.99	1.08
CAPITAL DE TRABAJO (DOP)	386,066,997	190,328,142	181,934,008	38,893,883	183,978,547
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO (Veces)	1.62	1.73	1.82	1.68	1.64
PROPORCION DEUDA A CORTO PLAZO (%)	52.85%	67.22%	68.64%	72.36%	54.66%
PROPORCION DEUDA A LARGO PLAZO (%)	47.15%	32.78%	31.36%	27.64%	45.34%
INDICADORES DE ACTIVIDAD					
COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS (DOP)	3.39	1.75	1.89	2.34	2.83
ROTACIÓN DE INVENTARIO (VECES)	4.56	1.09	3.01	8.89	3.50
ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR-DÍAS	160.88	314.61	267.46	159.14	108.60
ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR-DÍAS	124.70	345.19	222.94	101.18	76.45
INDICADORES DE RENTABILIDAD					
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (%)	16.01%	4.47%	9.19%	12.76%	19.86%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (%)	6.10%	1.64%	3.34%	4.80%	7.88%
RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS OPERACIONALES	14.63%	3.54%	8.06%	11.42%	15.06%
UTILIDAD POR ACCIÓN (DOP)	22.26	6.05	11.33	17.08	27.70

***Para los interinos Sept-2016/2017 los cálculos no se presentan promediados.**

Como activo operacional se establecieron los activos fijos de la compañía, el cual está compuesto por las maquinarias y equipos utilizados para la operación de la compañía (camiones, tractores, perforadoras y otros equipos pesados), los terrenos y edificaciones donde se encuentran las oficinas de la compañía, las cuales fungen en parte como oficinas administrativas y otras áreas de terreno como las áreas donde se custodian y se da mantenimiento a las maquinarias y equipos, también los mobiliarios de oficinas los cuales son utilizados para las operaciones de la compañía, los equipos de transporte livianos utilizados por los ingenieros para el desarrollo de sus actividades de trabajo.

3.1.3. Análisis Horizontal de los Estados Financieros

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

3.1.3.1. Análisis Horizontal de los Estados Financieros Individuales Activo

Septiembre 17 vs Septiembre 2016:

En el período señalado, el Emisor presente un incremento de DOP 153MM ó en términos relativos un 7.51% de los activo, este crecimiento es impulsado principalmente por un crecimiento en los renglones de "Otras Cuentas por cobrar a largo plazo" de DOP 170MM o 11,530%, inversiones DOP 92MM ó 29.74%, motivadas por la naturaleza de su industria y Otras cuentas por cobrar que reflejaron un crecimiento de DOP 139MM ó 110.67%. La razón principal del crecimiento de en cuentas cobrar esta correlacionado a un incremento en DOP 446MM ó 77.08% en los ingresos del Emisor fruto de sus actividades comerciales. El crecimiento importante en las cuentas señaladas logran compensar importantes disminuciones en las cuenta de Inventarios por DOP 127MM ó 73.40%, y otros activos por DOP 165MM ó 98.99%. Un aspecto a resaltar es que tanto los ingresos como inventarios del Emisor suele fluctuar conforme la naturaleza y componentes de las obras contratadas, es decir hay contratos de trabajo que suelen ser intensivos en equipos, mano de obra o materiales.

Diciembre 2016 vs Diciembre 2015:

Durante el año 2016, el Activo del Emisor presentó crecimiento en comparación con el 2015 por DOP 184MM ó 10.04%, impulsado principalmente por importantes crecimientos en las cuentas de inventarios por DOP 94MM ó 320.35% efecto de trabajas de asfaltos que requieren materiales específicos según obras contratadas, otras cuentas por cobrar por DOP 85MM ó 79.24%, y la cuenta de Otras cuentas por cobrar a largo plazo que presentó un pequeño incremento por DOP 4.6MM ó 2.81%. Por otro lado, durante 2016 el emisor presente importante reducciones en las cuentas de efectivo en caja y bancos por DOP 6.7MM ó 32.13%, gastos pagados por adelantado por DOP 14MM 29.31%.

Diciembre 2015 vs Diciembre 2014:

En el año 2015, el activo del Emisor presenta un incremento de DOP 107MM ó 6.24% en comparación con el año 2014, este crecimiento fue encabezado por las cuentas de Cuentas por Cobrar de Clientes fruto de sus operaciones comerciales por DOP 140MM ó 30.49%, Otras cuentas por pagar a largo plazo por DOP 163MM. El crecimiento fue contrarrestados principalmente por importantes reducciones en las cuentas de Efectivo Caja y Bancos por DOP 32MM ó 60.52% cuenta afectado por el saldo de pasivos durante el año, Otras cuentas por pagar por DOP 45MM ó 29.37%, inversiones DOP 41MM ó 11.66% y Equipos y Mobiliario Neto por DOP 74MM ó 11.86%.

PASIVO

Septiembre 17 vs Septiembre 2016:

A septiembre 2017 el pasivo del Emisor muestra una mínima reducción por DOP 11MM ó 0.91% en comparación al pasivo de septiembre 2016, sin embargo han presente importantes fluctuaciones en sus cuentas. Entre las cuentas que presentaron incremento se resaltan Otras cuentas por pagar por DOP 234MM ó 168.61%, Bonos Corporativos DOP 36MM ó 12.53% y préstamos a largo plazo por DOP 119MM ó 65.76%. Es notable señalar que el Emisor tiene una estrategia de utilizar el mercado de valores para fines para financiar el crecimiento de sus operaciones lo cual se muestra durante el primer trimestre del 2017 cuando el Emisor realizó su tercera emisión de bonos corporativos por un monto de USD 2MM. En cuanto a cuentas pagar a proveedores hubo una disminución para el año 2017 por DOP 105MM.

Diciembre 2016 vs Diciembre 2015:

Durante el 2016 el Emisor presente un importante crecimiento en sus Pasivo por DOP 138MM ó 12.62% en comparación con el año 2014 impulsado por aumento importante en las cuentas de Documentos por Pagar por DOP 143MM ó 157.43% y Otras Cuentas por pagar por DOP 80MM ó 147.70%. En el mismo período, el Emisor presentó importantes reducciones en las cuentas de Prestamos por pagar por DOP 103MM ó 24.56% y Cuentas por pagar a largo plazo por DOP 27MM ó 43.72%. Durante el 2016 emisor continuó su participación en el mercado de valores de la República Dominicana al colocar DOP 284MM en bonos corporativos lo cual continua utilizando su como herramienta de financiamiento para realizar las obras contratadas.

Diciembre 2015 vs Diciembre 2014:

El año 2015 presente una reducción en los pasivos por DOP 46MM ó 4.09% en comparación con el año anterior impulsado principalmente por el saldo en la cuenta de bonos corporativos por DOP 88MM y préstamos por pagar a largo plazo DOP 50MM ó 21.58% estas reducciones se reflejan por un ajustes realizados en respuesta a reducción del volumen de ingresos del Emisor. En el 2014, el Emisor realizó su primera incursión en el mercado de valores de la República Dominicana a través de la emisión de bonos corporativos por USD 4MM.

Patrimonio Neto

Septiembre 17 vs Septiembre 2016:

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

Al mes de septiembre 2017 el emisor presenta un crecimiento de DOP 164MM en su patrimonio neto en comparación con septiembre del 2016, impulsado principalmente por las cuentas de Resultado Periodo Neto por un monto total DOP 174MM, Beneficio acumulados anteriores DOP 22MM ó 129.56% y capital Social suscrito y pagado por DOP 50MM ó 7.69%.

Diciembre 2016 vs Diciembre 2015:

El emisor presentó un aumento de DOP 45MM en su patrimonio neto en comparación con el año 2015, las cuenta que más impactó en crecimiento fue la de capital social suscrito y pagado que se incorporaron DOP 50MM ó 8.33% adicionales sin embargo otras cuentas como aportes a futuras capitalizaciones mostraron una importante disminución por DOP 19MM ó 66%

Diciembre 2015 vs Diciembre 2014:

El año 2015 muestra un incremento de DOP 433MM ó 36.97% en el patrimonio neto del Emisor en comparación con el 2014, las cuentas que mostraron mayor crecimiento fue la de capital suscrito y pagado fruto de una capitalización de DOP 100MM ó 20.00%, mientras que la cuenta de beneficios acumulados se redujo en DOP 20MM ó 74.74%.

INGRESOS

Septiembre 17 vs Septiembre 2016:

Los ingresos totales acumulados hasta septiembre del 2017 alcanzaron DOP 1,000MM lo que representan un crecimiento de DOP 446MM con respecto a septiembre del 2016, esto es impulsado por un importante crecimiento de DOP 361MM ó 77.31% en renglón servicios por facturas o cubicaciones trabajos bajo contrato y un incremento en el renglón de productos por DOP 92MM ó 96.73%. Es importante señalar que los ingresos por servicios se refiere a los ingresos por facturación por honorarios en obras contratadas y renta de los equipos y maquinaria de los cuales el Emisor es propietario y renta a terceros, por otro lado el renglón de productos se refiere a los materiales de construcción y agregados que procesa el Emisor en sus plantas lo cuales sirven para sus obras y para proveer a otros clientes.

Diciembre 2016 vs Diciembre 2015:

Durante el 2016 los ingresos disminuyeron en DOP 54MM ó 5.46% motivados por una disminución de DOP 54MM ó 6.54% en la cuenta de ventas de servicios y por importantes reducciones en Utilidad en ventas de bienes de capital por DOP 48MM. Sin embargo, la partida de productos presentaron un importante crecimiento de DOP 60MM o 76.89% motivados por órdenes de compra de terceros a empresas vinculadas del Emisor.

Diciembre 2015 vs Diciembre 2014:

El año 2014 representa el periodo de mayor ingreso alcanzado en los últimos 5 años por parte del Emisor cuando alcanzó ingresos totales por DOP 1,200MM, sin embargo durante el año 2015 los ingresos totales alcanzaron la cifra de DOP 1,000MM para una reducción importante de DOP 240MM ó 19.36%. La facturación de servicios presentó un decrecimiento en 2015 por DOP 315MM ó 27.63% resultando en el principal renglón de reducción de ingresos, mientras que la facturación por venta de producto creció a un ritmo de 184.68% ó DOP 50MM.

COSTOS

Septiembre 17 vs Septiembre 2016:

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

Los costos del emisor están de cierta manera correlacionados a la producción y venta de materiales de construcción y agregados, sin embargo otro aspecto muy importante en la construcción de grandes obras la ubicación de la obra impacta directamente en el costo de la misma.

Al mes de septiembre 2017, costos totales del emisor se incrementaron en DOP 286MM ó 89.63%, siendo impulsados por el costo de producción que se incrementaron en DOP 297MM ó 115.89% mientras que la depreciación se redujo fruto de venta de activos y equipos en el período anterior.

Diciembre 2016 vs Diciembre 2015:

Al cierre de 2016, los costos totales se presentaron mínima reducción de DOP 382MM ó 43.26%, detallado en un incremento de DOP 2MM ó 0.77% en los Gastos de depreciación y reducción de DOP 360MM ó 47.98% en los costos de producción.

Diciembre 2015 vs Diciembre 2014:

Los costos totales del 2015 presentan una reducción importante de DOP 149MM ó 18.38% respecto al 2014 impulsados por una reducción de DOP 155MM ó 31.82 en el costo de producción debido a una importante reducción en las operaciones del Emisor conforme sus trabajos contratados y realizados durante el año.

GASTOS OPERACIONALES

Septiembre 17 vs Septiembre 2016:

Al mes de septiembre 2017 el emisor presenta incrementos por DOP 48MM ó 32.47% en comparación con el mismo período de 2016 por motivo de incremento de gastos en servicios por DOP 10MM ó 28.58% y gastos generales y administrativos por DOP 27MM ó 25.19% conforme el crecimiento del volumen de los negocios contratados. En cuanto a la depreciación presenta un aumento en DOP 10MM ó 271% conforme a la constante inversión en maquinaria y equipos que realiza el Emisor. Los gastos por servicios son gastos en los cuales el emisor incurre por alquileres equipos, renta inmuebles y otros servicios profesionales subcontratados para fines de desarrollar obras contratadas.

Diciembre 2016 vs Diciembre 2015:

Al cierre del 2016 el emisor alcanza unos gastos operacionales por DOP 343MM lo que representa una reducción de DOP 48MM ó 12.46% en comparación con el año 2015. La partida que mayor importancia presentó fue la de gastos por servicios por una disminución de DOP 40MM ó 15.28% debido reducciones en gastos por servicios

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

Diciembre 2015 vs Diciembre 2014:

Durante 2015 el Emisor reduce en DOP 81MM sus gastos operacionales en comparación con el 2014, presentando una importante reducción en renglón de servicios por DOP 118MM ó 32.32% sin embargo en la parte de gastos generales y administrativos se realizan importantes adecuaciones de gobierno corporativo y de desarrollo organizacional lo que resulta en un incremento de DOP 36MM ó 36.06%.

GASTOS FINANCIEROS

Septiembre 17 vs Septiembre 2016:

Los gastos financieros del Emisor presentar importantes fluctuaciones en la medida que financia el desarrollo de sus actividades ya sea por bonos corporativas en el mercado de valores o financiamiento con la banca.

Al mes de septiembre del 2017 presente un incremento de DOP 13MM ó 28.42%, este crecimiento está conforme a la estrategia de financiamiento a través de bonos corporativos que realiza el Emisor.

Diciembre 2016 vs Diciembre 2015:

Al cierre del 2016 el Emisor, presente un aumento de DOP 15MM ó 24.38% impulsado por la colocación de DOP 285MM en bonos corporativos.

Diciembre 2015 vs Diciembre 2014:

En 2015 el emisor presenta un aumento de DOP15.3MM reflejados en la cuenta de gastos financieros en comparación del Diciembre 2014.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

3.1.3.2. Análisis Horizontal de los Estados Financieros Consolidados

Activo

Septiembre 17 vs Septiembre 2016:

En el período señalado, el Emisor presenta un incremento de DOP 142MM ó, en términos relativos, un 5.93% de los activos. Este crecimiento es impulsado principalmente por un crecimiento en los renglones de "Otras Cuentas por Cobrar" de DOP 122MM o 67.44%; Inversiones DOP 68MM ó 43.29% y la cuenta de Efectivo en Caja y Bancos que reflejaron un crecimiento de relativo de 157.42%, es decir, DOP 55MM por incrementos en las ventas y cobros durante el período.

El crecimiento importante en las cuentas señaladas logra compensar importantes disminuciones en las cuentas de Inventarios por DOP 115MM ó 45.73%, el cual tiene una disminución significativa debido a las facturaciones de los proyectos en proceso que se encontraban dentro de dicho rubro, y otros activos por DOP 1MM ó 33.72%. Un aspecto a resaltar es que los ingresos, como inventarios del Emisor, suelen fluctuar conforme la naturaleza y componentes de las obras contratadas, es decir, hay contratos de trabajo que suelen ser intensivos en equipos, mano de obra o materiales.

Diciembre 2016 vs Diciembre 2015:

Durante el año 2016, la partida de Activos del Emisor presentó crecimiento en comparación con el 2015 por DOP 124MM ó 5.83%, impulsado principalmente por importantes crecimientos en las cuentas de Inventarios por DOP 167MM ó 365.42%, esto se debe al efecto de trabajos con agregados, y a las necesidades de materiales específicos según obras contratadas. También influye en el aumento los costos de las obras en procesos, los cuales se encuentran al cierre del periodo como proyectos en proceso dentro del rubro de inventario; Otras cuentas por Cobrar por DOP 127MM ó 123.35%. Por otro lado, durante 2016 el Emisor presenta importantes reducciones en las cuentas de Efectivo en Caja y Bancos por cifras de DOP 17MM ó 22.56%, Equipos y Mobiliarios por DOP 27MM, es decir, 3.47%; y la partida de Inversiones por un monto de DOP 25MM ó 15.62%. Cabe destacar que la disminución de los activos fijos está influenciada principalmente por la depreciación del periodo, ya que la compañía realizo adiciones significativas en dicho periodo fiscal.

Diciembre 2015 vs Diciembre 2014:

En el año 2015, el activo del Emisor presentó un incremento de DOP 6MM ó 0.30% en comparación con el año 2014, este crecimiento fue encabezado por las partidas de Cuentas por Cobrar de Clientes fruto de sus operaciones comerciales que representa DOP 166MM ó 29.60%, y la partida de Otros activos que incrementó en DOP 167M, producto de clasificación dentro de dicho rubro de cuentas por cobrar a largo plazo por venta de terreno. El crecimiento fue contrarrestado principalmente por importantes reducciones en las cuentas de Inventario por DOP 76MM ó 62.62%, inversión con una

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

reducción de DOP 231MM ó 58.36%. Las inversiones disminuyeron principalmente por venta de terrenos realizadas por la compañía, los cuales estaban clasificados como inversiones.

PASIVO

Septiembre 17 vs Septiembre 2016:

A septiembre 2017 el pasivo del Emisor muestra un crecimiento por DOP 51MM ó 3.39% en comparación al pasivo de septiembre 2016, sin embargo, se han presentado importantes fluctuaciones en sus cuentas. Respecto a las cuentas que han presentado crecimiento se encuentran: Otras cuentas por pagar por DOP 249MM producto principalmente de anticipos recibidos de los clientes por obras en procesos de ejecución, y Préstamos por Pagar a Largo Plazo con una cifra de DOP 171MM, representado en un 91.00%.Cabe destacar que el Emisor cuenta con un plan estratégico con el mercado de valores para fines para financiar el crecimiento de sus operaciones lo cual se muestra durante el primer trimestre del 2017 cuando el Emisor realizó su tercera emisión de bonos corporativos por un monto de USD 2MM. Producto de estas emisiones se puede verificar la disminución de las cuentas por pagar con proveedores por aproximadamente DOP 63MM.

Diciembre 2016 vs Diciembre 2015:

Durante el 2016 el Emisor presenta un importante crecimiento en sus Pasivo por DOP 119MM ó 8.88% en comparación con el año 2015 motivado por el aumento significativo en las partidas de Documentos por Pagar por DOP 234MM y Otras Cuentas por pagar por DOP 57MM ó 57.66%.

De igual modo, el Emisor presentó importantes reducciones en las cuentas de Préstamos por Pagar a Largo Plazo por una cifra de DOP 119MM ó 38.80% y cuentas por pagar a largo plazo por DOP 27.2MM ó 43.72%, producto de saldos realizados a dichos prestamos con la emisión de bonos realizadas.

Durante el 2016 el emisor continuó su participación en el mercado de valores de la República Dominicana al colocar DOP 284MM en Bonos Corporativos lo cual continúa utilizando como herramienta de financiamiento para realizar las obras contratadas.

Diciembre 2015 vs Diciembre 2014:

En el año 2015 se presentaron aumentos en los pasivos por una cifra DOP 14MM ó 1.11% en comparación con el año anterior producto de variaciones en los préstamos y cuentas por pagar proveedores de la siguiente forma: Las cuentas por pagar proveedores presentan aumento de DOP 48MM producto de pagos realizados a los mismos por los flujos de cajas obtenidos por ventas y obtención de financiamientos. Las Otras cuentas por pagar presentan aumento de DOP 46MM producto de los anticipos recibidos de los clientes. Los préstamos y documentos por pagar presentan una aumento neto de DOP 90MM. En 2014, el Emisor realizó su primera incursión en el mercado de valores de la República Dominicana a través de la emisión de Bonos Corporativos por USD 4MM.

Patrimonio Neto

Septiembre 17 vs Septiembre 2016:

Al mes de septiembre 2017 el Emisor presenta un crecimiento de DOP 91MM en su patrimonio neto en comparación con septiembre del 2016, representado en su valor relativo en 10.34%, motivado principalmente por las Cuentas de Resultado Periodo Neto por DOP 116MM ó 306.47%, y Capital Social suscrito y Pagado por DOP 50MM ó 7.69%. Se presentando reducciones en diferentes partidas, tales como, Beneficios Acumulados Anteriores por un monto de DOP 25MM ó 39.71% y Acciones no Emitidas por DOP 37MM ó 77.49% y aportes por capitalizar en 18MM, producto de capitalizaciones de resultados acumulados y aportes al capital suscrito y pagado de la compañía.

Diciembre 2016 vs Diciembre 2015:

El Emisor presentó un aumento mínimo de DOP 5MM ó 0.70% en su Patrimonio Neto en comparación con el año 2015, las cuenta que más impactadas en crecimiento fueron: la de Capital Pagado que se incorporaron DOP 50MM ó 8.33% adicionales, sin embargo, otras cuentas como Aportes a Futuras Capitalizaciones y Resultado Periodo Neto mostraron una importante disminución por DOP 19MM y DOP 23MM respectivamente.

Diciembre 2015 vs Diciembre 2014:

El año 2015 se muestra una pequeña reducción de DOP 8MM ó 1.03% en el patrimonio neto del Emisor en comparación con el 2014, la cuenta que mostraron mayor impacto fue la de Beneficios acumulados anteriores que presentaron una reducción por DOP 22M ó 31.74% y resultados del período neto en DOP 46MM ó 37.63%. Por otro lado, la partida que presentó el incremento más destacado fue Capital pagado por DOP 100MM. Los resultados acumulados fueron disminuidos debido a las capitalizaciones realizadas.

INGRESOS

Septiembre 17 vs Septiembre 2016:

Los ingresos Totales Acumulados hasta septiembre del 2017 alcanzaron un crecimiento de DOP 514MM con respecto a septiembre del 2016, esto es impulsado por un importante incremento de DOP 375MM ó 70.98% en la partida de servicios o cubicaciones trabajos bajo contrato, y un incremento en el renglón de productos por DOP 107MM ó 120.77%. Es importante señalar que los ingresos por servicios se refiere a los ingresos por facturación por honorarios en obras contratadas y renta de los equipos y maquinaria de los cuales el Emisor es propietario y renta a terceros, por otro lado el renglón de productos se refiere a los materiales de construcción y agregados que procesa el Emisor en sus plantas lo cuales sirven para sus obras y para proveer a otros clientes.

Diciembre 2016 vs Diciembre 2015:

Durante el 2016 los ingresos disminuyeron en DOP 514MM ó 31.93% motivados por una significativa disminución de DOP 498MM ó 76.66% reflejado en significantes reducciones en ventas de activos y bienes de capital por DOP 535MM en conjunto.

Diciembre 2015 vs Diciembre 2014:

El año 2015 representa el período de mayor ingreso alcanzado por parte del Emisor cuando alcanzó ingresos totales por DOP 1,611MM, en comparación con el año 2014 los ingresos totales alcanzaron la cifra de DOP 1,376MM para un aumento importante de DOP 234 MM ó 17.04%.

COSTOS

Septiembre 17 vs Septiembre 2016:

Los costos del emisor están de cierta manera correlacionados a la producción y venta de materiales de construcción y agregados, sin embargo, otro aspecto muy importante en la construcción de grandes y que impacta directamente en el costo de la misma es su ubicación.

Al mes de septiembre 2017, costos totales del emisor se incrementaron en DOP 333MM ó 91.36%, siendo impulsados por el costo de producción el cual aumento en DOP 347MM ó 126.62% mientras que la depreciación se redujo un -15.90% fruto de venta de activos y equipos en el período anterior.

Diciembre 2016 vs Diciembre 2015:

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

Al cierre de 2016, los costos totales se presentaron una reducción de DOP 382MM ó 43.26%, detallado en un reducciones de DOP 360MM en la partida de costos de producción ó 47.98% y de DOP 22MM, es decir, un 16.80% en la partida de depreciación.

Diciembre 2015 vs Diciembre 2014:

Los costos totales del 2015 presentan un importante crecimiento de DOP 252MM ó 39.93% respecto al 2014; impulsados por un aumento significativo en los costos de producción de un 39.44%, o DOP 212MM, debido a las operaciones del Emisor conforme sus trabajos contratados y realizados durante el año.

GASTOS OPERACIONALES

Septiembre 17 vs Septiembre 2016:

Al mes de septiembre 2017 el emisor presenta incrementos por DOP 92MM ó 67.53% en comparación con el mismo período de 2016 por motivo de incremento de gastos en servicios por DOP 12MM ó 26.84% y gastos generales y administrativos por DOP 58MM ó 67.08% conforme el crecimiento del volumen de los negocios contratados. En cuanto a la depreciación presenta un aumento en DOP 21MM ó 495.55% conforme a la constante inversión en maquinaria y equipos que realiza el Emisor. Los gastos por servicios son gastos en los cuales el emisor incurre por alquileres equipos, renta inmuebles y otros servicios profesionales subcontratados para fines de desarrollar obras contratadas.

Diciembre 2016 vs Diciembre 2015:

Al cierre del 2016 el emisor alcanza unos gastos operaciones por DOP 365MM lo que representa una reducción de DOP 60MM ó 14.22% en comparación con el año 2015. La partida que mayor importancia presentó fue la de gastos por servicios por un incremento de DOP 40MM ó 16.28% debido reducciones en gastos por servicios

Diciembre 2015 vs Diciembre 2014:

Durante 2015 el Emisor reduce sus gastos operacionales un DOP 52MM, es decir, 10.94% menor en comparación con el 2014, presentando un importante aumento en el renglón de gastos generales y administrativos por DOP 64MM ó 60.84%, sin embargo, en la parte de gastos por servicios, los cuales presentaron importantes adecuaciones de gobierno corporativo y de desarrollo organizacional lo que resulta en un incremento de 32.32%, es decir, DOP 118.8MM.

GASTOS FINANCIEROS

Septiembre 17 vs Septiembre 2016:

Los gastos financieros del Emisor presentar importantes fluctuaciones en la medida que financia el desarrollo de sus actividades ya sea por bonos corporativas en el mercado de valores o financiamiento con la banca.

Al mes de septiembre del 2017 presente un incremento de DOP 12MM ó 24.76%, este crecimiento está conforme a la estrategia de financiamiento a través de bonos corporativos que realiza el Emisor.

Diciembre 2016 vs Diciembre 2015:

Al cierre del 2016 el Emisor, presente un aumento de DOP 6MM ó 8.96% impulsado por la colocación de DOP 285MM en bonos corporativos.

Diciembre 2015 vs Diciembre 2014:

En 2015 el emisor presenta un ínfimo incremento de DOP 638 mil ó 0.84%.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

3.2 Factores de Riesgo más significativos

Riesgo de la Oferta

La demanda existente hoy en día de instrumentos de renta fija, hace que los Bonos sean instrumentos atractivos para los inversionistas tanto institucionales como personas físicas por el nivel de liquidez y necesidad para invertir. A medida que existan más instrumentos de este tipo con atractivas características el mercado tendría más movilidad. En el caso de que los Obligacionistas de los Bonos accedan al mercado con el fin de liquidar su inversión antes de la fecha de vencimiento, no se puede asegurar que exista un mercado secundario para Bonos y no puede otorgarse garantía alguna al respecto.

Riesgo de Negocio

Como está establecido en el presente Prospecto, el Emisor posee relaciones de negocio diversas naciones, entre estas Haití. El Emisor posee riesgo de negocio ya que algunas regulaciones y posibles cambios en relación con el gobierno de dicha nación podrían afectar el curso de las operaciones de los proyectos y de las oficinas operativas. Posibles cambios en las relaciones presentadas con proveedores o arrendadores de tierras o maquinarias podrían afectar tanto los ingresos como los gastos operativos y financieros. Dentro del mismo tenor, se incorpora la fuerte sensibilidad al ciclo económico de la industria en que se desempeña el emisor y dentro de su posición a Haití se toma en consideración que es un país con mayor riesgo relativo.

Riesgo Cambiario

El emisor está expuesto a los efectos de las fluctuaciones de cambio en los tipos de moneda. El Emisor mantiene una posición global neta en dólares, lo que minimiza la exposición a este riesgo.

Riesgo de Tasa de Interés

Las tasas de interés de los financiamientos tienen un papel clave en el negocio del emisor el cual afecta directamente su flujo de fondos, como para la venta de sus productos debido a su naturaleza, ya que posibles fluctuaciones en las mismas podrían tanto aumentar como disminuir la capacidad de pago de los compradores y por tanto el mercado potencial.

Riesgo de Liquidez

Consorcio Remix se presenta en un mercado de valores en desarrollo a pesar de tener un ritmo de crecimiento muy acelerado aun manteniendo niveles de liquidez generales bajos para todos los

instrumentos que se transan en él. Esto podría provocar cierto nivel de iliquidez al Obligacionista al momento de buscar su venta en un mercado secundario, antes de su redención por el emisor. Dichas condiciones podrían llevar la venta del instrumento a un descuento sobre su precio par o nominal.

Riesgo del Entorno en el País

Existen factores, tanto a nivel macroeconómico como a nivel microeconómico que afectan a toda empresa que realice negocios. Entre los factores que pueden afectar al emisor se destacan:

- Cambios de Gobiernos, esto por la falta de continuidad e institucionalidad. Esto en caso de que alguna entidad gubernamental involucrada cancele contratos suscritos con el Emisor por alguna causa en particular.
- Deterioro de la economía local e internacional.

Riesgo del Entorno en otras localidades donde el Emisor tiene operaciones:

- El Emisor tiene varios contratos de obras en Haití, por lo que pudiera haber eventos socio-políticos que pudiera impactar en los plazos acordados vía contrato para cubicaciones. Dichos contratos representan aproximadamente un 22% de los ingresos del año 2017. Es importante señalar que en dichos contratos no es el estado haitiano quien realiza los pagos por honorarios profesionales de consruccion, sino organismos multilaterales.
- En Cuba, tiene 1 contrato de trabajo vigente para labores en el puerto de Mariel por lo que pudieran estar expuestos a riesgos relacionados a políticas económicas o laborales determinadas por el estado cubano.

SVS SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
06 DIC 2017
APROBADO

Riesgo Legal

Los cambios tanto regulatorios como legales no proceden a la misma velocidad que el de los mercados ya establecidos, lo cual podría generar confusión e incertidumbre y en último caso, un aumento en el riesgo de inversión. Las leyes que gobiernan el sector de construcción y las inversiones en valores, pueden estar sujetas a aplicaciones que causen un efecto de mercado más o menos pronunciado que podría afectar al emisor en el desempeño regular de sus actividades.

Riesgo Operativo

La critica disponibilidad de materia prima en futuros proyectos podría traer contratiempos. Los proyectos constan con riesgos a cambios climáticos los cuales podrían afectar la terminación de las futuras obras y afectar el tiempo de terminación.

Riesgo del Emisor

El informe de calificación de riesgo del Emisor realizada por Feller Rate considera el backlog de proyectos, donde una parte relevante de éstos son contratados y pagados por instituciones de alta solvencia a nivel global, pero que, dado su corto plazo, requiere de un esfuerzo de renovación constante.

Hasta 2015, Consorcio Remix presentó un backlog creciente y enfocado en diversificación de sus proyectos. Durante 2016, el backlog disminuyó un 8,3% anual, debido mayoritariamente a proyectos en Haití con un menor valor promedio que en años anteriores. Sin embargo, a junio de 2017 se observa una fuerte caída en el backlog de la entidad hasta alcanzar cerca de los US$38 millones. Lo anterior, se encuentra asociado a la limpieza de cartera realizada por la compañía, en la cual se retiraron del backlog los proyectos que en la actualidad no cuentan con un financiamiento a firme.

Esto, se realizó con la finalidad de mostrar una cartera de proyectos a ejecutar más conservadora. Adicionalmente, se debe señalar que con el actual nivel del backlog la compañía cubre, durante la segunda mitad de 2017 (aproximadamente US$18 millones), una actividad similar a la registrada en

el primer semestre del año. Asimismo, cerca de US$12 millones se realizarían en 2018, los cuales representan el 61,3% de los ingresos registrados al cierre de 2016.

Respecto a la cantidad de proyectos que constituyen el backlog, a junio de 2016, la cartera considera aproximadamente 19 proyectos, de los cuales 3 concentran cerca del 61% de los montos. No obstante, la entidad anualmente realiza un gran número de pequeñas obras, que le permiten reducir el tiempo ocioso de la maquinaria y maximizar la operación.[1]

Consorcio Remix presenta una disminución en ingresos del 2016 de 34% respecto al año 2015. Actualmente posee una alta evaluación técnica como contratista de infraestructura horizontal por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, entidad que ha sido importante para la decisión de la compañía de ingresar a Haití.

Consorcio Remix, S.A. responde a su posicionamiento en el mercado de infraestructura horizontal de República Dominicana y Haití, gracias a su correcto historial de cumplimiento en sus obras. Asimismo considera de estos son contratados y pagados por instituciones de alta solvencia a nivel global. Actualmente, la empresa desarolla proyectos en Republica Dominicana, Haití y su recién incursión en Cuba. La principal fuente de ingresos esperados para el año en curso consiste en obras localizadas en Haití con un 54.8% del backlog. Debido a factores tanto climáticos como propios de la industria, Consorcio Remix puede verse en una situación de incumplimiento con respecto a sus obligaciones adquiridas.

Riesgo de la Industria

La industria de Ingeniería y Construcción tiene una correlación positiva con las condiciones macroeconómicas del país. Contracciones económicas provocan postergación en grandes inversiones y así, variables como condiciones de financiamiento, tasa de desempleo, inflación y expectativas económicas condicionan fuertemente la actividad del sector.

Riesgos de los precios de la materia prima de su industria

El emisor esta expuesto a riesgos de la volatilidad de los precios del combustibles locales e internacionales, los cuales pueden afectar directamente al costo de transporte y el costo del material de asfalto, entre otros materiales para sus obras.

3.3 Deudas con o sin garantías

A continuación, se presentan cuadros indicando características de las deudas del Emisor en Dólares de los Estados Unidos y en Pesos Dominicanos. Dichas deudas comúnmente son utilizadas para el financiamiento del crecimiento de la empresa a través de la adquisición de equipos y maquinarias que sirven para brindar servicios.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

[1] Informacion actualizada en el Acapite 3.4 Descripción de proyectos actuales.

CONSORCIO REMIX

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

CONSORCIO REMIX, S.A. Y SUBSIDIARIAS

PERFIL DE DEUDA A CORTO Y A LARGO PLAZO

Al 30 de septiembre de 2017

Perfil Deuda	Obligaciones a Corto y Largo Plazo										
No. Registro	Concepto del Préstamo	Institución	Fecha de Emisión	Fecha Vencimiento	MONTO ORIGINAL	BALANCE ACTUAL EN USD	BALANCE ACTUAL EN PESOS	Tasa Actual	Tipo de TASA	Plazo en Años	Garantía
PRESTAMOS EN USD											
1	CAPITAL DE TRABAJO	BANCO BHD LEON	19/11/2015	19/10/2018	$ 2,000,000.00	$ 910,402.52		7.00%	ANUAL	3	HIPOTECARIA
2	CAPITAL DE TRABAJO	BANCO BHD LEON	28/12/2016	20/04/2018	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00		7.00%	ANUAL	2	HIPOTECARIA
3	COMPRA DE EQUIPOS/EXCAVADORA	ACEPTACIONES Y DESC. COMERCIALES	26/10/2013	10/11/2018	$ 161,500.00	$ 40,661.72		8.00%	ANUAL	5	EQUIPOS
4	COMPRA DE EQUIPOS	ACEPTACIONES Y DESC. COMERCIALES	29/11/2013	29/11/2018	$ 161,500.00	$ 43,588.86		8.00%	ANUAL	5	EQUPOS
5	CAPITAL DE TRABAJO	BANCO POPULAR	05/02/2016	15/07/2018	$ 5,035,000.00	$ 2,020,000.00		6.50%	ANUAL	2.5	SOLIDARIO
6	COMPRA DE DOS TRACTORES D8T	CATERPILLAR FINANCIAL	11/7/2012	1/11/2018	$ 841,500.00	$ 48,826.44		6.50%	ANUAL	5	EQUIPO
7	COMPRA DE TRACTOR DE CADENA D8	CATERPILLAR FINANCIAL	8/1/2013	18/02/2018	$ 374,000.00	$ 43,054.28		6.50%	ANUAL	5	EQUIPO
8	COMPRA DE EQUIPO	CATERPILLAR FINANCIAL	1/1/2014	10/1/2018	$ 191,250.00	$ 43,334.29		6.50%	ANUAL	5	EQUIPO
9	COMPRA EQUIPO/PALA 950	CATERPILLAR FINANCIAL	10/2/2014	2/2/2019	$ 187,850.00	$ 62,838.58		6.50%	ANUAL	5	EQUIPO
10	COMPRA EQUIPO/PALA 950	CATERPILLAR FINANCIAL	15/01/2014	2/2/2019	$ 187,850.00	$ 62,838.59		6.50%	ANUAL	5	EQUIPO
11	COMPRA DE EQUIPO	CATERPILLAR FINANCIAL	01/10/2014	07/01/2019	$ 228,500.00	$ 74,140.63		6.50%	ANUAL	5	EQUIPO
12	COMPRA DE EQUIPO	CATERPILLAR FINANCIAL	14/12/2015	1/11/2020	$ 38,500.00	$ 22,449.68		6.50%	ANUAL		EQUIPO
13	COMPRA DE EQUIPO	DEERE CREDIT	15/12/2014	15/09/2018	$ 1,106,283.50	$ 273,997.44		6.93%	ANUAL	4	EQUIPO
14	COMPRA DE CAMIONES SCANIA	BANCO SANTANDER BRASIL	4/12/2014	28/12/2018	$ 1,258,000.00	$ 377,400.07		8.00%	ANUL	5	HIPOTECARIA
15	COMPRA DE EXCAVADORA	JOHN DEERE FINANCIAL	1/10/2017	1/10/2019	$ 163,380.43	$ 194,723.43		5.25%	ANUL	2	EQUIPO
16	BONOS CORPORATIVOS	Parval Puesto de Bolsas	7/3/2017	7/9/2018	$ 2,009,783.16	$ 2,009,783.16		6.50%	ANUAL	4	BONOS
17	CAPITAL DE TRABAJO	BANCO POPULAR	7/20/2016	7/20/2020	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00		6.50%	ANUAL	3	SOLIDARIA
18	EXCAVADORA DOOSAN	ACEPTACIONES Y DESC. COMERCIALES	10/11/2016	10/10/2019	$ 203,125.87	$ 161,826.11		8.00%	ANUAL	3	EQUIPO
19	EXCAVADORA DOOSAN	ACEPTACIONES Y DESC. COMERCIALES	10/11/2016	10/11/2019	$ 202,520.61	$ 161,773.11		8.00%	ANUAL	3	EQUIPO
20	EXCAVADORA DOOSAN	ACEPTACIONES Y DESC. COMERCIALES	10/11/2016	10/12/2019	$ 158,754.26	$ 126,851.82		8.00%	ANUAL	3	EQUIPO
21	EXCAVADORA DOOSAN	ACEPTACIONES Y DESC. COMERCIALES	10/11/2016	10/13/2019	$ 158,754.26	$ 126,851.82		8.00%	ANUAL	3	EQUIPO
22	RODILLO	WIRGEN GROUP	8/13/2017	7/15/2018	$ 141,441.14	$ 141,441.14		5.25%	ACUERDO		EQUIPO
TOTAL PRESTAMOS EN USD						$ 8,946,783.69					
PRESTAMOS EN RDP											
22	CAPITAL DE TRABAJO	BANCO POPULAR	05/02/2016	05/02/2018	RD$ 75,000,000.00		RD$ 40,000,000.00	12.00%	ANUAL	3	HIPOTECARIA
23	CAPITAL DE TRABAJO	BHD LEON	21/12/2016	20/03/2018	RD$ 30,000,000.00		RD$ 30,000,000.00	15.00%	ANUAL	3 Meses	HIPOTECARIA
24	CAPITAL DE TRABAJO	BHD LEON	02/25/2017	06/21/2018	RD$ 10,000,000.00		RD$ 10,000,000.00	15.00%	ANUAL	3 Meses	HIPOTECARIA
25	BONOS CORPORATIVOS	CCI PUESTO DE BOLSA	27/4/16	27/10/18	RD$ 50,000,000.00		RD$ 50,000,000.00	11.25%	ANUAL	1.50	BONOS
26	CAPITAL DE TRABAJO	BANCO POPULAR	9/5/17	15/7/18	RD$ 10,000,000.00		RD$ 10,000,000.00	13.00%	ANUAL	Meses	SOLIDARIA
27	CAPITAL DE TRABAJO	BANCO POPULAR	16/6/17	15/7/18	RD$ 5,000,000.00		RD$ 5,000,000.00	13.00%	ANUAL	neses	SOLIDARIA
28	CAPITAL DE TRABAJO	BANCO POPULAR	22/5/17	7/15/201	RD$ 5,000,000.00		RD$ 5,000,000.00	13.00%	ANUAL	Meses	SOLIDARIA
29	BONOS CORPORATIVOS	CCI PUESTO DE BOLSA	27/4/16	27/7/2018	RD$ 50,000,000.00		RD$ 50,000,000.00	11.75%	ANUAL	2.25	BONOS
30	BONOS CORPORATIVOS	CCI PUESTO DE BOLSA	27/4/16	27/4/2019	RD$ 100,000,000.00		RD$ 100,000,000.00	12.00%	ANUAL	3.00	BONOS
31	BONOS CORPORATIVOS	CCI PUESTO DE BOLSA	26/10/2016	28/01/2019	RD$ 34,097,728.00		RD$ 34,097,728.00	11.25%	ANUAL	2.25	BONOS
32	BONOS CORPORATIVOS	CCI PUESTO DE BOLSA	15/12/2016	15/06/2018	RD$ 49,999,999.00		RD$ 49,999,999.00	11.25%	ANUAL	1.50	BONOS
TOTAL PRESTAMOS EN RDP							RD$ 384,097,727.00				

3.4 Descripción de proyectos actuales

A continuación, se presenta un listado descriptivo de los proyectos contratados que tiene el Emisor con diferentes tipos de clientes indicando el país de procedencia. Adicionalmente, se presenta la proyección de flujo de fondos de los próximos 4 años provenientes de dichos proyectos.

CONSORCIO REMIX

PROYECTOS DE CONSORCIO REMIX, S.A. A SEPTIEMBRE 2017

(CIFRAS EN USD)

PROYECTOS EN HAITI		2017	2018	2019	2020	2021
GONAIVE HAITI	36,518,067	2,600,000				
ADENDA GONAIVE HAITI	1,000,000	1,000,000				
ENNERY PLEASANCE	11,401,022	3,420,306	4,788,429	3,192,286		
PLAZA COMERCIAL CLAUDETTE	1,250,000	1,250,000				
PARQUEO AEROPUERTO PUERTO PRINCIPE	505,000	505,000				
LAC PELIGRE*	5,600,000	800,000	4,800,000			
TOTAL	56,274,088.84	9,575,306.45	9,588,429.03	3,192,286.02	-	-

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

CONSORCIO REMIX

PROYECTOS EN REPUBLICA DOMINICANA						
		2017	2018	2019	2020	2021
MOVIMIENTO DE TIERRA ROYALTON H4	2,048,750	2,048,750				
EXCAVACION CON TRENCHER ROYALTON H4	33,870	33,870				
PLANTA AGREGADOS MACAO	938,000	938,000				
INDRHI PRESA LA PIÑA	5,867,751	2,392,348	2,392,348			
INDRHI CANALES AZUA 2 quiroz'	7,732,924	1,229,569				
REHABILITACION, CANALES, BERMAS Y MURO YAQUE DEL NORTE	8,608,870	1,633,492	4,304,435	2,670,944		
REPARACION DE 40 LOSA AIPC	71,705	71,705				
TRES PANTALLAS CON PALOS DE HORMIGON (BTA)	4,500,000	4,500,000				
DESMONTE Y DESBROCE PALMA DEL SOL	9,143	9,143				
MOVIMIENTO DE TIERRA ESTACION AMBAR TOTAL	23,433	23,433				
EXCAVACION AREA RECREACION PALMA CORAL	57,349	59,294				
EXCAVACION CON TRENCHER III RIU	40,723	62,275				
EDIFICIO CORPORATIVO GPC	123,688	149,665				
MOVIMIENTO DE TIERRA Y ASFALTO PARQUEO MAJESTIC	19,459	19,459				
SANEAMIENTO AREA SEGURIDAD MAJESTIC	14,652	14,652				
MOVIMIENTO DE TIERRA ALOJAMIENTO MAJESTIC	24,271	24,271				
ASFALTADO CALLE LOS MANGOS	145,932	145,932				
LIMPIEZA BLUE MALL	13,796	13,796				
IMPRIMACION TORTUGA BAY	21,102	21,102				
BOTE MATERIAL CABECERA 09 AIPC	16,353	24,121				
VACIADO NAVE INDUSTRIAL	14,781	16,775				
EXCAVACION CON FRESA SAN ISIDRO	110,737	110,737				
ASFALTADO CALLE HELECHO	40,588	40,588				
MOVIMIENTO DE TIERRA CIUDAD LA PALMA	361,368	361,368				

REHABILITACION PISTA 11/29 AIC	7,247,000	7,247,000				
ESTANQUE POSICION 11 AIPC	88,457	94,639				
INFRAESTRUCTURA 012 17	976,491	488,246	488,246			
EXCAVACION CON TRENCHER PUNTA BLANCA	36,200	36,200				
DOBLE RIEGO IMPRIMACION CIUDAD LAS CANAS	27,423	27,423				
RECAPEO VIAS ARRECIFE PALMA REAL Y LAGUNA	61,634	61,634				
ASFALTADO ENTRADA P5	17,263	17,263				
ASFALTADO ACCESO ORTC	9,906	9,906				
EXCAVACION CON FRESA CIUDAD JUAN BOSH	120,124	120,124				
REPARACIONES GRIETAS KM 23, 25 Y 29 AND	627,000	627,000				
REHABILITACION KM 96 A DN	248,977	248,977				
REHABILITACION POSICIONES 6 Y 7 AIPC	239,527	290,826				
Infra Vial Calle amapola y Helechos / P2220	169,331	169,331				
CONSTRUCCION NUEVO TAXIWAY BYPASS CABECERA 08 AIPC C/2252	1,587,821	1,587,821				
CONSTRUCCION ATAGUIAS AGLIPO I Y II ARENOSO	967,606	511,415	456,192			
EXCAVACION LAGO SCAPE FRESA MAS TRENCHER	79,954	79,954				
REHABILITACION CANALES VILLA GONZALEZ	1,247,592	1,247,592				
SOLUCION FALLA KM 90 AND	90,404	90,404				
MOVIMIENTO DE TIERRA E IMPRIMACION ENTRADA CEPM	28,684	28,684				
MOVIMIENTO DE TIERRA ETAPA 1 E CLP	172,080	172,080				
MANTENIMIENTO MAYOR PARA FRESADO ALTERNO AD N	280,000	280,000				
BACHEO DE AD N	247,766	247,766				
REPARACION DE CUNETA BTA	100,000	100,000				
CODELPA IFA BAVARO MOVIMIENTO DE TIERRA	246,022	246,022				
ALQUILER DE EQUIPOS		106,914.93	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
TOTAL	45,756,506.45	28,081,562.47	8,641,220.22	3,670,943.50	1,000,000.00	1,000,000.00
PROYECTOS EN CUBA		2017	2018	2019	2020	2021
FRESADO EL MARIEL CUBA	500,000	500,000				
TOTAL	500,000.00	500,000.00	-	-	-	-
PROYECCIONES SEGUN CAPACIDAD INSTALADA		-	20,000,000.00	28,000,000.00	35,000,000.00	35,000,000.00
TOTAL GENERAL		38,156,868.92	38,229,649.25	34,863,229.52	36,000,000.00	36,000,000.00

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica calificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

***Valores expresados en Dólares Estadounidenses (USD)**

Proyectos según capacidad instalada: se refiere a una estimación del monto de proyectos que el Emisor puede incursionar a través de licitaciones y otros mecanismos de contratación de trabajos según las maquinarias y equipos que posee y puede subcontratar.

Descripción de los proyectos:

GONAIVE HAITI (Facturación directo): Ampliación, reconstrucción y rehabilitación de la Route National 1.1, que consiste en la preparación del terreno, colocación de drenaje pluvial a ambos bordes de la carretera, movimiento de tierra por 825,000 metros cúbicos, construcción de calzada, asfaltado de 22,000 metros cúbicos, asfaltado espumado de 48,000 metros cúbicos, colocación de las obras de arte en las que sobresale la colocación de muro mesa con colocación de 14,250 metros lineales. Para el saneamiento de la carretera Gonaives-Ennery, contamos con la asistencia de equipos con GPS, plantas de producción de block, agregados, hormigón, prefabricados y asfalto.

CIUDAD CAYENA: Trenchado (zanjas) de la infraestructura para las instalaciones de drenaje, acueducto, sanitarias y eléctricas del proyecto urbanístico Ciudad Las Cayenas, ubicado en Punta Cana, Rep. Dom.

CUIDAD LAS PALMAS: Desmonte, levantamiento, movimiento de tierra y asfaltado de calles en Ciudad La Palma, Punta Cana, Rep. Dom.

MOVIMIENTO DE TIERRA VISTA CANA: Movimiento de tierra de aproximadamente 49,000m3 y la terminación 14,500 m2 de subrasante para la vialidad del complejo de desarrollo urbanístico Vista Cana, ubicado en Bávaro, al este de la República Dominicana. El movimiento de tierra está dividido en: excavación en roca con fresa 8,500 m3; excavación de préstamo-relleno 16,900 m3; y regado, nivelado y compactado-relleno 23,500 m3.

REPARACION LOSAS AIPC: Demolición y reparación de las losas de las Posiciones 6 y 7, y la reparación de la intersección de la pista 09/27 y los taxiway A y taxiway E del Aeropuerto Internacional de Punta Cana; ubicado en la provincia La Altagracia, Rep. Dom. Las losas a reparar se construirán con pavimento de concreto con espesores de 30cm y 35 cm, incluyendo la terminación en juntas y barras de transferencia de carga. La reparación incluye un movimiento de tierra para excavaciones en roca con fresadora y excavaciones de material inservible con retroexcavadora.

CONSTRUCCION NUEVO TAXIWAY AIPC: Construcción del Taxiway P requerido para el uso del avión A380. Contempla la movilización de unos 60,000 m3s de material, estabilizado de 16,900 m2 de base con cemento tipo Portland, colocación de 4,000 m3s de hormigón asfaltado caliente, señalización y obras complementarias de drenaje y eléctricas, así como la siembra de grama. Este trabajo se ejecuta cumpliendo las más estrictas regulaciones de las instituciones que rigen la aeronáutica nacional e internacional.

SUMINISTRO Y ACARREO AGREGADOS ROTILLA CARACOLI: Suministro y transporte a 26 Kms. de 85,600 metros cúbicos de agregados al 100% triturados y lavados de la planta de Rotilla, a ser utilizados en la fabricación de hormigón hidráulico. El mismo será para el vaciado de los edificios a construir en la Ciudad Caraoli bajo el método de formaletas.

TRENCHADO INFRAESTRUCTURA ETAPA II CLC: Trenchado (zanjas) de la infraestructura para las instalaciones de drenaje, acueducto, sanitarias y eléctricas del proyecto urbanístico Ciudad Las Cayenas, ubicado en Punta Cana, Rep. Dom.

PLANTA ROTILLA AGREGADOS: Producción de agregados a partir de la explotación de canteras mediante voladuras, con el objetivo de abastecer las necesidades del mercado de la zona de Punta Cana para las construcciones de otras infraestructuras.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
06 DIC 2017
APROBADO

PLANTA DE AGREGADOS MACAO: Localizado en las zonas aledañas de la carretera Higüey-Miches y la carretera Uvero Alto de Rep. Dom., consiste en la producción de agregados a partir de la explotación de canteras mediante voladuras, con el objetivo de abastecer las necesidades del mercado de la zona para las construcciones de hoteles y/o otras infraestructuras.

VIALIDAD, HUELLAS Y PARQUEOS PRIMERA FASE CARACOLI: Construcción de vialidad, huellas y parqueos de la primera fase del proyecto habitacional Ciudad Caraoli, ubicado en Punta Cana, Rep. Dom.

CABO HAITIANO TAXYWAY Y PISTA (reparación): Reparación completa de los tramos comprendidos entre la pista de aterrizaje hasta el área de entrada de estacionamiento de aviones. Las reparaciones consisten en la remoción de hasta 80 cm del material existente, colocación de geotextil y estabilización con cemento sub-base y base, colocación de superficie de rodamiento de 10 cm de espesor de asfalto.

CABO HAITIANO (Reparación de terminal): Reparación de Rodaje Bravo, Rodaje existente, dos tramos del vial de acceso de bomberos y la zona de parada en cabeza de giro 05 del Aeropuerto Internacional de Cabo Haitiano, ubicado en Haití.

CABO HAITIANO (construcción terminal): Diseño arquitectónico y técnico, y construcción de la nueva terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de Cabo Haitiano, la cual tendrá un área de construcción de 5,436m2 y capacidad para recibir 500 pasajeros/hora.

AIPC POSICIONES AEROPUERTO: Construcción de pista terminal, parqueo de aviones y vehículos en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana.

PLAYA SERENA: Saneamiento y acondicionamiento de la zona inestable del terreno y construcción de la infraestructura vial (solares, calles y estacionamientos) para el desarrollo de villas en Playa Serena, ubicada en Punta Cana, Rep. Dom. El movimiento de tierra abarca el desmonte de 3 Ha, excavación de 30 cm de capa vegetal existente de material inservible y remoción de 1,400 m2 de imprimación existente.

NUEVO ACCESO DE CAMIONES PLANTA CEPM: Construcción del nuevo acceso de camiones a la planta de generación del Consorcio Energético Punta Cana Macao, ubicado en Bávaro, Rep. Dom. Abarca el movimiento de tierra, esto incluye: excavaciones de roca con fresadora, regado, nivelado y compactado de relleno y terminación de 2,800 m2 de superficie.

INDRHI CONSTRUCCION PRESA LA PIÑA: Diseño y construcción de la presa La Piña, con materiales sueltos, una altura de 20 m y una longitud de corona de 154 m para irrigar Ha, con un embalse de 1.15 millones de metros cúbicos. Ubicada en la comunidad de Dajabón, Rep. Dom.

INDRHI CANALES (AZUA 2): Construcción del sistema de riego y drenaje de Azua II (124,000 tareas), incorporando obras auxiliares, camino de circulación y redes eléctricas; siguiendo la tendencia internacional del alto rendimiento agrícola con el uso mínimo de recursos hídrico y de suelo. Incluye la reparación de 32 km del canal Ysura, desde Villapando hasta Tábara, prolongándolo hacia el este de Azua con aproximadamente 30 km de longitud, y la reparación de 58km de canales en los laterales del sistema de riego Ysura.

AEROPUERTO DE JEREMIE: Rehabilitación y construcción de la nueva terminal del Aeropuerto de Jeremie con un área de 740 m2, e incluirá: área de estacionamiento de 635 m2, pista de aterrizaje de 3,992 m2, garita de control de 13 m2, y verja perimetral de 2,770 m de longitud y 3 m de altura. Es el quinto aeropuerto en importancia en términos de tráfico de pasajeros, y está ubicado en el departamento Grand'Anse, al suroeste de la República de Haití.

REPARACIONES VIAS AUTOPISTAS DEL NORDESTE: Ejecución de las actividades de rehabilitación de la superficie asfáltica; de la estructura de pavimento en los kilómetros 23.6, 25.7 y

29 de la carretera Juan Palo II; redefinir la rasante actual de la superficie de rodadura en el aproche norte del puente sobre el rio Yuna; y mantenimiento de la Carretera Santo Domingo - cruce Rincón de Molinillos (Samaná).

MOVIMIENTO DE TIERRA NUEVO HOTEL MAJESTIC: Movimiento de tierra del nuevo Hotel Majestic Mirage, ubicado en Punta Cana, Rep. Dom. El movimiento de tierra incluye: excavación en roca con fresa, excavación de préstamo-relleno, y regado, nivelado y compactado-relleno.

Anexos

Anexo I. Declaración Jurada del Responsable del Contenido del Prospecto

Anexo II. Estados Financieros Auditados individuales y consolidados de 2014,2015,2016 e interinos a septiembre 2017.

Anexo III. Reporte de Calificación de Riesgo del Emisor y del Programa de Emisiones

Anexo IV. Facsimil del Macrotitulo

Anexo V. Aviso de Colocación Primaria

CONSORCIO REMIX, S.A.

SANTO DOMINGO D.N. REPUBLICA DOMINICANA

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
06/12/2017 2:49 PM s.martinez
62889

DECLARACIÓN JURADA DEL RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE EMISIÓN DE VALORES DE CONSORCIO REMIX, S.A.

Quien suscribe, **Alfredo Delfino Novati**, italiano, mayor de edad, Soltero, portador de la cédula de identidad y electoral dominicana número 001-1257542-8, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en su calidad de Presidente del **Consorcio Remix, S.A.**, una sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y establecimiento principal en la avenida Lope de Vega, Torre Novocentro, local 506, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-01-59313-1 y certificado en el Registro Mercantil número 11159SD; actuando en virtud del poder otorgado mediante el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de Octubre 2015 en relación a la designación como persona responsable por el contenido de los Prospectos Simplificados de Consorcio Remix (los "Prospectos") relativo al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por un monto DE CINCO MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES CON CERO CENTAVOS (US$5,000,000.00) (en lo adelante, "PROGRAMA DE EMISIONES"), autorizado y aprobado por el Consejo Nacional de Valores mediante la Quinta Resolución de fecha dos (02) de Noviembre 2017 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos con número SIVEM-117; **DECLARANDO** por medio del presente documento **BAJO LA FE DEL JURAMENTO** y en pleno conocimiento de las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castiga el perjurio, lo siguiente: ÚNICO: Que el suscrito se hace responsable por el contenido de los Prospectos, relativos al PROGRAMA DE EMISIONES, haciendo constar expresamente que, a su mejor conocimiento, todos los datos e informaciones contenidas en el o los Prospectos del PROGRAMA DE EMISIONES son veraces y que no se ha omitido en los mismos ningún dato relevante o hecho que por su naturaleza sea susceptible de alterar su alcance y, en consecuencia, afectar la decisión de futuros inversionistas. La presente declaración es realizada por el infrascrito en pleno conocimiento de la responsabilidad civil y penal en que incurriría ante las personas afectadas, en caso de que las informaciones contenidas en los referidos Prospectos resultasen falsas, incluyendo, pero no limitado a, las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castigan el perjurio.

El presente acto ha sido realizado en presencia de los señores Wendy Yetssabel Martinez Rivera, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 223-0003786-2, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; y Sachy Micayalin Terrero Dume, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 223-0043660-1, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; testigos instrumentales, requeridos al efecto, libres de tachas y excepciones.

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Alfredo Delfino Novati
En nombre y representación de
Consorcio Remix, S.A.

CONSORCIO REMIX, S.A.

Wendy Martinez R.
Wendy Yetssabel Martinez Rivera
Testigo Instrumental

Sachy Terrero D
Sachy Micayalin Terrero Dume
Testigo Instrumental

Dr. Koring R. Bretón Alba

Yo, _____, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matrícula No. 1375, con estudio profesional abierto en esta ciudad, Certifico y Doy Fe que por ante mí comparecieron los señores **Alfredo Delfino Novati,** Wendy Yetssabel Martinez Rivera y Sachy Micayalin Terrero Dume, cuyas generales constan en el acto que antecede, quienes colocaron ante mí sus firmas en el presente documento, asegurándome que esas son las firmas que acostumbran a usar en sus documentos públicos y privados, por lo cual merecen entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Abogado Notario Público

MAT. No. 1375
SANTO DOMINGO, R.D.

García Campos & Asociados, SRL

Auditoría y Consultoría Empresarial

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
14/06/2016 12:59 PM r.graciano
39570

15 de abril de 2015

Consejo de Accionistas
Consorcio Remix, S.A.
Santo Domingo, República Dominicana

Hemos auditado los estados financieros de ***Consorcio Remix, S. A.***, al 31 de diciembre de 2014, y presentamos nuestro informe fechado el 09 de abril de 2015. Como parte de nuestro examen, evaluamos y estudiamos el sistema de control interno de contabilidad de la compañía al grado que consideramos necesario, para determinar la naturaleza, duración y alcance de los procedimientos de auditoría.

Nuestro estudio y evaluación hechos con el propósito descrito anteriormente, no necesariamente reveló todas las debilidades esenciales o significativas de control interno de contabilidad. Por lo tanto, nosotros no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno de contabilidad del Consorcio en su conjunto. Sin embargo, vinieron a nuestra atención debilidades de control interno, las cuales detallamos en el anexo con el objetivo de asistir a la gerencia a mejorar los procedimientos y controles de la compañía.

Queremos hacer notar que nuestros comentarios y sugerencias son hechos sin el ánimo de incidir en la integridad de ningún empleado o funcionario del consorcio, sino para fortalecer el cumplimiento de los controles internos de contabilidad.

Nos ponemos a su disposición para discutir o aclarar cualquier información que deseen en relación con esta carta.

García Campos & Asoc.

Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 232

Este informe es para el uso exclusivo de la gerencia, y no debe usarse para otro propósito.

Av. Lope de Vega Esq. Rafael Augusto Sánchez, Edif.Plaza Intercaribe Local 602-G, Nco, Sto Dgo , R. D.
Tel.: (809)732-1673 ▪ Fax:(809)732-2988 ▪ E-mail: garcisa@claro.net.do
RNC: 1-24-01153-1

ANEXO

Efectivo en Caja

Durante la revisión del efectivo en caja, observamos que:

Conciliaciones Bancarias

Durante la revisión de las conciliaciones bancarias, notamos lo siguiente:

- Algunas conciliaciones bancarias no tienen evidencias de estar revisada.

Recomendamos: que las conciliaciones bancarias sean firmadas como revisadas por un personal diferente al que las prepara y dejar constancia de ello, para lograr mayor cumplimiento del control interno del efectivo.

Cuentas por Cobrar

Al revisar las cuentas por cobrar, observamos que:

- Existen debilidades en el módulo de cuentas por cobrar, ya que no actualiza las informaciones de los clientes en línea con el sistema de contabilidad.

  Recomendamos: a la gerencia requerir a los representantes del software de Contabilidad agilizar la actualización de las informaciones en línea del módulo de cuentas por cobrar ,para lograr que las informaciones se validen en el módulo de contabilidad en el momento de ser realizada y verificada , para obtener con mayor rapidez y eficiencia el cuadre de las cuentas por cobrar con las informaciones expresada en los estados financieros .

Activo Fijo

En nuestra revisión a las cuentas de activo fijo, observamos lo siguiente:

- El módulo de activos fijos no está habilitado en el sistema de contabilidad que fue actualizado, por lo que todos los registros de los activos fijos se realizan en el sistema anterior (QJM Software) y luego se registra por entrada de diario al sistema de contabilidad.

  Recomendamos: instalar el módulo en el sistema actual, y de esta manera se eficientiza el registro de las informaciones de dicho módulo en línea y se evita el trabajo de forma paralela en ambos sistemas.

Av. Lope de Vega Esq. Rafael Augusto Sánchez, Edif.Plaza Intercaribe Local 602-G, Nco, Sto Dgo , R. D.
Tel.: (809)732-1673 ▪ Fax:(809)732-2988 ▪ E-mail: garcisa@claro.net.do
RNC: 1-24-01153-1

Cuentas por Pagar

En nuestra revisión a las cuentas por pagar, observamos lo siguiente:

- El registro de las informaciones en el módulo de cuentas por pagar, no se transfiere en línea al módulo de contabilidad.

Recomendamos: que realicen la actualización del sistema por parte de los representantes del software de contabilidad en dicho módulo, para lograr obtener informaciones oportunas y eficientes.

Av. Lope de Vega Esq. Rafael Augusto Sánchez, Edif.Plaza Intercaribe Local 602-G, Nco, Sto Dgo , R. D.
Tel.: (809)732-1673 ▪ Fax:(809)732-2988 ▪ E-mail: garcisa@claro.net.do
RNC: 1-24-01153-1

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
14/05/2015 12:59 PM r.graciano
39570

CONSORCIO REMIX, S. A. Y SUBSIDIARIA

Dictamen del Auditor Independiente y
Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014, 2013

Índice

	Páginas
Dictamen del Auditor Independiente	1-2
<u>Estados Financieros Consolidados:</u>	
Balance General Consolidado	3
Estado de Resultado Consolidado	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado	5
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados	7-27

García Campos & Asociados, SRL

Auditoría y Consultoría Empresarial

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
14/05/2015 12:59 PM r.graciano
39570

Dictamen del Auditor Independiente

Al Consejo de Administración y Accionistas de
CONSORCIO REMIX, S. A. Y SUBSIDIARIA

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan del CONSORCIO REMIX, S.A. Y SUBSIDIARIA, (en adelante la Compañía), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2014, 2013, el estado de resultado consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado flujos de efectivo consolidado por el año terminado entonces, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Compañíaes responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración determinó que es necesario para permitir la presentación de los estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido ya sea fraude o a error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría de la Compañía y la subsidiaria Construction Remix, S. A. No auditamos los estados financieros de otras empresas subsidiarias donde la Compañía tiene inversiones en acciones tales como: Inversiones Rotilla, S. A., Tecnotiles, S. A., Target Group y Thebes Group, subsidiarias en las cuales existe un control importante y propiedad sobre ellas, cuyos estados financieros no se encuentran disponibles para consolidación. Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por la Compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Av. Lope de Vega Esq. Rafael Augusto Sánchez, Edif.Plaza Intercaribe Local 602-G, Nco, Sto Dgo , R. D.
Tel.: (809)732-1673 ▪ Fax:(809)732-2988 ▪ E-mail: garcisa@claro.net.do
RNC: 1-24-01153-1

Base de presentación

Como se describe en la Nota 2, los estados financieros adjuntos se preparan para efectos estatutarios sobre la base contable de los registros históricos en pesos dominicanos.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera del CONSORCIO REMIX, S.A. Y SUBSIDIARIA, al 31 de diciembre de 2014, 2013 y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que entonces terminó, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

9 de abril del 2015

GARCIA, CAMPOS & ASOCIADOS * Santo Domingo, D.N.

Contadores Públicos Autorizados
Registro I.C.P.A.R.D. No. 232

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
14/06/2016 12:69 PM r.graciano
39570

CONSORCIO REMIX, S.A. Y SUBSIDIARIA
Balance General Consolidado
31 de diciembre de 2014, 2013
(Valores expresados en Pesos Dominicanos – RD$)

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
ACTIVOS		
Corrientes		
Efectivos en Cajas y Bancos (Nota 5)	102,021,831	38,286,629
Cuentas por Cobrar Clientes(Nota 6)	561,119,330	210,092,953
Otras Cuentas por Cobrar(Nota 7)	67,949,570	33,221,068
Inventarios(Nota 8)	122,943,529	184,339,790
Gastos Pagados por Adelantados (Nota 9)	54,994,398	33,219,031
Activos Corrientes	909,028,658	499,159,471
No Corrientes		
Inversiones(Nota 10)	395,570,399	177,720,072
Equipos y Mobiliarios Neto (Nota 11)	827,154,517	704,888,140
Otros Activos(Nota 12)	1,457,721	1,056,924
Activos no Corrientes	1,224,182,637	883,665,136
Total Activos	2,133,211,295	1,382,824,607
PASIVOS		
Corrientes		
Préstamos por Pagar (Nota 13)	459,312,200	294,325,980
Cuentas por Pagar proveedores (Nota 14)	183,980,249	41,538,012
Otras Cuentas por Pagar(Nota 15)	53,723,885	114,846,910
Retenciones, Acumul. y Provisiones(Nota 16)	28,033,777	20,911,739
Pasivos Corrientes	725,050,111	471,622,641
No Corrientes		
Documentos por Pagar(Nota 17)	88,720,000	-
Préstamos por Pagar L.P.(Nota 18)	406,975,928	263,965,900
Otros Pasivos por Pagar L P. (Nota 19)	105,653,121	59,407,335
Pasivos no Corrientes	601,349,049	323,373,235
Total Pasivos	1,326,399,160	794,995,876
CAPITAL		
Capital Social Suscrito y Pagado (Nota 21a)	500,000,000	450,000,000
Reserva Legal (Nota 21b)	24,652,968	20,085,832
Aportes para Futura Capitalización (Nota 20)	75,152,699	30,600,199
Beneficios Ley 57-07	-	9,690,720
Revaluación de Terreno	4,741,526	4,741,526
Ajuste de Conversión en Moneda Extranjera	(552,763)	-
Beneficios Acumulados Años Anteriores	27,834,038	128,565
Resultado del Período Neto	123,764,014	72,581,890
Resultados en Inversiones Permanentes (RIP)	44,550,370	-
Interés Minoritario	6,669,283	-
Total Capital	806,812,135	587,828,732
Total Pasivo y Capital	2,133,211,295	1,382,824,607

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
14/05/2015 12:69 PM r.graciano
39570

CONSORCIO REMIX, S.A. Y SUBSIDIARIA
Estado de Resultado Consolidado
31 de diciembre de 2014, 2013
(Valores expresados en Pesos Dominicanos –RD$)

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Ingresos(Nota 22)		
Ventas de productos	153,550,852	42,522,735
Ventas de servicios	1,142,411,466	530,274,955
Diferencia cambiaria	34,925,101	29,010,765
Utilidad en ventas de activos	17,157,535	40,977,072
Utilidad en inversión	19,200,000	-
	1,367,244,954	642,785,527
Otros Ingresos		
Intereses ganados	114,891	2,032,882
Dividendo ganados	-	11,296,434
Prima de seguro	300,000	2,884,010
Otros	9,028,736	1,409,147
Total otros ingresos	9,443,627	17,622,473
Total Ingresos	1,376,688,581	660,408,000
Costos (Nota 23)		
Costos de Ventas	538,317,747	133,389,229
Gastos depreciación	93,796,019	85,162,565
Total costos	632,113,766	218,551,794
Utilidad Bruta	744,574,815	441,856,206
Gastos Operacionales		
Gastos por Servicios (Nota 24)	367,879,765	150,575,129
Gastos generales y administrativos (Nota 25)	105,670,450	55,771,373
Gastos depreciación	5,457,834	4,748,627
Total gastos operacionales	479,008,049	211,095,129
Resultados antes de los gastos financieros	265,566,766	230,761,077
Gastos financieros (Nota 26)	75,690,720	61,005,538
Resultados en operaciones	189,876,046	169,755,539
Otros gastos (Nota 27)	46,526,651	56,235,332
	143,349,395	113,520,207
Partidas extraordinarias (Nota 28)	4,855,696	28,451,691
Resultados antes del Impuesto sobre la Renta	138,493,699	85,068,516
Menos : Impuestos sobre la renta (29)	8,600,061	8,233,200
Resultados antes del Interés Minoritario	129,893,638	76,835,316
Interés Minoritario	6,129,624	-
Resultados neto del periodo	123,764,014	76,835,316

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
14/05/2015 12:59 PM r.graciano
39570

CONSORCIO REMIX, S.A. Y SUBSIDIARIA
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
31 de diciembre de 2014, 2013
(Valores expresados en Pesos Dominicanos –RD$)

	Capital en Circulación	Reserva legal	Aportespara futura Capitalización	Beneficios Ley 52-07	Revaluación de Terrenos	Interés Minoritario	Resultados Acumulados	Total Patrimonio Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (No Consolidado)	450,000,000	20,085,832	30,600,199	9,690,720	4,741,526	-	72,710,455	587,828,732
Emisión de Acciones	50,000,000	-			-	-	(50,000,000)	-
Reserva Legal	-	4,567,136	-	-	-	-	(4,567,136)	-
Aportes para Futura Capitalización (Nota 20)	-	-	44,552,500	-	-	-	-	44,552,500
Beneficios Ley 57-07	-	-	-	(9,690,720)	-	-	9,690,720	-
Ajuste de Conversión en Moneda Extranjera	-	-	-	-	-	-	(552,763)	(552,763)
Resultado del Período Neto	-	-	-	-	-	-	123,764,014	123,764,014
Resultados en Inversiones Permanentes (RIP)		-	-	-	-	-	44,550,370	44,550,370
Interés Minoritario	-	-	-	-	-	6,669,283	-	6,669,283
Saldos al 30 de septiembre de 2014 (Consolidado)	500,000,000	24,652,968	75,152,699	-	4,741,526	6,669,283	195,595,660	806,812,136

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
14/05/2015 12:59 PM r.graciano
39570

CONSORCIO REMIX, S.A. Y SUBSIDIARIA
Estado de Flujo de Efectivo Consolidado
31 de diciembre de 2014, 2013
(Valores expresados en Pesos Dominicanos –RD$)

	Consolidado 2014
Flujo de efectivo por actividades de operación:	
Resultados del período	123,764,014
Ajustes para conciliar los resultados netos con	
el efectivo neto provisto por actividades de operación:	
Depreciación de activos fijos	94,713,402
Impuestos sobre la renta	9,218,571
Ajuste de conversión	(552,763)
Resultados ordinarios antes de cambios en el capital de trabajo	227,143,224
Aumento / Disminución en actividades de operación:	
Cuentas por cobrar	(385,754,879)
Inventarios	61,396,261
Gastos pagados por adelantado	(21,775,367)
Otros activos	(400,797)
Cuentas por pagar	72,100,641
Retenciones y acumulaciones por pagar y otros pasivos	7,122,038
	(267,312,103)
Efectivo neto usado en actividades de operación	(40,168,879)
Flujo de efectivo por actividades de Inversión:	
Adquisición de equipos y mobiliarios	(216,979,779)
Inversiones en otras compañías	(217,850,327)
Efectivo neto usados en actividades de Inversión	(434,830,106)
Flujo de efectivo por actividades de Financiamiento:	
Préstamos	253,706,220
Cuentas por pagar a largo plazo	189,255,814
Aportes para Futura Capitalización	44,552,500
Resultados en Inversiones Permanentes (RIP)	44,550,370
Interés Minoritario	6,669,283
Efectivo neto provisto por actividades de Financiamiento	538,734,187
Aumento neto del efectivo	63,735,202
Efectivo al inicio del año	38,286,629
Efectivo al final del año	102,021,831

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
14/05/2015 12:59 PM r.graciano
39570

1. Información corporativa

CONSORCIO REMIX., S.A., inició sus operaciones en el año 1992, como una asociación empresarial para sociedad (Joan-Venture) y en diciembre del año 2006, fue constituida como compañía por acciones. En el mes de diciembre 2009, nuestra empresa realizó una operación de fusión por absorción mediante la cual CONSORCIO REMIX., S.A. absorbió a la empresa DIPRONECA, C. por A.

Se dedica a la rehabilitación y reconstrucción de obras de ingeniería, a la venta de cemento, hormigón asfáltico, bloques, emulsiones, agregados y al servicio de transporte.

Cuenta con plantas de fabricación de hormigón asfáltico, emulsiones, bloques y procesamientos de agregados

Los principales ejecutivos se detallan a continuación.

Nombre	Posición
Ing. Alfredo Delfino	Presidente
Margarita Guillen	Vicepresidenta
Ing. Raffaella Delfino	Vicepresidenta Ejecutiva
Lic. Divina de Santamaría	Vicepresidenta Administrativa

Para propósito de los Estados Financieros, las cifras están expresadas en RD$ Pesos Dominicanos.

2. Resumen de las principales políticas contables

2.1 Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, 2013, fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, 2013, fueron preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertas partidas que se miden de acuerdo con las políticas contables de la nota 4.

2.2 Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos está representado por el dinero en efectivo y los depósitos en las cuentas corrientes que son propiedad de la Compañía. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado de situación financiera.

2.3 Gastos pagados por anticipado

Corresponden a los seguros de construcción y ejecución de las obras, anticipo de impuestos sobre la renta ITBIS pagado por adelantado, retenido y seguros pagados por anticipado este activo es inicialmente registrado al costo y es amortizado bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de la prima pagada, según se define en el contrato de seguro.

2.4 Inventarios

Los inventarios están evaluados al costo, determinado mediante el método de costo promedio.

2.5 Propiedad, mobiliarios y equipos

Comprenden los equipos y mobiliarios ; los cuales están registrados al costo de adquisición y son depreciados en base al métodos y parámetro establecido por la Ley Tributaria 11-92 , los cuales describimos a continuación ; de acuerdo a las categorías siguientes:

Categorías	Activos	% de Depreciación
I	Edificaciones y sus componentes estructurales	5%
II	Mobiliario y equipo de oficina, equipo de procesamiento de datos y automóviles livianos.	25%
III	Cualquier otro bien depreciables no incluido en las categorías anteriores.	15%

2.6 Propiedades, mobiliarios y equipos

La ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de activos se incluye en los resultados del año en que se realiza la transacción. La depreciación y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento de los activos se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

2.7 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen las mejoras en propiedades arrendadas la cuales son amortizadas a cinco años y otros por concepto de gastos que aún no se han devengando, se registran el gasto a resultados a medida que se devenga.

2.8 Reconocimiento de ingresos y gastos

La Compañía reconoce los ingresos por servicios en base al método de lo devengado cuando los servicios han sido ofrecidos a los clientes, los costos y gastos cuando se incurre.

2.9 Prestaciones laborales

El Código Laboral de la República Dominicana requiere que los empleadores paguen prestaciones laborales a los empleados que son despedidos sin causa justificada. El valor de esta compensación se reconoce en resultados en el momento en que se incurre o en el momento en que se conoce efectivamente que la relación laboral cesará y no existe posibilidad de cambiar esta decisión.

2.10 Beneficios a empleados

Fondo de pensiones y jubilaciones

Como consecuencia de los requerimientos de la Ley 87-01 de Seguridad Social de la República Dominicana, la Compañía reconoce mensualmente los aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social, al igual que los aportes de los empleados, como una acumulación, hasta el momento que son depositados en las entidades financieras autorizadas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

2.11 Bonificaciones

El consorcio Remix, S.A otorga bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre los beneficios obtenidos antes de dichas compensaciones, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a resultados del ejercicio.

2.12 Impuestos sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es determinado sobre los resultados del periodo. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del periodo, utilizando la tasa impositiva establecida a la fecha del balance general es de un 28% anual.

2.13 Reclasificaciones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, incorporan ciertas reclasificaciones para permitir su comparación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2013

3 Cambios en políticas contables

Las políticas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014, son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

Las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013 pero no tuvieron efecto en la posición financiera, resultados de operación o revelaciones en los estados financieros de la Compañía:

4 Saldos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa de cambio utilizada por la Empresa para convertir las partidas en pesos dominicanos a dólares estadounidenses fue de RD$44.44y RD$42.79, por cada US$1.00 - respectivamente.A continuación, se presenta un resumen de los activos financieros denominados en pesos dominicanos, los cuales se incluyen en los distintos rubros del estado de situación financiera que se acompaña.

5. Efectivo en caja y bancos

El detalle del efectivo en caja y bancos, es como sigue:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Efectivos en cajas		
Caja Chica	1,889,875	773,411
Caja Chica Subsidiaria	98,378	-
	1,988,253	773,411
Efectivos en bancos		
Banco León , S.A. (cta. corriente)	-	114,032
Banco BHD , S. A. (cta. corriente)	6,953,069	5,301,395
Banco Popular, S.A.(cta. corriente)	1,130,552	6,072,078
Banco BDI, S.A.	363	363
Banco del Progreso, S.A. (cta. corriente)	1,935,926	109,033
Banco Atlántico, S.A.(cta. de ahorro en RD$)	15,773	15,327
Banco León, S.A. (cta. de ahorro en US$)	38,844	58,583
Banco BHD, S.A. (cta. de ahorro en US$)	39,683,309	6,189,488
Banco Santa Cruz (cta. de ahorro en US$)	383,924	-
Banco Popular , S.A. (cta. de ahorro en US$)	106,669	18,233,644
Banco del Progreso, S.A. (cta. de ahorro en US$)	802,704	1,419,275
	51,051,133	37,513,218
Efectivo en banco (Subsidiarias)		
Sogebank	14,601	-
Unibank	1,097,266	-
Scotiabank	47,870,578	-
	48,982,445	-
	102,021,831	38,286,629

6. Cuentas por cobrar clientes

El detalle de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Cuentas por cobrar comerciales	352,817,056	208,077,322
Retenciones por cobrar	100,401,331	2,015,631
Cuentas por cobrar clientes (Subsidiarias)	107,900,943	-
	561,119,330	210,092,953

7. Otras cuentas por cobrar

El detalle de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Cuentas por cobrar entes relacionados		
Inversiones Rotilla, S.A.	-	122,434
TecnoTiles, S.A.	-	11,499,683
Inversiones Bahía Blanca	448,644	-
Novagentrix Dominicana	2,306,077	-
Consorcio Vincler Remix	15,538,065	-
Target Group	362	-
Transportes Cade, S.A	-	2,698,928
Dominicana de Cales, S.A.	8,428,400	8,130,100
Dominicana de Cales, S.A.	26,721,548	22,451,145
Otros		
Funcionarios y empleados	1,145,248	-
Anticipos a proveedores	28,013,665	9,096,293
Anticipos a compras acciones	-	200,000
Otras cuentas	11,482,479	1,473,630
Otras cuentas por cobrar (Subsidiarias)	586,630	-
	41,228,022	10,769,923
	67,949,570	33,221,068

8. Inventarios

El detalle de los inventarios es como sigue:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Inventarios de repuestos		
Repuestos y accesorios	12,072,041	10,309,607
Gomas y tubos	678,975	-
Combustibles	3,411,263	-
Lubricantes	530,157	-
Redicote	1,417,395	-
Varios(material de limpieza, material de oficina y seguridad)	353,588	-
	18,463,419	10,309,607
Otros		
Inventarios en tránsito (obras en proceso)	-	173,950,000
Mercancías en tránsito (merc. en proceso de importación)	7,250,003	80,183
	7,250,003	174,030,183
Inventarios (Subsidiaria)		
Inventarios de materia prima	26,478,358	-
Inventarios en proceso	67,248,033	-
Inventarios de mercancías	3,503,716	-
	97,230,107	-
	122,943,529	184,339,790

9. Gastos pagados por anticipado

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Anticipo Impuestos sobre la renta	21,163,399	12,267,104
Retenciones del 5% realizado por el Estado Dominicano	633,415	-
ITBIS pagar por adelantado	25,662,119	8,991,092
Anticipos a favor por Incentivo de Ley Energía Renovables	-	6,559,178
Retención del 1% de los intereses ganados, Norma 13-11	925	1,768
Pólizas seguros	5,818,581	4,804,278
Placas	648,112	595,611
Fianza comercial	935,157	-
Gastos de patentes (Anticipos Subsidiaria)	132,690	-
	54,994,398	33,219,031

10. Inversiones

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Acciones y aportes en otras compañías		
Autopistas del Oeste, S.A.	1,000	1,000
Inmobiliaria Beatus	476,500	476,500
Autopistas del Nordeste Cayman	1,000,000	1,000,000
Inversiones Rotilla, S.A.	35,550,000	35,550,000
TecnoTiles, S.A.	10,000,000	10,000,000
Bulevard Turístico del Atlantico (BTA)	13,281,187	13,281,187
Target Group	79,237,000	-
Thebes Group	97,592,000	-
	237,137,687	60,308,687
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) (Subsidiaria Construction Remix, S. A.)	41,021,327	-
Propiedades Inmobiliarias	117,411,385	117,411,385
	395,570,399	177,720,072

11. Propiedades, Mobiliarios y Equipos

El movimiento de las cuentas de propiedad, mobiliario y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2014 Matriz	2014 Subsidiaria	Consolidado 2014 Total	No Consolidado 2013 Matriz
Edificaciones	8,226,000	-	8,226,000	147,942,000
Maquinarias y equipos	978,278,682	168,791,238	1,147,069,920	843,431,801
Mobiliarios y equipos	59,765,036	37,456,150	97,221,186	56,767,117
Construcción en proceso propiedades arrendadas	34,800	12,603,591	12,638,391	34,800
	1,046,304,518	218,850,979	1,265,155,497	1,048,175,718
Depreciación acumulada				
Maquinarias y equipos	(397,198,810)	(12,972,421)	(410,171,231)	(308,089,225)
Mobiliarios y equipos	(21,887,087)	(5,942,662)	(27,829,749)	(35,198,353)
	(419,085,897)	(18,915,083)	(438,000,980)	(343,287,578)
Valor neto al 31 de Diciembre 2014	627,218,621	199,935,896	827,154,517	704,888,140

12. Otros Activos

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Fianzas y depósitos	1,095,929	1,056,924
Otros activos (Subsidiaria)	361,792	-
	1,457,721	1,056,924

13. Préstamos por Pagar

El detalle de los préstamos por pagar es el siguiente:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Banco Popular , S.A.(Línea de crédito)	223,352,600	121,309,650
Banco BHD, S.A. (Línea de crédito)	98,933	6,617,996
Banco Santa Cruz (Línea de crédito)	22,180,000	-
Banco Popular , S.A.(13.a)	23,412,968	20,008,250
Banco BHD ,S.A.	159,519	521,284
Caterpillar Financial Services (13.a)	41,186,407	27,865,569
Popular Bank ,Ltd,Inc. (13a)	42,142,000	51,348,000
Banco del Progreso, S.A. (13.a)	10,098,058	9,071,009
Deere Credit, Inc.	25,710,873	12,966,439
Resansil	-	2,411,620
Banco Santander Brasil (13.a)	11,160,975	-
Kleemenn Gmbh	6,405,738	26,540,074
Wirtgen (13.a)	6,036,981	5,538,608
La Antillana Comercial	-	4,279,000
Aceptaciones y descuentos (13.a)	5,510,499	5,848,481
	417,455,551	294,325,980
Préstamos por pagar (Subsidiarias)		
Banco Unibank (cuenta corriente)	7,700,638	-
Caterpillar Financial (13.a)	6,816,395	-
Aceptaciones y Descuentos Comerciales(13.a)	2,941,139	-
Kleeman (13.a)	9,698,554	-
Deere Credit (13.a)	2,261,321	-
Wirtgen (13.a)	11,016,401	-
Scotiabank Fichas	1,422,201	-
	41,856,649	-
	459,312,200	294,325,980

13.a) Señala la porción corriente de los préstamo a largo plazo.

El balance de esta cuentas corresponden a línea de crédito y préstamos contraída con instituciones bancarias a una tasa de interés de: 6.5%, 7.50 % , 8.5% y 12.95 % anual , y la porción corriente de los préstamo a largo plazo, los cuales están avalados con garantías mobiliarias e hipotecarias

14. Cuentas por Pagar Proveedores

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Cuentas por pagar proveedores	153,535,020	41,538,012
Cuentas por pagar proveedores (Subsidiaria)	30,445,229	-
	183,980,249	41,538,012

15. Otras Cuentas por Pagar

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Anticipos recibidos	30,379,124	114,846,911
Anticipos a proveedores (Subsidiarias)	21,952,254	-
Otras cuentas		
Instituto Dominicano de Seguros Sociales	768,847	-
Varios	623,660	-
	53,723,885	114,846,910

16. Retenciones y Acumulaciones por Pagar

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Bonificaciones	10,212,161	9,452,057
Impuesto sobre la renta utilidades, anticipo diciembre 2014	9,447,512	9,180,384
Impuesto sobre la renta retenciones de terceros	587,686	572,722
Tesorería de La Seguridad Social (TSS)	1,792,485	1,399,831
Itbis Retenidos de terceros	1,252,349	306,745
Infotep	89,499	-
Retenciones Impuesto Sobre la Renta asalariados	452,567	-
Retenciones y acumulaciones por pagar (Subsidiaria)	4,199,518	-
	28,033,777	20,911,739

17. Documentos por Pagar Largo Plazo

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Bonos Corporativos		
Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A.	88,720,000	-
	88,720,000	-

a. El balance de esta cuenta corresponde a la emisión primaria de bonos del Programa de Emisiones SIVEM-086, Bajo la modalidad de colocación primaria en firme, a una tasa fija de 6% de interés anual, con pagos de cupones trimestrales, con vencimiento en un periodo de dos (2) años.

18. Préstamos por Pagar a Largo Plazo

El detalle de los préstamos por pagar a largo plazo es el siguiente:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Banco BHD, S.A. (Línea de crédito)	161,560	-
Banco Popular , S.A.	9,927,950	27,334,841
Caterpillar Financial Services Corp. (Préstamo en US$)	68,426,061	93,729,483
Banco BHD, S.A.(Préstamo en US$)	106,080	363,130
Popular Bank Ltd, Inc. (Préstamo en US$)	8,872,000	49,208,500
Banco del Progreso, S.A, (Préstamo en US$)	13,864,184	23,113,279
Banco Santander Brasil	33,482,930	-
Parval Puesto de Bolsa	31,052,000	-
Wirtgen Group	9,055,471	-
Kleemann Gmbh (Préstamos en EU$)	-	33,118,845
Aceptaciones y Descuentos (Préstamo en US$)	13,370,966	11,179,501
Deere Credit. Inc (Préstamo en US$)	47,143,229	25,918,321
	235,462,431	263,965,900
Préstamos por Pagar a Largo Plazo (Subsidiaria)		
Caterpillar Financial	17,320,979	-
Aceptaciones y Descuentos Comerciales	3,781,941	-
Kleeman	16,991,865	-
Deere Credit	6,783,962	-
Wirtgen	16,524,602	-
Caribbean Basin Construction Corp, Ltd	6,650,943	-
Consorcio Vinccler Remix	103,459,205	-
	171,513,497	-
	406,975,928	263,965,900

a. El balance de esta cuenta corresponde a los préstamos contraídos con instituciones bancarias por un periodo de 2 años, 4 años y 5 años respectivamente a una tasa de interés 6.5%, 12 %, 12.95 %, y 15.50 % anual, con garantía solidaria, mobiliaria e hipotecaria.

19. Otros Pasivos por Pagar a Largo Plazo

A continuación se describe un resumen de las cuentas por pagar a largo plazo al 31 de diciembre del 2014, 2013:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Cuentas por pagar comerciales	32,381,757	17,334,926
Cuentas por pagar entes relacionadas	16,812,159	31,374,909
Avances recibidos	56,459,205	10,697,500
	105,653,121	59,407,335

20. Aportes Para Futuras Capitalización

El balance de esta cuenta representa las aportaciones recibidas para futura capitalizaciones, la cual detallamos a continuación:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Ronmur Inc.	20,000,000	-
Onifled, Inc	13,826,899	30,600,199
	33,826,899	30,600,199
Aportes Para Futuras Capitalización (Subsidiaria)		
Rafaela Delfino	73,113	-
Alfredo Delfino	7,311	-
José Juan Murmann	7,311	-
Ibo Moisés Cabrera Heinsen	7,311	-
Caribbean Basin Construction Corp, Ltd	41,230,754	-
	41,325,800	-
	75,152,699	30,600,199

21. Patrimonio

(a) Capital social.

Capital en acciones: El capital en acciones de la empresa está compuesto por acciones comunes, y el valor de cada acción es de RD$100.- Actualmente el capital pagado representa el 100% del capital autorizado.

Capital Autorizado	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Acciones:		
Número de acciones del capital social autorizado al inicio del año	5,000,000	4,000,000
Incremento del año	-	1,000,000
Número de acciones del capital social autorizado al final del año	5,000,000	5,000,000
Valores en RD$:		
Capital social autorizado al inicio del año	450,000,000	400,000,000
Incremento del año	50,000,000	50,000,000
Capital social autorizado al final del año	500,000,000	450,000,000

Capital Pagado	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Acciones:		
Número de acciones del capital social autorizado al inicio del año	4,500,000	4,000,000
Incremento del año	500,000	500,000
Número de acciones emitida del capital social autorizado al final del año	5,000,000	4,500,000
Valores en RD$:		
Capital social autorizado al inicio del año	450,000,000	400,000,000
Incremento del año	50,000,000	50,000,000
Capital social pagado al final del año	500,000,000	450,000,000

21. Patrimonio (Continuación)

La distribución del aumento del capital pagado de la compañía en el año 2014es la siguiente:

Socios	Nº de Acciones	Valores en RD$
Onifled Corporation, LTD.	125,937	12,593,700
Compañía de Desarrollo de la Región Nordeste, S.A	98,159	9,815,900
Agregados Dominicanos, S.A.	100,434	10,043,400
Ronmur, Inc.	147,692	14,769,200
Simplon Corporation, LTD	12,345	1,234,500
Namiam Corporation, LTD	2,050	205,000
Helmar Corporation, LTD	13,383	1,338,300
	500,000	50,000,000

Actual composición accionarias después del aumento del capital suscrito y pagado:

Socios	Nº de Acciones	Valores en RD$
Onifled Corporation, LTD.	1,259,364	125,936,400
Compañía de Desarrollo de la Región Nordeste, S.A	981,586	98,158,600
Agregados Dominicanos, S.A.	1,004,348	100,434,800
Ronmur, Inc.	1,476,924	147,692,400
Simplon Corporation, LTD	123,456	12,345,600
Namiam Corporation, LTD	20,495	2,049,500
Helmar Corporation, LTD	133,827	13,382,700
	5,000,000	500,000,000

(b) **Reserva Legal**

Según lo establece el artículo 58 del Código de comercio de la Rep. Dom. , toda compañía por acciones debe transferir anualmente por lo menos el 5% de sus beneficios antes del impuesto sobre la renta a una reserva legal hasta que esta sea igual al 10% del capital pagado o en circulación.

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Reserva Legal	24,652,968	20,085,832
	24,652,968	20,085,832

22. Ingresos

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Productos		
Venta de Productos	27,479,423	42,522,735
Ventas de productos y servicios (Subsidiarias)	126,071,429	-
	153,550,852	42,522,735
Venta de Servicios		
Venta de Servicios	6,706,389	15,598,365
Construcciones e Instalaciones	1,120,153,390	505,913,462
Alquiler	2,325,827	5,878,931
Otros Servicios	13,225,860	2,884,197
	1,142,411,466	530,274,955
Diferencia Cambiaria	34,925,101	29,010,765
Utilidad en Venta de Activo	17,157,535	40,977,072
Utilidad en Inversión	19,200,000	-
	71,282,636	69,987,837
Otros		
Intereses ganados	114,891	2,032,882
Dividendo ganados	-	11,296,434
Prima de seguro	300,000	2,884,010
Otros	9,028,736	1,409,147
	9,443,627	17,622,473
	1,376,688,581	660,408,000

23. Costos de Ventas

Un detalle de los costos de ventas durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Costos de Venta y Construcción	488,308,737	133,389,229
Gastos de depreciación	85,569,496	85,162,565
	573,878,233	218,551,794
Costos de ventas (Subsidiarias)		
Costos de Venta y Construcción	50,009,010	-
Gastos de depreciación	8,226,523	-
	58,235,533	-
	632,113,766	218,551,794

24. Gastos Operacionales

Un detalle de los gastos operacionales durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Transporte		
Gastos de personal	23,859,819	18,660,986
Suministros	48,920,056	998,541
Arrendamientos	9,450,002	-
	82,220,868	19,659,527
Taller		
Gastos de personal	24,621,752	22,383,411
Suministros	198,102,201	95,509,338
Arrendamientos y otros gastos	33,173,850	-
	255,897,803	117,892,749
Activos Fijos		
Mantenimiento	12,994,770	9,956,329
Reparaciones	16,766,324	3,066,524
	29,761,094	13,022,853
	367,879,765	150,575,129

25. Gastos General y Administrativo

Un detalle de los gastos generales y administrativos durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Gastos de Personal		
Sueldos y Salarios	46,717,734	31,090,068
Aporte Planes de Pensiones	5,177,619	3,644,469
Otros Gastos de Personal	4,876,052	2,579,224
	56,771,405	37,313,761
Trabajos Suministros y Servicios		
Honorarios Por Servicios (P. F.)	739,254	682,874
Honorarios por Servicios (P. M.)	5,122,016	1,692,975
Honorarios por Servicios del Exterior (Ley 392-07)	244,351	138,284
Seguridad, Mensajería, Transporte (P.F)	18,571	293,838
Seguridad, Mensajería, Transporte (P.M)	4,079,178	4,431,689
Otros Gastos, Suministros y Servicios	17,701,803	8,494,656
	27,905,173	15,734,316
Arrendamiento		
Arrendamiento de inmuebles	-	1,394,226
Otros Arrendamientos	8,775,104	1,657
	8,775,104	1,395,883
Gastos de Activos Fijos		
Reparación de Activos (Categ. II y III)	115,279	6,224
Mantenimiento de los Activos Fijos	1,166,554	-
Otros Gastos de Activos Fijos	2,607,222	-
	3,889,055	6,224
Gastos de Representación	491,014	121,205
Otras Deducciones Admitidas	2,157,485	45,326
Cuotas y Contribuciones	-	1,150,228
Otros Gastos	521,041	4,430
	3,169,540	1,321,189
Gastos Generales y Administrativos (Subsidiaria)	5,160,173	-
	105,670,450	55,771,373

26. Gastos Financieros

Un detalle de los gastos financieros durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Gastos Financieros		
Intereses Bancarios	43,633,559	36,325,335
Personas Físicas	-	939,751
Otros Gastos Financieros	25,219,822	23,740,452
	68,853,381	61,005,538
Gastos Financieros (Subsidiaria)		
Intereses Bancarios	6,426,225	-
Comisiones bancarias	411,114	-
	6,837,339	-
	75,690,720	61,005,538

27. Otros Gastos

Un detalle de los otros gastos durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Pérdidas en Venta de Activos Fijos	474,273	43,604
Pérdidas por Deterioro de los Activos	-	93,260
Cuentas Incobrables	278,756	1,804,221
Diferencia Cambiaria	37,339,194	54,294,247
Diferencia Cambiaria (Subsidiaria)	8,434,428	-
	46,526,651	56,235,332

28. Partidas Extraordinarios

Un detalle de los gastos extraordinarios durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Gastos Extraordinarias Fiscales	4,855,696	28,451,691
	4,855,696	28,451,691

29. Impuestos

a. Impuestos sobre la renta

El Código Tributario de la República Dominicana establece una tasa anual de impuesto del 28% y 29% para los periodos 2014 y 2013, respectivamente. La conciliación del resultado de los estados financieros para los años terminados al 31 de diciembre y los reportados para propósito de impuesto sobre la renta, es como sigue:

b. Impuestos a los activos

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Resultados antes de impuestos (Individual de la Matriz)	91,342,748	85,068,516
Más (menos) diferencias temporales:		
Ajustes Positivos	5,231,721	31,640,386
Ajustes Negativos	(28,915,371)	(52,647,912)
Renta neta imponible	67,659,098	64,060,990
Impuestos sobre la renta	18,944,548	18,577,687
Menos: Anticipo y Compensaciones		
Anticipo Impuestos sobre la Renta	(18,360,641)	(16,640,662)
Retención del 5% realizado por instituciones del Estado Dom.	(633,415)	-
Beneficio Ley 57-07	(10,344,487)	(10,344,487)
Saldo a Favor	(10,393,995)	(8,407,462)

El Código Tributario de la República Dominicana establece una tasa anual de impuesto del 1%, sobre los activos libre de depreciación, amortización y reserva de cuentas incobrables. Las inversiones, revaluación, impuestos anticipados. Los activos tales como, terrenos rurales y edificaciones de exportaciones agropecuarias no forman parte de la base imponible de este impuesto. Los saldos de impuestos sobre los activos son:

	Consolidado 2014	No Consolidado 2013
Total activos (Individual de la Matriz)	1,730,230,131	1,373,833,517
Menos activos exentos Inversiones en Acciones	(237,220,208)	(60,308,687)
Anticipo de Impuestos Sobre la Renta	(21,796,810)	(18,826,282)
Activos imponibles	1,471,213,113	1,294,698,548
Cálculo del impuesto a los activos, tasa del (1%)	14,7712,131	12,946,985
Menos: Impuestos sobre la renta	(18,944,548)	(18,577,687)
Impuestos por pagar	N/A	N/A

30. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los valores en libros del efectivo en caja y bancos, cuentas por pagar comerciales y documentos por pagar a corto plazo, son aproximados a sus respectivos valores razonables, debido a su vencimiento a corto plazo.

31. Gestión de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo crediticio
El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida de la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en valores. La Compañía no está expuesta a este riesgo, porque evalúa la facturación de sus servicios a crédito a clientes con respaldo financieros.

Riesgo de liquidez
El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no cumpla con sus obligaciones financieras conforme a su vencimiento. La Compañía realiza un monitoreo constante de las disponibilidades y los pasivos que tenga a la fecha de sus vencimientos, tanto bajo condiciones normales o como de crisis económica, para evitar tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar su reputación. La Compañía mitiga este riesgo manteniendo montos razonables disponibles en sus cuentas bancarias.

Riesgo de mercado
El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en el mercado, tales como tasas de cambio en moneda extranjera y tasas de interés financiero que pueden afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que ésta posea.

El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno del riesgo.

La Compañía está expuesta al riesgo cambiario porque mantiene sus activos y pasivos en moneda extranjera en una proporción muy importante.

Exposición al riesgo de tasa de interés
La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés, dado que los pasivos a largo plazo son otorgados por instituciones bancarias y financieras los cuales le facturan intereses financieros.

32. Ley No. 57-07 de Incentivo a las Energías Renovables y Régimen Especiales

La Compañía fue amparada bajo los beneficios de la Ley 57-07 sobre Incentivo a las Energías Renovables y Régimen Especiales,de fecha 07 de mayo de 2007. Autorizando por concepto de crédito al Impuesto Sobre la Renta correspondiente al 75% del costo total de la inversión.

Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2014, y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.

m

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
14/05/2015 12:69 PM r.graciano
39570

CONSORCIO REMIX, S. A.

Dictamen del auditor independiente y

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014,2013

Índice

	Páginas
Dictamen del Auditor Independiente	1-2
Estados Financieros:	
Balance General	3
Estado de Resultado	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los estados financieros	7-25

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
14/05/2015 12:59 PM r.graciano
39570

García Campos & Asociados, SRL

Auditoría y Consultoría Empresarial

Dictamen del Auditor Independiente

Al Consejo de Administración y Accionistas de
CONSORCIO REMIX, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del CONSORCIO REMIX, S.A., (en adelante la Compañía), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014,2013, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto y estado flujos de efectivo por el año terminado entonces, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración determinó que es necesario para permitir la presentaciones de los estados financieros libres de errores materiales, debido ya sea fraude o a error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la Compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base de presentación

Como se describe en la Nota 2, los estados financieros adjuntos se preparan para efectos estatutarios sobre la base contable de los registros históricos en pesos dominicanos.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera del CONSORCIO REMIX, S.A., al 31 de diciembre de 2014,2013 y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que entonces terminó, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

9 de abril del 2015

Contadores Públicos Autorizados
Registro I.C.P.A.R.D. No. 232

CONSORCIO REMIX, S.A.

Balance General
Años Terminados al 31 de Diciembre de 2014, 2013
(Valores expresados en Pesos Dominicanos – RD$)

ACTIVOS	**2014**	**2013**
Corrientes		
Efectivos en Cajas y Bancos (Nota 5)	52,941,008	38,286,629
Cuentas por Cobrar Clientes(Nota 6)	460,355,219	210,092,953
Otras Cuentas por Cobrar(Nota 7)	153,412,632	33,221,068
Inventarios(Nota 8)	25,713,422	184,339,791
Gastos Pagados por Adelantados (Nota 9)	54,861,706	33,219,030
Activos Corrientes	**747,283,988**	**499,159,471**
No corrientes		
Inversiones(Nota 10)	354,631,592	177,720,072
Propiedad , Equipos y Mobiliarios Neto (Nota 11)	627,218,621	704,888,140
Otros Activos(Nota 12)	1,095,929	1,056,924
Activos no Corrientes	**982,946,142**	**883,665,136**
Total Activos	**1,730,230,131**	**1,382,824,607**
PASIVOS		
Corrientes		
Préstamos por Pagar (Nota 13)	417,455,551	294,325,980
Cuentas por Pagar proveedores (Nota 14)	153,535,020	41,538,012
Otras Cuentas por Pagar(Nota 15)	31,771,631	114,846,910
Retenciones, Acumul. y Provisiones(Nota 16)	23,834,259	20,911,739
Pasivos Corrientes	**626,596.461**	**471,622,641**
No corrientes		
Documentos por Pagar(Nota 17)	88,720,000	-
Préstamos por Pagar L.P.(Nota 18)	235,462,431	263,965,900
Otros Pasivos por Pagar L P. (Nota 19)	105,653,121	59,407,335
Pasivos no Corrientes	**429,835,552**	**323,373,235**
Total Pasivos	**1,056,432,013**	**794,995.876**
CAPITAL		
Capital Social Suscrito y pagado (Nota 21a)	500,000,000	450,000,000
Reserva Legal (Nota 21b)	24,652,968	20,085,832
Aporte para Futura Capitalizaciones (Nota 20)	33,826,899	30,600,199
Beneficio Ley 57-07	-	9,690,720
Revaluación de Terreno	4,741,526	4,741,526
Beneficios Acumulados Años Anteriores	27,834,038	128,565
Resultado del Período Neto	82,742,687	72,581,890
Total Capital	**673,798,118**	**587,828,732**
Total Pasivo y Capital	**1,730,230,131**	**1,382,824,607**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO REMIX, S.A.
Estado de Resultado
Años Terminados al 31 de Diciembre de 2014, 2013
(Valores expresados en Pesos Dominicanos –RD$)

	2014	2013
Ingresos(Nota 22)		
Ventas de productos	27,479,423	42,522,735
Ventas de servicios	1,142,411,466	530,274,955
Diferencia cambiaria	34,925,101	29,010,765
Utilidad en ventas de activos	17,157,535	40,977,072
Utilidad en inversión	19,200,000	-
	1,241,173,525	**642,785,528**
Otros Ingresos		
Intereses ganados	114,891	2,032,882
Dividendo ganados	-	11,296,434
Prima de seguro	300,000	2,884,010
Otros	9,028,736	1,409,146
Total otros ingresos	**9,443,627**	**17,622,472**
Total Ingresos	**1,250,617,152**	**660,408,000**
Costos (Nota 23)		
Costos de Ventas	488,308,737	133,389,229
Gastos depreciación	85,569,496	85,162,565
Total costos	**573,878,233**	**218,551,794**
Utilidad Bruta	**676,738,919**	**441,856,206**
Gastos Operacionales		
Gastos por servicios (Nota 24)	367,879,765	150,575,129
Gastos generales y administrativos (Nota 25)	100,510,277	55,771,373
Gastos depreciación	5,204,829	4,748,628
Total gastos operacionales	**473,594,871**	**211,095,130**
Resultados antes de los gastos financieros	**203,144,048**	**230,761,076**
Gastos financieros (Nota 26)	68,853,381	61,005,538
Resultados en operaciones	**134,290,667**	**169,755,538**
Otros gastos (Nota 27)	38,092,223	56,235,332
	96,198,444	**113,520,206**
Partidas extraordinarias (Nota 28)	4,855,696	28,451,691
Resultados antes del Impuesto sobre la Renta	**91,342,748**	**85,068,515**
Menos : Impuestos sobre la renta	**8,600,061**	**8,233,200**
Resultados neto del periodo	**82,742,687**	**76,835,316**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO REMIX, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Años Terminados al 31 de Diciembre de 2014, 2013
(Valores expresados en Pesos Dominicanos –RD$)

	Capital en Circulación	Reservas Legal	Otros Aportes Patrimoniales no Capitalizados	Beneficio Ley 52-07	Revaluación Terreno	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 01 de Diciembre de 2013	450,000,000	15,832,406	30,600,199	9,690,720	4,741,526	128,565	-	510,993.416
Aportes de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de la reserva legal		4,253,426					(4,253,426)	
Resultado del Ejercicio		-	-	-	-	-	76,835,316	76,835.316
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	450,000,000	20,085,832	30,600,199	9,690,720	4,741,526	128,565	72,581,890	587,828,732
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	72,581,890	(72,581,890)	-
Capitalización de resultados acumulados	-		-	-		-	-	-
Aportes para futuras capitalizaciones	-	-	3,226,700	-	-	-	-	3,226,700
Transferencia de crédito fiscal				(9,690,720)		9,690,720		
Emisión de acciones	50,000,000	-	-	-	-	(50,000,000)	-	-
Incremento de la reserva legal	-	4,567,136	-	-	-	(4,567,136)	-	-
Resultados del Ejercicio	-	-	-	-		-	82,742,687	82,742,687
Saldos al 31 de Diciembre 2014	500,000,000	24,652,968	33,826,899	-	4,741,526	27,834,038	82,742,688	673,798,118

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO REMIX, S.A
Estado de Flujo de Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación
Años Terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013
(Valores expresados en Pesos Dominicanos –RD$)

	2014	2013
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	880,163,321	953,507,283
Efectivos pagados por compra de inventarios	158,626,367	(157,661,754)
Efectivos recibidos o pagado gastos pagados por adelantados	(21,642,674)	3,257,228
Efectivos recibidos o pagados fianza y depósitos	(39,005)	175,440
Efectivos pagados o recibidos proveedores	111,997,007	(61,352,751)
Recibidos o Pagos de acumulaciones, retenciones y otros	2,922,520	(16,901,304)
Pago en costos de ventas	(488,308,737)	(133,389,229)
Pago en gastos de servicios	(367,879,765)	(150,575,129)
Pago de gastos generales y administrativos	(100,510,277)	(55,771,373)
Pago de cargos bancarios	(8,898,305)	(23,740,452)
Pago de otros gastos y gastos extraordinarios	(42,947,919)	(84,687,022)
Pago impuestos sobre la renta	(8,600,061)	(8,233,200)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**114,882,471**	**264,627,737**
Flujo de efectivo por actividades de Inversión:		
Efectivos pagados en inversiones inmobiliarias	(176,911,520)	(108,613,230)
Efectivo pagado en adquisición de activos fijo	(13,104,807)	(109,039,521)
Efectivos recibidos por activos diferidos	-	2,295,389
Efectivos por inversión en inmobiliarias	-	4,741,528
Efectivos recibidos por inversiones en Energía renovables	-	9,690,720
Efectivo neto provisto por las actividades de Inversión	**(190,016,327)**	**(200,925,114)**
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Efectivos recibidos o pagado por financiamientos bancarios	123,129,572	101,753,504
Efectivos pagados por financiamientos a L. P.	(28,503,469)	(219,930,221)
Pago de documento por pagar	-	(11,000,000)
Efectivos recibidos por ventas de acciones	50,000,000	50,000,000
Efectivos recibidos por emisión de bonos	88,720,000	-
Efectivo recibido de otras cuentas por pagar	(83,075,279)	58,891,896
Efectivos recibidos o pagados a cuentas por pagar L.P.	46,245,786	(12,376,490)
Efectivos recibidos de los accionistas para futura capitalizaciones	3,226,700	17,634,811
Efectivos pagado en capitalización de beneficios	(50,000,000)	-
Pago de intereses financieros	(59,955,076)	(37,265,086)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamientos	**89,788,234**	**(52,291,587)**
Aumento (disminución) neto del efectivo	**14,654,379**	**11,411,036**
Efectivo al inicio del año	**38,286,629**	**26,875,593**
Efectivo al final del año	**52,941,008**	**38,286,629**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO REMIX, S.A.
Conciliación de las Utilidades Neta
Provistas de las Actividades de Operación
Años Terminados al 31 Diciembre 2014 2013
(Valores Expresados en Pesos Dominicanos –RD$)

	2014	2013
Utilidad neta	82,742,687	72,581,890
Depreciación y amortización	90,774,325	89,911,193
Aumento neto en cuentas por cobrar, Inventarios y Cuentas por pagar	(58,634,540)	102,134,654
Flujo neto provisto por las actividades de operación	**114,882,472**	**264,627,737**

1. Información corporativa

CONSORCIO REMIX., S.A., inició sus operaciones en el año 1992, como una asociación empresarial para sociedad (Joan-Venture) y en diciembre del año 2006, fue constituida como compañía por acciones. En el mes de diciembre 2009, nuestra empresa realizó una operación de fusión por absorción mediante la cual CONSORCIO REMIX., S.A. absorbió a la empresa DIPRONECA, C. por A.

Se dedica a la rehabilitación y reconstrucción de obras de ingeniería, a la venta de cemento, hormigón asfáltico, bloques, emulsiones, agregados y al servicio de transporte.

Cuenta con plantas de fabricación de hormigón asfáltico, emulsiones, bloques y procesamientos de agregados

Los principales ejecutivos se detallan a continuación.

Nombre	Posición
Ing. Alfredo Delfino	Presidente
Margarita Guillen	Vicepresidenta
Ing. Raffaella Delfino	Vicepresidenta Ejecutiva
Lic. Divina de Santamaría	Vicepresidenta Administrativa

Para propósito de los Estados Financieros, las cifras están expresadas en RD$ Pesos Dominicanos.

2. Resumen de las principales políticas contables

2.1 Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, 2013, fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, 2013, fueron preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertas partidas que se miden de acuerdo con las políticas contables de la nota 4.

2.2 Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos está representado por el dinero en efectivo y los depósitos en las cuentas corrientes que son propiedad de la Compañía. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado de situación financiera.

2.3 Gastos pagados por anticipado

Corresponden a los seguros de construcción y ejecución de las obras, anticipo de impuestos sobre la renta ITBIS pagado por adelantado, retenido y seguros pagados por anticipado este activo es inicialmente registrado al costo y es amortizado bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de la prima pagada, según se define en el contrato de seguro.

2.4 Inventarios

Los inventarios están evaluados al costo, determinado mediante el método de costo promedio.

2.5 Propiedad, mobiliarios y equipos

Comprenden los equipos y mobiliarios ; los cuales están registrados al costo de adquisición y sondepreciados en base al métodos y parámetro establecido por la Ley Tributaria 11-92 , los cuales describimos a continuación ; de acuerdo a las categorías siguientes:

Categorías	Activos	% de Depreciación
I	Edificaciones y sus componentes estructurales	5%
II	Mobiliario y equipo de oficina, equipo de procesamiento de datos y automóviles livianos.	25%
III	Cualquier otro bien depreciables no incluido en las categorías anteriores.	15%

La ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de activos se incluye en los resultados del año en que se realiza la transacción. La depreciación y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento de los activos se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

2.6 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen las mejoras en propiedades arrendadas la cuales son amortizadas a cinco años y otros por concepto de gastos que aún no se han devengado, se registran el gasto a resultados a medida que se devenga.

2.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

La Compañía reconoce los ingresos por servicios en base al método de lo devengado cuando los servicios han sido ofrecidos a los clientes, los costos y gastos cuando se incurre.

2.8 Prestaciones laborales

El Código Laboral de la República Dominicana requiere que los empleadores paguen prestaciones laborales a los empleados que son despedidos sin causa justificada. El valor de esta compensación se reconoce en resultados en el momento en que se incurre o en el momento en que se conoce efectivamente que la relación laboral cesará y no existe posibilidad de cambiar esta decisión.

2.9 Beneficios a empleados

Fondo de pensiones y jubilaciones

Como consecuencia de los requerimientos de la Ley 87-01 de Seguridad Social de la República Dominicana, la Compañía reconoce mensualmente los aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social, al igual que los aportes de los empleados, como una acumulación, hasta el momento que son depositados en las entidades financieras autorizadas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

2.10 Bonificaciones

El consorcio Remix, S.A otorga bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre los beneficios obtenidos antes de dichas compensaciones, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a resultados del ejercicio.

2.11 Impuestos sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es determinado sobre los resultados del periodo. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del periodo, utilizando la tasa impositiva establecida a la fecha del balance general es de un 28% anual.

2.12 Reclasificaciones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, incorporan ciertas reclasificaciones para permitir su comparación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2013

3 Cambios en políticas contables

Las políticas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014, son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

Las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013 pero no tuvieron efecto en la posición financiera, resultados de operación o revelaciones en los estados financieros de la Compañía:

4 Saldos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa de cambio utilizada por la Empresa para convertir las partidas en pesos dominicanos adólares estadounidenses fue de RD$44.36y RD$44.40, por cada US$1.00, respectivamente.

A continuación, se presenta un resumen de los activos financieros denominados en pesos dominicanos, los cuales se incluyen en los distintos rubros del estado de situación financiera que se acompaña.

5. Efectivo en caja y bancos

El detalle del efectivo en caja y bancos, es como sigue:

	2014	2013
Efectivos en cajas		
Caja Chica	**1,889,875**	773,411
Efectivos en bancos		
Banco León , S.A. (cta. corriente)	**-**	114,032
Banco BHD , S. A. (cta. corriente)	**6,953,069**	5,301,395
Banco Popular, S.A.(cta. corriente)	**1,130,552**	6,072,078
Banco BDI, S.A.	**363**	363
Banco del Progreso, S.A. (cta. corriente)	**1,935,926**	109,033
Banco Atlántico, S.A.(cta. de ahorro en RD$)	**15,773**	15,327
Banco León, S.A. (cta. de ahorro en US$)	**38,844**	58,583
Banco BHD, S.A. (cta. de ahorro en US$)	**39,683,309**	6,189,488
Banco Santa Cruz (cta. de ahorro en US$)	**383,924**	-
Banco Popular , S.A. (cta. de ahorro en US$)	**106,669**	18,233,644
Banco del Progreso, S.A. (cta. de ahorro en US$)	**802,703**	1,419,275
	51,051,133	37,513,218
	52,941,008	38,286,629

6. Cuentas por cobrar clientes

El detalle de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2014	2013
Cuentas por cobrar comerciales	**359,953,888**	208,077,322
Retenciones por cobrar	**100,401,331**	2,015,631
	460,355,219	210,092,953

7. Otras cuentas por cobrar

El detalle de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2014	2013
Cuentas por cobrar entes relacionados		
Inversiones Rotilla, S.A.	-	122,434
Tecnotiles, S.A.	-	11,499,683
Construction Remix, S. A.	**54,241,618**	-
Inversiones Bahía Blanca	**448,644**	-
Novagentrix Dominicana	**2,306,077**	-
Consorcio Vincler Remix	**15,538,065**	-
Target Group	**362**	-
Transportes Cade, S.A	-	2,698,928
Dominicana de Cales, S.A.	**8,428,400**	8,130,100
	80,963,166	22,451,145
Otros		
Funcionarios y empleados	**1,145,248**	-
Anticipos a proveedores	**28,013,665**	9,096,293
Anticipos a compras acciones	**640,267**	200,000
Otras cuentas	**42,650,286**	1,473,630
	72,449,466	**10,769,923**
	153,412,632	**33,221,068**

8. Inventarios

El detalle de los inventarios es como sigue:

	2014	2013
Inventarios de repuestos		
Repuestos y accesorios	**12,072,041**	10,309,607
Gomas y tubos	**678,975**	-
Combustibles	**3,411,263**	-
Lubricantes	**530,157**	-
Redicote	**1,417,395**	-
Varios(material de limpieza, material de oficina y seguridad)	**353,588**	-
	18,463,419	10,309,607
Otros		
Inventarios en tránsito (obras en proceso)	-	173,950,000
Mercancías en tránsito (merc. en proceso de importación)	**7,250,003**	80,184
	7,250,003	174,030,184
	25,713,422	184,339,791

9. Gastos pagados por anticipado

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2014	2013
Anticipo Impuestos sobre la renta	**21,163,399**	12,267,104
Retenciones del 5% realizado por el Estado Dominicano	**633,415**	-
Anticipos a favor por Incentivo de Ley Energía Renovables	-	6,559,178
Itbis pagados por adelantados	**25,662,117**	8,991,091
Retención del 1% de los intereses ganados, Norma 13-11	**925**	1,768
Pólizas seguros	**5,818,581**	4,804,278
Placas	**648,112**	595,611
Fianza comercial	**935,156**	-
	54,861,706	**33,219,030**

10. Inversiones

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2014	2013
Acciones y aportes en otras compañías		
Autopistas del Oeste, S.A.	**1,000**	1,000
Inmobiliaria Beatus	**476,500**	476,500
Autopistas del Nordeste Cayman	**1,000,000**	1,000,000
Inversiones Rotilla, S.A.	**35,550,000**	35,550,000
Tecnotiles, S.A.	**10,000,000**	10,000,000
Bulevard Turístico del Atlántico (BTA)	**13,281,187**	13,281,187
Construction Remix, S.A.	**82,520**	-
Target Group	**79,237,000**	-
Thebes Group	**97,592,000**	-
	237,220,207	60,308,687
Propiedades Inmobiliarias	**117,411,385**	117,411,385
	354,631,592	177,720,072

11. Propiedades, Mobiliarios y Equipos

El movimiento de las cuentas de propiedad, mobiliario y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	Terreno	Maquinarias y equipos	Mobiliarios y equipos	Construcción en proceso propiedades arrendadas	Total
Valor bruto al 1er. de enero 2014	**147,942,000**	**843,431,801**	**56,767,117**	**34,800**	**1,048,175,718**
Adquisiciones	-	216,805,451	2,997,919	-	**219,803,370**
Retiros	(139,716,000)	(70,429,861)		-	**(210,145,861)**
Otros cambios	-	(11,528,709)		-	**(11,528,709)**
Valor bruto al 31 de Diciembre 2014	8,226,000	978,278,682	59,765,036	34,800	1,046,304,518
Depreciación acumulada					
al 1ero de enero 2014	-	(326,605,319)	(16,682,258)	-	(343,287,577)
Gastos de depreciación 2014	-	(85,569,496)	(5,204,829)	-	(90,774,325)
Retiros	-	15,257,366		-	15,257,366
Otros cambios	-	(281,360)		-	(281,360)
Valor al 31 de Diciembre de 2014	-	(397,198,810)	(21,887,087)	-	(419,085,897)
Valor neto al 31 de Diciembre 2014	**8,226,000**	**581,079,872**	**37,877,949**	**34,800**	627,218,621

12. Otros Activos

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2014	2013
Fianzas y depósitos	1,095,929	1,056,924

13. Préstamos por Pagar

El detalle de los préstamos por pagar es el siguiente:

	2014	2013
Banco Popular, S.A.(Línea de crédito)	223,352,600	121,309,650
Banco BHD, S.A. (Línea de crédito)	98,933	6,617,996
Banco Santa Cruz (Línea de crédito)	22,180,000	-
Banco Popular, S.A.(13.a)	23,412,968	20,008,250
Banco BHD,S.A.	159,519	521,284
Caterpillar Financial Services(13.a)	41,186,407	27,865,569
Popular Bank Ltd, Inc.(13.a)	42,142,000	51,348,000
Banco del Progreso, S.A.(13.a)	10,098,058	9,071,009
Deere Credit, Inc.(13.a)	25,710,873	12,966,439
Resansil	-	2,411,620
Banco Santander Brasil (13.a)	11,160,975	-
Kleemenn Gmbh	6,405,738	26,540,074
Wirtgen (13.a)	6,036,981	5,538,608
La Antillana Comercial	-	4,279,000
Aceptaciones y descuentos(13.a)	5,510,499	5,848,481
	447,455,551	294,325,980

13.a) Señala la porción corriente de los préstamo a largo plazo.

El balance de esta cuentas corresponden a línea de crédito y préstamos contraída con instituciones bancarias a una tasa de interés de:6.50% 7.50 % , 8.5% y 12.95 % anual , y la porción corriente de los préstamo a largo plazo, los cuales están avalados con garantías mobiliarias e hipotecarias

14. Cuentas por Pagar Proveedores

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2014	2013
Cuentas por pagar proveedores	153,535,020	41,538,012

15. Otras Cuentas por Pagar

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2014	2013
Anticipos recibidos	30,379,124	114,846,910
Otras cuentas		
Instituto Dominicano de Seguros Sociales	768,847	-
Varios	623,660	-
	1,392,507	-
	31,771,631	114,846,910

16. Retenciones y Acumulaciones por Pagar

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2014	2013
Infotep	89,499	-
Bonificaciones	10,212,161	9,452,057
Impuesto sobre la renta utilidades, anticipo diciembre 2014	9,447,512	9,180,384
Impuesto sobre la renta retenciones de terceros	587,686	572,722
Tesorería de La Seguridad Social (TSS)	1,792,485	1,399,831
Itbis retenidos de terceros	1,252,349	306,744
Retenciones Impuesto sobre la Renta asalariados	452,568	-
	23,834,259	20,911,739

17. Documentos por Pagar Largo Plazo

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2014	2013
Bonos Corporativos		
Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A.	88,720,000	-

a. El balance de esta cuenta corresponde a la emisión primaria de bonos del Programa de Emisiones SIVEM-086,Bajo la modalidad de colocación primaria en firme, a una tasa fija de 6% de interés anual, con pagos de cupones trimestrales, con vencimiento en un periodo de dos (2) años.

18. Préstamos por Pagar a Largo Plazo

El detalle de los préstamos por pagar a largo plazo es el siguiente:

	2014	2013
Banco BHD, S.A. (Línea de crédito)	161,560	-
Banco Popular , S.A.	9,927,950	27,334,841
Caterpillar FinancialServices Corp. (Prestamos en US$)	68,426,061	93,729,483
Banco BHD,S.A.(Préstamo en US$)	106,080	363,130
Popular Bank Ltd., Inc.(Préstamo en US$)	8,872,000	49,208,500
Banco del Progreso, S.A. (Préstamo en US$)	13,864,184	23,113,279
Banco Santander Brasil	33,482,930	-
WirtgenGroup	9,055,471	-
Parva Puesto de Bolsa, S.A.(Préstamo en US$)	31,052,000	-
LemanGmbh (préstamos en EU$)	-	33,118,845
Aceptaciones y Descuentos(Préstamo en US$)	13,370,966	11,179,501
DeereCredit. Inc. (Préstamo en US$)	47,143,229	25,918,321
	235,462,431	263,965,900

a. El balance de esta cuenta corresponde a los préstamos contraídos con instituciones bancarias por un periodo de 2 años, 4 años y 5 años respectivamente a una tasa de interés de: 6.5%, 12.95 %, 12%, y 15.50 % anual, con garantía solidaria, mobiliaria e hipotecaria.

19. Otros Pasivos por Pagar a Largo Plazo

A continuación se describe un resumen de las cuentas por pagar a largo plazo al 31 de diciembre del 2014, 2013:

	2014	2013
Cuentas por pagar comerciales	8,701,165	17,334,926
Cuentas por pagar entes relacionadas	16,812,159	31,374,909
Avances recibidos	56,459,205	10,697,500
	105,653,121	59,407,335

20. Aporte Para Futuras Capitalizaciones

El balance de esta cuenta representa las aportaciones recibidas para futura capitalizaciones, la cual detallamos a continuación:

	2014	2013
Normar, Inc.	20,000,000	-
Enfilad, Inc.	13,826,899	30,600,199
	33,826,899	30,600,199

21. Patrimonio

(a) Capital social.

Capital en acciones: El capital en acciones de la empresa está compuesto por acciones comunes, y el valor de cada acción es de RD$100.- Actualmente el capital pagado representa el 100% del capital autorizado.

Capital Autorizado	2014	2013
Acciones:		
Número de acciones del capital social autorizado al inicio del año	5,000,000	4,000,000
Incremento del año	-	1,000,000
Número de acciones del capital social autorizado al final del año	5,000,000	5,000,000
Valores en RD$:		
Capital social autorizado al inicio del año	450,000,000	400,000,000
Incremento del año	50,000,000	50,000,000
Capital social autorizado al final del año	500,000,000	450,000,000

Capital Pagado	2014	2013
Acciones:		
Número de acciones del capital social autorizado al inicio del año	4,500,000	4,000,000
Incremento del año	500,000	500,000
Número de acciones emitida del capital social autorizado al final del año	5,000,000	4,500,000
Valores en RD$:		
Capital social autorizado al inicio del año	450,000,000	400,000,000
Incremento del año	50,000,000	50,000,000
Capital social pagado al final del año	500,000,000	450,000,000

21. Patrimonio (Continuación)

La distribución del aumento del capital pagado de la compañía en el año 2014es la siguiente:

Socios	Nº de Acciones	Valores en RD$
OnifledCorporation, LTD.	125,937	12,593,700
Compañía de Desarrollo de la Región Nordeste, S.A	98,159	9,815,900
Agregados Dominicanos, S.A.	100,434	10,043,400
Ronmur, Inc.	147,692	14,769,200
SimplonCorporation, LTD	12,345	1,234,500
NamiamCorporation, LTD	2,050	205,000
HelmarCorporation, LTD	13,383	1,338,300
	500,000	50,000,000

Actual composición accionarias después del aumento del capital suscrito y pagado:

Socios	Nº de Acciones	Valores en RD$
OnifledCorporation, LTD.	1,259,364	125,936,400
Compañía de Desarrollo de la Región Nordeste, S.A	981,586	98,158,600
Agregados Dominicanos, S.A.	1,004,348	100,434,800
Ronmur, Inc.	1,476,924	147,692,400
SimplonCorporation, LTD	123,456	12,345,600
NamiamCorporation, LTD	20,495	2,049,500
HelmarCorporation, LTD	133,827	13,382,700
	5,000,000	500,000,000

(b) **Reserva Legal**

Según lo establece el artículo 58 del Código de comercio de la Rep. Dom., toda compañía por acciones debe transferir anualmente por lo menos el 5% de sus beneficios antes del impuesto sobre la renta a una reserva legal hasta que esta sea igual al 10% del capital pagado o en circulación.

	2014	2013
Reserva Legal	24,652,969	20,085,832

22. Ingresos

	2014	2013
Productos		
Venta de Productos	27,479,423	42,522,735
Venta de Servicios		
Venta de Servicios	6,706,389	15,598,365
Construcciones e Instalaciones	1,120,153,390	505,913,462
Alquiler	2,325,827	5,878,931
Otros Servicios	13,225,861	2,884,196
	1,142,411,466	530,274,955
Diferencia Cambiaria	34,925,101	29,010,765
Utilidad en Venta de Activo	17,157,535	40,977,072
Utilidad en Inversión	19,200,000	-
	71,282,636	69,987,837
Otros		
Intereses ganados	114,891	2,032,882
Dividendo ganados	-	11,296,434
Prima de seguro	300,000	2,884,010
Otros	9,028,736	1,409,146
	9,443,627	17,622,472
	1,250,617,152	660,408,000

23. Costos

Un detalle de los costos de ventas durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2014	2013
Costos de Ventas y Construcciones	488,308,737	133,389,229
Gastos de depreciación	85,569,496	85,162,565
	573,878,233	218,551,794

24. Gastos de servicios

Un detalle de los gastos de los servicios durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2014	2013
Transporte		
Nómina	48,920,056	18,660,986
Suministros	23,850,810	998,541
Arrendamientos	9,450,002	-
	82,220,868	19,659,527
Taller		
Nómina	53,290,710	22,383,411
Suministros	198,102,201	95,509,338
Arrendamientos	4,504,892	-
	255,897,803	117,892,749
Activos Fijos		
Mantenimiento	12,994,770	9,956,329
Reparaciones	16,766,324	3,066,524
	29,761,094	13,022,853
	367,879,765	150,575,129

25. Gastos General y Administrativos

Un detalle de los gastos generales y administrativos durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2014	2013
Gastos de personal	56,771,405	37,313,761
Trabajos, suministro y serv.	27,905,174	15,734,316
Arrendamientos	8,775,104	1,395,883
Gastos de activos fijos	3,889,055	6,224
Gastos de representación	491,014	121,205
Otras deducciones admitidas	2,157,485	45,326
Cuotas y contribuciones	-	1,150,228
Otras cuotas	521,041	4,430
	100,510,277	55,771,373

26. GastosFinancieros

Un detalle de los gastos financieros durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2014	2013
Gastos Financieros		
Intereses Bancarios	43,633,559	36,325,335
Personas Físicas	-	939,751
Otros Gastos Financieros	25,219,822	23,740,452
	68,853,381	61,005,538

27. Otros Gastos

Un detalle de los otros gastos durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2014	2013
Pérdidas en Venta de Activos Fijos	474,273	43,604
Pérdidas por Deterioro de los Activos	-	93,260
Cuentas Incobrables	278,756	1,804,221
Diferencia Cambiaria	37,339,194	54,294,247
	38,092,223	56,235,332

28. Partidas Extraordinarios

Un detalle de los gastos extraordinarios durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2014	2013
Gastos Extraordinarias Fiscales	4,855,696	28,451,691

29. Impuestos

Impuestos Sobre la Renta

El Código Tributario de la República Dominicana establece una tasa anual de impuesto del 28% y 29% para los periodos 2014 y 2013, respectivamente, sobre la renta neta imponible. Para los efectos del cómputo ordinario se resume la conciliación de dicho efecto impositivo de los resultados del estado de resultados, es como sigue:

	2014	2013
Resultados antes de impuestos	91,342,748	85,068,515
Más (menos) diferencias temporales:		
Ajustes Positivos	5,231,721	31,640,386
Ajustes Negativos	(28,915,371)	(52,647,912)
Renta neta imponible	67,659,098	64,060,989
Impuestos sobre la renta (28%, 2014), (29%, 2013)	18,944,548	18,577,687
Menos: Anticipos y Compensaciones		
Anticipo Impuestos sobre la Renta	(18,360,641)	(16,640,662)
Retenciones entidades del estado	(633,415)	-
Beneficio Ley 57-07	(10,344,487)	(10,344,487)
Saldo a Favor	(10,393,995)	(8,407,462)

Impuestos a los activos

El Código Tributario de la República Dominicanaestablece una tasa anual de impuesto del 1%, sobre los activos libre de depreciación, amortización y reserva de cuentas incobrables. Las inversiones, revaluación, impuestos anticipados. Los activos tales como, terrenos rurales y edificaciones de exportaciones agropecuarias no forman parte de la base imponible de este impuesto. Los saldos de impuestos sobre los activos son como siguen al 31 de diciembre de 2014 y2013:

	2014	2013
Total activos	1,704,568,014	1,373,833,517
Menos activos exentos Inversiones en Acciones	(237,220,208)	(60,308,687)
Anticipo de Impuestos Sobre la Renta	(18,994,055)	(18,826,282)
Activos imponibles	1,448,353,751	1,294,698,547
Cálculo del impuesto a los activos, tasa del (1%)	14,483,538	12,946,985
Menos: Impuestos sobre la renta (28%), (29%)	(18,944,548)	(18,577,687)
Impuestos por pagar	N/A	N/A

30. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los valores en libros del efectivo en caja y bancos, cuentas por pagar comerciales y documentos por pagar a corto plazo, son aproximados a sus respectivos valores razonables, debido a su vencimiento a corto plazo.

31. Gestión de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo crediticio
El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida de la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en valores. La Compañía no está expuesta a este riesgo, porque evalúa la facturación de sus servicios a crédito a clientes con respaldo financieros.

Riesgo de liquidez
El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no cumpla con sus obligaciones financieras conforme a su vencimiento. La Compañía realiza un monitoreo constante de las disponibilidades y los pasivos que tenga a la fecha de sus vencimientos, tanto bajo condiciones normales o como de crisis económica, para evitar tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar su reputación. La Compañía mitiga este riesgo manteniendo montos razonables disponibles en sus cuentas bancarias.

Riesgo de mercado
El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en el mercado, tales como tasas de cambio en moneda extranjera y tasas de interés financiero que pueden afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que ésta posea.

El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno del riesgo.

La Compañía está expuesta al riesgo cambiario porque mantiene sus activos y pasivos en moneda extranjera en una proporción muy importante.

Exposición al riesgo de tasa de interés
La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés, dado que los pasivos a largo plazo son otorgados por instituciones bancarias y financieras los cuales le facturan intereses financieros.

32. Ley No. 57-07 de Incentivo a las Energías Renovables y Régimen Especiales

La Compañía fue amparada bajo los beneficios de la Ley 57-07 sobre Incentivo a las Energía Renovables y Régimen Especiales, de fecha 07 de mayo de 2007. Autorizando por concepto de crédito al Impuesto Sobre la Renta correspondiente al 75% del Costo total de la inversión.

33. **Eventos posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2014, y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
10/05/2016 1:55 PM m.manzano
47043

CONSORCIO REMIX, S. A.

Dictamen del Auditor Independiente y
Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014

Índice

	Páginas
Dictamen del Auditor Independiente	1-2
Estados Financieros:	
Balance General	3
Estado de Resultado	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Conciliación entre la Utilidad Neta y Flujo de Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación	7
Notas a los Estados Financieros	8-25

Dictamen del Auditor Independiente

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Consorcio Remix, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Consorcio Remix, S. A., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados de resultados, estados de cambios de patrimonio y estados de flujos de efectivo por los años terminados entonces, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la Compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

García Campos & Asociados, SRL

Auditoría y Consultoría Empresarial

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de Consorcio Remix, S. A., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y de su desempeño, de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2.

12 de abril de 2016

García Campos & Asos.

Contador Público Autorizado
Registro ICPARD No. 2038

Av. Lope de Vega Esq. Rafael Augusto Sánchez, Edif.Plaza Intercaribe Local 602-G, Nco, Sto Dgo , R. D.
Tel.: (809)732-1673 ▪ Fax:(809)732-2988 ▪ E-mail: garcisa@claro.net.do
RNC: 1-24-01153-1

CONSORCIO REMIX, S.A.
Balance General
31 de diciembre de 2015 y 2014
(Valores expresados en Pesos Dominicanos – RD$)

ACTIVOS	2015	2014
Corrientes		
Efectivos en Cajas y Bancos (Nota 5)	20,902,266	52,941,008
Cuentas por Cobrar Clientes(Nota 6)	600,697,996	460,355,219
Otras Cuentas por Cobrar(Nota 7)	108,361,455	153,412,632
Inventarios(Nota 8)	29,489,453	25,713,422
Gastos Pagados por Adelantados (Nota 9)	47,964,518	54,861,706
Activos Corrientes	**807,415,688**	**747,283,988**
No corrientes		
Inversiones(Nota 10)	313,295,764	354,631,592
Equipos y Mobiliarios Neto (Nota 11)	552,800,200	627,218,621
Otros Activos (Nota 12)	982,036	1,095,929
Otras Cuentas por Cobrar L.P. (Nota 13)	163,688,760	-
Activos no Corrientes	**1,030,766,760**	**982,946,143**
Total Activos	**1,838,182,448**	**1,730,230,131**
PASIVOS		
Corrientes		
Documentos por Pagar (Nota 14)	90,938,200	-
Prestamos por Pagar (Nota 15)	421,108,549	417,455,551
Cuentas por Pagar proveedores (Nota 16)	156,132,117	153,535,020
Otras Cuentas por Pagar(Nota 17)	54,331,163	31,771,631
Retenciones, Acumul. y Provisiones(Nota 18)	37,880,844	23,834,259
Pasivos Corrientes	**760,390,873**	**626,596,461**
No corrientes		
Documentos por Pagar(Nota 19)	90,938,200	88,720,000
Prestamos por Pagar L.P.(Nota 20)	184,642,974	235,462,431
Otros Pasivos por Pagar L P. (Nota 21)	62,316,213	105,653,121
Pasivos no Corrientes	**337,897,387**	**429,835,552**
Total Pasivos	**1,098,288,260**	**1,056,432,013**
CAPITAL		
Capital Social Suscrito y pagado (Nota 23a)	600,000,000	500,000,000
Reserva Legal (Nota 23b)	28,200,198	24,652,968
Aporte para Futura Capitalizaciones (Nota 22)	29,765,018	33,826,899
Revaluación de Terreno	4,741,525	4,741,525
Beneficios Acumulados Años Anteriores	7,029,496	27,834,038
Resultado del Período Neto	70,157,951	82,742,687
Total Capital	**739,894,188**	**673,798,118**
Total Pasivo y Capital	**1,838,182,448**	**1,730,230,131**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO REMIX, S.A.
Estado de Resultado
31 de diciembre de 2015 y 2014
(Valores expresados en Pesos Dominicanos –RD$)

	2015	2014
Ingresos		
Ventas de productos	78,228,890	27,479,423
Ventas de servicios	826,736,729	1,142,411,466
Diferencia cambiaria	25,819,818	34,925,101
Utilidad en ventas de activos	14,662,043	17,157,535
Utilidad en inversión	55,407,365	19,200,000
	1,000,854,845	**1,241,173,525**
Otros Ingresos		
Intereses ganados	122,674	114,891
Dividendos ganados	11,946,106	-
Prima de seguro	1,444,112	300,000
Otros	6,437,907	9,028,736
Total otros ingresos (Nota 24)	**19,950,799**	**9,443,627**
Total Ingresos	**1,020,805,645**	**1,250,617,152**
Costos		
Costos de Ventas	332,950,052	488,308,737
Gastos depreciación	91,184,657	85,569,496
Total costos (Nota 25)	**424,134,709**	**573,878,233**
Utilidad Bruta	**596,670,936**	**676,738,919**
Gastos Operacionales		
Gastos por Servicio (Nota 26)	248,991,261	367,879,765
Gastos generales y administrativos (Nota 27)	136,750,310	100,510,277
Gastos depreciación	6,248,748	5,204,829
Total gastos operacionales	**391,990,318**	**473,594,871**
Resultados antes de los gastos financieros	**204,680,618**	**203,144,048**
Gastos financieros (Nota 28)	62,971,151	68,853,381
Resultados en operaciones	**141,709,467**	**134,290,667**
Otros gastos (Nota 29)	43,636,782	38,092,223
	98,072,685	**96,198,444**
Partidas extraordinarias (Nota 30)	4,402,946	4,855,696
Resultados antes del Impuesto sobre la Renta	**93,669,739**	**91,342,748**
Menos: Impuestos sobre la renta (Nota 30 A)	**23,511,788**	**8,600,061**
Resultados neto del Periodo	**70,157,951**	**82,742,687**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO REMIX, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
31 de diciembre de 2015 y 2014
(Valores expresados en Pesos Dominicanos –RD$)

	Capital en Circulación	Reservas Legal	Otros Aportes Patrimoniales no Capitalizados	Revaluación Terreno	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 01 de Diciembre de 2014	500,000,000	24,652,968	33,826,898	4,741,525	27,834,038	-	591,055,431
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	82,742,687	82,742,687
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	500,000,000	24,652,968	33,826,898	4,741,525	27,834,038	82,742,687	673,798,118
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	82,742,687	(82,742,687)	-
Devolución Aportes para futura capitalizaciones	-	-	(4,061,881)	-	-	-	(4,061,881)
Emisión de acciones	100,000,000	-	-	-		-	100,000,000
Capitalización de Resultados acumulados					(100,000,000)		(100,000,000)
Incremento de la reserva legal	-	3,547,230	-	-	(3,547,230)	-	-
Resultados del Ejercicio	-	-	-		-	70,157,951	70,157,951
Saldos al 31 de Diciembre 2015	**600,000,000**	**28,200,198**	**29,765,018**	**4,741,525**	**7,029,496**	**70,157,951**	**739,894,188**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO REMIX, S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
31 de diciembre de 2015 y 2014
(Valores expresados en Pesos Dominicanos –RD$)

	2015	2014
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Efectivos recibido de clientes	925,514,045	880,163,321
Efectivos pagados por compra de inventarios	(3,776,031)	-
Efectivos recibidos por compra de inventarios	-	158,626,367
Efectivos recibidos o pagado gastos pagados por adelantados	6,897,188	(21,642,674)
Efectivos recibidos o pagados fianza y depósitos	113,893	(39,005)
Efectivos pagados a proveedores	2,597,097	111,997,007
Efectivos pagados de acumulaciones, retenciones y otros	(23,834,259)	(5,677,541)
Pago en costos de ventas	(535,390,835)	(488,308,737)
Pago de gastos generales y administrativos	(168,931,730)	(468,390,042)
Pago de cargos bancarios	(2,508,260)	(8,898,305)
Pago de otros gastos y gastos extraordinarios	(48,039,728)	(42,947,919)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	**152,641,380**	**114,882,472**
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Efectivos recibidos por ventas de inversiones inmobiliarias	(163,688,760)	(176,911,520)
Efectivo pagado en adquisición de activos fijo	(23,014,984)	(13,104,807)
Efectivos por inversión en inmobiliarias	41,335,828	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	**(145,367,916)**	**(190,016,327)**
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Efectivos recibidos o pagado por financiamientos bancarios	3,652,998	123,129,572
Efectivos pagados o recibidos por financiamientos a L.P.	40,118,743	(28,503,469)
Pago de documento por pagar	2,218,200	-
Efectivos recibidos por ventas de acciones	-	50,000,000
Efectivo recibidos por emisión de bonos	-	88,720,000
Efectivo recibido de otras cuentas por pagar	22,559,532	(83,075,279)
Efectivos recibidos de cuentas por pagar L.P.	(43,336,909)	46,245,786
Efectivos recibidos de los accionistas para futura capitalizaciones	-	3,226,700
Efectivo pagado en capitalización de beneficios	(4,061,880)	(50,000,000)
Pago de intereses financieros	(60,462,890)	(59,955,076)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	**(39,312,206)**	**89,788,234**
(Disminución) aumento neto del efectivo	**(32,038,741)**	**14,654,379**
Efectivo al inicio del año	**52,941,008**	**38,286,629**
Efectivo al final del año	**20,902,266**	**52,941,008**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO REMIX, S.A.
Conciliación de Utilidades Neta
Provisto de la Utilidades de Operación
Años Terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Valores expresados en Pesos Dominicanos –RD$)

	2015	2014
Utilidad neta	70,157,951	82,742,687
Depreciación y amortización	97,433,405	90,774,325
Aumento neto en cuentas por cobrar, inventarios y cuentas por pagar	(14,949,974)	(58,634,540)
Flujo neto provisto por las actividades de operación	**152,641,382**	**114,882,472**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

1. Información corporativa

CONSORCIO REMIX., S.A., inicio sus operaciones en el año 1992, como una asociación empresarial para sociedad (Joan-Venture) y en diciembre del año 2006, fue constituïda como compañía por acciones. En el mes de diciembre de 2009, nuestra empresa realizo una operación de fusión por absorción mediante la cual CONSORCIO REMIX., S.A. absorbió a la empresa DIPRONECA, C. por A.

Se dedica a la rehabilitación y reconstrucción de obras de ingeniería, a la venta de cemento, hormigón asfaltico, bloques, emulsiones, agregados y al servicio de transporte.

Cuenta con plantas de fabricación de hormigón asfaltico, emulsiones, bloques y procesamientos de agregados.

Los principales ejecutivos se detallan a continuación.

Nombres	Posición
Ing. Alfredo Delfino	Presidente
Margarita Guillen	Vicepresidenta
Ing. Raffaella Delfino	Vicepresidenta ejecutiva
Lic. Divina de Santamaría	Vicepresidenta administrativa

2. Resumen de las principales políticas contables

2.1 Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertas partidas que se miden de acuerdo con las políticas contables de la nota 4.

Para propósito de los Estados Financieros, las cifras están expresadas es en RD$ Pesos dominicanos.

2.2 Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos está representado por el dinero en efectivo y los depósitos en las cuentas corrientes que son propiedad de la Compañía. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado de situación financiera.

2.3 Gastos pagados por anticipado

Corresponden a los seguros de construcción y ejecución de las obras, anticipo de impuestos sobre la renta ITBIS pagado por adelantado, retenido y seguros pagados por anticipado este activo es inicialmente registrado al costo y es amortizado bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de la prima pagada, según se define en el contrato de seguro.

2.4 Inventarios

Los inventarios están evaluados al costo, determinado mediante el método de costos promedios.

2.5 Propiedad, mobiliarios y equipos

La propiedad, planta y equipos se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Los cuales fueron revaluados conforme lo permitido por las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de mobiliario o del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo.

La depreciación es calculada bajo el método y parámetros establecidos por la Ley Tributaria 11-92, los cuales describimos a continuación; de acuerdo a las categorías siguientes:

Categorías	Activos	% de Depreciación
I	Edificaciones y sus componentes estructurales	5%
II	Mobiliario y equipo de oficina, equipo de procesamiento de datos y automóviles livianos.	25%
III	Cualquier otro bien depreciables no incluido en las categorías anteriores.	15%

2.6 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen las mejoras en propiedades arrendadas la cuales son amortizadas a cinco años y otros por concepto de gastos que aún no se han devengando, se registran el gasto a resultados a medida que se devenga.

2.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

La Compañía reconoce los ingresos por servicios en base al método de lo devengado cuando los servicios han sido ofrecidos a los clientes, los costos y gastos cuando se incurre.

2.8 Prestaciones laborales

El Código Laboral de la República Dominicana requiere que los empleadores paguen prestaciones laborales a los empleados que son despedidos sin causa justificada. El valor de esta compensación se reconoce en resultados en el momento en que se incurre o en el momento en que se conoce efectivamente que la relación laboral cesará y no existe posibilidad de cambiar esta decisión.

2.9 Beneficios a empleados

Fondo de pensiones y jubilaciones
Como consecuencia de los requerimientos de la Ley 87-01 de Seguridad Social de la República Dominicana, la Compañía reconoce mensualmente los aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social, al igual que los aportes de los empleados, como una acumulación, hasta el momento que son depositados en las entidades financieras autorizadas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

2.11 Bonificaciones

El consorcio Remix, S.A otorga bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre los beneficios obtenidos antes de dichas compensaciones, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a resultados del ejercicio.

2.12 Impuestos sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es determinado sobre los resultados del periodo. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del periodo, utilizando la tasa impositiva establecida a la fecha del balance general es de un 27% anual.

2.13 Reclasificaciones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, incorporan ciertas reclasificaciones para permitir su comparación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

3 Cambios en políticas contables

Las políticas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2015, son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

Las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2012 pero no tuvieron efecto en la posición financiera, resultados de operación o revelaciones en los estados financieros de la Compañía:

4 Saldos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la tasa de cambio utilizada por la Empresa para convertir las partidas en pesos dominicanos a dólares estadounidenses fue de RD$45.47 y RD$44.36, respectivamente. A continuación, se presenta un resumen de los activos financieros denominados en pesos dominicanos, los cuales se incluyen en los distintos rubros del estado de situación financiera que se acompaña.

5. Efectivo en caja y bancos

El detalle de efectivo en caja y bancos es como sigue:

	2015	2014
Efectivos en cajas		
Caja Chica	597,514	1,889,875
Efectivos en bancos		
Banco BHD , S. A. (cta. corriente)	731,845	6,953,069
Banco Popular, S.A.(cta. corriente)	1,258,125	1,130,552
Banco BDI, S.A.	-	363
Banco del Progreso, S.A. (cta. corriente)	63,836	1,935,926
Banco Atlántico, S.A.(cta. de ahorro en RD$)	16,092	15,773
Banco León, S.A. (cta. de ahorro en US$)	-	38,844
Banco BHD, S.A. (cta. de ahorro enUS$)	7,546,999	39,683,309
BancoSanta Cruz (cta. De ahorro en US$)	4,823,865	383,924
Banco Popular , S.A. (cta. de ahorro en US$)	4,603,429	106,669
Banco del Progreso, S.A. (cta. de ahorro en US$)	1,260,560	802,703
	20,304,752	**51,051,133**
	20,902,266	**52,941,008**

6. Cuentas por cobrar clientes

El detalle de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2015	2014
Cuentas por cobrar comerciales	475,880,505	359,953,888
Retenciones por cobrar	124,817,491	100,401,331
	600,697,996	**460,355,219**

7. Otras cuentas por cobrar

El detalle de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2015	2014
Cuentas por cobrar entes relacionados		
Inversiones Rotilla, S.A.	1,564,134	-
Tecnotiles, S.A.	6,542,211	-
Construction Remix, S.A.	1,103,717	54,241,618
Inversiones Bahía Blanca	-	448,644
Novagentrix Dominicana	8,349,036	2,306,077
Consorcio Vincler Remix	2,041,210	15,538,065
Target Group	176,880	362
Caribbean Basin Constrution	11,825,588	-
Onifled Energy	1,086,790	-
Remix Nicaragua	682,037	-
Dominica Cales, S.A.	4,456,031	8,428,400
AsphalteDulac	7,347,568	-
Autopista Del Nordeste	236,420	-
Inmobiliaria Beatus	1,203,400	-
	46,615,023	**80,963,166**
Otros		
Funcionarios y empleados	1,271,005	1,145,248
Anticipos a proveedores	19,637,277	28,013,665
Anticipos a compras acciones	18,678,240	640,267
Otras cuentas	22,159,910	42,650,286
	61,746,432	**72,449,466**
	108,361,455	**153,412,632**

8. Inventarios

El detalle de los inventarios es como sigue:

	2015	2014
Inventarios de repuestos		
Repuestos y accesorios	5,778,648	12,072,041
Gomas y Tubos	307,761	678,975
Combustibles	-	3,411,263
AC-30	13,241,329	530,157
Lubricantes	1,111,347	-
Redicote	1,581,238	1,417,395
Varios	144,222	353,588
	22,164,545	**18,463,419**
Otros		
Mercancías en tránsito (merc. en proceso de importación)	7,324,908	7,250,003
	7,324,908	**7,250,003**
	29,489,453	**25,713,422**

9. Gastos pagados por anticipado

El detalle de los gastos pagados por anticipado es como sigue:

	2015	2014
Anticipo Impuestos sobre la renta	22,287,090	21,163,399
Retenciones del 5% realizada por Estado Dominicano.	624,264	633,415
Impuestos a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) pagado por adelantado	19,451,042	25,662,117
Retención del 1% de los intereses ganados, Norma 13-11	1,226	925
Pólizas seguros	4,337,949	5,818,581
Placas	265,331	648,112
Otros	997,616	935,156
	47,964,518	**54,861,706**

10. Inversiones

El detalle de las Inversiones es como sigue:

	2015	2014
Acciones y aportes en otras compañías		
Autopista del Oeste, S.A.	1000	1000
Inmobiliaria Beatus	476,500	476,500
Autopista del Nordeste Cayman	1,000,000	1,000,000
Inversiones Rotilla, S.A.	119,330,000	35,550,000
Tecnotiles, S.A.	10,000,000	10,000,000
Boulevard Turístico Del Atlántico (BTA)	250,000	13,281,187
Constrution Remix, S.A.	36,242,264	82,520
Target Group	42,757,000	79,237,000
ThebesGroup	98,714,000	97,592,000
	308,770,764	**237,220,207**
Propiedades Inmobiliarias	-	117,411,385
Inversión Ley Cine 108-10	4,525,0000	-
	313,295,764	**354,631,592**

11. Propiedades, Mobiliarios y Equipos

El movimiento de las cuentas de propiedad, mobiliario y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	Terreno	Edificaciones	Maquinarias y equipos	Mobiliarios y equipos	Construcción en proceso propiedades arrendadas	Total
Valor bruto al 1er. de enero 2015	8,226,000	-	978,278,682	59,765,036	34,800	1,046,304,518
Adquisiciones	-	8,213,660	38,110,069	3,534,504	-	49,858,232
Retiros	-	-	(24,261,314)		-	(24,261,314)
Otros Cambios	-	-	(78,269,342)	(4,412,700)	-	(82,682,042)
Valor bruto al 31 de Diciembre 2015	**8,226,000**	**8,213,660**	**913,858,095**	**58,886,840**	**34,800**	**989,219,395**
Depreciación acumulada						
al 1ero de enero 2015			(397,198,810	(21,887,087)	-	(419,085,897)
Gastos de depreciación 2015		(172,149)	(89,004,810)	(8,256,446)	-	(97,433,405)
Retiros	-	-	14,000,149	-	-	14,000,149
Otros Cambios	-	-	62,456,478	3,643,480		66,099,958
Valor al 31 de Diciembre de 2015	-	(172,149)	(409,746,993	(26,500,053)	-	(436,419,195)
Valor neto al 31 de Diciembre 2015	**8,226,000**	**8,041,511**	**504,111,103**	**32,386,787**	**34,800**	**552,800,200**

12. Otros Activos

El detalle de otros activos el siguiente:

	2015	2014
Fianzas y depósitos	982,036	1,095,929
	982,036	**1,095,929**

13. Otras cuentas por cobrar a L.P.

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2015	2014
Cuentas por Cobrar L.P.	163,688,760	-
	163,688,760	**-**

Esta cuenta por cobrar corresponde a la venta de una inversión en activos fijos.

14. Documentos por Pagar

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2015	2014
Bonos Corporativos Parallax Puesto de Bolsa, S. A	90,938,200	-
	90,938,200	**-**

15. Préstamos por Pagar

El detalle de los préstamos por pagar es el siguiente:

	2015	2014
Banco Popular , S.A.(Línea de crédito)	209,157,860	223,352,600
Banco BHD, S.A. (Línea de crédito)	22,808,072	98,933
Banco Santa Cruz (Línea de Crédito)	18,196,481	22,180,000
Banco Popular, S.A **(a)**	23,976,265	23,412,968
Banco León , S.A.	22,720,461	159,519
Caterpillar Financial Services	32,969,817	41,186,407
Popular Bank Ltd, Inc **(a)**	22,735,035	42,142,000
Arrendamiento Financiero	7,836,359	-
Banco del Progreso S.A.	11,193,636	10.098,058
Deere Credit, Inc. **(a)**	26,145,036	25,710,873
Wirtgen	5,568,173	6,036,981
Kleemann Gmbh	-	6,405,738
Aceptaciones y descuentos	6,361,329	5,510,499
Banco Satander **(a)**	11,440,025	11,160,975
	421,108,549	**417,455,551**

19. Documentos Por Pagar

El detalle de las acumulaciones y retenciones por pagar es el siguiente:

	2015	2014
Bonos Corporativos Parallax Valores Puesto de Bolsa	90,938,200	88,720,000
	90,938,200	**88,720,000**

a. El balance de esta cuenta corresponde a la emisión primaria de bonos del Programa de Emisiones SIVEM-Bajo la modalidad de colocación primaria en firme, a una tasa fija de 6% de interés anual, con un pago de cupones trimestrales, con vencimiento en un periodo de dos años.

20. Préstamos Por Pagar a Largo Plazo

El detalle de los préstamos por pagar a largo plazo es el siguiente:

	2015	2014
Banco BHD, S.A. (Línea de crédito)	-	161,560
Banco Popular	22,194,218	9,927,950
Banco León , S.A.	68,217,739	106,080
Caterpillar Financial Services Corp. (Prestamos en US$)	36,281,632	68,426,061
Popular Bank Ltd., Inc.(Préstamo en US$)	-	8,872,000
Banco Satander Brasil	22,880,054	33,482,930
Parva Puesto de Bolsa, S.A. (Prestamos US$)	-	31,052,000
Wirgten Group	2,693,603	9,055,471
Banco del Progreso, S.A, (Préstamo en US$)	3,077,991	13,864,184
Aceptaciones y Descuentos(Préstamo en US$)	7,412,702	13,370,966
Deere Credit. Inc (Préstamo en US$)	21,885,034	47,143,229
	184,642,974	**235,462,431**

a. El balance de esta cuenta corresponde a los prestamos contraída con instituciones bancarias por un periodo de 2 años, 4 años y 5 años respectivamente a una tasa de interés de 12.95 %, 12%, y 15.50 % anual, con garantía solidaria, mobiliaria e hipotecaria.

21. Otros Pasivos Por Pagar a Largo Plazo

El detalle de los otros pasivos a largo plazo es el siguiente:

	2015	2014
Cuentas por pagar comerciales	3,382,790	32,381,757
Cuentas por pagar entes relacionadas	24,272,660	16,812,159
Avances recibidos	34,660,763	56,459,205
	62,316,213	**105,653,121**

(a) El balance de esta cuentas corresponden a línea de crédito y prestamos contraída con instituciones bancarias a una tasa de interés de 7,50 %, 8.5% y 14 % anual, y la porción corriente de los préstamo a largo plazo, los cuales están avalados con garantías mobiliarias e hipotecarias.

16. Cuentas por Pagar Proveedores

El detalle de las cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

	2015	2014
Cuentas por pagar proveedores	156,132,117	153,535,020
	156,132,117	**153,535,020**

17. Otras Cuentas por Pagar

El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

	2015	2014
Anticipos recibidos	36,582,123	30,379,124
Otras Cuentas por Pagar	17,109,734	-
Otras	639,306	1,392,507
	54,331,163	**31,771,631**

18. Retenciones y Acumulaciones por Pagar

El detalle de las acumulaciones y retenciones por pagar es el siguiente:

	2015	2014
Infotep	75,657	89,499
Bonificaciones	10,407,749	10,212,161
Impuesto sobre la renta utilidades	712,451	9,447,512
Impuesto sobre la renta retenidos a terceros	265,795	587,686
Sueldos	17,048	-
Impuesto sobre la renta por pagar	23,511,788	
Tesorería de La Seguridad Social (TSS)	2,072,102	1,792,485
Itbis retenido de terceros	243,249	1,252,349
Retenciones ISR asalariados	575,007	452,568
	37,880,844	**23,834,259**

22. Aporte Para Futuras Capitalizaciones

El detalle de los aportes para futuras capitalización es el siguiente:

	2015	2014
Ronmur Inc,.	20,000,000	20,000,000
Onifled, Inc	9,765,018	13,826,899
	29,765,018	**- 33,826,899**

23. Patrimonio

a) Capital social.

Capital en acciones: El capital en acciones de la empresa está compuesto por acciones comunes, y el valor de cada acción es de RD$100- cada una. Actualmente el capital pagado representa el 100% del capital autorizado.

Capital Autorizado	2015	2014
Acciones:		
Número de acciones del capital social autorizado al inicio del año	5,000,000	5,000,000
Incremento del año	1,000,000	-
Número de acciones del capital social autorizado al final del año	**6,000,000**	**5,000,000**
Valore en RD$:		
Capital social autorizado al inicio del año	500,000,000	450,000,000
Incremento del año	100,000,000	50,000,000
Capital social autorizado al final del año	**600,000,000**	**500,000,000**

Capital Suscrito y Pagado

Acciones:	2015	2014
Número de acciones del capital social autorizado al inicio del año	5,000,000	4,500,000
Incremento del año	1,000,000	500,000
Número de acciones emitidas del capital social autorizado al final del año	**6,000,000**	**5,000,000**
Valore en RD$:		
Capital social autorizado al inicio del año	500,000,000	450,000,000
Incremento del año	100,000,000	50,000,000
Capital social pagado al final del año	**600,000,000**	**500,000,000**

La distribución del aumento del capital pagado de la compañía en el año 2015, es el siguiente:

Socios	N° de Acciones	Valores en RD$
Onifled Corporation, LTD.	151,124	15,112,380
Compañía de Desarrollo de la Región Noroeste, S.A	117,790	11,779,020
Agregados Dominicanos, S.A.	120,522	12,052,200
Normar, Inc.	177,231	17,723,100
Simplon Corporation, LTD	14,815	1,481,460
Namiam Corporation, LTD	2,459	245,940
Helmar Corporation, LTD	16,059	1,605,900
	600,000	**60,000,000**

Actual composición accionarias después del aumento del capital suscripto y pagado.

Socios	N° de Acciones	Valores en RD$
Onifled Corporation, LTD.	1,511,238	151,123,700
Cia. Desarrollo Región Nordeste, S.A.	1,177,902	117,790,300
Agregados Dominicanos, S.A.	1,205,220	120,521,800
Ronmur Inc.	1,772,310	177,230,900
Simplon Corporation, LTD	148,146	14,814,700
Namiam Corporation, LTD	24,594	2,459,400
Helmar Corporation, LTD	160,590	16,059,200
	6,000,000	**600,000,000**

b) Reserva Legal

Según lo establece el artículo 58 del Código de comercio de la Rep. Dom., toda compañía por acciones debe transferir anualmente por lo menos el 5% de sus beneficios antes del impuesto sobre la renta a una reserva legal hasta que esta sea igual al 10% del capital pagado o en circulación.

	2015	2014
Reserva Legal	28,200,198	24,652,968
	28,200,198	**24,652,968**

24. Ingresos

El detalle de los ingresos es el siguiente:

	2015	2014
Productos		
Venta de Productos	78,228,890	27,479,423
Servicios		
Venta de Servicios	29,291,686	22,258,076
Construcciones e Instalaciones	797,445,043	1,120,153,390
	826,736,729	1,142,411,466
Diferencia Cambiaria	25,819,818	34,925,101
Utilidad en Venta de Activo	14,662,043	17,157,535
Utilidad en Inversión	55,407,365	19,200,000
	95,889,226	71,282,636
Otros		
Intereses ganados	122,674	114,891
Dividendo ganados	11,946,106	-
Prima de seguro	1,444,112	300,000
Otros	6,437,907	9,028,736
	19,950,799	9,443,627
	1,020,805,645	1,250,617,152

25. Costos de Venta

El detalle de los costos de venta es el siguiente:

	2015	2014
Costos de Ventas y Construcción	332,950,052	488,308,737
Gastos de depreciación	91,184,657	85,569,496
	424,134,709	-573,878,233

26. Gastos Operacionales

Un detalle de los gastos de los servicios durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2015	2014
Transporte		
Nómina	38,410,011	48,920,056
Suministros	19,450,281	23,850,810
Arrendamientos	8,885,024	9,450,002
	66,745,316	82,220,868
Taller		
Nómina	29,410,011	53,290,710
Suministros	140,659,737	198,102,201
Arrendamientos	2,452,093	4,504,892
	172,521,841	255,897,803
Activos Fijos		
Mantenimiento	7,412,903	12,994,770
Reparaciones	2,311,201	16,766,324
	9,724,104	29,761,094
	248,991,261	367,879,765

27. Gastos Generales y Administrativos

El detalle de los gastos generales y administrativos es el siguiente:

	2015	2014
Gastos de Personal	54,033,815	56,771,405
Trabajos suministros y Serv.	30,264,284	27,905,174
Arrendamientos	18,973,747	8,775,104
Gastos de Activos Fijos	27,101,540	3,889,055
Gastos de Representación	856,850	491,014
Otras Deducciones Admitidas	4,538,094	2,157,485
Otras cuotas	981,980	521,041
	136,750,310	100,510,277

28. Gastos Financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

	2015	2014
Intereses Bancarios	47,252,444	43,633,559
Otros Gastos Financieros	15,718,708	25,219,822
	62,971,151	68,853,381

29. Otros Gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

	2015	2014
Perdidas en Venta de Activos Fijos o por Deterioro	16,564,063	474,273
Cuentas Incobrables	88,673	278,756
Diferencia Cambiaria	26,984,046	37,339,194
	43,636,782	38,092,223

30. Partidas Extraordinarias

El detalle de las partidas extraordinarias es el siguiente:

	2015	2014
Gastos Extraordinarias Fiscales	4,402,946	4,855,696
	4,402,946	4,855,696

30 A. Impuestos

Impuestos Sobre la Renta

El Código Tributario Dominicano establece una tasa anual de impuesto del 27% y 28% para los periodos 2015 y 2014, respectivamente, sobre la renta neta imponible. Para los efectos del cómputo ordinario se resume la conciliación de dicho la conciliación de dicho efecto impositivo de los resultados del estado de resultados, es como sigue:

	2015	2014
Resultados antes de impuestos	**93,669,739**	**91,342,748**
Más (menos) diferencias temporales:		
Ajustes Positivos	**28,261,098**	**5,231,721**
Ajustes Negativos	**(34,850,141)**	**(28,915,371)**
Renta neta imponible	**87,080,695**	**67,659,098**
Impuestos sobre la renta (27% 2015 y 28% 2014)	**23,511,788**	**18,944,548**
Menos: Anticipos y Compensaciones		
Anticipo Impuestos sobre la Renta	**(18,822,261)**	**(18,360,641)**
Retenciones entidades del estado	**(624,264)**	**(633,415)**
Beneficio Ley 57-07/Ley 108-10	**(4,525,000)**	**(10,344,487)**
Saldo a Favor	**(459,737)**	**(10,393,995)**

Impuestos a los activos

El Código Tributario Dominicano establece una tasa anual de impuesto del 1%, sobre los activos libre de depreciación, amortización y reserva de cuentas incobrables. Las inversiones, revaluación, impuestos anticipados. Los activos tales como, terrenos rurales y edificaciones de exportaciones agropecuarias no forman parte de la base imponible de este impuesto. Los saldos de impuestos sobre los activos son como siguen al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Total activos	**1,838,182,447**	**1,704,568,014**
Menos activos exentos Inversiones en Acciones	**(308,770,764)**	**(237,220,208)**
Anticipo de Impuestos Sobre la Renta	**(22,911,354)**	**(18,994,055)**
Activos imponibles	**1,506,500,329**	**1,448,353,751**
Cálculo del impuesto a los activos, tasa del (1%)	**15,065,003**	**14,483,538**
Menos: Impuestos sobre la renta (27% y 28%)	**(23,511,788)**	**(18,944,548)**
Impuestos por pagar	**N/A**	**N/A**

31. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los valores en libros del efectivo en caja y bancos, cuentas por pagar comerciales y documentos por pagar a corto plazo, son aproximados a sus respectivos valores razonables, debido a su vencimiento a corto plazo.

32. Gestión de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo crediticio
El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida de la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en valores. La Compañía no está expuesta a este riesgo, porque evalúa la facturación de sus servicios a crédito a clientes con respaldo financieros.

Riesgo de liquidez
El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no cumpla con sus obligaciones financieras conforme a su vencimiento. La Compañía realiza un monitoreo constante de las disponibilidades y los pasivos que tenga a la fecha de sus vencimientos, tanto bajo condiciones normales o como de crisis económica, para evitar tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar su reputación. La Compañía mitiga este riesgo manteniendo montos razonables disponibles en sus cuentas bancarias.

Riesgo de mercado
El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en el mercado, tales como tasas de cambio en moneda extranjera y tasas de interés financiero que pueden afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que ésta posea.

El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno del riesgo.

La Compañía está expuesta al riesgo cambiario porque mantiene sus activos y pasivos en moneda extranjera en una proporción muy importante.

Exposición al riesgo de tasa de interés
La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés, dado que los pasivos a largo plazo son otorgados por instituciones bancarias y financieras los cuales le facturan intereses financieros.

33. Ley No. 57-07 de Incentivo a las Energía Renovables y Régimen Especiales

La Compañía fue amparada bajo los beneficios de la Ley 57-07 sobre Incentivo a las Energía Renovables y Régimen Especiales de fecha 07 de mayo de 2007. Autorizando por concepto de crédito al Impuesto Sobre la Renta correspondiente al 75% del Costo total de la inversión.

34. Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2015, y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
10/06/2016 1:55 PM m.manzano
47043

CONSORCIO REMIX, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Dictamen del Auditor Independiente y
Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2015 y 2014

Índice

	Páginas
Dictamen del Auditor Independiente	1-2
Estados Financieros Consolidados:	
Balance General Consolidado	3
Estado de Resultado Consolidado	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado	5
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados	7-21

Dictamen del Auditor Independiente

Al Consejo de Administración y Accionistas de
CONSORCIO REMIX, S. A.

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan del CONSORCIO REMIX, S.A. y SUBSIDIARIAS, (en adelante la Compañía), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el estado de resultado consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado flujos de efectivo consolidado por el año terminado entonces, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración determinó que es necesario para permitir la presentación de los estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido ya sea fraude o a error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría de la Compañía y las subsidiarias Construction Remix, S. A. e Inversiones Rotilla, S. A. No auditamos los estados financieros de otras empresas subsidiarias donde la Compañía tiene inversiones mayoritarias tales como: Inmobiliaria Beatus, Autopista del Oeste Cayman, Tecno Tiles, S. A., Bulevard Turístico del Atlántico (BTA), Target Group y Thebes Group, subsidiarias en las cuales existe un control importante y propiedad sobre ellas, cuyos estados financieros no se encuentran disponibles para consolidación. Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros consolidados, ya sea debida a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por la Compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
10/05/2016 1:55 PM m.manzano
47043

CONSORCIO REMIX, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Dictamen del Auditor Independiente y
Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2015 y 2014

Índice

	Páginas
Dictamen del Auditor Independiente	1-2
Estados Financieros Consolidados:	
Balance General Consolidado	3
Estado de Resultado Consolidado	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado	5
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados	7-21

Dictamen del Auditor Independiente

Al Consejo de Administración y Accionistas de
CONSORCIO REMIX, S. A.

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan del CONSORCIO REMIX, S.A. y SUBSIDIARIAS, (en adelante la Compañía), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el estado de resultado consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado flujos de efectivo consolidado por el año terminado entonces, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración determinó que es necesario para permitir la presentación de los estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido ya sea fraude o a error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría de la Compañía y las subsidiarias Construction Remix, S. A. e Inversiones Rotilla, S. A. No auditamos los estados financieros de otras empresas subsidiarias donde la Compañía tiene inversiones mayoritarias tales como: Inmobiliaria Beatus, Autopista del Oeste Cayman, Tecno Tiles, S. A., Bulevard Turístico del Atlántico (BTA), Target Group y Thebes Group, subsidiarias en las cuales existe un control importante y propiedad sobre ellas, cuyos estados financieros no se encuentran disponibles para consolidación. Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros consolidados, ya sea debida a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por la Compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base de presentación

Como se describe en la Nota 2, los estados financieros adjuntos se preparan para efectos estatutarios sobre la base contable de los registros históricos en pesos dominicanos.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera del CONSORCIO REMIX, S.A. y SUBSIDIARIAS, al 31 de diciembre de 2015 y2014 y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que entonces terminó, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención que en el estado de flujos de efectivo consolidado del período 2014, la empresa Inversiones Rotilla, S. A. no está consolidado en CONSORCIO REMIX, S.A. y SUBSIDIARIAS, porque su primer año en consolidación es a partir del período de 2015.

22 de abril del 2016

García Campos & Asos.

Contadores Públicos Autorizados
Registro I.C.P.A.R.D. No. 232

CONSORCIO REMIX, S.A. y SUBSIDIARIAS
Balance General Consolidado
31 de diciembre de 2015 y 2014
(Valores expresados en Pesos Dominicanos – RD$)

	2015	2014
ACTIVOS		
Corrientes		
Efectivos en Cajas y Bancos (Nota 5)	**77,789,327**	102,021,831
Cuentas por Cobrar Clientes(Nota 6)	**727,198,974**	561,119,330
Otras Cuentas por Cobrar(Nota 7)	**144,738,509**	67,949,570
Inventarios(Nota 8)	**45,951,230**	122,943,529
Gastos Pagados por Adelantados (Nota 9)	**54,899,894**	54,994,398
Activos Corrientes	**1,050,577,934**	909,028,658
No Corrientes		
Inversiones(Nota 10)	**163,919,074**	395,570,399
Equipos y Mobiliarios Neto (Nota 11)	**797,901,916**	827,154,517
Otros Activos(Nota 12)	**168,481,060**	1,457,721
Activos no Corrientes	**1,130,302,050**	1,224,182,637
Total Activos	**2,180,879,984**	2,133,211,295
PASIVOS		
Corrientes		
Prestamos por Pagar (Nota 13)	**596,135,086**	459,312,200
Cuentas por Pagar proveedores (Nota 14)	**232,200,643**	183,980,249
Otras Cuentas por Pagar(Nota 15)	**100,132,338**	53,723,885
Retenciones, Acumulaciones y Provisiones(Nota 16)	**41,985,230**	28,033,777
Pasivos Corrientes	**970,453,297**	725,050,111
No Corrientes		
Documentos por Pagar(Nota 17)	**90,938,200**	88,720,000
Prestamos por Pagar L.P.(Nota 18)	**217,440,656**	406,975,928
Otros Pasivos por Pagar L P. (Nota 19)	**62,316,213**	105,653,121
Pasivos no Corrientes	**370,695,069**	601,349,049
Total Pasivos	**1,341,148,366**	1,326,399,160
CAPITAL		
Capital Social Suscrito y Pagado (Nota 21a)	**600,000,000**	500,000,000
Reserva Legal (Nota 21b)	**28,200,198**	24,652,969
Aportes para Futura Capitalización (Nota 20)	**29,766,747**	75,152,699
Revaluación de Terreno	**4,741,525**	4,741,525
Ajuste de Conversión en Moneda Extranjera	**(4,855,590)**	(552,763)
Beneficios Acumulados Años Anteriores	**46,893,628**	27,834,038
Resultado del Período Neto	**77,192,959**	123,764,014
Resultados en Inversiones Permanentes (RIP)	**48,224,812**	44,550,370
Interés Minoritario	**9,567,339**	6,669,283
Total Capital	**839,731,618**	806,812,135
Total Pasivo y Capital	**2,180,879,984**	2,133,211,295

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO REMIX, S.A. y SUBSIDIARIAS
Estado de Resultado Consolidado
31 de diciembre de 2015 y 2014
(Valores expresados en Pesos Dominicanos –RD$)

	2015	2014
Ingresos(Nota 22)		
Ventas de productos	**650,732,205**	153,550,852
Ventas de servicios	**826,736,729**	1,142,411,466
Diferencia cambiaria	**43,782,523**	34,925,101
Utilidad en ventas de activos	**14,662,043**	17,157,535
Utilidad en inversión	**55,407,365**	19,200,000
	1,591,320,865	1,367,244,954
Otros Ingresos		
Intereses ganados	**122,674**	114,891
Dividendos ganados	**11,946,106**	-
Prima de seguro	**1,444,112**	300,000
Otros	**6,499,102**	9,028,736
Total otros ingresos	**20,011,994**	9,443,627
Total Ingresos	**1,611,332,859**	1,376,688,581
Costos (Nota 23)		
Costos de Ventas	**750,642,799**	538,317,747
Gastos depreciación	**133,902,862**	93,796,019
Total costos	**884,545,661**	632,113,766
Utilidad Bruta	**726,787,198**	744,574,815
Gastos Operacionales		
Gastos por Servicios (Nota 24)	**248,991,261**	367,879,765
Gastos generales y administrativos (Nota 25)	**169,955,720**	105,670,450
Gastos depreciación	**7,653,003**	5,457,834
Total gastos operacionales	**426,599,984**	479,008,049
Resultados antes de los gastos financieros	**300,187,214**	265,566,766
Gastos financieros (Nota 26)	**76,329,204**	75,690,720
Resultados en operaciones	**223,858,010**	189,876,046
Otros gastos (Nota 27)	**115,744,406**	46,526,651
	108,113,604	143,349,395
Partidas extraordinarias (Nota 28)	**5,660,292**	4,855,696
Resultados antes del Impuesto sobre la Renta	**102,453,312**	138,493,699
Menos: Impuestos sobre la renta (Nota 29)	**24,095,112**	8,600,061
Resultados antes del Interés Minoritario	**78,358,200**	129,893,638
Interés Minoritario	**1,165,241**	6,129,624
Resultados neto del periodo	**77,192,959**	123,764,014

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO REMIX, S.A. y SUBSIDIARIAS
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013
(Valores expresados en Pesos Dominicanos –RD$)

c	Capital en Circulación	Reserva legal	Aportes para futura Capitalización	Beneficios Ley 52-07	Revaluación de Terrenos	Interés Minoritario	Resultados en Inversiones Permanentes (RIP)	Resultados Acumulados	Total Patrimonio Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (No Consolidado)	450,000,000	20,085,832	30,600,199	9,690,720	4,741,525	-	-	72,710,455	587,828,731
Emisión de Acciones	50,000,000	-	-	-	-	-	-	(50,000,000)	-
Reserva Legal	-	4,567,137	-	-	-	-	-	(4,567,137)	-
Aportes para Futura Capitalización	-	-	44,552,500	-	-	-	-	-	44,552,500
Beneficios Ley 57-07	-	-	-	(9,690,720)	-	-	-	9,690,720	-
Ajuste de Conversión en Moneda Extranjera	-	-	-	-	-	-	-	(552,763)	(552,763)
Resultado del Período Neto	-	-	-	-	-	-	-	123,764,014	123,764,014
Resultados en Inversiones Permanentes (RIP)	-	-	-	-	-	-	44,550,370	-	44,550,370
Interés Minoritario	-	-	-	-	-	6,669,283		-	6,669,283
Saldos al 31 de diciembre de 2014	500,000,000	24,652,969	75,152,699	-	4,741,525	6,669,283	44,550,370	151,045,289	806,812,135
Emisión de Acciones	100,000,000	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000
Reserva Legal	-	3,547,229	-	-	-	-	-	(3,547,229)	-
Capitalización de Beneficios acumulados	-	-	-	-	-	-	-	(100,000,000)	(100,000,000)
Devolución de Aportes para Futura Capitalización	-	-	(4,061,881)	-	-	-	-	-	(4,061,881)
Devolución de Aportes para Futura Capitalización subsidiarias	-	-	(41,230,754)	-	-	-	-	-	(41,230,754)
Ajuste de Conversión en Moneda Extranjera	-	-	(93,317)	-	-	-	-	(5,460,022)	(5,553,339)
Resultado del Período Neto	-	-	-	-	-	-	-	77,192,959	77,192,959
Resultados en Inversiones Permanentes (RIP)	-	-	-	-	-	-	3,674,442	-	3,674,442
Interés Minoritario	-	-	-	-	-	2,898,056	-	-	2,898,056
Saldos al 31 de diciembre de 2015	600,000,000	28,200,198	29,766,747	-	4,741,525	9,567,339	48,224,812	119,230,997	839,731,618

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO REMIX, S.A. y SUBSIDIARIAS
Estado de Flujo de Efectivo Consolidado
31 de diciembre de 2015 y 2014
(Valores expresados en Pesos Dominicanos –RD$)

	2015	2014
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Resultados del período	**77,192,959**	123,764,014
Ajustes para conciliar los resultados netos con		
el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de activos fijos	**125,094,755**	94,713,402
Impuestos sobre la renta	**24,095,112**	9,218,571
Ajuste de conversión	**(4,855,590)**	(552,763)
Resultados ordinarios antes de cambios en el capital de trabajo	**221,527,236**	227,143,224
Aumento / Disminución en actividades de operación:		
Cuentas por cobrar	**(242,868,583)**	(385,754,879)
Inventarios	**76,992,299**	61,396,261
Gastos pagados por adelantado	**94,504**	(21,775,367)
Otros activos	**(167,023,339)**	(400,797)
Cuentas por pagar	**94,628,847**	72,100,641
Retenciones y acumulaciones por pagar y otros pasivos	**(10,143,659)**	7,122,038
	(248,319,931)	(267,312,103)
Efectivo neto(usado en)actividades de operación	**(26,792,695)**	(40,168,879)
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de equipos y mobiliarios	**(95,842,154)**	(216,979,779)
Inversiones en otras compañías	**231,651,325**	(217,850,327)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	**135,809,171**	(434,830,106)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos	**139,041,086**	253,706,220
Cuentas por pagar a largo plazo	**(333,476,612)**	189,255,814
Aportes para Futura Capitalización	**(45,385,952)**	44,552,500
Emisión de acciones	**100,000,000**	-
Resultados en Inversiones Permanentes (RIP)	**3,674,442**	44,550,370
Interés Minoritario	**2,898,056**	6,669,283
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento	**(133,248,980)**	538,734,187
Disminución / aumento neto del efectivo	**(24,232,504)**	63,735,202
Efectivo al inicio del año	**102,021,831**	38,286,629
Efectivo al final del año	**77,789,327**	102,021,831

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

1. Información corporativa

CONSORCIO REMIX., S.A., inicio sus operaciones en el año 1992, como una asociación empresarial para sociedad (Joan-Venture) y en diciembre del año 2006, fue constituida como compañía por acciones. En el mes de diciembre 2009, nuestra empresa realizo una operación de fusión por absorción mediante la cual CONSORCIO REMIX., S.A. absorbió a la empresa DIPRONECA, C. por A.

Se dedica a la rehabilitación y reconstrucción de obras de ingeniería, a la venta de cemento, hormigón asfaltico, bloques, emulsiones, agregados y al servicio de transporte.

Cuenta con plantas de fabricación de hormigón asfaltico, emulsiones, bloques y procesamientos de agregados

Los principales ejecutivos se detallan a continuación.

Nombre	**Posición**
Ing. Alfredo Delfino	Presidente
Margarita Guillen	Vicepresidenta
Lic. Divina Campos	Vicepresidenta Ejecutiva

Para propósito de los Estados Financieros, las cifras están expresadas en RD$ Pesos Dominicanos.

2. Resumen de las principales políticas contables

2.1 Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y2014, fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y2014, fueron preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertas partidas que se miden de acuerdo con las políticas contables de la nota 4.

2.2 Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos está representado por el dinero en efectivo y los depósitos en las cuentas corrientes que son propiedad de la Compañía. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado de situación financiera.

2.3 Gastos pagados por anticipado

Corresponden a los seguros de construcción y ejecución de las obras, anticipo de impuestos sobre la renta ITBIS pagado por adelantado, retenido y seguros pagados por anticipado este activo es inicialmente registrado al costo y es amortizado bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de la prima pagada, según se define en el contrato de seguro.

2.4 Inventarios

Los inventarios están evaluados al costo, determinado mediante el método de costo promedio.

2.5 Propiedad, mobiliarios y equipos

Comprenden los equipos y mobiliarios, los cuales está registrados al costo de adquisición y son depreciados en base al método y parámetro establecido por la Ley Tributaria 11-92, los cuales describimos a continuación, de acuerdo a la categorías siguientes:

Categorías	Activos	% de Depreciación
I	Edificaciones y sus componentes estructurales	5%
II	Mobiliario y equipo de oficina, equipo de procesamiento de datos y automóviles livianos.	25%
III	Cualquier otro bien depreciables no incluido en las categorías anteriores.	15%

2.6 Propiedades, mobiliarios y equipos

La ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de activos se incluye en los resultados del año en que se realiza la transacción. La depreciación y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento de los activos se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

2.7 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen las mejoras en propiedades arrendadas la cuales son amortizadas a cinco años y otros por concepto de gastos que aún no se han devengando, se registran el gasto a resultados a medida que se devenga.

2.8 Reconocimiento de ingresos y gastos

La Compañía reconoce los ingresos por servicios en base al método de lo devengado cuando los servicios han sido ofrecidos a los clientes, los costos y gastos cuando se incurre.

2.9 Prestaciones laborales

El Código Laboral de la República Dominicana requiere que los empleadores paguen prestaciones laborales a los empleados que son despedidos sin causa justificada. El valor de esta compensación se reconoce en resultados en el momento en que se incurre o en el momento en que se conoce efectivamente que la relación laboral cesará y no existe posibilidad de cambiar esta decisión.

2.10 Beneficios a empleados

Fondo de pensiones y jubilaciones

Como consecuencia de los requerimientos de la Ley 87-01 de Seguridad Social de la República Dominicana, la Compañía reconoce mensualmente los aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social, al igual que los aportes de los empleados, como una acumulación, hasta el momento que son depositados en las entidades financieras autorizadas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

2.11 Bonificaciones

La Compañía otorga bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre los beneficios obtenidos antes de dichas compensaciones, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a resultados del ejercicio.

2.12 Impuestos sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es determinado sobre los resultados del periodo. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del periodo, utilizando la tasa impositiva establecida a la fecha del balance general es de un 27% anual.

2.13 Reclasificaciones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, incorporan ciertas reclasificaciones para permitir su comparación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

3 Cambios en políticas contables

Las políticas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2015, son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

Las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013 pero no tuvieron efecto en la posición financiera, resultados de operación o revelaciones en los estados financieros de la Compañía:

4 Saldos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la tasa de cambio utilizada por la Empresa para convertir las partidas en pesos dominicanos a dólares estadounidenses fue de RD$45.52y RD$44.36, respectivamente. A continuación, se presenta un resumen de los activos financieros denominados en pesos dominicanos, los cuales se incluyen en los distintos rubros del estado de situación financiera que se acompaña.

5. Efectivo en caja y bancos

El detalle del efectivo en caja y bancos, es como sigue:

	2015	2014
Efectivo en cajas	**597,514**	1,988,253
Efectivo en banco en moneda nacion	**2,069,899**	10,035,683
Efectivo en banco en moneda extranjera	**18,234,853**	41,015,450
Efectivo subsidiarias	**56,887,061**	48,982,445
	77,789,327	102,021,831

6. Cuentas por cobrar clientes

El detalle de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2015	2014
Cuentas por cobrar comerciales	**475,880,505**	352,817,056
Retenciones por cobrar	**124,817,491**	100,401,331
Cuentas por cobrar clientes subsidiarias	**126,500,978**	107,900,943
	727,198,974	561,119,330

7. Otras cuentas por cobrar

El detalle de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2015	2014
Cuentas por cobrar entes relacionados	**43,947,252**	26,721,548
Otros	**87,493,485**	41,228,022
Otras cuentas por cobrar subsidiarias	**13,297,772**	-
	144,738,509	67,949,570

8. Inventarios

El detalle de los inventarios es como sigue:

	2015	2014
Inventarios de repuestos	**22,164,545**	18,463,419
Otros	**7,324,908**	7,250,003
Inventarios subsidiarias	**16,461,777**	97,230,107
	45,951,230	122,943,529

9. Gastos pagados por anticipado

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2015	2014
Anticipo Impuestos sobre la renta	**22,287,090**	21,163,399
Retenciones del 5% realizado por el Estado Dominicano	**624,264**	633,415
ITBIS pagar por adelantado	**19,451,042**	25,662,119
Anticipos a favor por Incentivo de Ley Energía Renovables	**-**	-
Retención del 1% de los intereses ganados, Norma 13-11	**1,226**	925
Pólizas seguros	**4,337,949**	5,818,581
Placas	**265,331**	648,112
Fianza comercial	**997,616**	935,157
Gastos de patentes subsidiarias	**6,935,376**	132,690
	54,899,894	54,994,398

10. Inversiones

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2015	2014
Autopistas del Oeste, S.A.	**1,000**	1,000
Inmobiliaria Beatus	**476,500**	476,500
Autopistas del Oeste Cayman	**1,000,000**	1,000,000
Inversiones Rotilla, S.A.	**-**	35,550,000
TecnoTiles, S.A.	**10,000,000**	10,000,000
Bulevard Turístico del Atlántico (BTA)	**250,000**	13,281,187
Target Group	**42,757,000**	79,237,000
Thebes Group	**98,714,000**	97,592,000
Propiedades Inmobiliarias	**4,525,000**	117,411,385
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) subsidiarias	**6,195,574**	41,021,327
	163,919,074	395,570,399

11. Propiedades, Mobiliarios y Equipos

El movimiento de las cuentas de propiedad, mobiliario y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2015 Matriz	2015 Subsidiaria	2015 Total	2014 Matriz
Terrenos	8,226,000	-	8,226,000	8,226,000
Edificaciones	8,213,660	-	**8,213,660**	-
Maquinarias y equipos	913,858,095	328,156,091	**1,242,014,186**	1,147,069,920
Mobiliarios y equipos	58,886,840	35,134,290	**94,021,130**	97,221,186
Construcción en proceso propiedades arrendadas	34,800	616,968	**651,768**	12,638,391
Otros activos	-	7,870,907	**7,870,907**	-
	989,219,395	371,778,256	**1,360,997,651**	1,265,155,497
Depreciación acumulada				
Edificaciones	(172,149)	-	**(172,149)**	-
Maquinarias y equipos	(409,746,993)	(111,894,428)	**(521,641,421)**	(410,171,231)
Mobiliarios y equipos	(26,500,053)	(12,380,561)	**(38,880,614)**	(27,829,749)
Otros activos	-	(2,401,551)	**(2,401,551)**	-
	(436,419,195)	(126,676,540)	**(563,095,735)**	(438,000,980)
Valor neto	552,800,200	245,101,716	**797,901,916**	827,154,517

12. Otros Activos

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2015	2014
Fianzas y depósitos	**164,670,796**	1,095,929
Otros activos subsidiarias	**3,810,264**	361,792
	168,481,060	1,457,721

13. Préstamos por Pagar

El detalle de los préstamos por pagar es el siguiente:

	2015	2014
Bonos Corporativos Parallax Puesto de Bolsas, S. A.	**90,938,200**	-
Banco Popular , S.A.(Línea de crédito)	**209,157,860**	223,352,600
Banco BHD, S.A. (Línea de crédito)	**22,808,072**	98,933
Banco Santa Cruz (Línea de crédito)	**18,196,481**	22,180,000
Banco Popular , S.A.	**23,976,265**	23,412,968
Banco BHD ,S.A.	**22,720,461**	159,519
Caterpillar Financial Services	**32,969,817**	41,186,407
Popular Bank	**22,735,035**	42,142,000
Arrendamientos Financieros	**7,836,359**	-
Banco del Progreso, S.A.	**11,193,636**	10,098,058
Deere Credit, Inc.	**26,145,036**	25,710,873
Banco Santander Brasil	**11,440,025**	11,160,975
Kleemenn Gmbh	**-**	6,405,738
Wirtgen	**5,568,173**	6,036,981
Aceptaciones y descuentos	**6,361,329**	5,510,499
Préstamos por pagar subsidiarias	**84,088,337**	41,856,649
	596,135,086	459,312,200

El balance de esta cuentas corresponden a línea de crédito y prestamos contraída con instituciones bancarias a una tasa de interés de 7,50 %, 8.5% y 14 % anual, y la porción corriente de los préstamo alargo plazo, los cuales están avalados con garantías mobiliarias e hipotecarias.

14. Cuentas por Pagar Proveedores

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2015	2014
Cuentas por pagar proveedores	**156,132,117**	153,535,020
Cuentas por pagar proveedores subsidiarias	**76,068,526**	30,445,229
	232,200,643	183,980,249

15. Otras Cuentas por Pagar

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2015	2014
Anticipos recibidos	**36,582,123**	30,379,124
Instituto Dominicano de Seguros Sociales	**-**	768,847
Otras cuentas por pagar	**17,749,040**	623,660
Otras cuentas por pagar subsidiaras	**45,801,175**	21,952,254
	100,132,338	53,723,885

16. Retenciones y Acumulaciones por Pagar

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2015	2014
Bonificaciones	**10,407,749**	10,212,161
Impuesto sobre la renta utilidades, anticipo diciembre 2014	**712,451**	9,447,512
Impuesto sobre la renta retenciones de terceros	**265,795**	587,686
Sueldos	**17,048**	-
Impuesto sobre la renta por pagar	**23,511,788**	-
Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	**2,072,102**	1,792,485
Itbis Retenidos de terceros	**243,249**	1,252,349
Infotep	**75,657**	89,499
Retenciones Impuesto Sobre la Renta asalariados	**575,007**	452,567
Retenciones y acumulaciones por pagar subsidiarias	**4,104,384**	4,199,518
	41,985,230	28,033,777

17. Documentos por Pagar Largo Plazo

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2015	2014
Bonos Corporativos		
Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A.	**90,938,200**	88,720,000
	90,938,200	88,720,000

a. El balance de esta cuenta corresponde a la emisión primaria de bonos del Programa de Emisiones SIVEM-086, Bajo la modalidad de colocación primaria en firme, a una tasa fija de 6% de interés anual, con pagos de cupones trimestrales, con vencimiento en un periodo de dos (2) años.

18. Préstamos por Pagar a Largo Plazo

El detalle de los préstamos por pagar a largo plazo es el siguiente:

	2015	2014
Banco BHD, S.A. (Línea de crédito)	-	161,560
Banco Popular , S.A.	**22,194,218**	9,927,950
Caterpillar Financial Services Corp. (Prestamos en US$)	**36,281,632**	68,426,061
Banco BHD ,S.A.(Préstamo en US$)	**68,217,739**	106,080
Popular Bank Ltd, Inc.(Préstamo en US$)	-	8,872,000
Banco del Progreso, S.A, (Préstamo en US$)	**3,077,991**	13,864,184
Banco Santander Brasil	**22,880,054**	33,482,930
Parval Puesto de Bolsa	-	31,052,000
Wirtgen Group	**2,693,603**	9,055,471
Aceptaciones y Descuentos(Préstamo en US$)	**7,412,702**	13,370,966
Deere Credit. Inc (Préstamo en US$)	**21,885,034**	47,143,229
Préstamos por Pagar a Largo Plazo subsidiaria	**32,797,683**	171,513,497
	217,440,656	406,975,928

a. El balance de esta cuenta corresponde a los préstamos contraídos con instituciones bancarias por un periodo de 2 años, 4 años y 5 años respectivamente a una tasa de interés de 12.95 %, 12%, y 15.50 % anual, con garantía solidaria, mobiliaria e hipotecaria.

19. Otros Pasivos por Pagar a Largo Plazo

A continuación se describe un resumen de las cuentas por pagar a largo plazo al 31 de diciembre del:

	2015	2014
Cuentas por pagar comerciales	**3,382,790**	32,381,757
Cuentas por pagar entes relacionadas	**24,272,660**	16,812,159
Avances recibidos	**34,660,763**	56,459,205
	62,316,213	105,653,121

20. Aportes Para Futuras Capitalización

El balance de esta cuenta representa las aportaciones recibidas para futura capitalizaciones, la cual detallamos a continuación:

	2015	2014
Ronmur Inc.	**20,000,000**	20,000,000
Onifled, Inc	**9,765,018**	13,826,899
Aportes Para Futuras Capitalización subsidiarias	**1,729**	41,325,800
	29,766,747	75,152,699

21. Patrimonio

(a) Capital social.

Capital en acciones: El capital en acciones de la empresa está compuesto por acciones comunes, y el valor de cada acción es de RD$100.- cada una. Actualmente el capital pagado representa el 100% del capital autorizado.

Capital Autorizado	2015	2014
Acciones:		
Número de acciones del capital social autorizado al inicio del año	**5,000,000**	4,500,000
Incremento del año	**1,000,000**	500,000
Número de acciones del capital social autorizado al final del año	**6,000,000**	5,000,000
Valore en RD$:		
Capital social autorizado al inicio del año	**500,000,000**	450,000,000
Incremento del año	**100,000,000**	50,000,000
Capital social autorizado al final del año	**600,000,000**	500,000,000

Capital Pagado	2015	2014
Acciones:		
Número de acciones del capital social autorizado al inicio del año	**5,000,000**	4,500,000
Incremento del año	**1,000,000**	500,000
Número de acciones emitida del capital social autorizado al final del año	**6,000,000**	5,000,000
Valore en RD$:		
Capital social autorizado al inicio del año	**500,000,000**	450,000,000
Incremento del año	**100,000,000**	50,000,000
Capital social pagado al final del año	**600,000,000**	500,000,000

21. Patrimonio (Continuación)

Composición accionaria en el capital suscripto y pagado al:

Socios	2015 N° de Acciones	2015 Valores en RD$
Onifled Corporation, LTD.	1,511,238	151,123,800
Compañía de Desarrollo de la Región Nordeste, S.A	1,177,902	117,790,200
Agregados Dominicanos, S.A.	1,205,220	120,522,000
Ronmur, Inc.	1,772,310	177,231,000
Simplon Corporation, LTD	148,146	14,814,600
Namiam Corporation, LTD	24,594	2,459,400
Helmar Corporation, LTD	160,590	16,059,000
	6,000,000	600,000,000

Composición accionaria en el capital suscripto y pagado al:

Socios	2014 N° de Acciones	2014 Valores en RD$
Onifled Corporation, LTD.	1,259,364	125,936,400
Compañía de Desarrollo de la Región Nordeste, S.A	981,586	98,158,600
Agregados Dominicanos, S.A.	1,004,348	100,434,800
Ronmur, Inc.	1,476,924	147,692,400
Simplon Corporation, LTD	123,456	12,345,600
Namiam Corporation, LTD	20,495	2,049,500
Helmar Corporation, LTD	133,827	13,382,700
	5,000,000	500,000,000

(b) Reserva Legal

Según lo establece el artículo 58 del Código de comercio de la Rep. Dom., toda compañía por acciones debe transferir anualmente por lo menos el 5% de sus beneficios antes del impuesto sobre la renta a una reserva legal hasta que esta sea igual al 10% del capital pagado o en circulación.

	2015	2014
Reserva Legal	28,200,198	24,652,969
	28,200,198	24,652,969

22. Ingresos

El detalle de los ingresos es el siguiente:

	2015	2014
Productos		
Ventas de Productos	**78,228,890**	27,479,423
Ventas de productos y servicios subsidiarias	**590,527,213**	126,071,429
	668,756,103	153,550,852
Venta de Servicios		
Ventas de Servicios	**29,291,686**	6,706,389
Construcciones e Instalaciones	**797,445,043**	1,120,153,390
Alquiler	**-**	2,325,827
Otros Servicios	**-**	13,225,860
	826,736,729	1,142,411,466
Diferencia Cambiaria	**25,819,818**	34,925,101
Utilidad en Venta de Activo	**14,662,043**	17,157,535
Utilidad en Inversión	**55,407,365**	19,200,000
	95,889,226	71,282,636
Otros		
Intereses ganados	**122,674**	114,891
Dividendo ganados	**11,946,106**	-
Prima de seguro	**1,444,112**	300,000
Otros	**6,437,909**	9,028,736
	19,950,801	9,443,627
	1,611,332,859	1,376,688,581

23. Costos de Ventas

Un detalle de los costos de ventas durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2015	2014
Cotos de Venta y Construcción	**332,950,052**	488,308,737
Gastos de depreciación	**91,184,659**	85,569,496
	424,134,711	573,878,233
Costos de ventas subsidiarias		
Cotos de Venta y Construcción	**417,692,746**	50,009,010
Gastos de depreciación	**42,718,204**	8,226,523
	460,410,950	58,235,533
	884,545,661	632,113,766

24. Gastos Operacionales

Un detalle de los gastos operacionales durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2015	2014
Transporte		
Nomina	**38,410,011**	48,920,056
Suministros	**19,450,281**	23,850,810
Arrendamientos	**8,885,024**	9,450,002
	66,745,316	82,220,868
Taller		
Nomina	**29,410,011**	53,290,710
Suministros	**140,659,737**	198,102,201
Arrendamientos	**2,452,093**	198,102,201
	172,521,841	255,897,803
Activos Fijos		
Mantenimiento	**7,412,903**	12,994,770
Reparaciones	**2,311,201**	16,766,324
	9,724,104	29,761,094
	248,991,261	367,879,765

25. Gastos General y Administrativo

Un detalle de los gastos generales y administrativos durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2015	2014
Gastos de personal	**54,033,815**	56,771,405
Trabajos Suministros y Servicios	**30,264,284**	27,905,173
Arrendamiento	**18,973,747**	8,775,104
Gastos de Activos Fijos	**27,101,540**	3,889,055
Gastos de Representación	**856,850**	491,014
Otras Deducciones Admitidas	**4,538,094**	2,157,485
Otros gastos	**981,980**	521,041
Gastos Generales y Administrativos subsidiarias	**33,205,410**	5,160,173
	169,955,720	105,670,450

26. Gastos Financieros

Un detalle de los gastos financieros durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2015	2014
Intereses Bancarios	**47,252,444**	43,633,559
Otros Gastos Financieros	**15,718,708**	25,219,822
Gastos Financieros subsidiarias	**13,358,052**	6,837,339
	76,329,204	75,690,720

27. Otros Gastos

Un detalle de los otros gastos durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2015	2014
Perdidas en Venta de Activos Fijos	**16,564,063**	474,273
Cuentas Incobrables	**88,673**	278,756
Diferencia Cambiaria	**26,984,046**	37,339,194
Diferencia Cambiaria subsidiarias	**72,107,624**	8,434,428
	115,744,406	46,526,651

28. Partidas Extraordinarios

Un detalle de los gastos extraordinarios durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2015	2014
Gastos Extraordinarias Fiscales	**4,402,946**	4,855,696
Gastos Extraordinarias Fiscales subsidiarias	**1,257,346**	-
	5,660,292	4,855,696

29. Impuestos

Un detalle de los impuestos durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2015	2014
Impuestos sobre la renta liquidado	**23,511,788**	8,600,061
Impuestos sobre la renta liquidado subsidiarias	**583,324**	-
	24,095,112	8,600,061

30. Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2015, y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
12/05/2017 8:40 AM m.manzano
56701

GARCISA **Auditores y Asesores Financieros**

CONSORCIO REMIX, S. A. y SUBSIDIARIAS

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
12/05/2017 8:40 AM m.manzano
56701

CONSORCIO REMIX, S. A. y SUBSIDIARIAS

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
12/05/2017 8:40 AM m.manzano
56701

Índice

	Páginas
Dictamen del Auditor Independiente	1-4
Estados Financieros Consolidados:	
Balance General Consolidado	5
Estado de Resultado Consolidado	6
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado	7
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	8
Notas a los Estados Financieros Consolidados	9-23

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
12/06/2017 8:40 AM m.manzano
56701

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejo de Administración de
Consorcio Remix, S. A.

Hemos auditado los estados financieros consolidados de ***Consorcio Remix, S. A. y Subsidiarias,*** que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados consolidados, cambios en el patrimonio neto consolidado y flujos de efectivo consolidado correspondientes a los años terminados a las fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ***Consorcio Remix, S. A. y Subsidiarias,*** al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

El gobierno corporativo de la compañía es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría de la Compañía y las subsidiarias Construcción Remix, S. A. e Inversiones Rotilla, S. A. No auditamos los estados financieros de otras empresas subsidiarias donde la Compañía tiene inversiones mayoritarias tales como: Inmobiliaria Beatas, Autopista del Oeste Caimán, Tecno Tiles, S. A., Bulevar Turístico del Atlántico (BTA.), Target Group y Tevés Group, subsidiarias en las cuales existe un control importante y propiedad sobre ellas, cuyos estados financieros no se encuentran disponibles para consolidación. Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.

• Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

• Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

• Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

• Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

García Campos Báez.

Contador Público Autorizados
Registro I.C.P.A.R.D. No. 232

15 de marzo 2017
Santo Domingo, República Dominicana

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
12/05/2017 9:40 AM m.manzano
56701

CONSORCIO REMIX, S.A. Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS DOMINICANOS – RD$)

	2016	2015
ACTIVOS		
Corrientes		
Efectivos en Cajas y Bancos (Nota 5)	**60,239,312**	77,789,327
Cuentas por Cobrar Clientes (Nota 6)	**636,735,093**	727,198,974
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 7)	**231,187,405**	103,507,755
Inventarios (Nota 8)	**213,865,776**	45,951,230
Gastos Pagados por Adelantados (Nota 9)	**42,298,675**	54,899,894
Activos Corrientes	**1,184,326,260**	1,009,347,180
No Corrientes		
Inversiones(Nota 10)	**138,308,328**	163,919,074
Propiedades, Mobiliarios y Equipos Neto (Nota 11)	**770,182,989**	797,901,916
Otros Activos(Nota 12)	**171,545,388**	168,481,060
Activos no Corrientes	**1,080,036,705**	1,130,302,050
Total Activos	**2,264,362,966**	2,139,649,230
PASIVOS		
Corrientes		
Préstamos por Pagar (Nota 13)	**559,204,051**	596,135,086
Cuentas por Pagar proveedores (Nota 14)	**244,814,508**	232,200,643
Otras Cuentas por Pagar (Nota 15)	**157,864,457**	100,132,338
Retenciones, Acumulaciones y Provisiones (Nota 16)	**40,509,237**	41,985,230
Pasivos Corrientes	**1,002,392,253**	970,453,297
No Corrientes		
Documentos por Pagar (Nota 17)	**234,097,728**	90,938,200
Préstamos por Pagar L.P. (Nota 18)	**188,723,597**	217,440,656
Otros Pasivos por Pagar L P. (Nota 19)	**35,070,993**	62,316,213
Pasivos no Corrientes	**457,892,318**	370,695,069
Total Pasivos	**1,460,284,571**	1,341,148,366
CAPITAL		
Capital Social Suscrito y Pagado (Nota 21a)	**650,000,000**	600,000,000
Reserva Legal (Nota 21b)	**38,200,198**	28,200,198
Aportes para Futura Capitalización (Nota 20)	**10,000,000**	29,766,747
Revaluación de Terreno	**-**	4,741,525
Ajuste de Conversión en Moneda Extranjera	**(5,696,336)**	(4,855,590)
Beneficios Acumulados Años Anteriores	**17,187,447**	5,662,874
Resultado del Período Neto	**53,271,453**	77,192,959
Resultados en Inversiones Permanentes (RIP)	**32,172,928**	48,224,812
Interés Minoritario	**8,942,704**	9,567,339
Total Capital	**804,078,395**	798,500,864
Total Pasivo y Capital	**2,264,362,966**	2,139,649,230

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO REMIX, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS DOMINICANOS –RD$)

	2016	2015
Ingresos(Nota 22)		
Ventas de productos	**151,858,383**	650,732,205
Ventas de servicios	**778,810,712**	826,736,729
Diferencia cambiaria	**113,742,735**	43,782,522
Utilidad en ventas de activos	**6,755,029**	14,662,043
Utilidad en inversión	**4,741,525**	55,407,365
	1,055,908,384	1,591,320,864
Otros Ingresos		
Intereses ganados	**294,712**	122,674
Dividendos ganados	**15,189,350**	11,946,106
Prima de seguro	**7,913,030**	1,444,112
Otros	**17,595,984**	6,499,101
Total otros ingresos	**40,993,076**	20,011,993
Total Ingreso	**1,096,901,460**	1,611,332,857
Costos (Nota 23)		
Costos de Ventas y Construcción	**390,487,965**	750,642,798
Gastos depreciación	**111,405,398**	133,902,862
Total costos	**501,893,363**	884,545,660
Utilidad Bruta	**595,008,097**	726,787,197
Gastos Operacionales		
Gastos por Servicios (Nota 24)	**208,451,116**	248,991,261
Gastos generales y administrativos (Nota 25)	**151,339,354**	169,955,720
Gastos depreciación	**6,143,129**	7,653,002
Total gastos operacionales	**365,933,599**	426,599,983
Resultados antes de los gastos financieros	**229,074,498**	300,187,214
Gastos financieros (Nota 26)	**83,170,309**	76,329,204
Resultados en operaciones	**145,904,189**	223,858,010
Otros gastos (Nota 27)	**59,109,666**	115,744,406
	86,794,522	108,113,604
Partidas extraordinarias (Nota 28)	**13,173,596**	5,660,292
Resultados antes del Impuesto sobre la Renta	**73,620,926**	102,453,312
Menos: Impuestos sobre la renta (Nota 29)	**19,916,337**	24,095,112
Resultados antes del Interés Minoritario	**53,704,589**	78,358,200
Interés Minoritario	**433,136**	1,165,241
Resultados neto del periodo	**53,271,453**	77,192,959

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO REMIX, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 Y 2014
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS DOMINICANOS –RD$)

	Capital en Circulación	Reserva legal	Aportes para futura Capitalización	Ajuste de Conversión en Moneda	Revaluación de Terrenos	Interés Minoritario	Resultados en Inversiones Permanentes (RIP)	Resultados Acumulados	Total Patrimonio Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2014	500,000,000	24,652,969	75,152,699	-	4,741,525	6,669,283	44,550,370	151,045,289	806,812,135
Emisión de Acciones	100,000,000	-	-	-	-	-	-	-	100,000,000
Reserva Legal	-	3,547,229	-	-	-	-	-	(3,547,229)	-
Aportes para Futura Capitalización	-	-	(45,385,952)	-	-	-	-	(100,000,000)	(145,385,952)
Retiro de capital de terceros	-	-	-	-	-	-	-	(41,835,186)	(41,835,186)
Ajuste de Conversión en Moneda Extranjera	-	-	-	(4,855,590)	-	-	-	-	(4,855,590)
Resultado del Período Neto	-	-	-	-	-	-	-	77,192,959	77,192,959
Resultados en Inversiones Permanentes (RIP)	-	-	-	-	-	-	3,674,442	-	3,674,442
Interés Minoritario	-	-	-	-	-	2,898,056	-	-	2,898,056
Saldos al 31 de diciembre de 2015	600,000,000	28,200,198	29,766,747	(4,855,590)	4,741,525	9,567,339	48,224,812	82,855,833	798,500,864
Emisión de Acciones	50,000,000	-	-	-	-	-	-	(50,000,000)	-
Reserva Legal	-	10,000,000	-	-	-	-	-	(10,000,000)	-
Aportes para Futura Capitalización	-	-	(19,766,747)	-	-	-	-	-	(19,766,747)
Retiro de Revaluación de Terrenos por venta	-	-	-	-	(4,741,525)	-	-	-	(4,741,525)
Diferencia por conversión de moneda	-	-	-	4,855,590	-	(9,567,339)	(16,051,885)	(5,668,386)	(26,432,020)
Ajuste de Conversión en Moneda Extranjera	-	-	-	(5,696,336)	-	-	-	-	(5,696,336)
Resultado del Período Neto	-	-	-	-	-	-	-	53,271,453	53,271,453
Interés Minoritario	-	-	-	-	-	8,942,704	-	-	8,942,704
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**650,000,000**	**38,200,198**	**10,000,000**	**(5,696,336)**	**-**	**8,942,704**	**32,172,928**	**70,458,901**	**804,078,395**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO REMIX, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS DOMINICANOS –RD$)

	2016	2015
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Resultados del período	**53,271,453**	77,192,959
Ajustes para conciliar los resultados netos con		
el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de activos fijos	**91,722,983**	125,094,755
Impuestos sobre la renta	**19,916,337**	24,095,112
Ajuste de conversión	**(5,696,336)**	(4,855,590)
Ajuste de otros ingresos	**(4,741,525)**	-
Resultados ordinarios antes de cambios en el capital de trabajo	**154,472,912**	221,527,236
Aumento / Disminución en actividades de operación:		
Cuentas por cobrar	**(37,215,769)**	(201,637,829)
Inventarios	**(167,914,546)**	76,992,299
Gastos pagados por adelantado	**12,601,219**	94,504
Otros activos	**(3,064,328)**	(167,023,339)
Cuentas por pagar	**70,345,984**	94,628,847
Retenciones y acumulaciones por pagar y otros pasivos	**(21,392,330)**	(10,143,659)
	(146,639,770)	(207,089,177)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	**7,833,142**	14,438,059
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de equipos y mobiliarios	**(64,004,056)**	(95,842,154)
Inversiones en otras compañías	**(32,994,201)**	231,651,325
Efectivo neto (usado en)provisto por actividades de inversión	**(96,998,257)**	135,809,171
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos	**106,228,493**	139,041,086
Cuentas por pagar a largo plazo	**(55,962,279)**	(320,093,318)
Aportes para Futura Capitalización	**(19,766,747)**	-
Resultados en Inversiones Permanentes (RIP)	**32,172,927**	3,674,442
Interés Minoritario	**8,942,704**	2,898,056
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento	**71,615,099**	(174,479,734)
Disminución neta del efectivo	**(17,550,015)**	(24,232,504)
Efectivo al inicio del año	**77,789,327**	102,021,831
Efectivo al final del año	**60,239,312**	77,789,327

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

1. Información corporativa

CONSORCIO REMIX., S.A., inició sus operaciones en el año 1992, como una asociación empresarial para sociedad (Join-Venture) y en diciembre del año 2006, fue constituida como compañía por acciones. **Consorcio Remix, S.A.**, es una compañía de amplia experiencia en el sector de la construcción vial, construcción de aeropuertos, canales de riego, urbanización y producción de materiales de rellenos, agregados, hormigones, emulsiones y asfaltos. A partir del año 2011, la compañía inició su expansión internacional a fines de ampliar sus bases de mercado y diversificar sus oportunidades de negocio. El éxito de la compañía consiste en el desarrollo de contratos que tengan pagos asegurados, a través de la empresa privada y los trabajos institucionales con préstamos de la banca multilateral.

Consorcio Remix, S.A., es una compañía que posee sucursales ubicadas en República Dominicana, y subsidiarias en otros países, a su vez, cada una es ramificada por sectores y/o obras específicas según el tamaño de estas últimas. La compañía posee sus instalaciones principales en San Cristóbal, Punta Cana, y Haití. Las oficinas ejecutivas se encuentran ubicadas en la Ave. Lope de Vega No. 29, Torre Novo Centro de la ciudad de Santo Domingo.

Los principales ejecutivos se detallan a continuación.

NOMBRE	CARGO EN EL CONSEJO	CARGO EN LA EMPRESA
Ing. Alfredo Delfino	Presidente	Presidente Ejecutivo
Licda. Yselsa M. Guillen	Vicepresidente	-
Ing. Raffaella Delfino	2da. Vicepresidente	Vicepresidente Ejecutiva
Ing. José Juan Murman	Secretario	Vicepresidente Jr. Operaciones
Lcda. Emanuela Delfino	Tesorera	Vicepresidente Financiera

Para propósito de los Estados Financieros, las cifras están expresadas en RD$ Pesos Dominicanos.

La Compañía consolida los estados financieros individuales de las subsidiarias Construction Remix, S. A. e Inversiones Rotilla, S. A.; No están consolidados los estados financieros individuales de otras empresas subsidiarias donde la Compañía tiene inversiones mayoritarias tales como: Inmobiliaria Beatus, Autopista del Oeste Cayman, Tecno Tiles, S. A., Bulevard Turístico del Atlántico (BTA), Target Group y Thebes Group, subsidiarias en las cuales existe un control importante y propiedad sobre ellas.

2. Resumen de las principales políticas contables

2.1 Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y2015, fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y2015, fueron preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertas partidas que se miden de acuerdo con las políticas contables de la nota 4.

2.2 Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos está representado por el dinero en efectivo y los depósitos en las cuentas corrientes que son propiedad de la Compañía. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado de situación financiera.

2.3 Gastos pagados por anticipado

Corresponden a los seguros de construcción y ejecución de las obras, seguros de responsabilidad civil, fianzas y otros seguros, anticipo de impuestos sobre la renta, ITBIS pagado por adelantado y retenido. este activo es inicialmente registrado al costo y es amortizado bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de la prima pagada, según se define en el contrato de seguro.

2.4 Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización corresponde el precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados necesarios para realizar las ventas. Los costos de los inventarios comprenden todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicaciones actuales.

2.5 Propiedades, mobiliarios y equipos

Comprenden las propiedades, planta y equiposde la Compañía Matriz y Subsidiarias, se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de mobiliario o del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

La depreciación es calculada bajo el método de saldos decrecientes, los porcentajes utilizados por la compañía para la depreciación de sus activos lo detallamos a continuación:

Categorías	Activos	% de Depreciación
I	Edificaciones y sus componentes estructurales	5%
II	Mobiliario y equipo de oficina, equipo de procesamiento de datos y automóviles livianos.	25%
III	Cualquier otro bien depreciables no incluido en las categorías anteriores.	15%

2.6 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen las mejoras en propiedades arrendadas la cuales son amortizadas a cinco años y otros por concepto de gastos que aún no se han devengando, se registran el gasto a resultados a medida que se devenga.

2.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

La Compañía reconoce los ingresos por servicios en base al método de lo devengado cuando los servicios han sido ofrecidos a los clientes, los costos y gastos cuando se incurre.

2.8 Prestaciones laborales

El Código Laboral de la República Dominicana requiere que los empleadores paguen prestaciones laborales a los empleados que son despedidos sin causa justificada. El valor de esta compensación se reconoce en resultados en el momento en que se incurre o en el momento en que se conoce efectivamente que la relación laboral cesará y no existe posibilidad de cambiar esta decisión.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Fondo de pensiones y jubilaciones

Como consecuencia de los requerimientos de la Ley 87-01 de Seguridad Social de la República Dominicana, la Compañía reconoce mensualmente los aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social, al igual que los aportes de los empleados, como una acumulación, hasta el momento que son depositados en las entidades financieras autorizadas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

2.9.2 Bonificaciones

Consorcio Remix, S.A. y las Subsidiarias otorgan bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre los beneficios obtenidos antes de dichas compensaciones, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a resultados del ejercicio.

3 Impuestos sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es determinado sobre los resultados del periodo. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del periodo, utilizando la tasa impositiva establecida a la fecha del balance general es de un 27% anual.

4 Saldos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la tasa de cambio utilizada por la Empresa para convertir las partidas en pesos dominicanos a dólares estadounidenses fue deRD$46.62y RD$45.47, respectivamente. A continuación, se presenta un resumen de los activos financieros denominados en pesos dominicanos, los cuales se incluyen en los distintos rubros del estado de situación financiera que se acompaña.

5. Efectivo en caja y bancos

El detalle del efectivo en caja y bancos, es como sigue:

	2016	2015
Efectivo en cajas	**471,258**	597,514
Efectivo en banco en moneda nacional	**6,173,867**	2,069,899
Efectivo en banco en moneda extranjera	**7,540,627**	18,234,853
Efectivo subsidiarias	**46,053,560**	56,887,061
	60,239,312	77,789,327

6. Cuentas por cobrar clientes

El detalle de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2016	2015
Cuentas por cobrar comerciales	**434,326,499**	475,880,505
Retenciones por cobrar	**173,384,233**	124,817,491
Cuentas por cobrar clientes subsidiarias	**29,024,361**	126,500,978
	636,735,093	727,198,974

7. Otras cuentas por cobrar

El detalle de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2016	2015
Cuentas por cobrar entes relacionados	**120,695,819**	43,947,252
Otros	**66,708,230**	46,262,731
Otras cuentas por cobrar subsidiarias	**43,783,356**	13,297,772
	231,187,405	103,507,755

8. Inventarios

El detalle de los inventarios es como sigue:

	2016	2015
Inventario de Obras en proceso	**105,586,972**	-
Inventarios de repuestos	**11,128,466**	22,164,545
Otros	**7,243,764**	7,324,908
	18,372,230	29,489,453
Inventarios subsidiarias	**89,906,574**	16,461,777
	213,865,776	45,951,230

9. Gastos pagados por anticipado

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Anticipo Impuestos sobre la renta	**22,143,030**	22,287,090
Retenciones del 5% realizado por el Estado Dominicano	**1,376,318**	624,264
ITBIS pagar por adelantado	**-**	19,451,042
Anticipos de Ley de incentivo Cine 108-10	**4,645,000**	-
Retención del 1% de los intereses ganados, Norma 13-11	**4,168**	1,226
Pólizas seguros	**5,483,820**	4,337,949
Placas	**-**	265,331
Fianza comercial	**254,859**	997,616
Gastos de patentes subsidiarias	**8,391,480**	6,935,376
	42,298,675	54,899,894

10. Inversiones

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Autopistas del Oeste, S.A.	**1,000**	1,000
Inmobiliaria Beatus	**476,500**	476,500
Autopistas del Oeste Cayman	**1,000,000**	1,000,000
Tecnotiles, S.A.	**10,000,000**	10,000,000
Inmobiliaria Aura, S.R.L.	**1,000,000**	-
Bulevard Turistico del Atlántico (BTA)	**250,000**	250,000
Target Group	**42,757,000**	42,757,000
Thebes Group	**98,714,000**	98,714,000
Propiedades Inmobiliarias	**-**	4,525,000
	154,198,500	157,723,500
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) subsidiarias	**(15,890,172)**	6,195,574
	138,308,328	163,919,074

11. Propiedades, Mobiliarios y Equipos

El movimiento de las cuentas de propiedad, mobiliario y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2016 Matriz	2016 Subsidiarias	2016 Total Consolidado	2015 Total Consolidado
Costo de activos				
Terrenos	-	-	**-**	8,226,000
Edificaciones	8,213,660	-	**8,213,660**	8,213,660
Maquinarias y equipos	1,000,426,454	324,296,151	**1,324,722,605**	1,242,014,186
Mobiliarios y equipos	60,383,358	2,342,569	**62,725,927**	94,021,130
Construcción en proceso propiedades arrendadas	34,800	-	**34,800**	651,768
Otros activos	-	29,304,715	**29,304,715**	7,870,907
	1,069,058,272	355,943,435	**1,425,001,707**	1,360,997,651
Depreciación acumulada				
Edificaciones	(574,225)	-	**(574,225)**	(172,149)
Maquinarias y equipos	(477,042,224)	(140,589,431)	**(617,631,655)**	(521,641,421)
Mobiliarios y equipos	(31,763,052)	(1,359,907)	**(33,122,959)**	(38,880,614)
Otros activos	-	(3,489,879)	**(3,489,879)**	(2,401,551)
	(509,379,501)	(145,439,217)	**(654,818,718)**	(563,095,735)
Valor neto	559,678,771	210,504,218	**770,182,989**	797,901,916

12. Otros Activos

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Fianzas y depósitos	**1,201,466**	982,036
Otros	**470,000**	-
	1,671,466	982,036
Otras cuentas por cobrar a L.P.	**167,821,560**	163,688,760
Otros activos subsidiarias	**2,052,362**	3,810,264
	171,545,388	168,481,060

13. Préstamos por Pagar

El detalle de los préstamos por pagar es el siguiente:

	2016	2015
Bonos Corporativos Parallax Puesto de Bolsas, S. A.	**143,234,200**	90,938,200
Banco Popular Dominicano, S.A.(Línea de crédito)	**94,166,542**	209,157,860
Banco BHD León, S.A. (Línea de crédito) (Préstamo en US$)	**-**	22,808,072
Banco Santa Cruz S.A. (Línea de crédito)	**-**	18,196,481
Banco Popular Dominicano, S.A.	**30,000,000**	23,976,265
Banco Popular Dominicano, S.A. (Préstamo en US$)	**12,431,225**	-
Banco Popular Dominicano, S.A. (Préstamo en US$)	**23,308,550**	-
Banco BHD León, S.A. (Préstamo en US$)	**36,999,146**	22,720,461
Banco BHD León, S.A. (Préstamo en US$)	**18,646,840**	-
Banco BHD León, S.A.	**30,000,000**	-
Caterpillar Financial Services	**25,159,263**	32,969,817
Popular Bank	**-**	22,735,035
Arrendamientos Financieros	**-**	7,836,359
Banco del Progreso, S.A.	**3,082,875**	11,193,636
Deere Credit, Inc.	**12,920,672**	26,145,036
Banco Santander Brasil	**11,728,861**	11,440,025
Wirtgen Group	**2,853,484**	5,568,173
Aceptaciones y descuentos	**16,380,120**	6,361,329
Préstamos por pagar subsidiarias	**98,292,273**	84,088,337
	559,204,051	596,135,086

El balance de esta cuentas corresponden a línea de crédito y prestamos contraída con instituciones bancarias a una tasa de interés de 7,50 %, 8.5% y 14 % anual, y la porción corriente de los préstamo alargo plazo, los cuales están avalados con garantías mobiliarias e hipotecarias.

14. Cuentas por Pagar Proveedores

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Cuentas por pagar proveedores	**147,845,398**	156,132,117
Cuentas por pagar proveedores subsidiarias	**96,969,110**	76,068,526
	244,814,508	232,200,643

15. Otras Cuentas por Pagar

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Anticipos recibidos	**133,149,685**	36,582,123
Otras cuentas por pagar	**1,106,242**	17,749,040
Varios	**323,872**	-
Otras cuentas por pagar subsidiaras	**23,284,658**	45,801,175
	157,864,457	100,132,338

16. Retenciones y Acumulaciones por Pagar

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Bonificaciones	**9,897,552**	10,407,749
Impuesto sobre la renta utilidades, anticipo diciembre 2016	**1,920,902**	712,451
Impuesto sobre la renta retenciones de terceros	**206,546**	265,795
Itbis por pagar	**735,258**	-
Sueldos	**-**	17,048
Impuesto sobre la renta por pagar	**18,679,301**	23,511,788
Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	**1,810,644**	2,072,102
Itbis Retenidos de terceros	**872,210**	243,249
Infotep	**71,064**	75,657
Retenciones Impuesto Sobre la Renta asalariados	**499,391**	575,007
Retenciones y acumulaciones por pagar subsidiarias	**5,816,369**	4,104,384
	40,509,237	41,985,230

17. Documentos por Pagar Largo Plazo

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Bonos Corporativos		
Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A.	**234,097,728**	90,938,200
	234,097,728	90,938,200

a. El balance de esta cuenta corresponde a la emisión primaria de bonos del Programa de Emisiones SIVEM-086, Bajo la modalidad de colocación primaria en firme, a una tasa fija de 6% de interés anual, con pagos de cupones trimestrales, con vencimiento en un periodo de dos (2) años.

18. Préstamos por Pagar a Largo Plazo

El detalle de los préstamos por pagar a largo plazo es el siguiente:

	2016	2015
Banco Popular Dominicano, S.A.	**32,500,000**	22,194,218
Banco Popular Dominicano, S.A. (Préstamos en US$)	**32,114,004**	-
Caterpillar Financial Services Corp. (Préstamos en US$)	**11,942,244**	36,281,632
Banco BHD León, S.A.(Préstamo en US$)	**60,955,788**	68,217,739
Banco del Progreso, S.A., (Préstamo en US$)	**-**	3,077,991
Banco Santander Brasil	**11,728,866**	22,880,054
Wirtgen Group	**-**	2,693,603
Aceptaciones y Descuentos(Préstamo en US$)	**26,806,835**	7,412,702
Deere Credit. Inc (Préstamo en US$)	**9,549,780**	21,885,034
Préstamos por Pagar a Largo Plazo subsidiaria	**3,126,081**	32,797,683
	188,723,597	217,440,656

a. El balance de esta cuenta corresponde a los préstamos contraídos con instituciones bancarias por un periodo de 2 años, 4 años y 5 años respectivamente a una tasa de interés de 12.95 %, 12%, y 15.50 % anual, con garantía solidaria, mobiliaria e hipotecaria.

19. Otros Pasivos por Pagar a Largo Plazo

A continuación se describe un resumen de las cuentas por pagar a largo plazo al 31 de diciembre del:

	2016	2015
Cuentas por pagar comerciales	**1,671,137**	3,382,790
Cuentas por pagar entes relacionadas	**27,515,384**	24,272,660
Avances recibidos	**5,884,472**	34,660,763
	35,070,993	62,316,213

20. Aportes Para Futuras Capitalización

El balance de esta cuenta representa las aportaciones recibidas para futura capitalizaciones, la cual detallamos a continuación:

	2016	2015
Ronmur Inc.	**10,000,000**	20,000,000
Onifled Corporation, LTD	**-**	9,765,018
Aportes Para Futuras Capitalización subsidiarias	**-**	1,729
	10,000,000	29,766,747

21. Patrimonio

(a) Capital social.

Capital en acciones: El capital en acciones de la empresa está compuesto por acciones comunes, y el valor de cada acción es de RD$100.- cada una. Actualmente el capital pagado representa el 100% del capital autorizado.

Capital Autorizado	2016	2015
Acciones:		
Número de acciones del capital social autorizado al inicio del año	**6,000,000**	5,000,000
Incremento del año	**1,000,000**	1,000,000
Número de acciones del capital social autorizado al final del año	**7,000,000**	6,000,000
Valores en RD$:		
Capital social autorizado al inicio del año	**600,000,000**	500,000,000
Incremento del año	**100,000,000**	100,000,000
Capital social autorizado al final del año	**700,000,000**	600,000,000

Capital Pagado	**2016**	**2015**
Acciones:		
Número de acciones del capital social autorizado al inicio del año	**6,000,000**	5,000,000
Incremento del año	**500,000**	1,000,000
Número de acciones emitida del capital social autorizado al final del año	**6,500,000**	6,000,000
Valores en RD$:		
Capital social autorizado al inicio del año	**600,000,000**	500,000,000
Incremento del año	**50,000,000**	100,000,000
Capital social pagado al final del año	**650,000,000**	600,000,000

Composición accionaria en el capital suscripto y pagado al:

Socios	**2016 N° de Acciones**	**2016 Valores en RD$**
Onifled Corporation, LTD.	**1,637,174**	**163,717,400**
Compañía de Desarrollo de la Región Nordeste, S.A.	**1,276,062**	**127,606,200**
Agregados Dominicanos, S.A.	**1,305,653**	**130,565,300**
Ronmur, Inc.	**1,920,002**	**192,000,200**
Simplon Corporation, LTD.	**160,493**	**16,049,300**
Namiam Corporation, LTD.	**26,642**	**2,664,200**
Helmar Corporation, LTD.	**173,974**	**17,397,400**
	6,500,000	**650,000,000**

Composición accionaria en el capital suscripto y pagado al:

Socios	**2015 N° de Acciones**	**2015 Valores en RD$**
Onifled Corporation, LTD.	1,511,238	151,123,800
Compañía de Desarrollo de la Región Nordeste, S.A.	1,177,902	117,790,200
Agregados Dominicanos, S.A.	1,205,220	120,522,000
Ronmur, Inc.	1,772,310	177,231,000
Simplon Corporation, LTD.	148,146	14,814,600
Namiam Corporation, LTD.	24,594	2,459,400
Helmar Corporation, LTD.	160,590	16,059,000
	6,000,000	600,000,000

21. Patrimonio (Continuación)

(b) Reserva Legal

Según lo establece el artículo 58 del Código de comercio de la Rep. Dom., toda compañía por acciones debe transferir anualmente por lo menos el 5% de sus beneficios antes del impuesto sobre la renta a una reserva legal hasta que esta sea igual al 10% del capital pagado o en circulación.

	2016	2015
Reserva Legal	**38,200,198**	28,200,198
	38,200,198	28,200,198

22. Ingresos

El detalle de los ingresos es el siguiente:

	2016	2015
Productos		
Venta de Productos	**138,380,425**	78,228,890
Ventas de productos y servicios subsidiarias	**109,670,744**	590,527,213
	248,051,169	668,756,103
Venta de Servicios		
Venta de Servicios	**26,056,518**	29,291,686
Construcciones e Instalaciones	**746,615,601**	797,445,043
	772,672,119	826,736,729
Diferencia Cambiaria	**23,688,542**	25,819,818
Utilidad en Venta de Activo	**6,755,029**	14,662,043
Utilidad en Inversión	**4,741,525**	55,407,365
	35,185,096	95,889,226
Otros		
Intereses ganados	**294,712**	122,674
Dividendo ganados	**15,189,350**	11,946,106
Prima de seguro	**7,913,030**	1,444,112
Otros	**17,595,984**	6,437,907
	40,993,076	19,950,799
	1,096,901,460	1,611,332,857

23. Costos de Ventas

Un detalle de los costos de ventas durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2016	2015
Costos de Venta y Construcción	**335,503,170**	332,950,052
Gastos de depreciación	**86,546,529**	91,184,658
	422,049,699	424,134,710
Costos de ventas subsidiarias		
Costos de Venta y Construcción	**54,984,795**	417,692,746
Gastos de depreciación	**24,858,869**	42,718,204
	79,843,664	460,410,950
	501,893,363	884,545,660

24. Gastos por Servicios

Un detalle de los gastos operacionales durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2016	2015
Transporte		
Nomina	**39,498,809**	38,410,011
Suministros	**28,176,701**	19,450,281
Arrendamientos	**4,903,564**	8,885,024
	72,579,074	66,745,316
Taller		
Nomina	**49,709,449**	29,410,011
Suministros	**75,023,913**	140,659,737
Arrendamientos	**1,079,701**	2,452,093
	125,813,064	172,521,841
Activos Fijos		
Mantenimiento	**7,510,439**	7,412,903
Reparaciones	**2,548,539**	2,311,201
	10,058,978	9,724,104
	208,451,116	248,991,261

25. Gastos Generales y Administrativos

Un detalle de los gastos generales y administrativos durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2016	2015
Gastos de personal	**75,380,224**	54,033,815
Trabajos Suministros y Servicios	**30,000,897**	30,264,284
Arrendamiento	**10,207,529**	18,973,747
Gastos de Activos Fijos	**8,834,721**	27,101,540
Gastos de Representación	**2,026,329**	856,850
Otras Deducciones Admitidas	**2,840,455**	4,538,094
Otros gastos	**110,428**	981,980
Gastos Generales y Administrativos subsidiarias	**21,938,771**	33,205,410
	151,339,354	169,955,720

26. Gastos Financieros

Un detalle de los gastos financieros durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2016	2015
Intereses Bancarios	**43,839,120**	47,252,444
Otros Gastos Financieros	**34,843,728**	15,718,708
Gastos Financieros subsidiarias	**4,487,461**	13,358,052
	83,170,309	76,329,204

27. Otros Gastos

Un detalle de los otros gastos durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2016	2015
Pérdidas en Venta de Activos Fijos	**1,006,605**	16,564,063
Cuentas Incobrables	**4,971,343**	88,673
Diferencia Cambiaria	**24,523,568**	26,984,046
Diferencia Cambiaria subsidiarias	**28,608,150**	72,107,624
	59,109,666	115,744,406

28. Partidas Extraordinarios

Un detalle de los gastos extraordinarios durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2016	2015
Gastos Extraordinarias Fiscales	**11,587,653**	4,402,946
Gastos Extraordinarias Fiscales subsidiarias	**1,585,943**	1,257,346
	13,173,596	5,660,292

29. Impuestos

Un detalle de los impuestos durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	2016	2015
Impuestos sobre la renta liquidado	**18,679,301**	23,511,788
Impuestos sobre la renta liquidado subsidiarias	**1,237,036**	583,324
	19,916,337	24,095,112

30. Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2016, y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
12/06/2017 8:40 AM m.manzano
56701

GARCISA **Auditores y Asesores Financieros**

CONSORCIO REMIX, S. A.

CARTA DE GERENCIA

García Campos & Asociados, SRL
Auditoría y Consultoría Empresarial

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
12/05/2017 8:40 AM m.manzano
56701

27 de marzo de 2017

Consejo de Accionistas
Consorcio Remix, S. A.
Santo Domingo, República Dominicana

Hemos auditado los Estados Financieros de ***Consorcio Remix, S. A.****, al 31 de diciembre de 2016, y hemos emitido nuestro informe fechado al 27 de Marzo de 2017. Como parte de nuestro examen, evaluamos y estudiamos el sistema de control interno de contabilidad de la compañia al grado que consideramos necesario, para determinar la naturaleza, duración y alcance de los procedimientos de auditoría.*

Nuestro estudio y evaluación hechos con el propósito descrito anteriormente, no necesariamente reveló todas las debilidades esenciales o significativas de control interno de contabilidad. Por lo tanto, nosotros no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno de contabilidad del consorcio en su conjunto. Sin embargo, vinieron a nuestra atención debilidades de control interno, las cuales detallamos en el anexo con el objetivo de asistir a la gerencia a mejorar los procedimientos y controles de la compañía.

Queremos hacer notar que nuestros comentarios y sugerencias son hechos sin el ánimo de incidir en la integridad de ningún empleado o funcionario del consorcio, sino para fortalecer el cumplimiento de los controles internos de contabilidad.

Nos ponemos a su disposición para discutir o aclarar cualquier información que deseen en relación con esta carta.

GARCIA, CAMPOS & ASOCIADOS, SRL

García Campos & Asos.

Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm.252

Este informe es para el uso exclusivo de la gerencia, y no debe usarse para otro propósito.

Av. John F. Kennedy, Esq. Dr. Luis Lembert, Plaza Hache local 109, Ensanche Naco, Sto. Dgo., D. N.
Teléfonos: 809-732-1673 / 809-732-2988, Email: garcisa@claro.net.do, www.garcisa.com
RNC: 1-24-01153-1

ANEXO

1. ***Efectivo en Caja***

Durante la revisión del efectivo en caja, observamos que:

Conciliaciones Bancarias

Durante la revisión de las conciliaciones bancarias, notamos lo siguiente:

- *Algunas conciliaciones bancarias no ofrecen evidencias de firmas del personal responsable de realizarlas y del encargado de revisarlas.*

***Recomendamos** que debido a la importancia de este proceso, ya que el efectivo es el activo más liquido de una empresa, las conciliaciones bancarias sean firmadas por el personal responsable de hacerlas y de revisarlas, para lograr mayor cumplimiento del control interno.*

2. ***Cuentas por Cobrar***

Al revisar las cuentas por cobrar, observamos que:

Reserva de cuentas incobrables.

- *En nuestra revisión, notamos que la Empresa no posee un criterio bien definido para la creación y mantenimiento de la reserva para cuentas de dudoso cobro, evidenciado por el proceso utilizado para la alimentación del mismo, sin embargo si posee un criterio determinado por la gerencia de acuerdo al comportamiento de las cuentas por cobrar al mismo tiempo que se teman en cuenta los inconvenientes financieros que puedan surgir en el mercado al mismo tiempo que se toma en consideración lo establecido en los contratos de forma individual con los clientes.*

***Recomendamos** que la Gerencia de la Empresa debe dejar por escrito una política para la Reserva de cuentas por cobrar, que evalúen aquellos factores que indiquen que todas sus cuentas en realidad son cobrables, entre los cuales podemos verificar:*

- *La situación financiera del cliente según el monto.*
- *El historial de pago.*
- *Las estadísticas de cobrabilidad de la Empresa, según el tipo del cliente, tomando en consideración los niveles de vencimiento de las cuentas por cobrar, para que de esta manera se pueda provisionar la reserva para cuentas incobrables.*

3. Inventarios

En nuestra revisión de la cuenta de inventarios, observamos que la cuenta de mercancía en tránsito en proceso de exportación, mantiene desde el año 2014, un balance no liquidado de RD$ 7,324,908.00, por concepto de equipos que no han sido formalizados en la Dirección General de Aduanas. De la misma forma pudimos corroborar que los mismos fueron reingresados por a Haití por su filial.

***Recomendamos**: formalizar proceso y nacionalizar dicho activo ante la Dirección General de Aduana, para evitar contingencia futura en el momento que los equipos se encuentren en el país.*

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
20/04/2017 10:51 AM m.manzano
56086

GARCISA **Auditores y Asesores Financieros**

CONSORCIO REMIX, S. A.

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

CONSORCIO REMIX, S. A.

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Índice

	Páginas
Dictamen del Auditor Independiente	1-3
Estados Financieros:	
Balance General	4
Estado de Resultado	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-30

García Campos & Asociados, SRL
Auditoría y Consultoría Empresarial
GARCISA

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
20/04/2017 10:51 AM m.manzano
56086

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejo de Administración de
Consorcio Remix, S. A.

Hemos auditado los estados financieros de *Consorcio Remix, S. A.,* que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Consorcio Remix, S. A., al 31 de diciembre de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de gobierno corporativo en relación con los estados financieros.

Av. John F. Kennedy, Esq. Dr. Luis Lembert, Plaza Hache local 109, Ensanche Naco, Sto. Dgo., D. N.
Teléfonos: 809-732-1673 / 809-732-2988, Email: garcisa@claro.net.do, www.garcisa.com
RNC: 1-24-01153-1

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.

• Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

• Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

• Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

• Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

García Campos & Asoc. S.R.L.
Contador Público Autorizado
Registro C.P.A.R.D. No. 232

15 de marzo 2017
Santo Domingo, República Dominicana

CONSORCIO REMIX, S.A.
BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS DOMINICANOS – RD$)

ACTIVOS	2016	2015
Corrientes		
Efectivo en Cajas y Bancos (Nota 5)	14,185,752	20,902,266
Cuentas por Cobrar Clientes (Nota 6)	616,976,198	600,697,996
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 7)	194,230,547	108,361,455
Inventarios(Nota 8)	123,959,202	29,489,453
Gastos Pagados por Adelantado (Nota 9)	33,907,195	47,964,518
Activos Corrientes	**983,258,894**	**807,415,688**
No corrientes		
Inversiones (Nota 10)	310,300,764	313,295,764
Equipos y Mobiliarios Neto (Nota 11)	559,678,771	552,800,200
Otros Activos (Nota 12)	1,201,466	982,036
Otras Cuentas por Cobrar L.P. (Nota 13)	168,291,560	163,688,760
Activos no Corrientes	**1,039,472,561**	**1,030,766,760**
Total Activos	**2,022,731,455**	**1,838,182,448**
PASIVOS		
Corrientes		
Documentos por Pagar (Nota 14)	143,234,200	90,938,200
Préstamos por Pagar (Nota 15)	317,677,578	421,108,549
Cuentas por Pagar proveedores (Nota 16)	151,994,466	156,132,117
Otras Cuentas por Pagar (Nota 17)	134,579,799	54,331,163
Retenciones, Acumuladas y Provisiones (Nota 18)	34,692,869	37,880,844
Pasivos Corrientes	**782,178,912**	**760,390,873**
No corrientes		
Documentos por Pagar (Nota 19)	234,097,728	90,938,200
Préstamos por Pagar L.P. (Nota 20)	185,597,516	184,642,974
Otros Pasivos por Pagar L P. (Nota 21)	35,070,993	62,316,213
Pasivos no Corrientes	**454,766,237**	**337,897,387**
Total Pasivos	**1,236,945,149**	**1,098,288,260**
PATRIMONIO		
Capital Social Suscrito y pagado (Nota 22a)	650,000,000	600,000,000
Reserva Legal (Nota 22b)	38,200,198	28,200,198
Aporte para Futura Capitalizaciones (Nota 23)	10,000,000	29,765,018
Revaluación de Terreno	-	4,741,525
Beneficios Acumulados Años Anteriores	17,187,447	7,029,496
Resultado del Período Neto	70,398,661	70,157,951
Total Capital	**785,786,306**	**739,894,188**
Total Pasivo y Capital	**2,022,731,455**	**1,838,182,448**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

CONSORCIO REMIX, S.A.
ESTADO DE RESULTADO
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS DOMINICANOS –RD$)

	2016	2015
Ingresos		
Ventas de productos	138,380,425	78,228,890
Ventas de servicios	772,672,118	826,736,729
Diferencia cambiaria	23,688,542	25,819,818
Utilidad en bienes de capital	4,741,525	43,040,615
Utilidad en ventas de activos	6,755,029	14,662,043
Utilidad en Inversión	-	12,366,750
	946,237,639	**1,000,854,846**
Otros Ingresos		
Intereses ganados	294,712	122,674
Dividendo ganados	15,189,350	11,946,106
Prima de seguro	7,913,030	1,444,112
Otros	5,055,326	6,437,907
Total otros ingresos	28,452,418	19,950,799
Total Ingresos (Nota 24)	**974,690,057**	**1,020,805,645**
Costos		
Costos de Ventas	335,503,170	332,950,052
Gastos de depreciación	86,546,529	91,184,657
Total costos (Nota 25)	**422,049,699**	**424,134,709**
Utilidad Bruta	**552,640,358**	**596,670,936**
Gastos Operacionales		
Gastos por Servicio (Nota 26)	208,451,116	248,991,261
Gastos generales y administrativos (Nota 27)	129,400,583	136,750,310
Gastos depreciación	5,298,679	6,248,748
Total gastos operacionales	**343,150,378**	**391,990,319**
Resultados antes de los gastos financieros	**209,489,980**	**204,680,617**
Gastos financieros (Nota 28)	78,322,848	62,971,151
Resultados en operaciones	**131,167,132**	**141,709,466**
Otros gastos (Nota 29)	30,501,517	43,636,782
	100,665,615	**98,072,685**
Partidas extraordinarias (Nota 30)	11,587,653	4,402,946
Resultados antes del Impuestos sobre la Renta	**89,077,962**	**93,669,739**
Menos : Impuestos sobre la renta (Nota 31)	18,679,301	23,511,788
Resultados neto del Periodo	**70,398,661**	**70,157,951**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

CONSORCIO REMIX, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS DOMINICANOS –RD$)

	Capital en Circulación	Reservas Patrimoniales	Otros Aportes Patrimoniales no Capitalizados	Revaluación Terreno	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 01 de Diciembre de 2015	600,000,000	28,200,198	29,765,018	4,741,526	7,029,496	-	669,736,238
Aportes de Capital	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	70,157,951	70,157,951
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	600,000,000	28,200,198	29,765,018	4,741,526	7,029,496	70,157,951	739,894,189
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	70,157,951	(70,157,951)	-
Saldo Revaluación Terreno por venta terreno	-	-		(4,741,526)	-		(4,741,526)
Devolución Aportes para futuras capitalizaciones	-	-	(19,765,018)	-	-	-	(19,765,018)
Capitalización de Resultados acumulados	50,000,000	-	-		(50,000,000)	-	-
Incremento de la reserva Legal	-	10,000,000	-	-	(10,000,000)	-	-
Resultados del Ejercicio	-	-	-	-	-	70,398,661	70,398,661
Saldos al 31 de Diciembre 2016	**650,000,000**	**38,200,198**	**10,000,000**	**-**	**17,187,447**	**70,398,661**	**785,786,306**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

CONSORCIO REMIX, S.A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO NETO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS DOMINICANOS –RD$)

	dic-16	dic-15
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Resultado del Periodo antes de impuestos	89,077,962	93,669,739
Depreciación del periodo	91,845,208	97,433,405
Pérdida por bajas de activos fijos	-	16,582,083
Utilidad en venta de maquinaria y equipos	(6,755,029)	(14,662,043)
Intereses ganados	(294,712)	(122,674)
Intereses pagados por financiamientos	78,322,848	62,971,151
Utilidad en venta de propiedad inmobiliaria	-	(43,040,615)
Efecto en moneda cambiaria	23,688,542	8,649,405
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Disminución (aumento) en activos y pasivos:		
Cuentas por Cobrar	(16,278,202)	(140,342,777)
Otras cuentas por cobrar	(85,869,092)	45,051,177
Inventarios	(94,469,749)	(3,776,031)
Gastos pagados por anticipado	14,057,323	6,897,190
Otros activos	(219,430)	113,893
Cuentas por pagar proveedores	(4,137,651)	2,597,097
Otras cuentas por pagar	80,248,636	22,559,532
Retenciones y Acumulaciones	1,644,512	(375,796)
Impuesto sobre la renta pagado	(23,511,788)	(9,089,408)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**147,349,378**	**145,115,328**
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de activo fijo	(112,573,743)	(49,858,232)
Producto de la venta de maquinaria y equipos	(12,427,874)	24,923,208
Adquisición de inversiones en acciones	2,995,000	(119,939,744)
Retiro de inversiones en acciones	-	36,480,000
Otros cambios en inversiones	-	7,384,187
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	**(122,006,617)**	**(101,010,581)**
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por emisión de bonos	195,455,528	90,938,200
Efectivo recibido por financiamientos	257,467,998	86,808,936
Efectivo pagados por financiamientos	(359,944,427)	(143,643,359)
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	(27,245,220)	(43,336,908)
Disminución aportes por capitalizar	(19,765,018)	(4,061,880)
Intereses ganados	294,712	122,674
Intereses pagados por financiamientos	(78,322,848)	(62,971,151)
Efectivo provisto en actividades de financiamiento	(32,059,275)	(76,143,488)
Disminución de efectivo y equivalente de efectivo	(6,716,514)	(32,038,742)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	20,902,266	52,941,008
Efectivo y equivalentes al final del año	**14,185,752**	**20,902,266**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

1. Información corporativa

CONSORCIO REMIX., S.A., inició sus operaciones en el año 1992, como una asociación empresarial para sociedad (Join-Venture) y en diciembre del año 2006, fue constituida como compañía por acciones. **Consorcio Remix, S.A.**, es una compañía de amplia experiencia en el sector de la construcción vial, construcción de aeropuertos, canales de riego, urbanización y producción de materiales de rellenos, agregados, hormigones, emulsiones y asfaltos. A partir del año 2011, la compañía inició su expansión internacional a fines de ampliar sus bases de mercado y diversificar sus oportunidades de negocio. El éxito de la compañía consiste en el desarrollo de contratos que tengan pagos asegurados, a través de la empresa privada y los trabajos institucionales con préstamos de la banca multilateral.

Consorcio Remix, S.A., es una compañía que posee sucursales ubicadas en República Dominicana, y subsidiarias en otros países, a su vez, cada una es ramificada por sectores y/o obras específicas según el tamaño de estas últimas. La compañía posee sus instalaciones principales en San Cristóbal, Punta Cana, y Haití. Las oficinas ejecutivas se encuentran ubicadas en la Ave. Lope de Vega No. 29, Torre Novo Centro de la ciudad de Santo Domingo.

Los principales ejecutivos se detallan a continuación:

NOMBRE	CARGO EN EL CONSEJO	CARGO EN LA EMPRESA
Ing. Alfredo Delfino	Presidente	Presidente Ejecutivo
Licda. Yselsa M. Guillen	Vicepresidente	-
Ing. Raffaella Delfino	Segunda Vicepresidente	Vicepresidente Ejecutiva
Ing. Jose Juan Murman	Secretario	Vicepresidente Jr. Operaciones
Licda. Emanuela Delfino	Tesorera	Vicepresidente Financiera

2. Resumen de las principales políticas contables

2.1 Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertas partidas que se miden de acuerdo a las políticas contables de la nota 2.

Para propósito de los Estados Financieros, las cifras están expresadas en RD$ Pesos dominicanos, la cual es la moneda funcional de la compañía.

2.2 Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos está representado por el dinero en efectivo y los depósitos en las cuentas corrientes que son propiedad de la Compañía. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado de situación financiera.

2.3 Gastos pagados por anticipado

Corresponden a los seguros de construcción y ejecución de las obras, seguros de responsabilidad civil, fianzas y otros seguros, anticipo de impuestos sobre la renta, ITBIS pagado por adelantado y retenido. este activo es inicialmente registrado al costo y es amortizado bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de la prima pagada, según se define en el contrato de seguro.

2.4 Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización corresponde el precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados necesarios para realizar las ventas. Los costos de los inventarios comprenden todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicaciones actuales.

2.5 Propiedad, mobiliarios y equipos

La propiedad, planta y equipos se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de mobiliario o del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

La depreciación es calculada bajo el método de saldos decrecientes, los porcentajes utilizados por la compañía para la depreciación de sus activos lo detallamos a continuación:

Categorías	Activos	% de Depreciación
I	Edificaciones y sus componentes estructurales	5%
II	Mobiliario y equipo de oficina, equipo de procesamiento de datos y automóviles livianos.	25%
III	Cualquier otro bien depreciables no incluido en las categorías anteriores.	15%

2.6 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen las mejoras en propiedades arrendadas la cuales son amortizadas a cinco años y otros por concepto de gastos que aún no se han devengando, se registran el gasto a resultados a medida que se devenga.

2.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

La Compañía reconoce los ingresos por servicios en base al método de lo devengado cuando los servicios han sido ofrecidos a los clientes, los costos y gastos cuando se incurre.

2.8 Prestaciones laborales

El Código Laboral de la República Dominicana requiere que los empleadores paguen prestaciones laborales a los empleados que son despedidos sin causa justificada. El valor de esta compensación se reconoce en resultados en el momento en que se incurre o en el momento en que se conoce efectivamente que la relación laboral cesará y no existe posibilidad de cambiar esta decisión.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Fondo de pensiones y jubilaciones

Como consecuencia de los requerimientos de la Ley 87-01 de Seguridad Social de la República Dominicana, la Compañía reconoce mensualmente los aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social, al igual que los aportes de los empleados, como una acumulación hasta el momento que son depositados en las entidades financieras autorizadas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

2.9.2 Bonificaciones

Consorcio Remix, S.A otorga bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre los beneficios obtenidos antes de dichas compensaciones, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a resultados del ejercicio.

2.10 Impuestos sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es determinado sobre los resultados del periodo. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del periodo, utilizando la tasa impositiva establecida a la fecha del balance general es de un 27% anual.

2.11 Reclasificaciones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, incorporan ciertas reclasificaciones para permitir su comparación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

3. Cambios en políticas contables

Las políticas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016, son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

4. Saldos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la tasa de cambio utilizada por la Empresa para convertir las partidas en pesos dominicanos a dólares estadounidenses fue de RD$46.62 y RD$45.47, respectivamente. A continuación, se presenta un resumen de los activos financieros denominados en pesos dominicanos, los cuales se incluyen en los distintos rubros del estado de situación financiera que se acompaña.

5. Efectivo en caja y bancos

El detalle de efectivo en caja y bancos es como sigue:

	2016	2015
Efectivos en cajas		
Caja Chica	471,258	597,514
Efectivos en bancos		
Banco BHD , S. A. (cta. corriente)	4,353,343	731,845
Banco Popular, S.A.(cta. corriente)	1,566,438	1,258,125
Banco del Progreso, S.A. (cta. corriente)	237,994	63,837
Banco Atlántico, S.A.(cta. de ahorro en RD$)	16,092	16,092
Banco BHD , S.A. (cta. de ahorro en US$)	6,076,243	7,546,999
Banco Santa Cruz (cta. de ahorro en US$)	149,764	4,823,865
Banco Popular , S.A. (cta. de ahorro en US$)	56,943	4,603,429
Banco del Progreso, S.A. (cta. de ahorro en US$)	1,257,677	1,260,560
	13,714,494	20,304,752
	14,185,752	**20,902,266**

6. Cuentas por cobrar clientes

El detalle de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2016	2015
Cuentas por cobrar comerciales	443,591,965	475,880,505
Retenciones por cobrar	173,384,233	124,817,491
	616,976,198	**600,697,996**

7. Otras cuentas por cobrar

El detalle de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2016	2015
Cuentas por cobrar entes relacionados		
Inversiones Rotilla, S.A.	31,910	1,564,133
Tecnotiles, S.A.	10,084,103	6,542,211
Construction Remix, S.A.	50,277,997	1,103,717
Inmobiliaria Villa Aura S.R.L	5,052,202	-
Novagentrix Dominicana	61,843,923	8,349,036
Consorcio Vincler Remix	7,732,980	2,041,210
Caribbean Basin Construction LTD	33,441,803	11,825,588
Target Group	-	176,880
Onifled Energy	1,086,790	1,086,790
Remix Nicaragua	-	682,037
Aero Global, SRL	250,617	-
Asphalte Dulac	-	7,347,569
Dominicana de Cales, S.A.	-	4,456,031
Autopista del Nordeste	-	236,420
Inmobiliaria Beatus S.R.L.	1,203,400	1,203,400
	171,005,726	**46,615,023**
Otros		
Funcionarios y empleados	986,506	1,271,005
Anticipos a proveedores	7,665,707	19,637,277
Anticipos a compras acciones	14,196,686	18,678,240
Otras cuentas	375,923	22,159,910
	23,224,822	**61,746,432**
	194,230,547	**108,361,455**

8. Inventarios

El detalle de los inventarios es como sigue:

	2016	2015
Inventario de Obras en proceso		
Obras en proceso	105,586,972	-
Inventarios de repuestos		
Repuestos y accesorios	8,041,920	5,778,648
Gomas y tubos	553,608	307,761
Combustibles	331,067	-
AC-30	-	13,241,329
Lubricantes	908,562	1,111,347
Redicote	908,508	1,581,238
Varios(material de limpieza, material de oficina y seguridad)	384,801	144,222
	11,128,466	22,164,545
Otros		
Mercancías en tránsito (merc. en proceso de importación)	7,243,764	7,324,908
	123,959,202	**29,489,453**

9. Gastos pagados por adelantado

El detalle de los gastos pagados por adelantado es como sigue:

	2016	2015
Anticipo Impuestos sobre la renta	22,143,030	22,287,090
Retenciones del 5% realizada por Instituciones del Gobierno Dom.	1,376,318	624,264
Anticipo de Ley de incentivo Cine 108-10	4,645,000	-
Itbis pagado por adelantado	-	19,451,042
Retención del 1% de los intereses ganados, Norma 13-11	4,168	1,226
Pólizas seguros	5,483,820	4,337,949
Placas	-	265,331
Fianza comercial	254,859	997,616
	33,907,195	**47,964,518**

10. Inversiones

El detalle de las Inversiones es como sigue:

	2016	2015
Acciones y aportes en otras compañías		
Autopistas del Oeste, S.A.	1,000	1,000
Inmobiliaria Beatus, SRL	476,500	476,500
Autopistas del Nordeste Cayman	1,000,000	1,000,000
Inversiones Rotilla, S.A.	119,860,000	119,330,000
Tecnotiles, S.A.	10,000,000	10,000,000
Inmobiliaria Aura, SRL.	1,000,000	-
Boulevard turístico del Atlántico(BTA)	250,000	250,000
Construction Remix, S.A.	36,242,264	36,242,264
Target Group,	42,757,000	42,757,000
Thebes Group,	98,714,000	98,714,000
	310,300,764	308,770,764
Otras Inversiones		
Inversiones en Ley de Cine 108-10	-	4,525,000
	310,300,764	**313,295,764**

11. Propiedades, Mobiliarios y Equipos

El movimiento de las cuentas de propiedades, mobiliarios y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

Clases de activos	2015 RD$	Adiciones	Retiros	2016 RD$
Costo:				
Terrenos (1)	8,226,000	-	(8,226,000)	-
Edificaciones (1)	8,213,660	-	-	**8,213,660**
Maquinarias y equipos de Transporte	913,858,095	111,026,208	(24,457,849)	**1,000,426,454**
Mobiliarios y equipos de oficina	58,886,840	1,547,535	(51,017)	**60,383,358**
Construcción en Proceso	34,800	-	-	**34,800**
	989,219,395	112,573,743	(32,734,866)	**1,069,058,272**
Depreciación:				
Edificaciones	(172,149)	(402,076)	-	**(574,225)**
Maquinarias y equipos de Transporte	(409,746,993)	(86,161,956)	18,866,725	**(477,042,224)**
Mobiliarios y equipos de oficina	(26,500,053)	(5,281,177)	18,177.46	**(31,763,053)**
	(436,419,195)	(91,845,209)	18,884,902	**(509,379,501)**
Totales	552,800,200	20,728,534	(13,849,964)	**559,678,771**

12. Otros Activos

El detalle de otros activos es el siguiente:

	2016	2015
Fianzas y depósitos	1,201,466	982,036

13. Otras cuentas por cobrar a L.P.

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Otros Activos		
Crédito Mercantil	470,000	-
Otras cuentas por cobrar *	167,821,560	163,688,760
	168,291,560	163,688,760

* Esta cuenta por cobrar corresponde a la venta de una inversión en activos fijos.

14. Documentos por Pagar

El balance de esta cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Bonos Corporativos		
Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. Bonos corporativos emitidos en enero 2015, a una tasa de interés de 6% anual con fecha de vencimiento enero 2017.	93,234,200	90,938,200
CCI Puesto de Bolsa, S.A. Bonos Corporativos emitidos en el año 2016, a una tasa de interés de 11.25% anual con fecha de vencimiento en octubre 2017.	50,000,000	-
	143,234,200	90,938,200

15. Préstamos por Pagar

El detalle de los préstamos por pagar es el siguiente:

	2016	2015
Líneas de Créditos		
Línea de crédito suscrita con el Banco Popular Dominicano, S. A. con vencimiento original en fecha 15 de septiembre de 2015 y renovado hasta el 15 de julio de 2017. Esta línea de crédito causa interés anual a tasa de 6.5% para ambos años, pagaderos mensualmente. Esta línea de crédito tiene garantía solidaria.	94,166,542	209,157,860
Línea de crédito con Banco BHD León, S. A. por un monto original de US$800,000.-, con vencimiento original en el mes de diciembre 2015 y renovado hasta diciembre 2016. Esta línea de crédito causa interés anual de 7.75% pagaderos mensualmente. Esta línea de crédito tiene garantía hipotecaria.	-	22,808,072
Línea de crédito suscrita con el Banco Santa Cruz, S. A. por un monto original de US$500,000.-, con vencimiento original en el mes de enero de 2015 y renovado hasta el 8 de enero de 2016. Esta línea de crédito tiene garantía solidaria.	-	18,196,481
	94,166,542	250,162,413

Porción Corriente de Préstamos a Largo Plazo

Prestamos con Banco Popular Dominicanos, S.A. por un monto original RD$80,000,000.-, con vencimiento en el mes de abril 2019. Este préstamo causa una tasa de interés anual 13%. Este préstamo tiene garantía hipotecaria.	30,000,000	-
Prestamos con Banco Popular Dominicanos, S.A. por un monto original US$1,000,000.-, con vencimiento en el mes de julio 2020. Este préstamo causa una tasa de interés anual 6.5%. Este préstamo tiene garantía solidaria.	12,431,225	-
Préstamos con Banco Popular Dominicano, S.A. por un monto original de US$1,384,600.-, con vencimiento en los meses de enero y abril de 2016. Estos préstamos causan interés anual a tasa de 6.5% (2014: 7.50%) pagaderos mensualmente. Estos préstamos tienen garantía prendaria y solidaria.	-	4,748,098
Préstamo con el Popular Bank Ltd, Inc. por un monto original de US$1,500,000.- con vencimiento en el mes de abril de 2016. Este préstamo causa interés anual a tasa de 7% para ambos años pagaderos mensualmente. Este préstamo tiene garantía hipotecaria.	-	22,735,035
Préstamos con el Banco Popular Dominicano, S.A., por un monto original de RD$8,898,509.-, con vencimiento en 2016. Estos préstamos causan interés anual a tasa que oscila entre de 10.75% y 12.95% para ambos años. Los intereses son pagaderos mensualmente. Estos préstamos tienen garantía prendaria de equipos.	-	1,728,166
Préstamo sin garantía con el Banco Popular Dominicano, S.A., por un monto original de RD$25,000,000.-, con vencimiento inicial en abril de 2019 y pagado en 2016. Este préstamo causa interés anual a tasa de 12% son pagaderos mensualmente.	-	17,500,000
Préstamo con el Banco Popular Dominicano, S.A., por un monto original de US$557,001.-, con vencimiento inicial en abril de 2018 y pagado en el 2016. El capital y los intereses son pagaderos en cuotas mensuales iguales y consecutivas por un monto de US$16,171.68 y devenga interés anual a tasa de 6%. Este préstamo tiene garantía prendaria.	-	7,836,359

Préstamo con Banco BHD León, S. A., por un monto original de US$2,000,000.-, con vencimiento en el mes de octubre de 2018. Este préstamo causa interés anual a tasa de 7% anual, pagaderos mensualmente. Este préstamo tiene garantía hipotecaria.	36,999,146	22,720,461
Préstamo con Banco BHD León, S,A., por un monto original de US$1,000,000.-, con vencimiento en el mes de abril 2018, a una tasa de interés 7%. Este préstamo tiene garantía hipotecaria	18,646,840	-
Préstamo con el Banco del Progreso, S. A., por un monto original de US$900,000.-, con vencimiento en el mes de marzo de 2017. Este préstamo causa interés anual a tasa de 7.5% pagaderos a vencimiento. Este préstamo tiene garantía prendaria de paneles solares.	3,082,875	11,193,636
Préstamo con Banco Santander Brasil, por un monto original de US$1,258,000.-, con vencimiento en el mes de diciembre de 2018. Este préstamo causa interés anual a tasa de 8% para ambos años pagaderos a vencimiento. Este préstamo tiene garantía hipotecaria.	11,728,861	11,440,025
Préstamo con Deere Credit, Inc., por un monto original de US$1,212,100.-, con vencimiento en el mes de octubre de 2016. Este préstamo causa interés anual a tasa de 7.20% para ambos años pagaderos a vencimiento. Este préstamo tiene garantía prendaria de equipos.	-	13,569,607
Préstamo con Deere Credit, Inc. , por un monto original de US$1,106,284.-, con vencimiento en el mes de septiembre de 2018. Este préstamo causa interés anual a tasa de 6.93% para ambos años pagaderos a vencimiento. Este préstamo tiene garantía prendaria de equipos.	12,920,672	12,575,429
Préstamos con Caterpillar Financial Services, por un monto original de US$1,759,500.- con vencimiento en el mes de enero de 2016. Estos préstamos causan interés anual de 6.5% para ambos años, pagaderos mensualmente. Estos préstamos tienen garantía prendaria de equipos.	-	4,642,015
Préstamos con Caterpillar Financial Services, por un monto original de US$2,976,125.-, con vencimiento en 2017, 2018 y 2019. Estos préstamos causan interés anual a tasa de 6.5%, para ambos años, pagaderos mensualmente. Este préstamo tiene garantía prendaria de equipos.	24,874,392	28,067,296

Préstamo con Caterpillar Financial Services, por un monto original de US$38,500.-, con vencimiento en el mes de enero de 2020. Este préstamo causa interés anual a tasa de 6.50%, pagaderos mensualmente. Este préstamo tiene garantía prendaria de equipos.	284,871	260,506
Préstamo con Wirtgen Group, por un mono original de US$340,744.-, con vencimiento en el mes de mayo de 2017. Este préstamo causa interés anual de 6.5% para ambos años, pagaderos mensualmente. Este préstamo tiene garantía prendaria de equipos.	2,853,484	5,568,173
Préstamos con Aceptaciones y descuentos comerciales por un monto original de US$1,298,074 recibidos en 2016, con vencimiento en octubre 2019. Estos préstamos causan interés anual que oscila entre un 8% , pagaderos mensualmente. Estos préstamos tienen garantía solidaria de quipos.	11,865,381	-
Préstamos con Aceptaciones y descuentos comerciales, por un monto original de US$535,264.-, con vencimiento en 2017 y 2018. Estos préstamos causan interés anual que oscila entre un 8% , para el año 2015, pagaderos mensualmente. Estos préstamos tienen garantía solidaria de quipos.	4,514,739	6,361,329
	170,202,486	170,946,136
Préstamos Corrientes		
Prestamos con Banco Popular Dominicano, S.A., Por un monto original de US$200,000.-, a una tasa de 6.5% con vencimiento en el mes de Julio 2017.Este préstamo tiene garantía solidaria.	9,323,420	-
Prestamos con Banco Popular Dominicano, S.A. Por un monto original de US$200,000.- a una tasa de 6.5% con vencimiento en el mes de Julio 2017. Este préstamo tiene garantía solidaria.	9,323,420	-
Prestamos con Banco Popular Dominicano, S.A., por un monto original de US$100,000.-, a una tasa de 6.5% con vencimiento en el mes de Septiembre 2017. Este préstamo tiene garantía solidaria.	4,661,710	-
Prestamos con Banco BHD León, S.A. Por un monto original de RD$30,000,000.-, con una tasa de interés anual de 15% y la fecha de vencimiento es de 21 de marzo 2017. Este préstamo tiene garantía hipotecaria.	30,000,000	-
	53,308,550	-
	317,677,578	**421,108,549**

16. Cuentas por pagar proveedores

El detalle de las cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

	2016	2015
Cuentas por pagar proveedores	151,994,466	156,132,117

17. Otras Cuentas por Pagar

El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

	2016	2015
Anticipos recibidos	133,149,685	36,582,123
Otras Cuentas por Pagar	1,106,242	17,109,734
Varios	323,872	639,306
	134,579,799	54,331,163

18. Retenciones y Acumulaciones por Pagar

El detalle de las acumulaciones y retenciones por pagar es el siguiente:

	2016	2015
Infotep	71,064	75,657
Bonificaciones	9,897,552	10,407,749
Impuesto sobre la renta utilidades(anticipo diciembre 2016)	1,920,902	712,451
Impuesto sobre la renta retenidos de terceros	206,546	265,795
Itbis por pagar	735,258	-
Sueldos	-	17,048
Impuestos sobre la renta por pagar	18,679,301	23,511,788
Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	1,810,644	2,072,102
Itbis retenidos de terceros	872,210	243,249
Retenciones impuesto sobre la renta asalariados	499,391	575,007
	34,692,868	37,880,844

19. Documentos Por Pagar

El detalle de las acumulaciones y retenciones por pagar es el siguiente:

	2016	2015
Bonos Corporativos		
CCI Puestos de Bolsa, S.A. Emisión de bonos corporativos en el año 2016, a una tasa de interés anual que oscila entre 11.25% y 12% con fecha de vencimiento en los años 2018 y 2019.	234,097,728	-
Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. Bonos emitidos en el 2014, a una tasa de interés anual de 6% con fecha de vencimiento en el año 2016.	-	90,938,200
	234,097,728	**90,938,200**

20. Préstamos Por Pagar a Largo Plazo

El detalle de los préstamos por pagar a largo plazo es el siguiente:

	2016	2015
Préstamo con Banco BHD León, S. A., por un monto original de US$2,000,000 con vencimiento en el mes de octubre de 2018. Este préstamo causa interés anual a tasa de 7% anual pagadero mensualmente. Este préstamo tiene garantía hipotecaria.	32,985,528	68,217,739
Préstamo con Banco BHD León, S. A., por un monto original de US$1,000,000 con vencimiento en el mes de abril de 2018. Este préstamo causa interés anual a tasa de 7% anual pagadero mensualmente. Este préstamo tiene garantía hipotecaria.	27,970,260	-
Préstamo con el Banco Popular Dominicano, S.A., por un monto original de RD$80,000,000.00 con vencimiento en el mes de abril de 2019. Devenga interés anual a tasa de 13%. Este préstamo tiene garantía Hipotecaria.	32,500,000	-
Préstamo con el Banco Popular Dominicano S.A., por un monto original de US$1,000,000.- con vencimiento en el mes de julio de 2020.Devenga interés anual a tasa de 6.5%. Este préstamo tiene garantía solidaria.	32,114,004	-
Préstamo con el Banco Popular Dominicano, S.A., por un monto original de US$557,001 con vencimiento en el mes de abril de 2018. El capital y los intereses son pagaderos en cuotas mensuales iguales y consecutivas por un monto de US$16,171.68 y devenga interés anual a tasa de 6%. Este préstamo tiene garantía prendaria.	-	11,101,509
Préstamo sin garantía con el Banco Popular Dominicano, S.A. por un monto original de RD$25,000,000 con vencimiento en el mes de abril de 2019. Este préstamo causa interés anual a tasa de 12% son pagaderos mensualmente.	-	7,500,000

Préstamos con el Banco Popular Dominicano, S.A. por un monto original de RD$8,898,509 con vencimiento en 2016. Estos préstamos causan interés anual a tasa que oscila entre de 10.75% y 12.95% para ambos años. Los intereses son pagaderos mensualmente. Estos préstamos tienen garantía prendaria de equipos.	-	3,592,709
Préstamos con Caterpillar Financial Services por un monto original de US$2,976,125 con vencimiento en 2017, 2018 y 2019. Estos préstamos causan interés anual a tasa de de 6.5% para ambos años, pagaderos mensualmente. Este préstamo tiene garantía prendaria de equipos.	10,968,654	35,054,162
Préstamo con Caterpillar Financial Services, por un monto original de US$38,500 con vencimiento en el mes de enero de 2020. Este préstamo causa interés anual a tasa de 6.50% pagaderos mensualmente. Este préstamo tiene garantía prendaria de equipos.	973,590	1,227,470
Préstamo con el Banco del Progreso, S. A., por un monto original de US$900,000 con vencimiento en el mes de marzo de 2017. Este préstamo causa interés anual a tasa de 7.5%, pagaderos a vencimiento. Este préstamo tiene garantía prendaria de paneles solares.	-	3,077,991
Préstamo con Banco Santander Brasil, por un monto original de US$1,258,000.- ,con vencimiento en el mes de diciembre de 2018. Este préstamo causa interés anual a tasa de 8% ,para ambos años pagaderos a vencimiento.. Este préstamo tiene garantía hipotecaria.	11,728,866	22,880,054
Préstamo con Wirtgen Group, por un mono original de US$340,744, con vencimiento en el mes de mayo de 2017. Este préstamo causa interés anual de 6.5% para ambos años, pagaderos mensualmente. Este préstamo tiene garantía prendario de equipos.	-	2,693,603
Préstamos con Aceptaciones y Descuentos Comerciales, por un monto original de US$1,298,074.-, recibidos en 2016, con vencimiento en octubre 2019. Estos préstamos causan interés anual que oscila entre un 8%, pagaderos mensualmente. Estos préstamos tienen garantía solidaria de quipos.	23,694,609	-
Préstamos con Aceptaciones y Descuentos Comerciales, por un monto original de US$535,264 con vencimiento en 2017 y 2018. Estos préstamos causan interés anual que oscila entre un 8% y 9% para ambos años, pagaderos mensualmente. Estos préstamos tienen garantía solidaria de quipos.	3,112,226	7,412,702
Préstamo con Deere Credit, Inc., por un monto original de US$1,106,284 con vencimiento en el mes de septiembre de 2018. Este préstamo causa interés anual a tasa de 6.93% para ambos años pagaderos a vencimiento. Este préstamo tiene garantía prendaria de equipos.	9,549,780	21,885,034
	185,597,516	**184,642,974**

21. Otros Pasivos Por Pagar a Largo Plazo

El detalle de los otros pasivos a largo plazo es el siguiente:

	2016	2015
Cuentas por pagar comerciales	1,671,137	3,382,790
Cuentas por pagar entes relacionadas	27,515,384	24,272,660
Avances recibidos	5,884,472	34,660,763
	35,070,993	**62,316,213**

22. Patrimonio social.

Capital en acciones: El capital en acciones de la empresa está compuesto por acciones comunes y el valor de cada acción es de RD$100.- cada una. Actualmente el capital pagado representa el 93%, del capital autorizado.

a) Capital Autorizado	2016	2015
Acciones:		
Número de acciones del capital social autorizado al inicio del año	6,000,000	5,000,000
Incremento del año	1,000,000	1,000,000
Número de acciones del capital social autorizado al final del año	**7,000,000**	**6,000,000**
Valores en RD$:		
Capital social autorizado al inicio del año	600,000,000	500,000,000
Incremento del año	100,000,000	100,000,000
Capital social autorizado al final del año	700,000,000	600,000,000

Capital Suscrito y Pagado	2016	2015
Acciones:		
Número de acciones del capital social autorizado al inicio del año	6,000,000	5,000,000
Incremento del año	500,000	1,000,000
Número de acciones emitidas del capital social autorizado al final del año	**6,500,000**	**6,000,000**
Valores en RD$:		
Capital social autorizado al inicio del año	600,000,000	500,000,000
Incremento del año	50,000,000	100,000,000
Capital social pagado al final del año	650,000,000	600,000,000

La distribución del aumento del capital pagado de la compañía en el año 2016 , es el siguiente:

Socio	N° de Acciones	Valores en RD$
Onifled Corporation, LTD.	125,937	12,593,700
Compañía de Desarrollo de la Región Noroeste, S.A	98,159	9,815,900
Agregados Dominicanos, S.A.	100,435	10,043,500
Ronmur, Inc.	147,693	14,769,300
Simplon Corporation, LTD	12,346	1,234,600
Namiam Corporation, LTD	2,048	204,800
Helmar Corporation, LTD	13,382	1,338,200
	500,000	50,000,000

Actual composición accionarias después del aumento del capital suscripto y pagado

Socios	N° de Acciones	Valores en RD$
Onifled Corporation, LTD.	1,637,174	163,717,400
Cía. Desarrollo Región Nordeste, S.A.	1,276,062	127,606,200
Agregados Dominicanos, S.A.	1,305,653	130,565,300
Ronmur Inc.	1,920,002	192,000,200
Simplon Corporation, LTD	160,493	16,049,300
Namiam Corporation, LTD	26,642	2,664,200
Helmar Corporation, LTD	173,974	17,397,400
	6,500,000	650,000,000

b) **Reserva Legal**

Según lo establece el artículo 58 del Código de comercio de la Rep. Dom., toda compañía por acciones debe transferir anualmente por lo menos el 5% de sus beneficios antes del impuesto sobre la renta a una reserva legal hasta que esta sea igual al 10% del capital pagado o en circulación.

	2016	2015
Reserva Legal	38,200,198	28,200,198

23. Aporte Para Futuras Capitalizaciones

El detalle de los aportes para futuras capitalizaciones es el siguiente:

	2016	2015
Ronmur Inc.	10,000,000	20,000,000
Onifled Corporation, LTD	-	9,765,018
	10,000,000	29,765,018

24. Ingresos

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Productos		
Venta de Productos	138,380,425	78,228,890
Servicios		
Venta de Servicios	26,056,518	29,291,686
Construcciones e Instalaciones	746,615,601	797,445,043
	772,672,118	826,736,729
Diferencia Cambiaria	23,688,542	25,819,818
Utilidad en Venta de Activo	6,755,029	14,662,043
Utilidad en bienes de Capital	4,741,525	
Utilidad en Inversión		55,407,365
	35,185,095	95,889,226
Otros		
Intereses ganados	294,712	122,674
Dividendo ganados	15,189,350	11,946,106
Prima de seguros	7,913,030	1,444,112
Otros	5,055,326	6,437,907
	28,452,418	19,950,799
	974,690,057	1,020,805,645

25. Costos de Ventas y Construcciones

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Costos de Ventas y Construcción	335,503,170	332,950,052
Gastos de depreciación	86,546,529	91,184,657
	422,049,699	424,134,709

26. Gastos Operacionales

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Transportes		
Nomina	39,498,809	38,410,011
Suministros	28,176,701	19,450,281
Arrendamientos	4,903,564	8,885,024
	72,579,074	66,745,316
Taller		
Nomina	49,709,449	29,410,011
Suministros	75,023,913	140,659,737
Arrendamientos	1,079,701	2,452,093
	125,813,064	172,521,841
Activos Fijos		
Mantenimientos	7,510,439	7,412,903
Reparaciones	2,548,540	2,311,201
	10,058,979	9,724,104
	208,451,116	**248,991,261**

27. Gastos Generales y Administrativos

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Gastos de Personal	75,380,224	54,033,815
Trabajos suministros y Servicios	30,000,897	30,264,284
Arrendamientos	10,207,529	18,973,747
Gastos de Activos Fijos	8,834,721	27,101,540
Gastos de Representación	2,026,329	856,850
Otras Deducciones Admitidas	2,840,455	4,538,094
Otras cuotas	110,428	981,980
	129,400,583	136,750,310

28. Gastos Financieros

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Gastos bancarios		
Intereses Bancarios	43,839,120	47,252,444
Otros Gastos Financieros	34,483,728	15,718,707
	78,322,848	**62,971,151**

29. Otros Gastos

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Perdidas en Venta de Activos Fijos o por Deterioro	1,006,605	16,564,063
Cuentas Incobrables	4,971,343	88,673
Diferencia Cambiaria	24,523,568	26,984,046
	30,501,516	43,636,782

30. Partidas Extraordinarias

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	2016	2015
Gastos Extraordinarias Fiscales	**11,587,653**	**4,402,946**

31. Impuestos

Impuestos Sobre la Renta

El Código Tributario Dominicano establece una tasa anual de impuesto del 27% para los periodos 2016 y 2015, respectivamente, sobre la renta neta imponible. Para los efectos del cómputo ordinario se resume la conciliación de dicho la conciliación de dicho efecto impositivo de los resultados del estado de resultados, es como sigue:

	2016	2015
Resultado antes de Impuestos	89,077,963	93,669,739
Mas (menos) diferencias temporales:		
Ajustes Positivos	11,587,653	28,261,098
Ajustes Negativos	(31,483,019)	(34,850,141)
Renta Neta imponible	69,182,597	87,080,695
Impuestos Sobre la Renta (27%)	18,679,301	23,511,788
Menos Anticipos y Compensaciones		
Anticipo Impuesto Sobre La Renta	(21,989,374)	(18,822,261)
Retenciones entidades del estado	(1,376,318)	(624,264)
Beneficio Ley 108-10	(4,645,000)	(4,525,000)
Saldo a Favor	(9,331,391)	(459,737)

Impuestos a los activos

El Código Tributario Dominicano establece una tasa anual de impuesto del 1%, sobre los activos libre de depreciación, amortización y reserva de cuentas incobrables. Las inversiones, revaluación, impuestos anticipados. Los activos tales como, terrenos rurales y edificaciones de exportaciones agropecuarias no forman parte de la base imponible de este impuesto. Los saldos de impuestos sobre los activos son como siguen al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Total activos	2,022,731,455	1,838,182,447
Menos activos exentos Inversiones en Acciones	(310,300,764)	(308,770,764)
Anticipo de Impuesto Sobre la Renta	(28,164,348)	(22,911,354)
Activos Imponibles	1,684,266,343	1,506,500,329
Cálculo del impuesto a los activos, tasa del (1%)	16,842,663	15,065,003
Menos: Impuestos sobre la renta (27%)	(18,679,301)	(23,511,788)
Impuestos por pagar	N/A	N/A

32. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los valores en libros del efectivo en cajas y bancos, cuentas por pagar comerciales y documentos por pagar a corto plazo, son aproximados a sus respectivos valores razonables, debido a su vencimiento a corto plazo.

33. Gestión de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo crediticio
El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida de la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en valores. La Compañía no está expuesta a este riesgo, porque evalúa la facturación de sus servicios a crédito a clientes con respaldo financieros.

Riesgo de liquidez
El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no cumpla con sus obligaciones financieras conforme a su vencimiento. La Compañía realiza un monitoreo constante de las disponibilidades y los pasivos que tenga a la fecha de sus vencimientos, tanto bajo condiciones normales o como de crisis económica, para evitar tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar su reputación. La Compañía mitiga este riesgo manteniendo montos razonables disponibles en sus cuentas bancarias.

Riesgo de mercado
El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en el mercado, tales como tasas de cambio en moneda extranjera y tasas de interés financiero que pueden afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que ésta posea.

El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno del riesgo.

La Compañía está expuesta al riesgo cambiario porque mantiene sus activos y pasivos en moneda extranjera en una proporción muy importante.

Exposición al riesgo de tasa de interés
La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés, dado que los pasivos a largo plazo son otorgados por instituciones bancarias y financieras los cuales le facturan intereses financieros.

34. Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2016, y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
16/10/2017 12:19 PM e.ulerio
61512

SIV

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

INDICE

CONSORCIO REMIX, S.A., Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS INTERINOS

- Estados Financieros Interinos Septiembre 2017- Septiembre 2016

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
16/10/2017 12:19 PM e.ulerio
61512

CONSORCIO REMIX, S.A., Y SUBSIDIARIA
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO NO AUDITADO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 Y 2016
VALORES EXPRESADOS EN PESOS DOMINICANOS (RD$)

	Sep-17	Sep-16
ACTIVOS		
Efectivos en caja y Bancos	91,262,231	35,477,530
Cuentas por Cobrar Clientes	651,376,028	714,976,617
Otras Cuentas por Cobrar	303,322,409	181,150,147
Inventario	136,617,874	251,744,178
Gastos Pagados por Adelantados	38,540,211	34,317,049
Activos Corrientes	1,221,118,752	1,217,665,521
Inversiones	228,391,187	159,394,074
Equipos y Mobiliarios Neto	928,495,895	862,138,821
Otras cuentas por cobrar Largo Plazo	171,648,000	165,600,000
Otros Activos	3,705,819	5,590,768
Activos no Corrientes	1,332,240,901	1,192,723,663
Total Activos	**2,553,359,653**	**2,410,389,184**
PASIVOS		
Bonos Corporativos a corto plazo	50,000,000	92,900,000
Prétamos Corriente y Porción Corriente Deuda L.P.	66,366,676	392,866,899
Cuentas por Pagar Proveedores	285,464,577	348,706,884
Otras Cuentas Por Pagar	426,928,122	177,141,965
Retenciones, Acum. y Provisiones	6,292,380	15,721,631
Total Pasivos Corrientes	835,051,756	1,027,337,379
Bonos Corporativos	329,594,731	292,900,000
Préstamo por Pagar L. P.	359,929,793	188,445,028
Cuentas por Pagar L. P.	55,511,380	19,668,352
Pasivos no Corrientes	745,035,904	501,013,380
Total Pasivos	1,580,087,660	1,528,350,759
CAPITAL		
Capital Social Pagado	700,000,000	650,000,000
Reserva Legal	41,720,131	38,200,198
Aporte por Capitalizar	-	18,584,676
Beneficios Adquisición Inmueble	-	-
Revaluación de Terrenos	16,196,286	4,741,525
Beneficios Acumulados Años Anteriores	39,455,823	65,443,742
Resultado del Período Neto	154,847,372	38,095,232
Resultado en Inversiones Permanente	10,857,802	48,224,812
Efecto de Conversión	5,113,173	7,863,968
Intereses Minoritario	5,081,406	10,884,272
Total Capital	973,271,993	882,038,425
Total Pasivo y Capital	**2,553,359,653**	**2,410,389,184**

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
16/10/2017 12:19 PM e.ulerio
61512

CONSORCIO REMIX, S. A., Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO NO AUDITADO
POR PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 2016
VALORES EXPRESADOS EN PESOS DOMINICANOS (RD$)

	Acumulado Sep-17	Acumulado Sep-16
Ingresos		
Ventas de Productos	196,769,838	89,130,821
Ventas de Servicios	904,504,540	529,016,269
Utilidad en Ventas Activos	20,016,495	17,478,182
Beneficios sobre inversión	-	12,641,750
	1,121,290,873	648,267,022
Otros Ingresos		
Otros Ingresos	55,116,004	13,250,296
Total Ingresos	**1,176,406,877**	**661,517,318**
Costos		
Costos de Ventas	622,686,286	274,774,129
Gastos de depreciación	75,958,265	90,314,328
	698,644,551	**365,088,457**
Utilidad Bruta	**477,762,326**	**296,428,861**
Gastos Operacionales		
Gastos por Servicios	57,295,013	45,169,764
Gastos generales y administrativos	146,006,905	87,386,177
Gastos depreciación	26,117,929	4,385,485
Total Gastos operacionales	229,419,847	136,941,426
Resultados antes de los gastos financieros	**248,342,480**	**159,487,435**
Gastos financieros	65,133,379	52,207,084
Resultados en operaciones	183,209,101	107,280,351
Otros Gastos	24,521,547	55,261,304
Resultados antes de partidas extraordinarias	158,687,554	52,019,047
Partidas Extraordinarias	2,871,627	12,606,883
Resultados antes del impuesto sobre la Renta	155,815,928	39,412,165
Menos: Impuestos Sobre la Renta	-	-
Resultado antes de interes minoritario	**155,815,928**	**39,412,165**
Interes Minoritario	968,555	1,316,933
Resultados Netos del Periodo	**154,847,372**	**38,095,232**

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
16/10/2017 12:19 PM e.ulerio
61512

CONSORCIO REMIX, S.A., Y SUBSIDIARIA

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado no auditado

Al 30 de Septiembre del 2017

(valores expresados en pesos Dominicanos -RD$)

	Capital en Circulacion	Otros Aportes Patrimoniales no Capitalizados	Reservas Patrimoniales	Interes Minoritario	Revaluacion Terreno	Resultados en Inversiones Permanentes	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre 2016	650,000,000	10,000,000	38,200,198	8,942,704	-	32,172,928	64,762,565	804,078,395
Aumento de capital	50,000,000	-10,000,000	-	-	-	-	-40,000,000	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-1,578,265	(1,578,265)
Aumento de la reserva legal	-	-	3,519,933	-	-	-	-3,519,933	-
Variación Inversiones Permanente	-	-	-	-	-	(21,315,126)	14,961,602	(6,353,524)
Revaluación terreno Tecnotiles	-	-	-	-	16,196,286	-	-	16,196,286
Efecto de Conversión moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	5,113,173	5,113,173
Cambios en participaración minoritaria				(4,829,853)	-	-	4,829,853	-
Interes Minoritario	-	-	-	968,555	-	-	-	968,555
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	154,847,372	154,847,372
Saldo al 30 de Septiembre 2017	**700,000,000**	**-**	**41,720,131**	**5,081,406**	**16,196,286.36**	**10,857,802**	**199,416,368**	**973,271,993**

CONSORCIO REMIX, S.A., Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NO AUDITADO
POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 Y 2016
VALORES EXPRESADOS EN RD$

	Sep-17	Sep-16
Actividades de operación:		
Resultado del Periodo	154,847,372	38,095,232
Depreciación del periodo	102,076,195	94,699,813
Ajuste de conversión	5,113,173	14,173,980
Efectivo recibido en venta de activos	-	(17,478,182)
Ajustes de mobiliarios y equipos	-	95,007
Efecto en cambio de cuentas por cobrar largo plazo	(3,852,000)	(3,531,240)
Otros efectos cambiarios	-	5,020,381
Resultado acumulado Inmobiliaria Aura		(97,267)
Cambios patrimoniales Tecnotiles	(7,931,789)	
Ingresos por intereses	(509,382)	(246,815)
Gastos financieros	65,133,379	52,207,084
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Disminución (aumento) en activos:		
Cuentas por Cobrar	(86,775,939)	(24,189,281)
Inventarios	77,247,902	(205,792,948)
Gastos pagados por anticipado	3,758,464	20,582,845
Otros activos	43,569	821,532
Aumento (disminución) en pasivos:		
Cuentas por pagar proveedores	309,713,734	182,333,797
Retenciones y Acumulaciones	(34,216,857)	(21,738,599)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**584,647,822**	**134,955,338**
Actividades de inversión :		
Variación en propiedad, planta y equipo	(313,075,397)	(178,474,822)
Producto de la venta de mobiliario y equipos	52,686,296	36,921,279
Intereses cobrados	509,382	246,815
Variación en Inversiones	(90,082,859)	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	**(349,962,578)**	**(141,306,728)**
Actividades de financiamiento :		
Emisión de bonos	-	200,000,000
Nuevos prestamos adquiridos	143,528,508	180,164,106
Prestamos pagados	(319,662,683)	(322,586,502)
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	20,440,387	(42,647,861)
Revaluación de activos	16,196,286	-
Pago de Intereses	(65,133,379)	(52,207,084)
Interes minoritario	968,555	1,316,933
Efectivo provisto en actividades de financiamiento	**(203,662,325)**	**(35,960,408)**
Disminución de efectivo y equivalente de efectivo	31,022,919	(42,311,797)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	60,239,312	77,789,327
Efectivo y equivalentes al final del año	**91,262,231**	**35,477,530**

Feller.Rate Calificadora de Riesgo | Dominicana

CONSORCIO REMIX S.A.

INFORME DE NUEVO INSTRUMENTO AGOSTO 2017

	Jul. 2017	Ago. 2017
Solvencia	BBB	BBB
Perspectivas	Estables	Estables

* Detalle de calificaciones en Anexo.

Nuevo Instrumento

Bonos*	BBB

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

Indicadores Relevantes

	2015	2016	Junio 2017
Margen operacional	12,6%	9,9%	18,8%
Margen Ebitda	22,0%	22,1%	25,5%
Endeudamiento total	1,7	1,8	1,9
Endeudamiento financiero	1,1	1,2	0,9
Ebitda / Gastos financieros	4,3	2,6	2,8
Deuda financiera / Ebitda	2,7	4,6	3,3
Deuda financiera neta / Ebitda	2,5	4,3	3,1
FCNO / Deuda Financiera	1,6%	0,8%	23,6%
Liquidez corriente	1,0	1,2	1,2

*Estados Financieros internos no auditados

Evolución endeudamiento e indicadores de solvencia

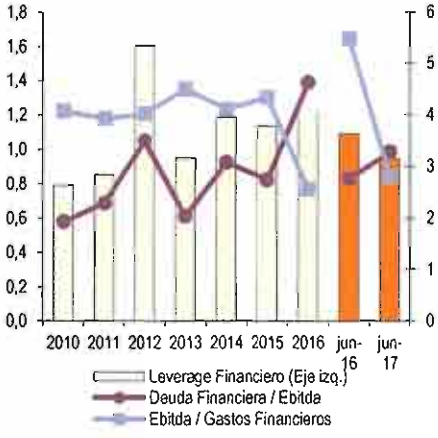

Fundamentos

La calificación "BBB" asignada a la solvencia y bonos de Consorcio Remix S.A. responde a su posicionamiento en el mercado de infraestructura horizontal de República Dominicana y Haití, asociado a su positivo historial de cumplimiento. Asimismo, considera el *backlog* de proyectos donde una parte relevante de éstos son contratados y pagados por instituciones de alta solvencia a nivel global, pero que dado su corto plazo, requiere de un esfuerzo de renovación constante.

En contrapartida, considera la fuerte sensibilidad al ciclo económico de la industria en que se desempeña y la exposición a Haití, país con mayor riesgo relativo. Por otra parte, responde a un alto endeudamiento, con relevantes vencimientos en el corto plazo y fuertes exigencias de capital de trabajo.

Consorcio Remix es una importante empresa constructora dominicana, dedicada principalmente a desarrollo vial, carreteras, pistas de aeropuertos, asfaltos, etc.

La empresa desarrolla proyectos en República Dominicana y Haití. Al respecto, en términos de montos, si bien en los últimos años se registró una importante participación de Haití en la cartera de proyectos a ejecutar, hasta alcanzar en 2014 el 72% del total, posteriormente se observa una mayor incidencia de proyectos en República Dominicana, aumentando su participación hasta registrar en junio de 2017 el 66% de la cartera.

Producto de la naturaleza de sus operaciones y por la metodología contable utilizada, la compañía presenta una alta volatilidad en sus ingresos y márgenes.

Durante el primer semestre de 2017, los ingresos de Consorcio Remix presentaron un crecimiento del 75%, respecto de igual periodo de 2016, alcanzando los RD$ 834.821 mil. Esto, debido al reconocimiento en los ingresos de proyectos en ejecución.

En línea con lo anterior, el Ebitda de la compañía se incrementó un 36,8% respecto de junio de 2016. Sin embargo, los mayores costos de ventas y, en menor medida, un alza en los gastos operacionales, generaron que el margen Ebitda registrara una disminución hasta el 25,5% (32,6% a junio de 2016).

El endeudamiento financiero de la entidad registró una leve disminución desde la 1,0 vez en diciembre 2016, hasta el 0,9 veces obtenido en junio de 2017, producto de la disminución de la deuda en conjunto con el aumento de la base patrimonial.

Por su parte, los indicadores de cobertura se ven influidos por la volatilidad de los márgenes de la compañía. Así, al 30 de junio de 2017, el ratio de deuda financiera alcanzó las 3,3 veces, registrando un aumento en comparación a igual periodo de 2016 (2,8 veces).

A igual fecha, se observa que la cobertura de flujo de caja neto de operación sobre la deuda financiera alcanzó el 23,6%. Por su parte, el ratio de Ebitda sobre gastos financieros presenta un leve aumento hasta las 2,8 veces en comparación de lo registrado a fines de 2016 (2,6 veces).

Perpectivas: Estables

Las perspectivas consideran la expectativa de que la compañía mantenga una operación creciente en sus mercados y continúe con su política de capitalización de utilidades, permitiéndole enfrentar sus vencimientos de corto plazo y mantener indicadores de endeudamiento financiero y deuda financiera sobre ebitda inferiores a 1,5 veces y 4,0 veces.

Adicionalmente, Feller Rate monitoreará de forma continua la evolución del *bakclog*, en términos de montos, diversificación y plazo de la cartera de proyectos.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACION

Fortalezas

- Buen posicionamiento de mercado gracias a su historial de alto nivel de cumplimiento.
- Adecuado *backlog* para los próximos años y con una mayor diversificación en término de países.
- Gran parte de los proyectos futuros poseen contratantes con alta solvencia.
- Mantención de una política de capitalización de utilidades frente a los requerimientos financieros producto de la expansión de sus actividades.

Riesgos

- Participación en una industria sensible a los ciclos económicos, competitiva e intensiva en capital de trabajo.
- *Backlog* de corto plazo genera desafíos de renovación de negocios para la compañía.
- Exposición a variabilidad de los ingresos y costos.
- Exposición de sus operaciones a países de mayor riesgo relativo.
- Alto endeudamiento financiero, con importantes vencimientos en el corto plazo.

Analista: Felipe Pantoja
felipe.pantoja@feller-rate.cl
(562) 2757-0470
Claudio Salin G.
claudio.salin@feller-rate.cl
(56) 22757-0463

Solvencia	BBB
Perspectivas	Estables

PERFIL DE NEGOCIOS *Adecuado*

Consorcio Remix S.A. es una empresa con más de 22 años de experiencia en el sector de la construcción vial, concesiones de carreteras, construcción de pistas y lozas de aeropuertos, además de la producción de todos los materiales y productos de relleno, agregados, hormigones y asfaltos.

A su vez, bajo el objetivo de realizar una expansión internacional con el fin de incrementar su base de mercados, a partir de 2012, la compañía ha participado en proyectos de mejoramiento y rehabilitación de infraestructura en Haití, donde realiza los proyectos como contratista directo o a través de consorcios.

A fines de 2016, la entidad materializó la fusión por adquisición de la Sociedad de Inversiones Rotilla S.A., adquiriendo el 100% de la propiedad. Asimismo, durante junio de 2017, Consorcio Remix adquiere la totalidad de las acciones de Tecnotiles S.A.

Estructura de propiedad

La propiedad y control de Consorcio Remix S.A. recae en un 51,23% en la familia Delfino y el otro 48,77% en los sucesores de la familia Murmann.

Evolución de los ingresos

Cifras en millones de RD$

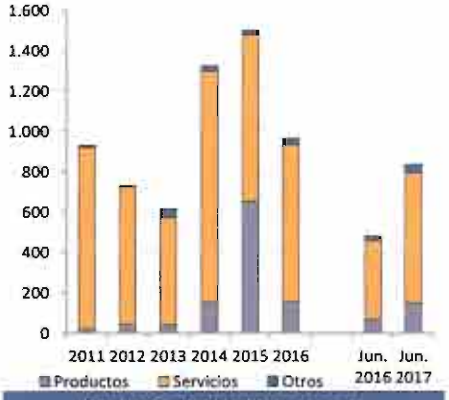

Evolución del backlog por país

Cifras en millones de US$

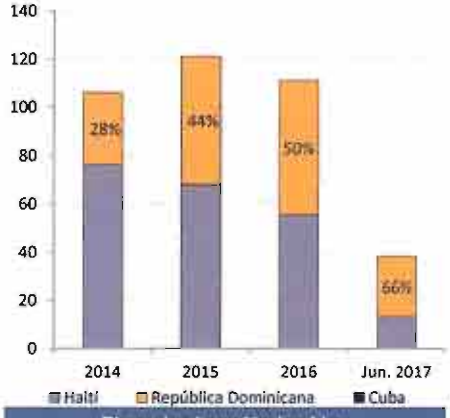

Plazo de ejecución backlog

A junio de 2017, cifras en millones de US$

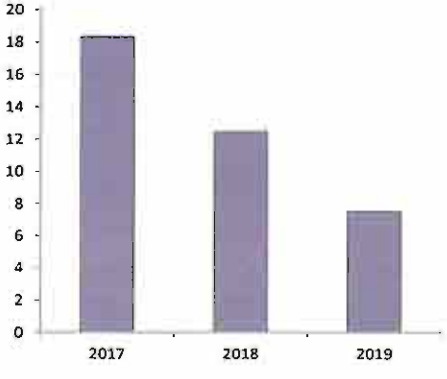

Buen posicionamiento de mercado

Consorcio Remix es una importante empresa dominicana dedicada a la construcción de proyectos de infraestructura horizontal, siendo pioneros en la participación en el desarrollo y urbanización de la zona turística de Punta Cana.

La compañía posee plantas asfálticas e instalaciones industriales en San Cristóbal y Punta Cana, las cuales les permite tener una cobertura adecuada de los centros donde se realizan sus principales operaciones en República Dominicana.

En Haití, la empresa posee instalaciones fijas en la zona de Gonaïves y se encuentra desarrollando un parque industrial en Croix de Bouquet, donde poseerá oficinas, planta de agregados, planta de hormigón hidráulico y planta de asfalto.

El posicionamiento que ha logrado la compañía en el mercado de República Dominicana se ha basado en un exitoso historial de cumplimento en los proyectos, sin ejecuciones de boletas o pólizas de garantía.

Este historial ha implicado que Consorcio Remix posea una alta evaluación técnica como contratista de infraestructura horizontal por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, entidad que ha sido importante para la decisión de la compañía de ingresar a Haití.

En 2017, la entidad incursionó en el mercado cubano, realizando durante el primer semestre del año un proyecto asociado al fresado el Mariel. Esto, se encuentra en línea con la estrategia de la compañía de ir diversificando su cartera de mercados.

Caída en el *backlog* asociada a una limpieza de cartera de proyectos. No obstante, la entidad con el actual *bakclog* mantiene su nivel de actividad durante el segundo semestre de 2017

Hasta 2015, Consorcio Remix presentó un *backlog* creciente y enfocado en diversificación de sus proyectos.

Durante 2016, el *backlog* disminuyó un 8,3% anual, debido mayoritariamente a proyectos en Haití con un menor valor promedio que en años anteriores. Sin embargo, a junio de 2017 se observa una fuerte caída en el *backlog* de la entidad hasta alcanzar cerca de los US$ 38 millones.

Lo anterior, se encuentra asociado a la limpieza de cartera realizada por la compañía, en la cual se retiraron del *backlog* los proyectos que en la actualidad no cuentan con un financiamiento a firme. Esto, se realizó con la finalidad de mostrar una cartera de proyectos a ejecutar más conservadora.

Adicionalmente, se debe señalar que con el actual nivel del *backlog* de la compañía cubre, durante la segunda mitad de 2017 (aproximadamente US$ 18 millones), una actividad similar a la registrada en el primer semestre del año. Asimismo, cerca de US$ 12 millones se realizarían en 2018, los cuales representan el 61,3% de los ingresos registrados al cierre de 2016.

Respecto a la cantidad de proyectos que constituyen el *backlog*, a junio de 2016, la cartera considera aproximadamente 19 proyectos, de los cuales 3 concentran cerca del 61% de los montos. No obstante, la entidad anualmente realiza un gran número de pequeñas obras, que le permiten reducir el tiempo ocioso de la maquinaria y maximizar la operación.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller-Rate

Solvencia	BBB
Perspectivas	Estables

En términos de montos, si bien en los últimos años se registró una importante participación de Haití en la cartera de proyectos a ejecutar, hasta alcanzar en 2014 el 72% del total, posteriormente se observa una mayor incidencia de proyectos en República Dominicana, aumentando su participación hasta registrar en junio de 2017 el 66% de la cartera.

Dentro de los proyectos que la compañía se encuentra desarrollando en República Dominicana, cabe destacar, la rehabilitación de canales, bermas y proyecto Yaque del norte, la construcción del tranque La Piña y la participación en la construcción de sistemas de riego en Azua.

En Haití, la compañía se encuentra construyendo la carretera Gonaives - Ennery, la construcción de las pistas y zonas de desplazamiento de aeronaves del Aeropuerto de Jeremie.

Feller Rate, considera que el actual *backlog* de la compañía le permite mantener su nivel de actividad durante 2017. No obstante, tras la limpieza de cartera de proyectos, para continuar con un volumen creciente de ingresos para los próximos años. y sumado al tamaño relativo de cada contrato lo cual impacta en la volatilidad esperada en los ingresos, la entidad cuenta con un mayor desafío en generar nuevos contratos para ir expandiendo tanto el tamaño del *backlog* como su duración (mediano y largo plazo).

Industria altamente competitiva y sensible a los ciclos económicos

La industria de Ingeniería y Construcción tiene una correlación positiva con las condiciones macroeconómicas de los países donde se ejecutan las obras. Contracciones económicas provocan postergación en grandes inversiones y así, variables como condiciones de financiamiento, tasa de desempleo, inflación y expectativas económicas condicionan fuertemente la actividad del sector.

La industria está constituida por varios oferentes que participan en la amplia gama de negocios relacionados a esta actividad. En República Dominicana coexisten grandes empresas constructoras enfocadas principalmente en grandes obras de infraestructura, hasta pequeñas compañías enfocadas en obras más específicas y de menor envergadura. En este ámbito, las crecientes exigencias técnicas y la competencia en precios que impera en el sistema de adjudicación de proyectos vía licitación, hace que las empresas compitan fuertemente y se vean obligadas a ser cada vez más eficientes en el desarrollo de sus proyectos generando presiones en los márgenes de operación.

Desde hace unos años, en República Dominicana se ha visto un fuerte crecimiento de la inversión pública y privada en sectores como la infraestructura vial, aeroportuaria, turística y urbana, generando oportunidades y actividad a empresas como Consorcio Remix, que es un especialista en este tipo de obras.

Por su parte en Haití, el financiamiento internacional de obras de reconstrucción y expansión de la infraestructura pública, dañada gravemente por el terremoto del año 2010, continúa implicando un gran impacto en el volumen de obras y proyectos en el rubro de infraestructura horizontal, como carreteras y aeropuertos.

Industria con altos requerimientos de capital de trabajo

A diferencia del comportamiento normal de la industria global de Ingeniería y Construcción, donde las obras se financian mediante anticipos y pagos por avance, en República Dominicana y El Caribe, las compañías dedicadas a la construcción de infraestructura se ven enfrentadas a fuertes requerimientos de capital de trabajo producto de que los pagos de anticipos y avance poseen un desfase relevante entre la cubicación y facturación y el pago definitivo del contratante.

Por otra parte, al adjudicarse un proyecto importante, una compañía constructora debe invertir anticipadamente en la maquinaria y equipos necesarios, los cuales se financian en un 85% mediante crédito de las empresas proveedoras y un 15% de pie.

Adicionalmente, los requerimientos de boletas y pólizas de garantía para cada contrato implica un costo financiero relevante para las empresas contratistas.

Solvencia	BBB
Perspectivas	Estables

Ingresos y Márgenes

En millones de RD$

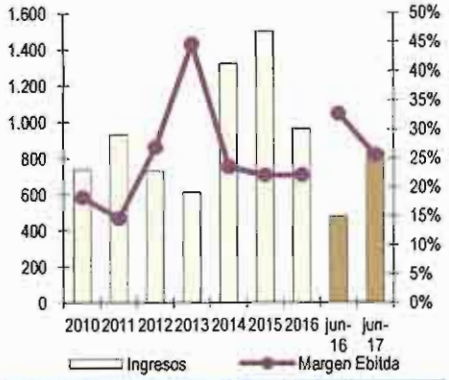

Evolución endeudamiento e indicadores de solvencia

Perfil de vencimientos del servicio de la deuda

Al 30 de julio de 2017, millones de US$

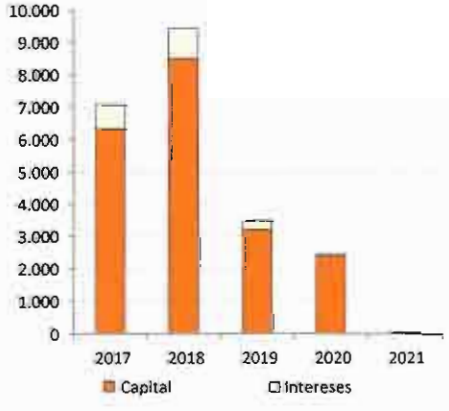

POSICION FINANCIERA *Intermedia*

Resultados y márgenes

Alta volatilidad de los ingresos y márgenes

La metodología contable y tributaria exigida en República Dominicana implica reconocer los ingresos por servicios en base al método devengado cuando éstos han sido ofrecidos y aceptados por parte de los contratantes. Por su parte, los costos y gastos se registran en cuanto se incurren.

Lo anterior, incorporado al impacto que tiene la adjudicación de grandes contratos cuya ocurrencia en el tiempo no es pareja, sino que depende de las condiciones cíclicas de la economía, se ha reflejado en una alta volatilidad de sus ingresos y márgenes.

Tras el relevante crecimiento en los ingresos de la compañía desde 2014 hasta alcanzar los RD$ 1.500 millones en 2015, debido a la adjudicación de proyectos en Haití y en menor medida en República Dominicana, se observa una disminución anual del 35,8% en 2016 registrando ingresos por RS$ 963 millones.

Al respecto, se debe señalar que si bien en 2016 se registró una caída en los ingresos, estos son superiores a los observados entre 2008 y 2013. Asimismo, la disminución se debe en parte a que tanto en Haití como en República Dominicana los proyectos realizados han presentado un menor valor promedio que en años anteriores.

A junio de 2017, los ingresos exhibieron un incremento del 75% respecto de igual periodo de 2016. Esto, se encuentra asociado a un relevante crecimiento en la venta de servicios, seguido por un alza en las ventas de productos.

Respecto de los márgenes, estos muestran una alta volatilidad producto de la evolución de los ingresos y el reconocimiento de costos. No obstante, en 2016 el margen Ebitda se mantuvo cercano al 22% y a junio de 2017 alcanzó el 25,5%.

Por otro lado, desde el punto de vista del Ebitda generado, éste presentó un crecimiento anual promedio del 26% entre 2012 a 2015, disminuyendo un 35,7% en 2016 hasta registrar los RD$ 213 millones, producto de los menores ingresos que, en parte, fueron compensados con la caída en los gastos operacionales.

No obstante, a junio de 2017, se observa un Ebitda por RD$ 213 millones, exhibiendo un crecimiento del 36,8% respecto de junio de 2016.

Endeudamiento y flexibilidad financiera

Alto endeudamiento financiero, con importantes vencimientos en el corto plazo

Históricamente la composición de la deuda financiera de Consorcio Remix estaba concentrada en aquella adquirida para financiamiento para la adquisición de maquinaria, equipos y vehículos, pesados y livianos, necesarios para sus operaciones, ya sea con proveedores, como con instituciones bancarias.

Sin embargo, en los últimos años, la empresa ha realizado emisiones de bonos en el mercado local que le han permitido disminuir la proporción asociada a equipo y alargar su perfil de deuda. Así, durante marzo de 2017, se finalizó la colocación en el mercado local de una emisión de bonos por US$ 2 millones.

A junio de 2017, la deuda financiera de la entidad alcanzó los RD$ 886 millones exhibiendo una disminución del 9,8%, asociado principalmente a la amortización de la primera emisión de bonos. A su vez, cerca del 33% de los pasivos financieros consolidados corresponden a bonos corporativos.

Producto de las necesidades de financiamiento crecientes que posee Consorcio Remix, asociado a su nivel de actividad, la compañía ha mantenido una política de capitalización de utilidades, la cual se ve reflejada en el aumento del capital suscrito y pagados hasta alcanzar un monto por RD$ 700 millones durante el primer semestre de 2017 y un patrimonio por RD$ 937 millones.

Lo anterior ha permitido un constante aumento en la base patrimonial de la compañía, generando indicadores de endeudamiento financiero relativamente estable en torno a la 1,1 vez en los últimos años.

Solvencia	BBB
Perspectivas	Estables

Evolución y diversificación de la deuda financiera

En millones de RD$

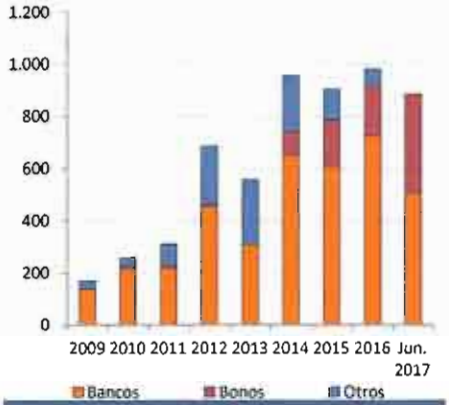

Indicador de cobertura

FCNO / Deuda Financiera (%)

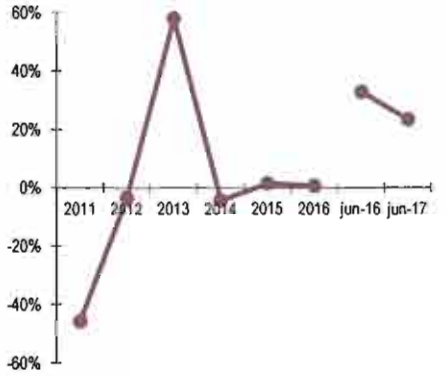

Por su parte, los indicadores de cobertura se ven influidos por la volatilidad de los márgenes de la compañía, alcanzando, al 30 de junio de 2017, una cobertura de deuda financiera sobre Ebitda de 3,3 veces, superior a lo registrado en igual periodo de 2016 (2,8 veces).

Asimismo, se observa una relevante disminución en la cobertura de Ebitda sobre gastos financieros hasta las 2,8 veces y un flujo de caja neto operacional sobre deuda financiera que alcanzó el 23,6%.

La liquidez de la entidad se encuentra ajustada debido a una caja y equivalente, a junio de 2017, por RD$ 54 millones sumado a un flujo de caja neto de la operación anualizado por RD$ 209 millones en comparación a RD$ 302 millones de vencimientos de deuda de corto plazo.

No obstante, debido al acceso al mercado que mantiene la entidad se considera que dichos vencimientos de capital serán manejables mediante refinanciamiento de pasivos.

Feller Rate espera que la compañía mantenga los niveles de generación operacional de los últimos períodos, con una operación creciente en sus mercados y continúe con su política de capitalización de utilidades, permitiéndole enfrentar sus vencimientos de corto plazo y mantener indicadores de endeudamiento financiero y deuda financiera sobre Ebitda inferiores a 1,5 veces y 4,0 veces.

Características principales de su cuarto Programa de Emisiones de Bonos Corporativos

El Programa de Emisiones está compuesto por múltiples emisiones a determinarse en el prospecto simplificado y aviso de colocación primaria correspondiente a cada emisión hasta agotar el monto aprobado.

El monto máximo a colocar en el mercado nacional es de US$ 5 millones con un plazo de hasta 4 años, con amortización de tipo *bullet*, cuyos uso de fondos serán la inversión en capital de trabajo, y la reestructuración de pasivos financieros de la compañía.

La tasa de interés será fija anual en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

El presente programa de emisiones no cuenta con la opción de redención anticipada.

	Julio 2016	Agosto 2016	Octubre 2016	Enero 2017	Abril 2017	Julio 2017	Agosto 2017
Solvencia	BBB	BBB	BBB	BBB	BBB	BBB	BBB
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
Bonos	BBB	BBB	BBB	BBB	BBB	BBB	BBB
Bonos*							BBB

* Cuarta emisión en proceso de inscripción.

Resumen Financiero

(Miles de Pesos de República Dominicana)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Junio 2016	Junio 2017
Ingresos por Venta	739.049	930.455	731.033	613.775	1.322.449	1.500.074	962.933	477.103	834.821
Ebitda(1)	134.442	135.674	196.659	274.039	310.581	330.484	212.655	155.740	213.117
Resultado Operacional	90.253	82.417	122.574	184.128	211.327	188.929	95.106	103.141	157.145
Gastos Financieros	-32.945	-34.510	-48.984	-61.006	-75.691	-76.329	-83.170	-30.921	-44.337
Utilidad del Ejercicio	47.284	38.729	49.617	76.835	129.894	78.358	53.705	32.438	119.410
Flujo Caja Neto Oper. (FCNO)	190.567	-142.790	-22.696	323.520	-40.169	14.438	7.833	194.213	395.081
Inversiones netas	-266.999	107.963	-399.205	-200.925	-434.830	135.809	-96.998	-136.636	-307.545
Variación deuda financiera	88.933	51.440	376.087	-129.177	442.962	-181.052	50.266	-116.322	-110.532
Dividendos pagados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja y equivalentes	36.079	21.413	26.876	38.287	102.022	77.789	60.239	7.376	54.362
Activos Totales	1.051.186	852.703	1.375.847	1.373.834	2.133.211	2.139.649	2.264.363	2.321.767	2.732.587
Pasivos Totales	722.725	486.560	946.920	786.005	1.326.399	1.341.148	1.460.285	1.448.598	1.795.412
Deuda Financiera	259.942	311.381	687.469	558.292	955.008	904.514	982.025	948.500	885.533
Patrimonio + Interés Minoritario	328.461	366.143	428.926	587.829	806.812	798.501	804.078	873.168	937.175
Margen Operacional (%)	12,2%	8,9%	16,8%	30,0%	16,0%	12,6%	9,9%	21,6%	18,8%
Margen Ebitda (%)	18,2%	14,6%	26,9%	44,6%	23,5%	22,0%	22,1%	32,6%	25,5%
Rentabilidad Patrimonial (%)	14,4%	10,6%	11,6%	13,1%	16,1%	9,8%	6,7%	7,4%	15,0%
Leverage (vc)	2,2	1,3	2,2	1,3	1,6	1,7	1,8	1,7	1,9
Endeudamiento Financiero(vc)	0,8	0,9	1,6	0,9	1,2	1,1	1,2	1,1	0,9
Endeudamiento Financiero Neto(vc)	0,7	0,8	1,5	0,9	1,1	1,0	1,1	1,1	0,9
Deuda Financiera / Ebitda(1)(vc)	1,9	2,3	3,5	2,0	3,1	2,7	4,6	2,8	3,3
Deuda Financ. Neta / Ebitda(1) (vc)	1,7	2,1	3,4	1,9	2,7	2,5	4,3	2,7	3,1
FCNO / Deuda Financiera (%)	73,3%	-45,9%	-3,3%	57,9%	-4,2%	1,6%	0,8%	33,0%	23,6%
Ebitda (1) / Gastos Financieros(vc)	4,1	3,9	4,0	4,5	4,1	4,3	2,6	5,5	2,8
Liquidez Corriente (vc)	0,8	1,2	1,6	1,1	1,3	1,0	1,2	1,2	1,2

(1) EBITDA: Resultado operacional + Depreciación y Amortización del ejercicio

(*) Estados financieros internos. Indicadores anualizados donde corresponda

Caracteristicas de los instrumentos

Emisión de Bonos Corporativos	Segunda	Tercera	Cuarta
Número de Registro	SIVEM-097	SIVEM-108	En Proceso
Valor total del Programa de Emisión	RD$300.000.000	US$2.000.000	US$5.000.000
Valor de cada Emisión	RD$50.000.000	US$2.000.000	A definir
Fecha de colocación / emisión	27-04-2016	7-03-2017	En proceso
Covenants	No tiene	No tiene	No tiene
Emisiones inscritas al amparo del Programa	1, 2, 3, 4, 5 y 6	1	A definir
Conversión	No Considera	No Considera	No Considera
Resguardos	Suficientes	Suficientes	Suficientes
Garantía	Quirográfica	Quirográfica	Quirográfica

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller-Rate

EMISIONES DE BONOS VIGENTES	1	2	3	4
Al amparo del Programa	SIVEM-097	SIVEM-097	SIVEM-097	SIVEM-097
Monto de la emisión	RD$ 50.000.000	RD$ 50.000.000	RD$ 50.000.000	RD$ 50.000.000
Amortizaciones	Al Vencimiento	Al Vencimiento	Al Vencimiento	Al Vencimiento
Fecha de vencimiento	27-10-2017	27-07-2018	27-04-2019	27-04-2019
Pago de Intereses	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Tasa de Interés	11,25%	11,75%	12%	12%
Conversión	No Considera	No Considera	No Considera	No Considera
Resguardos	Suficientes	Suficientes	Suficientes	Suficientes
Garantías	Quirográfica	Quirográfica	Quirográfica	Quirográfica

EMISIONES DE BONOS VIGENTES	5	6	1
Al amparo del Programa	SIVEM-097	SIVEM-097	SIVEM-108
Monto de la emisión	RD$ 34.097.728	RD$ 49.999.999	US$2.000.000
Amortizaciones	Al Vencimiento	Al Vencimiento	Al vencimiento
Fecha de vencimiento	26-01-2019	15-06-2018	7-09-2018
Pago de Intereses	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Tasa de Interés	11,75%	11,25%	6,5%
Conversión	No Considera	No Considera	No Considera
Resguardos	Suficientes	Suficientes	Suficientes
Garantías	Quirográfica	Quirográfica	Quirográfica

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
22/09/2017 4:23 PM s martinez
60788

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
06/12/2017 2:49 PM s martinez
62889

CONSORCIO REMIX

Consorcio Remix, S.A.
DOMICILIO SOCIAL: AV. LOPE DE VEGA, TORRE NOVOCENTRO, LOCAL 506
SANTO DOMINGO, D.N., REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES NÚM. 1-01-59313-1
TELEFONO: (809) 528-9239
Aviso de Colocación Primaria

Válido Para la Primera Emisión del Programa de Emisiones

Programa de Bonos Corporativos autorizado mediante Acta de fecha 14 de octubre del 2015 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Consorcio Remix, S.A. aprobado mediante la Quinta (5ta) Resolución del Consejo Nacional de Valores (CNV) de fecha Dos (02) de Noviembre del año 2017 inscrito en el Registro de Mercado de Valores y Productos bajo el No. SIVEM-117

Entidad Emisora:	Consorcio Remix, S.A.
Número de Registro del Mercado de Valores y Productos del Emisor:	SIVEV-044
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos (en lo adelante "Bonos")
Monto Mínimo de Inversión:	Treinta Dólares Estadounidense con 00/100 (USD 30.00)
Monto Total del Programa de Emisiones:	Hasta Cinco Millones de Dólares Estadounidense con 00/100 (USD $5,000,000.00)
Monto a emitir en la primera emisión:	Hasta dos millones quinientos mil dólares estadounidenses con 00/100 (USD$ 2,500,000.00)
Garantía de los Bonos Corporativos:	El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.
Destinatario de la Oferta:	Público en general, inversionistas nacionales o extranjeros, incluyendo a los pequeños inversionistas.
Cantidad de Valores a Emitir en la Primera Emisión:	Hasta Dos Millones Quinientos mil
Denominación Unitaria o valor nominal:	USD $1.00 (Un Dólar Estadounidense con 00/100)
Tasa Efectiva de Rendimiento Constante:	6.55% Anual Fija en Dólares Estadounidenses
Tasa de interés anual:	6.55% Anual
Precio de Colocación Primaria:	A la par.
Periodicidad de Pago de los Intereses (Base Actual/365 días):	Trimestral a partir de la fecha de emisión.
Vencimiento de los Bonos Corporativos de la Primera Emisión:	15 Diciembre 2021 (Cuatro años)
Amortización del Capital:	Pago único al vencimiento.
Modalidad de colocación:	A mejores esfuerzos

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro de Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

CONSORCIO REMIX, S.A.
SANTO DOMINGO D.N. REPDOM

Opción de pago anticipado:	Este Programa de Emisiones no contempla opción de pago anticipado.
Horario de Recepción de Ofertas del Público en General:	A partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria, cada Puesto de Bolsa o Intermediario de Valores autorizados por la SIV, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Horario de Recepción de Ofertas del Pequeño Inversionista	Los Pequeños Inversionistas destinatarios de la Oferta Pública podrán presentar su Orden de Suscripción, a través de CCI Puesto de Bolsa o a través de los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV a partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria en el horario establecido por el Agente Colocador y los Intermediario de Valores autorizados por la SIV, excepto el día hábil anterior a la Fecha de Inicio del Período de Colocación de la Emisión según el horario establecido por la BVRD, indicando la cantidad de valores que desea suscribir al Precio de Colocación y las demás informaciones que se requieran para completar la Orden de Suscripción mediante el sistema bursátil.
Fecha de emisión y de Inicio del Período de Colocación del público en general:	15 de diciembre 2017
Fecha de Finalización del Período de Colocación del público en general:	02 de enero 2018
Fecha de inicio de Recepción de Ordenes del Pequeño Inversionistas:	08 de diciembre 2017
Fecha de Finalización de Recepción de órdenes del Pequeño Inversionistas:	14 de diciembre 2017
Medios para Remitir las Ordenes:	Por medio de la "Orden de Suscripción" disponible en las oficinas de CCI, que puede ser depositada directamente en las oficinas del Agente Colocador, remitida vía fax 809-566-9011 o por correo electrónico tesoreria@cci.com.do. También a través de la orden de suscripción de cualquier intermediario de valores autorizado, completando los documentos que al efecto requiera el mismo.
Fecha de suscripción o fecha valor para el Pequeño Inversionista:	T, para pequeños inversionistas
Fecha de suscripción o fecha valor para el Público en General:	T+1, para el público en general
Valor Máximo de Inversión para el pequeño inversionista	Hasta Diez Mil Dólares Estadounidense con 00/100 (USD $10,000.00)
Valor Máximo de Inversión para el público en general	No existe, sino que el máximo será el monto disponible al momento del intermediario tramitar la orden de suscripción
Prorrateo para las ofertas del Pequeño Inversionista:	En caso de que el valor acumulado de la suma de las órdenes recibidas de Pequeños Inversionistas por parte del Agente

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

	la SIV, superen el 50% del monto ofrecido en el Aviso de Colocación Primaria, la BVRD realizará el proceso de prorrateo de las Órdenes de Suscripción recibidas de acuerdo a las disposiciones establecidas en el acápite. *2.1.6.1.1 Período de Suscripción Primaria Para Pequeños Inversionistas* del Prospecto de Emisión Simplificado.
Prorrateo para las Ofertas al Público en General:	Si en un día de colocación la suma de todas las órdenes recibidas por parte de todos los Intermediarios de Valores supera el monto total pendiente por colocar de la emisión, la BVRD realizará un prorrateo a través de su sistema de negociación y a su vez la adjudicación de las órdenes.
Transferencia de Valores:	Mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.
Mecanismo de Colocación Primaria:	Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD).
Mecanismo de Negociación del Mercado Secundario:	Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD).
Notificación de los Resultados al Pequeño Inversionista:	A partir de la notificación de los resultados por la Bolsa de Valores, el Agente Colocador y los Intermediarios de Valores procederán a la notificación de las órdenes con los Pequeños Inversionistas que registraron posturas durante el período de Suscripción.
Procedimiento y las causas de rechazo al Pequeño Inversionistas y al Público en General	El rechazo de una Orden de Suscripción al momento de la adjudicación se encuentra determinado por falta de disponibilidad de fondos del Pequeño inversionista y cuando la SIV determine que el monto de inversión del Pequeño inversionista sea superior al equivalente a Diez Mil Dólares Estadounidenses (US$ 10,000.00) en cada emisión conforme el artículo 111 del Reglamento. En cuanto al público en general El rechazo de una Orden de suscripción se encuentra determinado por la disponibilidad del monto ofertado o por la falta de disponibilidad fondos del inversionista al momento de la transacción o por tener la condición de Orden Total al momento del prorrateo. Otra causa de rechazo de una orden es que el inversionista, según su perfil de inversionista, no puede asumir el riesgo de los valores que se le ofrece. El Agente Colocador bajo la modalidad de colocación primaria con base en mejores esfuerzos no podrá suscribir valores que integren la emisión durante el período de colocación primaria.
Notificación de los Resultados al Público en General:	Dicha notificación se realizará telefónicamente o vía email o fax a través de CCI Puesto de Bolsa o del intermediario de Valores autorizado por la SIV, después de la adjudicación en el sistema de la BVRD de cada día del Período de Colocación correspondiente.
Calificadora de Riesgos	Feller Rate, S.R.L, Registrado ante la SIV bajo el número SVCR-002
Calificación de Riesgos del Programa de Emisiones	La Calificadora de Riesgo Feller Rate S.R.L, calificó al presente Programa de Emisiones en el mes de agosto 2017 a largo plazo como "BBB", lo cual corresponde a Instrumentos con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
Calificación de riesgo del Emisor:	La Calificadora de Riesgo Feller Rate S.R.L, calificó al Emisor en el mes de octubre 2017 a largo plazo como "BBB", lo cual corresponde a aquellas entidades con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados,

	pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
Agente de custodia, Pago y Administración del Programa de Emisiones	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.
Representación de los Valores:	Desmaterializado, mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM.
Representante de la Masa de Obligacionistas para cada Emisión del Programa de Emisiones:	Salas Piantini & Asociados, S.R.L.
Disponibilidad del Prospecto:	En el domicilio de CCI Puesto de Bolsa, S.A. Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD), en el domicilio de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV) y en las oficinas de Consorcio Remix, S.A.
Agente Estructurador y Colocador:	CCI Puesto de Bolsa, S.A. Miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana Av. Gustavo Mejía Ricart #81 Casi esq. Ave. Abraham Lincoln Torre Biltmore II, Piso 10, Piantini. Santo Domingo, República Dominicana T: 809-566-9030 F: 809-566-9447 contacto@cci.com.do Número RMVP: SIVPB-019

"La inscripción del valor del Registro de Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia de Valores no implica certificación sobre la calidad de los valores o la solvencia del Emisor. La inscripción del valor en la Bolsa de Valores de la República Dominicana no implica certificación sobre la calidad de los valores o la solvencia del Emisor".

CONSORCIO REMIX, S.A.
SANTO DOMINGO D.N., REPÚBLICA DOMINICANA

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
06 DIC 2017 VDC
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.